

# LAS EXPOSICIONES HISTÓRICAS DE 1892



SALA 24

LIBRERÍA  
DE FERRER Y NETER



# LAS EXPOSICIONES HISTÓRICAS DE 1892

Coordinación y edición científica a cargo de  
**Javier Rodrigo del Blanco**



Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

Edición 2018

Diseño y maquetación: Ángel Merlo ([www.dossintres.com](http://www.dossintres.com))

Foto de cubierta: EHE: sala 24. Foto: Madrazo y Compañía  
Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00417)



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

© De los textos y de las imágenes: sus autores y/o titulares de derechos

NIPO: 822-18-010-1

DOI: 10.4438/822-18-010-1

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# Presentación

**E**l Archivo Fotográfico del Museo Arqueológico Nacional conserva una gran cantidad y diversidad de fondos, que van siendo poco a poco estudiados y divulgados para conocimiento tanto de especialistas como de público en general. Su riqueza material, que se manifiesta en la existencia de material fotográfico sobre distintos soportes y obtenido utilizando diversas técnicas, se combina con una gran amplitud cronológica y temática, lo que lo convierte en una de las principales fuentes para el estudio de la historia de la fotografía, de los museos y de la arqueología de nuestro país.

Una vez publicado el estudio realizado a partir de unas fotografías de la «Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», conservadas en el Archivo Fotográfico del Museo Arqueológico Nacional, presentamos ahora los resultados de la investigación realizada sobre las dos exposiciones que la precedieron (la «Exposición Histórico-Americana» y la «Exposición Histórico-Europea»). El componente gráfico ha sido muy importante a la hora de abordar este estudio, pues a las fotografías existentes en el Museo Arqueológico Nacional se han unido las conservadas en otras instituciones: Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Regional de Madrid «Joaquín Leguina», Instituto del Patrimonio Cultural de España, Instituto Valencia de Don Juan y Patrimonio Nacional. Esta colaboración institucional, básica para el correcto funcionamiento de los centros culturales en la actualidad, ha permitido la reunión de estos fondos en un único catálogo colectivo,

alojado en el sitio web del Museo Arqueológico Nacional, facilitando de esta manera su consulta por parte de cualquier persona interesada en los mismos.

Con respecto a la publicación, se analizan más detalladamente estas exposiciones, tanto desde un punto de vista organizativo como de contenidos y prestadores, dado que en la anterior publicación se abordó el entorno de dichas «Exposiciones Históricas» desde distintos ámbitos: histórico, museográfico, disciplinar, arquitectónico y comunicativo. Y se actualizan los datos obtenidos con el estudio de las fotografías en sí, ofreciendo una visión más completa del panorama fotográfico de esa época.

En definitiva, con esta obra se completa el estudio sobre las Exposiciones Históricas, celebradas con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, y se profundiza en la labor de divulgación de los fondos del Archivo Fotográfico del Museo Arqueológico Nacional, relacionándolos con los conservados en otras instituciones de nuestro país.

**Andrés Carretero Pérez**

Director del Museo Arqueológico Nacional



# Índice

- 9** Agradecimientos
- 11** Introducción
- 13** Europa entre dos siglos: el contexto histórico de las Exposiciones Históricas de 1892
- 35** La preparación de las Exposiciones Históricas
- 85** Prestadores y organización de espacios en las Exposiciones Históricas
- 135** Las Exposiciones Históricas y su documentación gráfica



# Agradecimientos

**S**on muchas las personas que intervienen en proyectos de esta naturaleza y más aún cuando participan distintas instituciones.

En relación con las fotografías de la «Exposición Histórico-Americana», quiero dar las gracias a Isabel Ortega García, jefa del Servicio de Dibujos y Grabados de la Biblioteca Nacional de España, por facilitarme el acceso a las fotografías relacionadas con este proyecto y solventar algunas dudas que me iban surgiendo a medida que avanzaba en mi investigación. No puedo decir menos de Eulalia Iglesias Mata y de Belinda Yúfera Rodríguez, respectivamente directora y jefa de la Sección de Materiales Especiales de la Biblioteca Regional de Madrid «Joaquín Leguina».

Con respecto a las fotografías de la «Exposición Histórico-Europea», ha sido un placer poder acudir a la Biblioteca del Instituto Valencia de Don Juan gracias a su directora, Cristina Partearroyo, y a la ayuda y facilidades de su bibliotecaria, Ángeles Santos Quer. También quiero agradecer la ayuda de Juan Miguel Sánchez Vigil, profesor de la Facultad de Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, con quien me encontré en este Instituto desarrollando otro proyecto. De Patrimonio Nacional tengo que destacar la ayuda de Juan José Alonso Martín, director del Archivo General de Palacio, y de Pilar Navascués para contar con las imágenes conservadas en el Palacio Real de Madrid. Y del Instituto

del Patrimonio Cultural de España, doy las gracias a Carlos Teixidor por su paciencia para irme sacando los negativos sobre vidrio desde los almacenes hasta el puesto de consulta, así como por los datos que me iba facilitando sobre los mismos y por la imagen de sus fondos que aparece en esta publicación.

Interesante fue la «tormenta de ideas» para solucionar los problemas que planteaba fotografiar unos positivos del Museo Arqueológico Nacional, encuadrados y sobre un soporte secundario grueso, rígido y combado. Gracias a Fuensanta Salvador y Arsenio Sánchez Hernampérez, del Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la Biblioteca Nacional de España; a Bárbara Culubret, del Departamento de Conservación del Museo Arqueológico Nacional; a Ángel Martínez, fotógrafo del MAN, y a Alejandro Horche, de la empresa Horche, por dar con la respuesta adecuada y facilitar los materiales necesarios para tener éxito en esta labor. Gracias igualmente a José Luis Mingote Calderón, conservador del Museo Nacional de Antropología, por su ayuda a la hora de localizar datos sobre fotógrafos del siglo XIX.

Y del Museo Arqueológico Nacional, ¡qué decir! Gracias por creer en este trabajo y permitirme desarrollarlo, tanto a nivel de dirección (Andrés Carretero y Carmen Marcos) como a nivel departamental (Virginia Salve), pues, pese a que la

investigación de nuestros fondos sea una función de los técnicos de los museos, parece que la misma siempre queda relegada ante otro tipo de trabajos, más aún en un departamento de carácter transversal como es el de Documentación. Y gracias también a los anteriores responsables de mi nuevo puesto de trabajo en la actual Dirección General de Industrias Culturales y Cooperación, Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso y Ángela Gutiérrez Sánchez de León, por dejarme continuar con el mismo para darle los últimos retoques.

A todos ellos y a esas otras personas que intervienen de un modo u otro en la preparación y divulgación de este tipo de trabajos, ¡¡gracias!!

**Javier Rodrigo del Blanco**

Coordinador del proyecto y editor científico

# Introducción

El IV Centenario del Descubrimiento de América fue un acontecimiento cuya conmemoración contribuyó definitivamente a asentar las bases de la Hispanidad, entendida como un grupo de países con un pasado compartido y una cultura común, características que facilitaban un mayor entendimiento y una cooperación mutua. Las Exposiciones Históricas, «Histórico-Americana» e «Histórico-Europea», refundidas posteriormente en la «Histórico-Natural y Etnográfica», fueron el evento más importante de esa conmemoración, junto con el IX Congreso Internacional de Americanistas.

Publicado el año 2017 un primer acercamiento a una de estas exposiciones, la «Histórico-Natural y Etnográfica»<sup>1</sup>, es el momento de completar la investigación realizada y poner al alcance de toda la sociedad la información obtenida para las otras dos. No era nuestra intención volver a repetir enfoques ya tratados con anterioridad, pues sería reiterativo abordar de nuevo la contextualización conmemorativa del IV Centenario, la histórica americana, disciplinar, arquitectónica, urbanística, museográfica y comunicativa, cuestiones todas ellas ya expuestas en la publicación de 2017. Tampoco tenía sentido enfocar este trabajo desde el punto de vista de las instituciones que prestaron objetos para su exhibición en estas

exposiciones, pues fue tal la cantidad de objetos y de prestadores que su tratamiento sería largo, tedioso y poco útil.

Por ello, esta obra se ha dividido en cuatro capítulos, que completan y complementan los ya publicados. En primer lugar, la profesora Raquel Sánchez nos presenta una resumida pero completa panorámica de la situación política y cultural de la Europa del momento, en plena efervescencia por los cambios sociales, el auge de los nacionalismos, el colonialismo y el imperialismo, que llevarán a los países europeos, y por extensión a sus territorios coloniales, hasta la I Guerra Mundial.

Los tres capítulos restantes se centran en las Exposiciones Históricas. El primero de ellos completa los datos sobre la organización de las mismas, pues no era el momento de entrar en tanto detalle a la hora de explicar los preparativos de la «Histórico-Natural y Etnográfica». Ahora sí se ofrece un mayor volumen de información, que contribuye a explicar hechos concretos que afectan a estas exposiciones, pero que no tenían mucho que ver con la refundición posterior de las mismas.

En el segundo se tratan los contenidos y los principales prestadores, ya que la selección y distribución de objetos

<sup>1</sup> Existe un catálogo colectivo y una publicación, que pueden consultarse en el sitio web del Museo Arqueológico Nacional (<http://www.man.es/man/coleccion/catalogos-colectivos/exposicion-historico-natural.html>)

en esos espacios nos habla de una intencionalidad clara por parte de los organizadores, por un lado, y de los prestadores por otro. Así, la «Exposición Histórico-Americana» sirvió para profundizar en el pasado prehispánico de los pueblos americanos, pues no fueron pocos los países que, con motivo de esta exposición, llevaron a cabo excavaciones y prospecciones arqueológicas y recolecciones de objetos entre comunidades indígenas para conocer de manera más científica ese pasado. Así, junto a unas características comunes al ámbito iberoamericano, los distintos países participantes se esforzaron en mostrar el grado de cultura alcanzado antes de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano y, de hecho, fueron más numerosas las colecciones precolombinas mostradas por estos países que los objetos de época colonial. Por el contrario, la Exposición Histórico-Europea sí fue más fiel a la idea inicial, aunque desarrollada de manera diferente, por cuanto se trataba de mostrar la cultura europea en contraposición con la americana, naturalmente desde una perspectiva de superioridad, como era normal en aquellos años.

Por último, se dedica otro capítulo a la documentación gráfica de estas exposiciones, muy rica tanto en fondos fotográficos como en grabados y dibujos que ilustraban los medios de comunicación de la época. A través de estas imágenes, descubriremos la existencia de una pluralidad de fotografías que ya se intuía al tratar las fotografías de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica, pero que se demuestra con el estudio más detenido de estos fondos.

Completando esta publicación, se pondrá a disposición del público un catálogo colectivo en el sitio web del Museo Arqueológico Nacional, desde el que se podrá acceder a los

artículos de esta misma publicación, así como a información gráfica y textual de los fondos fotográficos relacionados con estas exposiciones y que se encuentran conservados en la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Regional de Madrid «Joaquín Leguina», el Instituto del Patrimonio Cultural de España, el Instituto Valencia de Don Juan, Patrimonio Nacional y el Museo Arqueológico Nacional.

Esperemos que este trabajo sea del interés de especialistas e investigadores, pues pueden abrirse nuevas líneas de investigación a partir de los datos recogidos en este proyecto, así como del agrado del público en general.

### **Javier Rodrigo del Blanco**

Coordinador del proyecto y editor científico

# Europa entre dos siglos: el contexto histórico de las Exposiciones Históricas de 1892

**Raquel Sánchez (raquelsg@ucm.es)**  
Universidad Complutense de Madrid

*Si busco una fórmula práctica para definir la época de antes de la Primera Guerra Mundial, la época en que crecí y me crié, confío en haber encontrado la más concisa al decir que fue la edad de oro de la seguridad (Zweig, 2002: 17).*

**E**n este texto que acabamos de leer, el escritor vienés Stefan Zweig recogía un sentimiento compartido por muchas personas que vivieron en la convulsa Europa del periodo de entreguerras y que después sufrieron los dramas derivados de la Segunda Guerra Mundial. Para ellos, ese periodo previo al estallido del primero de los dos grandes conflictos que arrasaron la Europa del siglo xx fue una época de tranquilidad, en la que las instituciones, las tradiciones y las relaciones personales continuaban siendo las de siempre, aquellas costumbres asociadas a la niñez en las que el mundo era un lugar estable, en el que uno podía, dentro de lo posible para un humano, planificar su vida con ciertas opciones de no errar en el vaticinio. No en vano, ese periodo situado entre finales del siglo xix y la primera década del xx ha sido llamado la *Belle Époque* (Winock, 2002). Un bello tiempo en el que los europeos, extasiados ante los avances de

la técnica y el crecimiento de las ciudades, se sentían dueños del mundo, en la cumbre de su desarrollo, habiendo dejado claro que su sistema de vida y sus valores morales eran los correctos, constituían el camino que podía conducir al éxito a cualquier nación. Sin embargo, y al igual que se idealiza la niñez, que no siempre es ese Jardín del Edén de la inocencia, sino que muchas más veces de las que nos gustaría reconocer constituye todo un desafío para el niño, tampoco ese tiempo de transición entre siglos constituyó una edad de oro de la cultura y de la civilización europeas. Zweig, como tantos otros miembros de su generación, quedó tan fuertemente impactado por el hundimiento de la civilizada Europa de los intelectuales cosmopolitas, que mitificó el periodo anterior. Aquellas Viena y Berlín, centro de la atracción de artistas, escritores y filósofos (Schorske, 2011) se vio inundada, después de la guerra, por gentes que vestían uniformes pardos,

azules o rojos, gentes que perdían voluntariamente su identidad individual para integrarse en un todo global llamado patria, clase o partido. Gentes que ocupaban las calles y que, a veces con insolencia, intimidaban a los alegres paseantes que disfrutaban con sus familias de un día soleado bajo los tilos (Xammar, 2005). Sin embargo, ni Zweig ni sus amigos fueron conscientes de que todo ese espectáculo de agresivas consignas políticas y camisas uniformadas se había gestado en el mitificado mundo de la preguerra. El nacionalismo radical, del que el chauvinismo francés y el jingoísmo británico son sus variantes más conocidas, resultó de una interpretación extremada del gran producto político e intelectual del siglo XIX: la nación.

### **Nación, patria y clase: a la búsqueda de la identidad**

La idea de pertenecer a una comunidad de sentimientos, de recuerdos compartidos, poseedora de una historia y de una lengua comunes, portadora de una misión en el mundo, se convirtió en la última década del siglo XIX en un poderoso motor de cambio, que disolvía al yo individual en el yo colectivo y que veía en «el otro» a un enemigo. Esta interpretación esencialista de la nación, de enorme fuerza movilizadora, conoció su mayor auge en un momento en que los Estados reforzaron el proceso de nacionalización por medio de instrumentos como el servicio militar o la escuela pública. De este modo, se fortaleció enormemente el sentimiento identitario de pertenencia a esa comunidad histórica que es la nación. La creación de símbolos, de ceremonias públicas, de himnos y banderas, contribuyó también a ello. A este respecto, es importante señalar que el proceso fue largo, no se produjo de la noche a la mañana. Incluso Francia,

el país que habitualmente es tenido por el caso más exitoso en la construcción de la nación moderna, tardó un tiempo bastante largo en asumir parte de su historia reciente para entenderla como la historia de todos. Hacemos referencia en particular a la Revolución francesa y a sus consecuencias, experiencia histórica que difícilmente podía ser compartida por la Francia tradicionalista e, incluso, por la Francia conservadora. Hasta la altura de 1880 no se produjo el suficiente consenso político en el país como para convertir el 14 de julio en la fiesta nacional, recordando la Fiesta de la Federación de 1790 y, obviamente, la toma de la Bastilla de 1789, que puso fin a la monarquía absoluta (Weber, 1989). El proceso descrito, con la creación de símbolos, la interpretación de la historia en clave nacional, la movilización de la población a través de ceremonias y fiestas y la enseñanza de una lengua común, es conocido habitualmente con el nombre de la nacionalización de las masas (Mosse, 2005) y convivió con otra gran fuerza movilizadora: el internacionalismo proletario.

A lo largo del siglo XIX, el desarrollo industrial había generado enormes cambios, no solo económicos (liberalización de la propiedad, transformación de las estructuras productivas, etc.) y políticos (modificaciones de la legislación económica y electoral), sino también sociales. Cambios de una gran trascendencia, que trajeron aparejados desde migraciones del campo a la ciudad hasta rupturas de las fidelidades y jerarquías tradicionales en el mundo agrario, con todo el impacto que, en las mentalidades, tales transformaciones produjeron (Zimmermann, 2012). El sentimiento de desarraigo de muchas de esas personas que marcharon a trabajar a las fábricas y que vivieron en barracones, con gente, en muchos casos, desconocida, se canalizó de múltiples

maneras. Una de ellas fue la toma de conciencia de su situación como obreros, el sentimiento de compartir con otros unas condiciones de vida producto de su ubicación en el sistema productivo, el deseo de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. La observación de una realidad social en la que las personas se diferenciaban por su condición económica, que determinaba sus posibilidades vitales y las de sus hijos, era incompatible con la propuesta nacionalista de la unidad de todos bajo una misma bandera, símbolo de la nación. Por el contrario, lo que para ellos resultaba evidente era el hecho de que las condiciones de vida y de trabajo del obrero eran compartidas por otros individuos en otros países (Hobsbawm, 2013). El internacionalismo proletario proponía, por tanto, una identificación con el otro por la vía de la clase que era, en última instancia, el elemento que marcaba la verdadera y auténtica división social. Tampoco el internacionalismo proletario, al igual que el nacionalismo, fue un producto de fines de siglo, pues se había gestado en las décadas anteriores. Sin embargo, la capacidad organizativa que había alcanzado el movimiento era ya lo suficientemente significativa como para que se hubieran podido celebrar varios congresos (las internacionales obreras) en los que se pusieron de manifiesto las distintas formas de interpretar la situación del trabajador en el mundo moderno y las opciones para mejorarla. Anarquistas y socialistas salieron divididos de sus primeras reuniones, pero ambos movimientos mostraron hasta qué punto su capacidad de movilización podía resultar peligrosa para los Gobiernos. En algunos países, incluso, ocupaban ya puestos en las cámaras de representación, desde donde trataban de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores por la vía de la negociación con el Estado. Esta opción, no compartida por todos dentro del movimiento, generó un gran debate entre

la vía reformista y la vía revolucionaria, debate que se iba a trasladar a la Europa de posguerra, aunque su primera manifestación pública tuvo lugar con motivo del primer congreso de la Segunda Internacional. Este congreso se celebró en París y comenzó en la muy significativa fecha del 14 de julio de 1889. Una de sus decisiones más importantes fue la declaración del primero de mayo como Día Internacional de los Trabajadores. Se trataba de recordar la huelga que, en ese día, había comenzado en los Estados Unidos para pedir la jornada de ocho horas. En concreto, se trató de los sucesos acontecidos durante la manifestación de Haymarket Square (Chicago), de cuyos incidentes fueron acusados seis inmigrantes alemanes e ingleses y dos activistas y trabajadores norteamericanos. Cinco de ellos fueron condenados a muerte, de los cuales uno se suicidó antes de la ejecución y los otros cuatro fueron ahorcados el 11 de noviembre de 1887. Los tres restantes fueron condenados a penas perpetuas y a trabajos forzados.

Nacionalismo e internacionalismo midieron sus fuerzas en las vísperas de la Primera Guerra Mundial, cuando en varios países europeos se planteó la votación de los presupuestos de guerra y los diputados de la izquierda se vieron obligados a elegir entre la nación y la clase. En esta disyuntiva, la nación fue más fuerte que la clase, lo que provocó duras discusiones y rupturas en el movimiento internacionalista.

### **El inestable equilibrio entre las potencias europeas**

Si hubiera que simplificar la historia del último cuarto del siglo XIX, podría decirse que el acontecimiento más importante, a partir de cuyas repercusiones podemos llegar

a entenderla, fue la guerra franco-prusiana de 1870. Esta afirmación es, obviamente, una reducción de la enorme complejidad del periodo, pero nos permite explicar de qué forma se engarzaron otros acontecimientos en la gran cadena de hechos que condujo a la Primera Guerra Mundial. Ya fuera la desastrosa política de Napoleón III, o ya fuera la provocación prusiana, lo cierto es que a partir de 1870 Europa hizo saltar por los aires el inestable equilibrio diseñado en el ya lejano Congreso de Viena de 1815, equilibrio roto de forma evidente desde la guerra de Crimea, a mediados de siglo (Schoeder, 1994). Crimea preparó el ambiente de recelos entre unas potencias europeas (Rusia, Francia y Gran Bretaña) aún no conscientes del progresivo auge de una nascente promesa: la futura Alemania. La guerra franco-prusiana tuvo como pretexto el telegrama de Ems y la búsqueda de un rey para España (Wawro, 2003). Fracasada la candidatura Hohenzollern, que tanto molestaba a Napoleón III, España encontró a su rey en un italiano de una dinastía que poco importaba a Francia y a Prusia: los Saboya. Una dinastía que solo disgustaba al papa Pío IX porque le había privado de buena parte de su poder terrenal, llegando al extremo de excomulgar a sus miembros. Sin embargo, estos dos países, Francia y Prusia, se enredaron en un conflicto que, pese a su brevedad, marcó profundamente el periodo comprendido entre 1870 y 1918 (Tuchman, 2007). Los recelos entre ambos duraron, por tanto, más que el rey italiano, Amadeo, que permaneció en nuestro país dos escasos años, harto de desavenencias políticas internas y de menosprecios aristocráticos. Después de una agitada República, España volvió a sus Borbones, con un cierto aire de resignación. Mientras tanto, Europa contemplaba atónita cómo, el 18 de enero de 1871 y en el Palacio de Versalles, se proclamaba el II Imperio Alemán, algo que

los franceses no olvidaron jamás; algo que Clemenceau recordaría muy bien en 1919 cuando forzó las exigencias a la Alemania derrotada en el Tratado de Versalles (MacMillan, 2011). En 1871, por consiguiente, el deseo de revancha se instaló en Francia para quedarse por mucho tiempo. A esto añadámosle el estallido de la sublevación de la Comuna en París, al final de la guerra. La Comuna, la primera revolución propiamente proletaria (pues la revolución de 1848 tuvo un carácter mixto que no existió en 1871), separó aún más a una Francia dividida entre monárquicos (en sus múltiples variedades de orleanistas, borbónicos y bonapartistas) y republicanos (también fragmentados internamente en función del modelo de Estado); proletarios y burgueses; parisinos y provinciales, etc. (Ceamanos, 2014). La visualización más clara de estas divisiones internas se manifestó con motivo del *affaire* Dreyfus, que arrasó la Francia de la III República entre 1894 y 1906.

Las acusaciones de espionaje para Alemania vertidas sobre el capitán Alfred Dreyfus, de religión judía y de familia alsaciana, no solo desataron los prejuicios antisemitas de la sociedad francesa, sino que también mostraron hasta qué punto la herida de 1870 se hallaba aún abierta en el país. Alsacia y Lorena, las dos regiones perdidas por Francia en la guerra, se habían convertido en el símbolo de la humillación nacional. Los posicionamientos en favor o en contra del capitán evidenciaban la existencia de dos Francias: la del ultranacionalismo y la del progresismo, los antidreyfusistas y los dreyfusistas. En última instancia, el caso del capitán Dreyfus solo fue el pretexto que puso de manifiesto la división social del país. Para muchos, Dreyfus era el culpable perfecto por sus orígenes, a pesar de que el capitán, como se demostraría más tarde, no tuvo nada que ver en el asunto de

la desaparición de documentos secretos. El auténtico espía era un oficial, Ferdinand Esterhazy, quien, a causa de sus deudas, acabó vendiendo información al Ejército alemán. El interés del *affaire* Dreyfus para conocer la Europa del fin de siglo es más que evidente, pues los acontecimientos en torno a él pusieron de manifiesto varias realidades. Por un lado, el *affaire* mostró el arraigo del nacionalismo en las sociedades europeas, dispuestas a aceptar a un falso culpable para vengar agravios políticos. Por otro lado, el caso dio rienda suelta a los prejuicios antisemitas latentes en Europa occidental. De hecho, Theodor Herzl, destinado por el periódico vienés *Neue Freie Presse* a París para cubrir el caso y uno de los pocos periodistas que tuvo oportunidad de presenciar la ceremonia de la degradación militar de Dreyfus, transformó sus planteamientos acerca de la asimilación de los judíos en las sociedades europeas en la demanda de una tierra para ellos, contribuyendo así a dar un gran impulso al movimiento sionista. Entre los intelectuales judíos, el ambiente se hallaba ya preparado a causa de la reacción de rechazo que en ellos suscitaron los pogromos que tuvieron lugar en el Imperio ruso en las dos décadas finales del siglo XIX y que culminaron en la publicación de *Los protocolos de los sabios de Sión* (1902), el conocido libro creado y difundido por la policía zarista para justificar los ataques a los judíos en su territorio. Por último, el *affaire* Dreyfus hizo saltar a la palestra la figura del intelectual, entendido como el agente crítico y movilizador de la opinión pública ante circunstancias políticas y sociales especialmente significativas. Es bien cierto que esa función la desempeñaron anteriormente otras categorías de personajes públicos, como los escritores (el caso de Victor Hugo como el símbolo de la oposición política a Napoleón III es claro). Sin embargo, a finales del siglo, la difusión masiva de la prensa como

principal órgano de información permitió que el mensaje del intelectual (ya fuera escritor, periodista, profesor, profesional liberal, etc.) llegara a capas de población cada vez más amplias y que su capacidad para movilizar a la opinión pública fuera también cada vez mayor. En el caso que nos ocupa, el *affaire* Dreyfus, fue el escritor Émile Zola quien dio el pistoletazo de salida al papel público del intelectual con su famoso artículo «J'accuse», publicado en el periódico *L'Aurore*. Le siguieron muchos otros intelectuales que, desde la derecha y desde la izquierda, tomaron postura, escribieron sobre el caso y trataron de influir sobre la ciudadanía (Ory y Sirinelli, 2007).

Por otra parte, la proclamación del Imperio alemán venía a colmar las aspiraciones que, desde los inicios del siglo XIX, habían tenido intelectuales y políticos de distintos territorios del ámbito germánico, empeñados en construir una nación alemana. Dado que este proyecto no era posible si el eje había de girar alrededor del viejo Imperio Habsburgo, que dificultosamente entendía el moderno concepto de nación, correspondió a Prusia dar el impulso a una iniciativa que se fue fraguando a lo largo del siglo en un proceso de acumulación de territorios que confluía en 1871, en Versalles. Los primeros veinte años del Imperio alemán fueron conducidos por el canciller Bismarck quien, deseoso de consolidar la nueva Alemania, favoreció enormemente el desarrollo industrial del país para convertirlo en una potencia económica a la altura de quien hasta el momento había ejercido el liderazgo en este ámbito: Gran Bretaña. Por otra parte, puso en marcha un sistema de alianzas internacionales con dos objetivos: el aislamiento de su inveterado enemigo francés y el equilibrio en el centro de Europa. Anulado, tras su derrota en la batalla de Sadowa (1866), el potencial peligro

que pudiera suponer el Imperio austrohúngaro (supeditado, además, a sus propios problemas internos), el eje de la balanza en Centroeuropa giraba ahora en torno a Alemania. Este sistema de alianzas, los famosos sistemas bismarckianos, combinaba diversos tratados entre Rusia, Austria y otras potencias y su objetivo era garantizar a Alemania la paz en su frente oriental y privar a Francia de posibles aliados (en particular, su antiguo socio y objetivo de muchas de sus inversiones, Rusia). Dado que Gran Bretaña, ocupada en sus intereses marítimos, no era, *a priori*, un enemigo, el joven Imperio alemán podía robustecerse con toda tranquilidad. Bismarck convivió con los emperadores Guillermo I y Federico III, quienes no se entrometieron demasiado en sus decisiones políticas. Las dificultades comenzaron cuando, tras la muerte de Federico III a los tres meses de haber ascendido al trono, le sucedió su hijo Guillermo II. Guillermo, que era, por cierto, hijo de la primogénita de la reina Victoria, también llamada Victoria, acabó deshaciéndose de Bismarck para tomar él mismo las riendas del Gobierno de su país. Militarista acérrimo, estaba convencido de que Alemania tenía que poner en marcha una política de expansión que la pusiera al mismo nivel que las potencias europeas más importantes. Ello acabó con el sistema de equilibrios creado por Bismarck y lanzó a Alemania a una política exterior agresiva, que se vio reforzada por su cada vez más desarrollada potencia industrial (Stürmer, 2000).

En la ruptura de este sistema de equilibrios iba a jugar un papel fundamental el ingreso de Alemania en el grupo de las potencias coloniales. La cada vez más áspera competitividad económica entre las naciones industriales y las políticas de proteccionismo arancelario puestas en marcha a partir de la década de los noventa condujeron a aquellas a buscar nuevas

fuentes de materias primas y nuevos mercados más allá de las fronteras europeas. Todo ello no podía sino repercutir en los intereses de las dos grandes potencias coloniales del momento: Francia y Gran Bretaña, especialmente en los de esta última. Una buena parte del resto de los países europeos también disponían de territorios coloniales, o al menos intentaban hacerse con ellos. Sin embargo, no eran una amenaza acuciante para el gran Imperio británico, dueño de los mares desde que España perdiera la partida tiempo atrás. En la Conferencia de Berlín, celebrada en la capital alemana entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, se pusieron sobre el tapete los intereses de las distintas potencias coloniales con el objetivo de distribuirse sus áreas de influencia en el continente africano. Allí acudieron británicos, franceses, alemanes, portugueses y una sociedad, la Association Internationale du Congo que, entre otros individuos y empresas, representaba los intereses particulares del rey Leopoldo II de Bélgica. A la Conferencia de Berlín asistieron, además, países que, en principio, no tenían grandes intereses en el territorio, pero que sí se hallaban preocupados por el juego de fuerzas que se podía derivar de las negociaciones. Entre estos países podríamos mencionar a España, Rusia, el Imperio austrohúngaro o los Estados Unidos, que se comprometieron a garantizar la integridad de Liberia como el único Estado libre de África, junto a Etiopía. Los acuerdos de la Conferencia de Berlín no pusieron punto y final a los conflictos entre las potencias, más bien los deslocalizaron, es decir, los desplazaron del continente europeo hacia otras zonas, ya fuera en África o en Asia, donde también se estaba dirimiendo la carrera colonial (Ceamanos, 2016). Un ejemplo claro es el llamado «Gran Juego», nombre con el que el escritor Rudyard Kipling popularizó las rivalidades que desde los años treinta del siglo XIX mantenía el Imperio

británico con Rusia en Asia central y en el Cáucaso. Otro caso fueron los choques entre británicos y franceses en África, culminados en la crisis de Fashoda (en el actual Sudán del Sur) en 1898.

En la reestructuración del sistema europeo tras 1870, además de la proclamación del Imperio alemán y de las crisis coloniales, hay que tener en cuenta otro elemento de enorme importancia, un elemento preexistente a los anteriores, pues había recorrido todo el siglo XIX y no tendría punto final hasta después de la Primera Guerra Mundial. Se trata de lo que se llamó en la época la «cuestión de Oriente», es decir, la lenta y progresiva desmembración del Imperio otomano (Veiga, 2006: 289-450). La incapacidad del Imperio otomano para adaptarse a la modernidad, las tendencias centrífugas de sus gobernantes territoriales (los pachás) y las ansias económicas de las potencias europeas fueron las sangrías de una entidad política que, en sus mejores tiempos, había dominado toda el área mediterránea, adentrándose hasta la zona del Cáucaso y llegando casi a la península arábiga. Arrebatar al Sultán el control del Mediterráneo oriental se había convertido para los británicos en una prioridad, pues les permitía el acceso a sus colonias asiáticas sin tener que bordear el continente africano. Lo mismo puede decirse con respecto a los franceses, quienes habían partido de Argelia en su penetración hacia el interior de África y para quienes el dominio de la zona del Sinaí facilitaba también su expansión por el área. La pugna por el control de la empresa gestora del Canal de Suez se convirtió pues, en una batalla económica de primer orden, vencida por los británicos al comprar las acciones del pachá de Egipto, acorralado por las deudas. El Canal, construido por el ingeniero francés Lesseps e inaugurado por la emperatriz Eugenia en 1869, acabó convertido

en una zona desmilitarizada bajo protección británica, como estableció la Conferencia de Constantinopla de 1888. Así, el Imperio de la reina Victoria tenía asegurada su ruta a la India, su colonia más preciada.

Más allá de los apetecibles territorios otomanos, que iban a convertirse en colonias o en protectorados de las potencias europeas, uno de los grandes problemas de la desmembración del Imperio de la Sublime Puerta lo constituyeron sus enclaves europeos. Tras la guerra de independencia de Grecia a principios del siglo XIX, que tantos ríos de tinta hizo correr a los que pensaban que con ello se arrebatara al Islam una tierra cristiana que era, para más inri, la cuna de la civilización europea, muchas otras regiones desarrollaron sentimientos nacionalistas, apoyadas por el interés político de algunas grandes potencias europeas, interés disfrazado de hermandad religiosa o de altruismo. Uno de los casos más significativos fue el de Bulgaria, levantada en armas contra el Sultán en 1876, acontecimiento que precipitó la guerra ruso-turca de 1877-1878, que terminó con el tratado de San Estéfano, por el que se creaba el Principado de Bulgaria. En esta guerra también participó junto a los rusos el Principado de Valaquia, formado por Rumanía y Moldavia. Después de este conflicto, Rumanía consiguió también su independencia. Poco después les tocaría el turno a Serbia, Bosnia y Montenegro. La independencia de los territorios balcánicos del Imperio otomano no significó el fin de los conflictos en la zona, pues el ansia expansionista de algunos de estos nuevos Estados acabó desencadenando enfrentamientos entre ellos. Las guerras balcánicas de 1912 y 1913 expulsaron a los otomanos de Europa, pero abrieron un nuevo foco de inestabilidad, en el que hay que buscar uno de los orígenes de la Primera Guerra Mundial.

El resquebrajamiento del antiguo sistema de alianzas, provocado por los acontecimientos que se acaban de comentar, contribuyó a redefinir la situación del continente europeo entre la década de los noventa del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Las desconfianzas de Rusia respecto a Alemania en relación al Imperio austrohúngaro le condujeron a no renovar el tratado de Reaseguro que habían firmado en 1887. Francia, por su parte, volvió a establecer interesantes acuerdos económicos con Rusia a partir de 1893. Además, una vez superados sus problemas coloniales con Gran Bretaña, y gracias a la actividad diplomática de Théophile Delcassé, consiguió restaurar su papel en el concierto europeo. Delcassé negoció un acuerdo de neutralidad con Italia en 1902 y una entente con Gran Bretaña en 1904. Este último tratado es especialmente significativo porque acababa con la relación conflictiva que habían mantenido ambas naciones desde el siglo XVIII, relación conflictiva que solo se había visto suavizada en momentos puntuales, como la guerra de Crimea. Entre estos movimientos diplomáticos se halla la Triple Entente, firmada en 1907 y apoyada en la alianza franco-rusa de 1892, la entente franco-británica de 1904 y el acuerdo ruso-británico de 1907, que regulaba sus conflictos en Asia. No se trataba de una sólida y firme alianza, pues el compromiso de los británicos no pasó de un mero apoyo diplomático a sus aliados si los alemanes declaraban la guerra a franceses o a rusos, pero marcaba las pautas para la formación de uno de los bandos contendientes de la Primera Guerra Mundial. El otro se construyó a partir de la tradicional alianza entre las potencias centrales (Alemania y Austria-Hungría) y los restos del Imperio otomano, que quería así vengarse del apoyo que Rusia había dado a la independencia de los principados y territorios balcánicos que anteriormente se hallaban bajo su control (MacMillan, 2014).

### **La situación de España: el cambio a distintas velocidades**

Casi siempre, cuando se piensa en la España de finales del siglo XIX, la memoria corre veloz a 1898 y las guerras de Cuba y de Filipinas, y entonces, la palabra que acude a nuestras mentes es «desastre». Desastre militar que fue desastre colonial, desastre político, desastre social. Y sobre este desastre completo, los españoles de los siglos XX y XXI han leído el siglo XIX: el siglo del desastre. Al hacer esto, se está dejando de lado que, más allá del desastre de 1898 (un desastre, el de Cuba y Filipinas, bastante esperable, por otra parte), el siglo XIX fue el siglo de la construcción del Estado liberal en España, de la moderna Administración Pública y del sistema representativo que constituye la base de nuestra democracia. Inestabilidad política, pronunciamientos, crisis económicas... son las expresiones que, aún hoy y con lo que ha cambiado la interpretación historiográfica de aquella época, se utilizan para explicarla, encontrando ahí las raíces del gran desastre final que fue la Guerra Civil de 1936. Pensar así es, o desconocer absolutamente la historia de Europa del mismo siglo, o prestar una atención única e interesada a aquellos acontecimientos que sirven para seguir manteniendo la narrativa de la excepcionalidad española. Lo primero, tiene arreglo. Lo segundo, no es sostenible a estas alturas. Si España hubiera sido un desastre de la magnitud que en ocasiones se nos presenta, no habría estado, entre otras cosas, en condiciones de llevar adelante los proyectos que nos ocupan en este trabajo: las exposiciones finiseculares. Más allá de esta pequeña reivindicación, que no pretende más que aportar un poco de realismo al análisis de la historia contemporánea de España, alejándonos de triunfalismos y de derrotismos infructuosos, conviene conocer, al menos superficialmente, qué es lo que sucedía en nuestro país mientras que en el resto

de las naciones europeas tenían lugar los acontecimientos que se han narrado con anterioridad.

Tras la revolución de 1868, volvió a asentarse en España la dinastía Borbón en la persona de Alfonso XII, con un régimen que, guiado en buena medida por Antonio Cánovas del Castillo, buscaba una estabilidad política que garantizase la estabilidad económica y social por la vía de la alternancia en el Gobierno de los dos principales partidos políticos del sistema: el Partido Liberal y el Partido Conservador. El primer golpe a este entramado se produjo con la muerte del joven rey en 1885. Hasta el momento, solo habían nacido dos niñas, pero la reina se encontraba embarazada de su tercer hijo, por lo que aún no se sabía si habría heredero varón o si, por el contrario, heredaría el trono la, en ese momento, princesa de Asturias: María de las Mercedes, llamada así en honor a la primera esposa del rey. La situación preocupaba extraordinariamente por su similitud con lo sucedido en 1833 con la muerte del rey Fernando VII. Sin embargo, ni María Cristina de Habsburgo, viuda del joven monarca, era María Cristina de Borbón, ni la Corona española se quedó sin su heredero varón, pues el 17 de mayo de 1886 la reina dio a luz un niño, el futuro Alfonso XIII. Durante el periodo de la regencia, a cuyo cargo estuvo María Cristina de Habsburgo, si bien el régimen del turno empezó a mostrar los primeros síntomas de su artificialidad, la sensatez de la regente y la colaboración de los políticos interesados en el mantenimiento del *statu quo* permitió que se mantuviese la tan ansiada tranquilidad. Sin embargo, cuando un régimen no presta atención al cambio social, se expone a verse sobrepasado por él. Esa era la situación de España. Por debajo de esa calma aparente, se estaban moviendo nuevas fuerzas que, aunque no solo, habían nacido de los propios cambios

económicos que había propiciado la modernización de las estructuras que el régimen había avalado o que, en aquellos lugares a los que no llegó la modernización, ofrecían los síntomas del desajuste con la evolución de los tiempos. Esto último fue particularmente evidente en el mundo rural, anclado en unas formas productivas anacrónicas, casi de subsistencia, en especial en las zonas de latifundio. En definitiva, lo que se observa en esa España de las décadas de los ochenta y de los noventa es un país polarizado entre el mundo del campo, poco dinámico, con unos niveles de eficiencia productiva muy mejorables y, por lo tanto, con unos estándares de vida muy bajos para los trabajadores, y el mundo urbano. Un mundo urbano, todo hay que decirlo, muy plural, con ciudades que se movían a distintas velocidades, pero que estaban dando los pasos, o los habían dado ya, para su transformación urbanística. Las más dinámicas habían abierto nuevos espacios para el asentamiento de aquellos que emigraban del campo en busca de oportunidades mejores por medio del derribo de las viejas murallas medievales. Se estaba sembrando la semilla de algo que florecería en las primeras décadas del siglo xx.

La España que pondrá en marcha las exposiciones finiseculares será, por tanto, la de la regencia de María Cristina de Habsburgo. Se trata de un periodo que, al igual que en el resto de Europa, estuvo plagado de novedades e incertidumbres. Una de las más importantes fue la concesión definitiva del sufragio universal a los varones en 1890, que había quedado abolido tras la sustitución de la Constitución de 1869 por la de 1876. El sufragio universal trastocó muchas cosas en el aparentemente estable mundo de la Restauración. En el entorno rural obligó a redefinir el significado de las tradicionales prácticas caciquiles, para modernizarlas y adaptarlas

a los requerimientos del sistema electoral. Sin embargo, en el ámbito urbano, donde los tentáculos del cacique llegaban con más dificultad o, simplemente, no podían llegar, es donde se empezó a producir un cambio significativo, comenzando por los ayuntamientos y, poco a poco, dando el salto a otras instituciones. De este modo, republicanos y socialistas entraron a formar parte, por medio de la Conjunción Republicano-Socialista, del paisaje político español. El Partido Socialista Obrero Español, fundado en 1879, conocerá, como sus correlatos europeos, los mismos debates acerca del camino reformista o del revolucionario como mecanismos para la transformación social. Los republicanos, por otra parte, habrán de plantearse nuevas vías de acción, al ponerse de manifiesto que las alternativas tendentes a la revuelta militar, seguidas por el republicanismo en el exilio dirigido por Manuel Ruiz Zorrilla, habían quedado completamente agotadas después del levantamiento del general Villacampa en 1886. Si el republicanismo quería seguir teniendo un papel importante como alternativa política en los márgenes del sistema bipartidista debía superar sus eternas divisiones (cosa que no logró) y modificar sus planteamientos políticos para resultar atractivo a sus bases (Diego, 2008). Un desafío semejante habrían de afrontar los partidos del régimen, pues la ampliación del cuerpo electoral les obligaba, también a ellos, a reformular el discurso que se ofrecía al votante. Los tradicionales partidos del sistema, los ya mencionados Partido Conservador y Partido Liberal, poco podían ofrecer al elector, en particular al trabajador que, en líneas generales, no encontraba en ellos un mensaje que apelase a sus necesidades (Suárez, 2007: 121-150).

La España de la Restauración no solo va a conocer un cambio en el panorama político por la vía de la aparición de

partidos y sindicatos escorados políticamente a la izquierda, sino que también va a ser testigo del surgimiento de otras corrientes que iban a tener una gran importancia en el acontecer del país en el siglo xx. Se hace referencia aquí al nacimiento y desarrollo de los nacionalismos catalán y vasco. El rescate cultural de la lengua catalana no era algo nuevo, pues se había mantenido una cierta tradición literaria en catalán que se robusteció en el siglo xix. Para ello, como para otras actividades, tuvieron gran importancia la celebración de los juegos florales, certámenes culturales que acabaron teniendo una gran carga política en algunas regiones españolas. En Cataluña se rescató esta vieja tradición con la intención de premiar las composiciones literarias en catalán, en un intento de prestigiar la lengua y modernizar su uso literario. Poco a poco, estas celebraciones se fueron politizando, convirtiéndose en activos agentes de catalanización. A ello se unirían otras actividades de ocio, como el asociacionismo deportivo y el musical o como la fundación de instituciones y grupos políticos como el Centre Català (1882), la Unió Catalanista (1891), el Institut d'Estudis Catalans (1907) o la Lliga Regionalista (1901). La prensa desempeñó un papel muy importante para la normalización del uso de la lengua entre las personas de cierto nivel social y educativo, lo que permitía abrir las demandas del catalanismo a la burguesía y, por tanto, desplazarlas de los ámbitos más minoritarios del intelectualismo y del republicanismo federal. Así, entre otros, tuvieron una gran importancia periódicos como *El Diari Català*, fundado por Valentí Almirall en 1879, que fue el primer periódico moderno escrito totalmente en esta lengua, y *La Veu de Catalunya*, aparecido en 1899. En el catalanismo hay que destacar aquí el relevante papel de arquitectos como Lluís Domènech i Montaner, intelectuales y periodistas como el citado Almirall o Enric Prat de la Riba

y políticos como Francesc Cambó, cuyo papel en la política nacional durante las primeras décadas del siglo xx iba a tener una gran trascendencia. A lo largo del periodo que estamos tratando, el catalanismo conocerá una evolución muy clara hacia una decidida politización de sus planteamientos, que es perceptible en dos documentos que, en pocos años, simbolizaron dicho cambio. El primero de estos documentos es el *Memorial de Greuges*, o *Memorial de Agravios*. Se trata de un texto enviado a Alfonso XII en 1885 en el que se planteaba al rey (y, por extensión, al Gobierno) la toma en consideración de una estructura regional para España, en la que las peculiaridades históricas de cada territorio fueran reconocidas. Es decir, era un manifiesto contra la centralización y la unificación que se atisbaba en los proyectos para la redacción del Código Civil, que finalmente sería aprobado en 1889. Las *Bases de Manresa* es el segundo texto, publicado en 1892. Nos encontramos aquí con un programa político claramente diseñado para demandar una autonomía política dentro del Estado español. Las *Bases de Manresa* recogen, en cierto modo, la tradición del republicanismo federal, estableciendo las competencias que le cabrían al poder central y las que le corresponderían al poder regional. No estamos hablando aún aquí de un nacionalismo separatista, sino del establecimiento de un Estado federal (Claret y Santirso, 2014).

Más lentamente se fue forjando el nacionalismo vasco, aunque será precisamente en esta década final del siglo cuando se acelere su proceso de maduración. En el caso del euskera, el uso de la lengua estaba muy asociado a entornos rurales y a personas de escaso nivel social y educativo. Precisamente por estas razones, el idioma necesitaba de una actualización para adaptarse a las novedades del siglo. La tarea corrió a

cargo de varios lingüistas interesados en el asunto, como Resurrección María Azcue. En el desarrollo del nacionalismo vasco se entremezclan cuestiones muy diversas. Una de ellas es la industrialización y los cambios que trajo aparejados en forma de destrucción del paisaje natural y llegada de trabajadores inmigrantes procedentes de otras regiones de España. Ambos cambios fueron entendidos como las consecuencias indeseadas de la modernidad, que atacaban la tradicional forma de vida del entorno rural. Otra de las cuestiones significativas para el conocimiento del nacionalismo vasco en esta época fue la reacción ante el intento de suprimir el régimen fiscal foral de Navarra en 1893, lo que se llamó la «gamazada», es decir, la protesta contra las intenciones unificadoras en materia impositiva del ministro de Hacienda Germán Gamazo. La supresión no llegó a llevarse a efecto por la salida de Gamazo del Gobierno. Las antiguas provincias forales habían perdido sus peculiaridades con la Constitución de 1876 y la decisión de Cánovas del Castillo de poner fin al foralismo, una vez terminada la última guerra carlista. Sin embargo, a la foralidad tradicional la sustituyó la política de conciertos económicos con los territorios vascos a partir de 1878, en lo que puede ser considerado otra forma de foralidad. En este contexto se fue formando el nacionalismo vasco, en el que confluyeron distintas sensibilidades, que alcanzaron mayor o menor fuerza según los momentos. Entre ellos cabría mencionar a las tendencias más puramente nacionalistas, a algunos carlistas que habían abandonado la facción y a ciertos foralistas que habían canalizado su deseo de mantener las peculiaridades históricas de los territorios forales por la vía del nacionalismo. Si hay un personaje que cataliza la naciente fuerza del nacionalismo vasco en estos años es Sabino Arana, cuya transición ideológica desde el carlismo hasta el nacionalismo es el símbolo del viaje que

otros muchos contemporáneos realizaron también por aquella época. Fue en el famoso discurso que pronunció en el caserío Larrazábal (Begoña, Bilbao) el 3 de junio de 1893, con motivo de un banquete ofrecido por la Asociación Euskalerriaka de Bilbao, cuando hizo público este viraje desde el carlismo, en el que se había educado y al que había estado siempre vinculada su familia, hacia el nacionalismo, gracias a la influencia de su hermano Luis. Sabino Arana se movía aún en el terreno del vizcainismo, es decir, en la concepción de que en la provincia de Vizcaya es donde se hallaba la esencia del pueblo vasco. De hecho, *Bizkaitarra* fue el título del periódico que publicó en 1893 para difundir sus ideas. A los Arana le debe el nacionalismo muchos de sus elementos simbólicos, como la ikurriña, y políticos, como la fundación del Partido Nacionalista Vasco (1895). Sin embargo, no todo el nacionalismo vasco se reduce a Sabino y Luis Arana. Personaje de gran importancia en este movimiento fue Ramón de la Sota y Llano, empresario naviero y una de las mayores fortunas de su tiempo. Sota representa, en el nacionalismo vasco, una tendencia distinta, vinculada a la sociedad fuerista Euskal Erría, de la que fue fundador otro de los foralistas más destacados del siglo XIX: Fidel de Sagarminaga (Granja, 1995; Rubio, 2003).

Los casos catalán y vasco responden a la politización de un sentimiento de reivindicación de lo local, entendido en diversos niveles territoriales, que se manifestó en los movimientos regionalistas que ya eran perceptibles en el mundo de la cultura desde años anteriores. Frente a las tendencias universalistas y uniformizadoras, herederas de la Ilustración, que adoptó el liberalismo del siglo XIX en su objetivo de construir el moderno Estado-nación, el Romanticismo había generado un interés por lo propio, por lo que se

consideraba auténtico, no contaminado por las influencias foráneas, es decir, un interés por la diversidad que, a finales del siglo, iba a interpretarse en una comprensión de la región como entidad sentimental (Fusi, 2000: 39-46). Todo ello explotaría después en una enorme riqueza literaria y artística que releía el costumbrismo romántico en la forma de un realismo y un naturalismo que mostraban a la vez la dureza y la belleza de las diversas tierras de España. Las obras valencianas de Vicente Blasco Ibáñez son el ejemplo más evidente.

La década de los noventa, cuando alcanzaron su madurez todos estos movimientos políticos y culturales, fue, por tanto, un periodo inestable en el que la palabra que sobrevolaba la política y la cultura españolas era «regeneración». La crisis del 98 no hizo más que profundizar en esa reflexión. El regeneracionismo nació como aspiración a vivificar el agotado cuerpo social (Navarra, 2015). La ficción construida por Cánovas, que tuvo su funcionalidad durante un tiempo y que, ciertamente, ayudó a garantizar la estabilidad de la Monarquía y a mantener las instituciones representativas, acabó agotándose por su casi nula renovación, por su incapacidad para adaptarse a los nuevos tiempos. La sensación, perceptible en políticos e intelectuales, era la de un país agarrotado, un país abatido. Con esta gran capacidad para aplicar terminología médica a la situación política, los regeneracionistas hablaban de país enfermo, de lasitud, de agotamiento. Y algunos de ellos, como Joaquín Costa, apelaban a un cirujano de hierro que operase a la nación y le devolviese la vida, expresión, la de cirujano de hierro, que llegaría a ser interpretada políticamente de muchas maneras. El ingeniero y geólogo Lucas Mallada analizaba estos problemas en su libro *Los males de la patria y la futura revolución española*

(1890), mientras que el citado Costa y Macías Picavea criticarán el caciquismo como una de las claves explicativas de los problemas de España (en *Oligarquía y caciquismo en España*, el primero, y en *El problema nacional*, el segundo). El político y ensayista Francisco Silvela condensará este diagnóstico en una locución que ha acabado por hacerse muy conocida, «España sin pulso», aparecida en un artículo que publicó en agosto de 1898 en el periódico *El Tiempo*, y que resume sus impresiones sobre el país tras producirse la pérdida de Cuba y Filipinas. Las propuestas de los regeneracionistas fueron muy variadas. Algunas pueden parecer hoy, a la luz de lo que sucedió años después tanto en España como en Europa, bastante poco efectivas, basadas en un arbitrio propio de otros tiempos. Sin embargo, y más allá de su aplicación, revelan un estado de ánimo, una preocupación moral y, desde luego, también material por el estado del país. Muchos de ellos bajaron a terrenos más prácticos y consideraron que, en lugar de dar vueltas a cuestiones existenciales que poco iban a aportar a la realidad del país, resultaba más útil ocuparse de la construcción de obras de ingeniería que permitiesen llevar el agua allá donde se la necesitase, para irrigar los campos y así poder alimentar a la población; o también acercar la educación a todos aquellos que, careciendo de posibilidades, podían ser más útiles para sí mismos, para sus familias y para su país si se les facilitaba el acceso a la cultura, impidiendo así la pérdida de tantos talentos. En resumidas cuentas, la escuela y la despensa, de las que hablaba Joaquín Costa. Las ideas de los regeneracionistas se plasmaron literariamente en buena parte de la obra de la Generación del 98 y sembraron las semillas de los planteamientos de la generación siguiente, la del 14, que los releyó en clave europeísta (Trapiello, 1997; Menéndez, 2006).

Por otra parte, durante este periodo España se vio arrasada por un fenómeno político común al resto de Europa: el terrorismo y, más concretamente, el magnicidio. El terrorismo como arma política no constituía una novedad de esta época, ciertamente, pero sí lo fue su gran alcance, debido en buena manera al auge de los medios de comunicación y, en particular, gracias a la prensa de masas, que amplificaba el eco de cualquier atentado. El desarrollo de la moderna violencia política alcanzará en esta época unas magnitudes no vistas hasta el momento, que tenían en el magnicidio su máximo exponente. El asesinato de una persona relevante por su posición social y/o política siempre era una noticia que saltaba las fronteras y que generaba recelos en las autoridades y en los Gobiernos. Es lo que se denominaba, en la conceptualización que de él habían hecho los anarquistas italianos Enrico Malatesta y Carlo Cafiero, la «propaganda por el hecho», es decir, el acto terrorista se convertía en una acción revolucionaria que alcanzaba una mayor repercusión por la persona sobre la que se practicaba, independientemente de que tuviera o no éxito. El terrorista, que en muchas ocasiones acababa siendo detenido y ejecutado, se consideraba, así, el mártir de una causa política. En otros casos, el terrorista no actuaba sobre una persona en concreto, sino sobre lo que representaban determinadas instituciones, de ahí que otras formas de ejercer la violencia política consistieran en el lanzamiento de bombas u otros artefactos explosivos en calles concurridas, en lugares públicos de esparcimiento, culto religioso, etc. El objetivo, en este caso, era generar el pánico entre la población y desestabilizar el orden social (Avilés y Herrerín, 2007). Aunque desde épocas previas a la que nos ocupa se habían producido ataques a personajes de la realeza, el primer atentado que modernamente responde a las líneas trazadas con anterioridad fue el

que se ejerció contra el emperador Napoleón III y su esposa Eugenia en 1858 cuando, camino a la ópera, un grupo de nacionalistas italianos les lanzó una bomba, la famosa bomba Orsini, cuyo nombre se debe precisamente a uno de los terroristas, Felice Orsini. A partir de ese momento, muchos fueron los mandatarios que, o resultaron heridos, o murieron como consecuencia del terrorismo. Entre los fallecidos, y sin hacer mención a los atentados a gobernantes no europeos, podríamos apuntar aquí algunos nombres, como los del zar Alejandro II (muerto en 1881), el presidente de la República francesa Sadi Carnot (en 1894), la emperatriz Isabel de Austria (en 1898), el rey Humberto I de Italia (en 1900), el dirigente socialista Jean Jaurès (1914), el archiduque Francisco Fernando de Austria y su esposa (1914), etc. En 1852, la reina Isabel II había sufrido un ataque por parte de un sacerdote con sus facultades mentales perturbadas, de ahí que no se considere este atentado como un magnicidio con el sentido con el que se ha venido utilizando la palabra hasta este momento. El primer magnicidio moderno acontecido en España fue el asesinato del general Prim, al que sucederían los intentos de atentado a los reyes en varias ocasiones, desde Amadeo I hasta Alfonso XIII (con cinco intentos, entre ellos el acaecido el día de su boda en 1906), pasando por Alfonso XII, que sufrió dos ataques, el primero en 1878 y el segundo en 1879. Peor suerte tuvieron los dirigentes políticos. Aunque el 20 de junio de 1893 la bomba que iba a ser lanzada sobre la casa de Cánovas del Castillo acabó explotándole al propio terrorista, el 8 de agosto de 1897 el anarquista italiano Michele Angiolillo acabó con la vida del presidente del Consejo de Ministros en el balneario de Santa Águeda (Mondragón). El 12 de noviembre de 1912 el presidente José Canalejas murió a consecuencia de uno de los tiros disparados por el terrorista Manuel

Pardiñas, quien se suicidó poco después al verse acorralado por la policía. El 3 de marzo de 1921 fue tiroteado Eduardo Dato, también presidente del Consejo de Ministros, en represalia por su apoyo a la Ley de Fugas, que permitía las ejecuciones extrajudiciales. Durante este periodo se produjeron dos atentados que no fueron propiamente magnicidios, pero que tuvieron una gran repercusión social. Uno de ellos fue el lanzamiento de una bomba en el Liceo de Barcelona el 1 de noviembre de 1893. Este atentado era un ataque a las clases privilegiadas, a la burguesía catalana, que tenía en el teatro del Liceo uno de sus más importantes espacios de sociabilidad. El otro fue el conocido como el atentado del Corpus y tuvo lugar el 7 de junio de 1896. Consistió en el lanzamiento de un artefacto explosivo durante el paso de la procesión del Corpus Christi en la iglesia de Santa María, en Barcelona. El resultado final fueron doce muertos y varias decenas de heridos. El atentado tuvo una enorme repercusión porque el Gobierno, decidido a buscar culpables, acabó deteniendo y torturando en el castillo de Montjuic a muchos dirigentes sindicales y anarquistas, que no habían tenido nada que ver con el ataque. De hecho, este acto terrorista fue duramente criticado por las organizaciones obreras, ya que perjudicaba sus propios intereses. Las protestas de estas organizaciones, de escritores y periodistas, de la prensa nacional e internacional dio lugar a un gran debate acerca de los métodos utilizados por el Gobierno para la represión del terrorismo. La gran campaña de movilización de la opinión pública a través de la prensa que se suscitó como consecuencia de las detenciones y de las torturas de personas inocentes permite afirmar que este acontecimiento dio pie al nacimiento de la figura del intelectual en España, como lo fue el *affaire* Dreyfus en Francia (Aubert, 1993: 28).

## La sociedad europea en movimiento

Después de esta descripción de la situación en España y en el resto de Europa, cualquier lector tendría la impresión de que el continente se hallaba en una situación realmente preocupante y, como consecuencia de ello, se haría la siguiente pregunta: ¿cómo es posible que no hubiera empezado antes la Primera Guerra Mundial y/o cómo es posible que no hubiera estallado antes la revolución social? Sin embargo, esa sería una apreciación equivocada, pues en esa Europa que, cierto es, se mostraba cada vez más convulsa políticamente, también se estaban produciendo acontecimientos positivos y estaban naciendo otros movimientos sociales que iban a tener una gran repercusión en el futuro siglo. Dejemos de lado las guerras, los magnicidios y las luchas coloniales y adentrémonos en otras realidades. En este apartado, nos acercaremos a algunos hechos especialmente representativos, como fueron el desarrollo del movimiento sufragista, las exposiciones universales y los avances científicos. Se podrían haber seleccionado otros acontecimientos, como la celebración de los primeros Juegos Olímpicos modernos entre el 6 y el 15 de abril de 1896 en Atenas. Sin embargo, los tres de los que aquí nos vamos a ocupar son especialmente significativos de cara a la centuria que se aproximaba.

El movimiento sufragista tuvo un gran alcance no solo porque a largo plazo transformó las relaciones sociales al convertir a la mujer en un sujeto político en iguales condiciones que el hombre, sino también porque sentó las bases de un repertorio de acciones colectivas que en años posteriores iban a ser imitadas por otros movimientos políticos y sociales, como las huelgas de hambre, el encadenamiento a

instituciones oficiales, etc. Las exposiciones universales, por su parte, nos entroncan con el objetivo de este texto y de las exposiciones que nos ocupan. Además, nos muestran que, junto a las tendencias introspectivas, existía a la vez en Europa una dinámica abierta al intercambio y al conocimiento del otro. Bien es cierto que estamos hablando de algo que repercute en una parte no generalizada de la población. Sin embargo, es importante porque revela tendencias muy claras que contrarrestan las posiciones del belicismo propiciado por la carrera de armamentos puesta en marcha por las naciones europeas. Los avances de la ciencia, por último, estaban sentando las bases de una transformación radical en las formas de vida. La aplicación de los nuevos descubrimientos a la vida cotidiana iba a permitir desde la ampliación de la esperanza de vida hasta la generalización progresiva de la electricidad en los hogares o la modernización de los sistemas de transporte.

## El movimiento sufragista en Europa

Como se señalaba más arriba, es curioso observar que, a la vez que se producían estos fenómenos, iba cobrando fuerza otro movimiento que, al igual que el internacionalismo, también detendría su camino con la Primera Guerra Mundial para emprenderlo con gran brío después de la misma. Se trata del movimiento sufragista. La historia de la reivindicación de los derechos de la mujer es larga. Podemos remontarnos a la Revolución francesa (si no queremos ir más atrás) para encontrar a personajes como Olympe de Gouges o Théroigne de Méricourt. O incluso a Mary Wollstonecraft, quien vivió un tiempo en la Francia revolucionaria y después retornó a su país, donde se

convirtió en una defensora de la educación de la mujer como mecanismo más poderoso para lograr su emancipación. A Wollstonecraft le pudo la biología, pues murió como consecuencia del parto de su hija Mary (la futura Mary Shelley), pero dejó una herencia que aún hoy es ampliamente reconocida. Entre los numerosos seguidores de estas ideas habría que destacar a John Stuart Mill. Su trabajo sobre el sometimiento de la mujer sirvió también de inspiración para que muchas mujeres y algunos hombres se embarcaran en un movimiento cuyo objetivo era la consecución del derecho de sufragio femenino. El primer país que concedió el derecho de sufragio a la mujer fue Nueva Zelanda en el año de 1893, aunque hasta 1919 no pudieron ser elegibles. Anteriormente, el estado norteamericano de Wyoming había concedido el voto a las mujeres blancas. En Europa, se obtuvo por primera vez en el Gran Ducado de Finlandia (perteneciente entonces al Imperio ruso) en 1907, donde además fueron elegidas las primeras mujeres parlamentarias del mundo. El movimiento se detuvo con el estallido de la guerra en 1914. Durante la confrontación, muchas mujeres se incorporaron al mundo laboral, al ocupar puestos de trabajo anteriormente desempeñados por hombres. Las necesidades de la guerra y la marcha de los varones al campo de batalla facilitaron las cosas. Después de la guerra, muchas mujeres continuaron en sus puestos. Por una parte, porque ya se habían acostumbrado al trabajo fuera del hogar; por otra, porque sus salarios solían ser inferiores a los de los hombres y, por lo tanto, para los empresarios resultaba mucho más rentable contratar personal femenino; en tercer lugar, porque muchas habían quedado viudas y/o huérfanas y necesitaban ingresos. Terminado el conflicto, algunos países cambiaron sus anteriores políticas

de rechazo al sufragio femenino y decidieron otorgar el voto a la mujer. En la Unión Soviética este hecho tuvo lugar en 1917, como resultado de la revolución. En Gran Bretaña, las mujeres alcanzaron el derecho de elegir y de ser elegidas en 1918, con algunas condiciones: ser mayor de 30 años y disponer de propiedades (Crawford, 1999; Mayhall, 2003).

Como es sabido, España no fue de los países más atrasados en la concesión del voto a la mujer. Ello se produjo en 1931 y la primera vez que se pudo ejercer fue en 1933. El debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent al respecto es un interesante ejemplo de hasta qué punto la cuestión tuvo una importancia muy significativa en el contexto político de la época. Otros países, como Francia o Italia, concedieron el sufragio a la mujer a partir de 1944. El movimiento por los derechos de la mujer en España comenzó a desarrollar una actividad de mayor envergadura a partir del Sexenio Democrático (1868-1874) y tuvo una honda preocupación por el papel de la educación como elemento de liberación, como muestran las Conferencias Dominicales para la Mujer, impulsadas por Fernando de Castro a partir de 1869. Se implicaron en este proyecto o en otros de similares características conocidas escritoras, abogadas y periodistas, como Emilia Pardo Bazán, Rosario Acuña o Concepción Arenal, junto a activistas menos célebres ahora pero muy dinámicas en su tiempo, como Ángeles López de Ayala, Belén Sárraga, las hermanas Amalia y Ana Carvia Bernal, etc. Durante este periodo y ya entrado el siglo xx, se crearon muchas sociedades con el mismo objetivo, entre las cuales es la Asociación Nacional de Mujeres Españolas la más conocida. Se mantuvo en plena actividad entre 1918 y 1936 (Fagoaga, 1985; Franco, 2004: 455-484).

## Exponer, exhibir y darse a conocer

Las exposiciones universales (conocidas internacionalmente como las *Expositions Universelles* o *World's Fairs*) comenzaron a celebrarse tras la exposición de Londres de 1851. Desde entonces, y hasta 1914, se celebraron exposiciones universales en las siguientes ciudades: París (1855, 1867, 1889, 1900), Amberes (1885, 1894), Barcelona (1888), Bruselas (1897, 1910), Chicago (1893), Filadelfia (1876), Gante (1913), Londres (1851, 1862), Lieja (1905), Melbourne (1880), Milán (1906), Saint Louis (1904) y Viena (1873).

Nacieron en un contexto de expansión industrial y sirvieron para dar a conocer sobre todo los avances en materias científicas y tecnológicas, aunque también en cuestiones de tipo cultural. En realidad, las exposiciones se convirtieron en un escaparate internacional de la fuerza económica y de la potencia industrial de las naciones más desarrolladas. A ellas acudía cada país para mostrar aquellos aspectos de su realidad que consideraba más destacables. Aquellos países que se hallaban en pleno auge económico hacían exhibición de su poderío, como Estados Unidos en la de Filadelfia de 1876; los demás, mostraban aquellos aspectos de su cultura, de su historia o de su riqueza natural que se podían permitir. En todo caso, lo más interesante de estos certámenes fue el intercambio de ideas, inventos y proyectos, las visitas de los ciudadanos y los turistas, que ampliaban sus horizontes vitales, y el conocimiento público de los avances, que agrandaban el optimismo decimonónico por el progreso, un optimismo que se daría de bruces con la realidad entre 1914 y 1918 (Greenhalgh, 1988). No todas las exposiciones alcanzaron las dimensiones de la de Londres de 1851 o la de París de 1889, con dos construcciones que

marcaron su época: el Crystal Palace, de Joseph Paxton, y la torre Eiffel, del ingeniero del mismo nombre. En definitiva, no todas fueron grandes exhibiciones con el apelativo de universales, pues también hubo ferias de más reducidas dimensiones o dedicadas a alguna actividad en concreto (ferias industriales, agrícolas, nacionales, regionales, etc.). En cualquier caso, son una muestra más de una época en la que las interconexiones comerciales y culturales compartían espacio con las aspiraciones proteccionistas del nacionalismo político y económico; una época en la que el consumo, exhibido como una conquista de la modernidad, se ofrecía a los visitantes en un entorno de ocio y diversión (Marinas y Santamarina, 2015).

España también participó de la fiebre expositiva asistiendo a certámenes en el extranjero y celebrando otros en el país. De hecho, el periodo que nos ocupa en estas páginas podría abrirse y cerrarse con dos exposiciones celebradas en Barcelona: la de 1888 y la de 1929. Entre estas dos fechas se continuaron celebrando las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, que habían comenzado su periplo en 1856 y a ellas se unieron las que tenían otros objetivos, como las industriales, las de materias agrícolas, las antropológicas e históricas, como las que conmemoramos, etc. Esta suerte de museos efímeros sirvió, entre otras cosas, para dar a conocer al público el patrimonio cultural y la herencia histórica y natural del país y de sus territorios coloniales. Algunas de las exposiciones más importantes del periodo fueron la «Exposición General de las Islas Filipinas» de 1887 (Sánchez, 2003) y las Exposiciones Históricas de 1892-1893: la Exposición Histórico-Americana, la Exposición Histórico-Europea y la refundición posterior de ambas en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica (Rodrigo del Blanco, 2017).

### Los avances de la ciencia y la crisis espiritual de Europa

Uno de los grandes focos de atracción en estas exposiciones fueron los descubrimientos científicos. El fin de siglo aparecía ante los contemporáneos como una época repleta de posibilidades en la que, más tarde o más temprano, todo se podría conseguir. El optimismo político y económico, que cada vez planteaba más dudas, había dado paso al optimismo científico. En las décadas finales del XIX culminó todo un siglo de trabajo en diversas áreas científicas, que primero se había visto favorecido por el aumento del número de personas dedicadas a estas materias; segundo, por la creación de instituciones que las apoyaron; tercero, por el incremento de reuniones y de publicaciones de carácter profesional que permitieron un intercambio muy fluido de ideas, lo que no podía más que redundar en el enriquecimiento de un campo, como el de la ciencia, en plena expansión. La sucesión de descubrimientos, tanto en medicina como en ingeniería, química, física, etc. es la clave que explica esa especie de escalera por la cual unos científicos se apoyaban en otros. Así, la síntesis de Alexander Fleming de la penicilina no habría sido posible sin el trabajo previo de otros científicos, como Joseph Lister o Louis Pasteur, por poner un conocido ejemplo que dio pie a lo que se conoce como la era antibiótica. Es esta la época en la que se descubre la radioactividad (Becquerel, el matrimonio Curie, Rutherford) o los rayos X (Röntgen), se produce un gran avance en la creación de vacunas, o se mejoran las técnicas de diagnóstico. Una buena parte de los descubrimientos científicos de la época están directamente relacionados con las necesidades de la industria, en especial la química, la física y la ingeniería, lo que permitió dar un paso de gigante en la ciencia aplicada. Berthelot, Dumas, Faraday, Maxwell, Vant Hoff, Hertz... son los nombres que

personifican tales avances. Esto fue especialmente notable en el mundo del motor. En 1893 Rudolf Diesel patenta el motor de su nombre, partiendo de los trabajos previos sobre el motor de explosión. También el mundo de la biología conoció un despegue de gran importancia, desde la semilla plantada por especialistas como Lamarck o Mendel, Wallace y Darwin pudieron poner las bases de la teoría evolucionista que iba a cambiar no solo el mundo de la ciencia, sino la percepción del hombre sobre sí mismo. Antes de hacer un breve comentario acerca de este asunto, conviene recordar que la repercusión de los descubrimientos científicos y su aportación para mejorar la vida de los seres humanos motivó al industrial sueco Alfred Nobel a plasmar en su testamento su deseo de que la mayor parte de su fortuna se destinase a premiar a los investigadores más destacados en las áreas de física, química, medicina, literatura y en la búsqueda de la concordia, es decir, el Premio Nobel de la Paz. Los primeros premios se concedieron en 1901 y desde entonces hasta la actualidad han venido entregándose cada año (aunque afectados por las contingencias bélicas europeas) y se han incluido nuevas categorías, como el Premio Nobel de Economía. Los científicos se convertían, así, en los héroes de los tiempos modernos.

Volviendo al darwinismo, hay que señalar que, aunque no es este el lugar para profundizar sobre esta cuestión, las lecturas de la obra de Darwin, a veces muy alejadas del texto original, constituyen un capítulo aparte en el ámbito de la divulgación científica en las décadas finales del siglo XIX y las iniciales del XX. En este sentido, el darwinismo social constituyó, tal vez, la más significativa apropiación política de una doctrina científica. La proyección política que permitía la vulgarización de las ideas evolucionistas (que

no fueron solo darwinistas, como es sabido) se estaba realizando en un contexto de exacerbado nacionalismo y de expansión del imperialismo, como se vio al inicio de estas páginas, y ese caldo de cultivo contribuía a justificar científicamente desde las políticas eugenésicas hasta las directrices civilizatorias del imperialismo occidental, apoyadas en lo que el escritor británico Rudyard Kipling denominó la «pesada carga del hombre blanco» (Paul, 2006: 214-239; Pelayo, 2015: 310-329). Otra faceta del avance científico en el ámbito de la evolución humana, de la antropología y de la paleontología, fue el modo en el que el descubrimiento de la existencia de cronologías terrestres amplias afectaba a la explicación religiosa del mundo. En este debate entraron también los saberes humanísticos (en pleno proceso de depuración metodológica), en especial la historia y la filología. En este sentido, el impacto causado por el libro *Vie de Jésus* (1863), del filólogo, filósofo e historiador francés Ernest Renan, fue enorme, ya que proponía entender las escrituras sagradas como un producto histórico, haciendo de ellas una lectura metafórica y no literal. El libro de Renan fue incluido en el *Índice de libros prohibidos* de la Iglesia católica (Richard, 2015).

El contexto intelectual y científico que se acaba de presentar oscilaba entre el optimismo y el pesimismo: el avance de la ciencia anunciaba un mundo de grandes posibilidades, pero también amenazaba con la deshumanización que suponía la introducción de las máquinas en la vida de los individuos. La literatura distópica, tan abundante en este periodo, es buena muestra de las prevenciones hacia un futuro tecnificado. Por otra parte, la disolución de los valores religiosos tradicionales y la búsqueda de nuevos pilares espirituales tuvo múltiples encarnaciones. Para unos, el camino se hallaba en

la revolución; para otros en la disolución del yo en la nación; y para los demás en la búsqueda de paraísos artificiales, en la exploración del yo, en otras culturas o en el pasado. De ahí nacieron desde el movimiento simbolista hasta las hermandades patrióticas de finales de siglo, pasando por el esteticismo de Mallarmé, Verlaine, Oscar Wilde o Stefan George. En este contexto encuentran también sentido el hecho de que creadores como el pintor Gauguin o el escritor Robert L. Stevenson buscaran la pureza de los entornos alejados de la civilización occidental. No es de extrañar que, con este material humano, Sigmund Freud encontrara las claves de la psiquiatría moderna.

Cerraremos estas páginas con las palabras del mismo autor con el que las abrimos, que resumen bien las incertidumbres del mundo moderno:

«Para los hombres de hoy, que hace tiempo excluimos del vocabulario la palabra seguridad como un fantasma, nos resulta fácil reírnos de la ilusión optimista de aquella generación, cegada por el idealismo, para la cual el progreso técnico debía ir seguido necesariamente de un progreso moral igual de veloz. Nosotros, que en el nuevo siglo hemos aprendido a no sorprendernos ante cualquier nuevo brote de bestialidad colectiva [...] somos bastante más escépticos respecto a la posibilidad de educar moralmente al hombre. Tuvimos que dar la razón a Freud cuando afirmaba ver en nuestra cultura y en nuestra civilización tan solo una capa muy fina que en cualquier momento podía ser perforada por las fuerzas destructoras del infierno...» (Zweig, 2002: 21).

## Bibliografía

- AUBERT, P. (1993): «Intelectuales y cambio político», *Los orígenes culturales de la II República*. Edición de J. L. García Delgado. Madrid: Siglo XXI, pp. 25-100.
- AVILÉS FARRÉ, J., y HERRERÍN LÓPEZ, Á. (2007): *El nacimiento del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid: Siglo XXI.
- CEAMANOS LLORENS, R. (2014): *La comuna de París (1871)*. Madrid: La Catarata.
- (2016): *El reparto de África: de la Conferencia de Berlín a los conflictos actuales*. Madrid: La Catarata.
- CLARET, J., y SANTIRSO, M. (2014): *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CRAWFORD, E. (1999): *The Women's Suffrage Movement: A Reference Guide, 1866–1928*. Londres: UCL Press.
- DIEGO ROMERO, J. DE (2008): *Imaginar la República: la cultura política del republicanismo español, 1876-1908*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FAGOAGA, C. (1985): *La voz y el voto de las mujeres 1877-1931*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- FRANCO RUBIO, G. (2004): «Los orígenes del sufragismo en España», *Espacio, Tiempo y Forma, serie V, Historia contemporánea*, n.º 16, pp. 455-484.
- FUSI, J. P. (2000): «La irrupción del regionalismo», *En torno al 98: España en el tránsito del siglo XIX y XX*. Coordinado por Rafael Sánchez Mantero. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, vol. 1, pp. 39-46.
- GRANJA SÁINZ, J. L. DE LA (1995): *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. Madrid: Tecnos.
- GREENHALGH, P. (1988): *Ephemeral Vistas: a History of the Expositions Universelles, Great Exhibitions and World's Fairs, 1851-1939*. Manchester: Manchester University Press.
- HOBBSAWM, E. J. (2013): *La era del imperio (1875-1914)*. Barcelona: Crítica.
- HOFFENBERG, P. H. (2001): *An Empire on Display: English, Indian and Australian Exhibitions from the Crystal Palace to the Great War*. Berkeley; Londres: University of California Press.
- MACMILLAN, M. (2011): *París, 1919. Seis meses que cambiaron el mundo*. Barcelona: Tusquets.
- (2014): *1914: De la paz a la guerra*. Madrid: Turner.
- MARINAS, J. M., y SANTAMARINA, C. (2015): *El bazar americano. En las exposiciones universales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MAYHALL, L. E. (2003): *The Militant Suffrage Movement: Citizenship and Resistance in Britain, 1860–1930*. New York: Oxford University Press.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (2006): *La Generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- MOSSE, G. L. (2005): *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*. Madrid: Marcial Pons.
- NAVARRA ORDOÑO, A. (2015): *El regeneracionismo: la continuidad reformista*. Madrid: Cátedra.

- ORY, P., y SIRINELLI, J. F. (2007): *Los intelectuales en Francia: del caso Dreyfus a nuestros días*. Valencia: Universitat de València.
- OSTERHAMMEL, J. (2015): *La transformación del mundo: una historia global del siglo XIX*. Barcelona: Crítica.
- PAUL, D. B. (2006): «Darwin, social Darwinism and Eugenics», *The Cambridge Companion to Darwin*. Edition of J. Hodge and G. Radick. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 214-239.
- PELAYO, F. (2015): «El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX», *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, n.º 14, pp. 310-329.
- RICHARD, N. (2015): *La Vie de Jésus de Renan. La fabrique d'un best-seller*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- RODRIGO DEL BLANCO, J. (ed.) (2017): *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- RUBIO POBES, C. (2003): *La identidad vasca en el siglo XIX: discurso y agentes sociales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A. (2003): *Un imperio en la vitrina. El colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SCHOEDER, P. W. (1994): *The Transformation of European Politics, 1763-1848*. Oxford: Clarendon Press.
- SCHORSKE, C. E. (2011): *La Viena de fin de siglo. Política y cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- STÜRMER, M. (2000): *The German Empire: 1870-1918*. New York: Random House.
- SUÁREZ CORTINA, M. (2007): «El liberalismo democrático en España: de la Restauración a la República», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 17, pp. 121-150.
- TRAPIELLO, A. (1997): *Los nietos del Cid: la nueva edad de oro de la literatura española (1898-1914)*. Barcelona: Planeta.
- TUCHMAN, B. W. (2007): *La torre del orgullo: 1890-1914. Una semblanza del mundo antes de la Primera Guerra Mundial (1890-1914)*. Madrid: Península.
- (2012): *Los cañones de agosto: treinta y un días de 1914 que cambiaron la faz del mundo*. Barcelona: RBA.
- VEIGA, F. (2006): *El Turco: diez siglos a las puertas de Europa*. Barcelona: Debate.
- WAWRO, G. (2003): *The Franco-Prussian War: The German Conquest of France in 1870-1871*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WEBER, E. (1989): *Francia, fin de siglo*. Madrid: Debate.
- WINOCK, M. (2002): *La Belle Époque: la France de 1900 à 1914*. Paris: Perrin.
- XAMMAR PUIGVENTÓS, E. (2005): *Crónicas desde Berlín (1930-1936)*. Barcelona: Quaderns Crema.
- ZIMMERMANN, C. (2012): *La época de las metrópolis: urbanismo y desarrollo de la gran ciudad*. Madrid: Siglo XXI de España.
- ZWEIG, S. (2002): *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Barcelona: Acantilado.



# La preparación de las Exposiciones Históricas

Javier Rodrigo del Blanco (javier.rodrigo@cultura.gob.es)

Museo Arqueológico Nacional

Entre los múltiples actos que se celebraron para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América<sup>1</sup> destacaron dos por encima de los demás: el IX Congreso Internacional de Americanistas, que consolidó definitivamente el americanismo como especialidad histórica, y las Exposiciones Históricas: la Exposición Histórico-Americana (EHA) y la Exposición Histórico-Europea (EHE), que se refundieron posteriormente en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica (EHNE). Todas ellas tuvieron su sede en el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales<sup>2</sup>, inaugurado finalmente para

la ocasión tras múltiples modificaciones desde que se puso su primera piedra en 1866. La organización de estas exposiciones ha sido ya tratada (Rodrigo, 2017a), pero mencionando las dos primeras solo en aquellos aspectos que tuvieran relevancia para la EHNE.

La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, iniciada como una conmemoración más centrada en la figura de Cristóbal Colón<sup>3</sup>, fue una idea que rondaba entre los círculos más decididamente filoamericanos. Alfredo Vicenti recordaba: «Desde 1883 acariciábase tal

---

<sup>1</sup> Para una visión general de esta conmemoración, ver BERNABÉU, 1987.

<sup>2</sup> Estaba previsto que la EHA ocupara también parte del madrileño parque del Retiro.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, en la reunión de 27 de diciembre de 1891 de la Junta Directiva del Centenario, Rada y Delgado y Juan Valera aún proponían distintos títulos para la publicación oficial de este órgano, que ponían de manifiesto esta indefinición en cuanto a si honrar al protagonista del descubrimiento o conmemorar este acontecimiento: *El Gran Centenario: revista ilustrada*, *El Centenario de Colón: revista ilustrada* o *El Centenario del Descubrimiento de América: revista ilustrada* (Archivo General de la Administración –AGA–, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1138).

pensamiento, enunciado por los señores D. Martín Ferreiro y D. Patricio Ferrazón, y acogido al punto por la benemérita Unión Ibero-Americana. Es lo cierto, no obstante, que la aspiración general manifestada en ocasiones y por conductos distintos no se había concretado en proyecto alguno, de realización posible é inmediata» (Vicenti, 1892a: 139). Y parece que esa materialización vino dada por un estímulo externo, ya que otros países comenzaban los preparativos para festejar este evento. Así, por ejemplo, un grupo de empresarios de Chicago propuso en 1885 la celebración de una gran exposición colombina mundial allí en 1892, designando el Congreso una comisión en 1886 para estudiar las propuestas que hicieran otras ciudades de la Unión en este sentido (Martínez Moreno, 1988: 154-155)<sup>4</sup>.

El avance de esta propuesta estadounidense llevó al representante de Estados Unidos en España, Jabez L. M. Curry, a enviar una carta al ministro de Estado español, Segismundo Moret, el 4 de julio de 1887, en la que le preguntaba por las intenciones de España en relación con esta celebración. Moret contestó a Curry el 15 de julio, informándole que no se había definido ningún programa, pero que el Consejo de Ministros había tratado ya ese asunto, adoptando las siguientes decisiones (tomado de Vicenti, 1892a: 140):

«Primera. Que España tomará la iniciativa para la celebración, de la manera más solemne, del Centenario del descubrimiento de América en 1492.

Segunda. Que al efecto se invitará a todas las naciones que pueblan los territorios descubiertos por Colón á que tomen parte en esta solemnidad; y

Tercera. Que España está dispuesta, al mismo tiempo, á tomarla en cualquiera otra demostración análoga que pueda verificarse en el continente americano para conmemorar el gran acontecimiento».



Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

<sup>4</sup> Esta exposición fue la «World's Columbian Exposition», que se celebró en Chicago entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1893.



Cristóbal Colón y de la Cerda, duque de Veragua, vicepresidente de la Comisión del Centenario. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

Convencido el Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta de que España debía liderar la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, pese a la escasez de recursos para afrontar un gasto de esa magnitud<sup>5</sup>, en febrero de 1888 se creó una comisión organizadora, encargada de redactar y ejecutar el programa de festividades<sup>6</sup>. Sin embargo, el deseo de tener representadas a una gran cantidad de instancias en la misma hizo que su composición fuera excesivamente numerosa<sup>7</sup>, lo que explica su falta de operatividad en la práctica para desempeñar su cometido de una manera ágil.

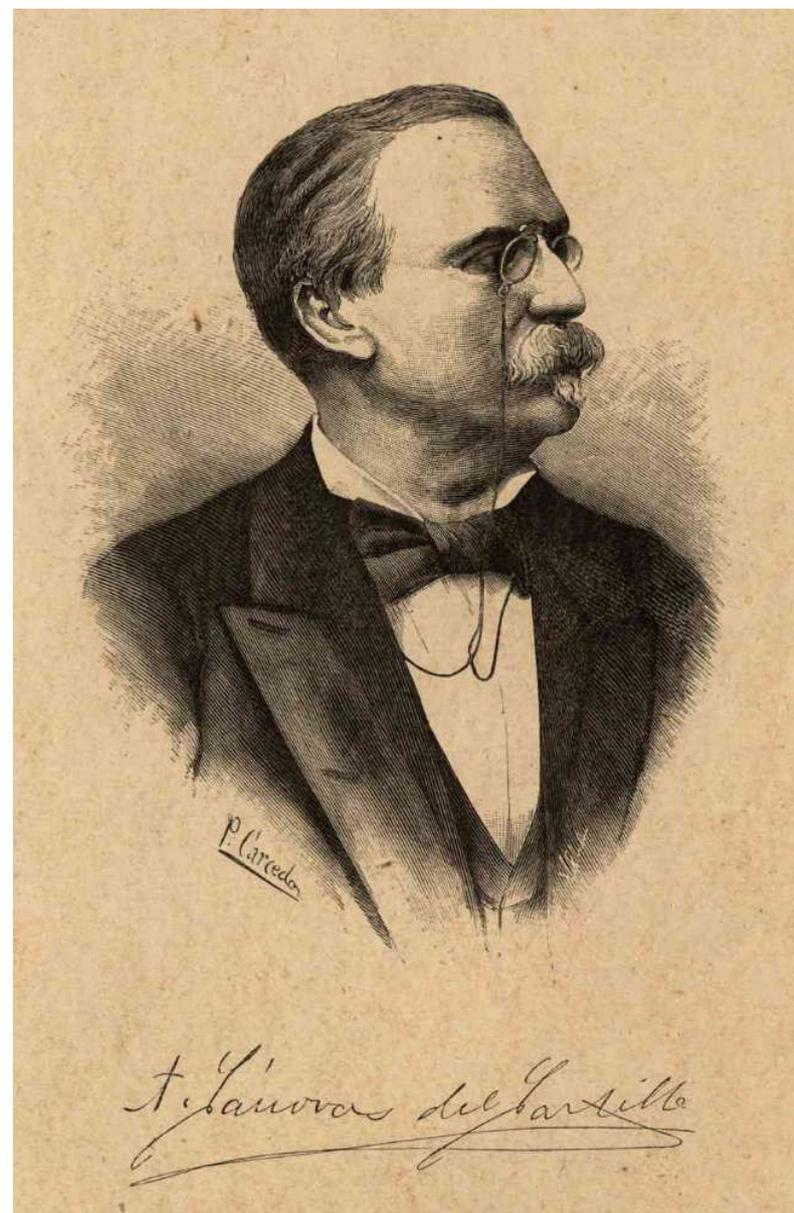
En esas mismas fechas quedó programada la celebración de la EHA<sup>8</sup>, a la que se invitó a participar a «Portugal y a los Gobiernos de los pueblos de la América latina» (Art. 1.º) con el objeto de «presentar de la manera más completa que sea posible el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento, agrupando al efecto cuantos objetos puedan dar idea del estado de su civilización y de las razas que poblaban el continente americano al final del siglo xv, exponiendo a su vez separadamente todos los productos del arte, de la ciencia, de la industria que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina» (Art. 2.º). Es decir, se planteaba una exposición dividida en dos grandes apartados: el prehispánico, por un lado, y el colonial y actual, por otro.

- 
- 5 Son muchos los autores de la época que hacen referencia a esta insuficiencia de recursos, especialmente económicos, incluso en la propia publicación oficial de la Junta Directiva del Centenario. Por ejemplo, cuando se habla de «penurias y estrecheces del Erario» (VICENTI, 1892a: 140) o «se nos vino encima el año de 1892, y con él un grandísimo empeño, en la peor ocasión que pudiera imaginarse y temerse» (VALERA, 1892: 5).
- 6 Real Decreto de 28 de febrero de 1888 (*Gaceta de Madrid*, 29 de febrero, pp. 553-554).
- 7 Un presidente (el presidente del Consejo de Ministros), un vicepresidente (el duque de Veragua), dos secretarios (Juan Valera y Juan Facundo Riaño) y cerca de cincuenta vocales. Real Decreto de 28 de febrero de 1888 (*Gaceta de Madrid*, 29 de febrero, p. 554).
- 8 Real Decreto de 28 de febrero de 1888 (*Gaceta de Madrid*, 29 de febrero, p. 553).

El 5 de julio de 1890, Antonio Cánovas del Castillo sustituyó a Sagasta como presidente del Consejo de Ministros y este cambio va a suponer un impulso para la conmemoración de esta efeméride. En este sentido, es muy significativa la exposición de motivos que presenta Cánovas a la reina regente María Cristina el 9 de enero de 1891<sup>9</sup>, pues alude a los reales decretos de 1888 y dice que: «De haber podido cumplirse aquellas disposiciones [...], tendríamos definitivamente trazado, y aun recorrido en gran parte el camino por donde ha de llegarse al deseado fin. Pero a pesar del buen ánimo de todos y por causas que fuera ocioso investigar ahora, van ya transcurridos muy cerca de tres años sin que esté todo dispuesto, ni aun pensado. [...] queda mucho por hacer todavía y en plazo ya muy corto. A facilitar que se llene tal vacío lo mejor posible, tiende el presente decreto que en algunos puntos altera lo dispuesto anteriormente, pero respetando sus bases esenciales y completándolas».

Esta mayor actividad se materializará en la creación de una Junta Directiva del Centenario, en la que se involucrará más directamente a altos cargos ministeriales porque «Tócale al Gobierno ahora que tales intenciones reciban de hecho alguna mayor extensión. Y a poco que todo lo expuesto se medite bien, claramente aparecerá lo que tanto y tanto, como queda aún por hacer, para cumplir los propósitos del anterior y del actual Gobierno, imperiosamente reclama un trabajo asiduo, activísimo, en que todos los elementos combinados tomen útil y pronta parte, que es el fin que tiene la constitución de la Junta directiva. En particular, los Ministros que forman parte intrínseca de la misma de aquí en adelante no tienen momento que perder».

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de enero, p. 103.



Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

Y, con respecto a la EHA, Cánovas considera un acierto del anterior Gobierno no haberse dejado convencer por quienes proponían proyectos más ambiciosos, pero irrealizables debido a la situación general del país; sin embargo, no comparte el tipo de exposición que se proponía con Sagasta, motivo por el que plantea una serie de modificaciones. En sus propias palabras, «Semejante convicción hubo ya de tener el anterior Gobierno de V. M. cuando no pensó, como algunos pensaban, que el cuarto Centenario del descubrimiento debiera en Madrid festejarse con una Exposición Universal. Mas el actual va hoy más lejos, y no se propone tampoco una restringida Exposición industrial y agrícola de los pueblos hispanoamericanos». Ciertamente, tampoco era esa clase de exposición la que se proponía con Sagasta, sino que estaba más cerca de la que vuelve a proponer ahora Cánovas, con algunas diferencias: «Ningún Estado hispanoamericano deja de poseer, como posee la Madre patria, bien en Museos, bien en manos de particulares, objetos precolombinos y contemporáneos al descubrimiento, que juntos enaltezcan sus comunes recuerdos, con no corto provecho, a la par de ciencias y artes. Partiendo de aquí, propónese estimular y organizar el Gobierno de V. M. una mera Exposición de tales objetos, renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, a empresas más arduas». Por tanto, se mantenía el apartado prehispánico de la propuesta de Sagasta, pero se eliminaba, o se reducía notablemente, el colonial y actual de los países iberoamericanos.

Este cambio parece obedecer al desarrollo de una línea que se había planteado la Comisión con anterioridad: «Trátase de reunir la mayor suma que dado sea de producciones debidas

al trabajo ibérico anterior al descubrimiento de América, desde que se empezaron a formar las nuevas naciones de la Península, hasta que definitivamente triunfantes dentro de ella buscaron y hallaron territorios inmensos por donde extenderse a través de los mares. No sólo posible, sino fácil, será comparar de esa suerte el respectivo estado de cultura que en el punto de encontrarse, conquistados y conquistadores alcanzaban, sin distinguir entre los últimos españoles de portugueses. [...] Púédese esperar de consiguiente que esta segunda Exposición combinada con la primera realce el brillo de entrambas». Se planteaban así dos exposiciones de objetos, europeos una y americanos otra, con el límite cronológico del descubrimiento, que permitieran la comparación entre las culturas de uno y de otro continente.

Todos estos cambios van a ser aprobados de manera inmediata<sup>10</sup>. Con respecto a la Junta Directiva, que complementará los trabajos de la Comisión, se establece su composición (Arts. 10-12) y se divide en cuatro secciones, determinando las competencias de cada una de ellas (Art. 13):

- Sección 1.<sup>a</sup>: presidida por el ministro de Estado y encargada de todo lo referente a la EHA.
- Sección 2.<sup>a</sup>: presidida por el ministro de Fomento y encargada de lugares y edificios públicos que fueran a acoger actos relacionados con el IV Centenario. Esta sección también se encargaría de la exposición de objetos europeos.
- Sección 3.<sup>a</sup>: presidida por el ministro de Ultramar y encargada de las celebraciones en Huelva, IX Congreso Internacional de Americanistas incluido, y del transporte de objetos que fueran a participar en las exposiciones desde América.

10 Real Decreto de 9 de enero de 1891 (*Gaceta de Madrid*, 10 de enero, p. 104).

- Sección 4.ª: presidida por el vicepresidente de la Junta Directiva y encargada de las relaciones con corporaciones no oficiales que participaran en la conmemoración del IV Centenario.

Cada una de estas secciones debía nombrar al delegado general y a los delegados especiales que tuvieran que estar al frente de las distintas exposiciones, actos y festejos (Art. 15), mientras que era la Junta Directiva quien debía aprobar los reglamentos generales de las exposiciones y de los festejos combinados, normas que debían ser publicadas (Art. 19).

En relación con las exposiciones, «El Gobierno adoptará por sí, y desde luego, cuantas disposiciones sean necesarias para que una y otra Exposición cuenten con edificios públicos capaces, y bajo todos los conceptos apropiados al caso» (Art. 6.º). Además de esta consideración acerca de las sedes en las que tendrán lugar, también se van a hacer mayores precisiones en ambos casos. Así, «La Exposición de objetos americanos [...] no se extenderá ya a aquellos que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de América, ni a otros ningunos de la misma región que sean de posterior fecha a la mitad del siglo XVI. Limitarse por tanto ahora a presentar de la manera más completa que sea posible [...] el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento, y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos

objetos concurren a dar idea del origen y progreso de su relativa cultura» (Art. 3.º). Y sobre la exposición de objetos europeos, «se celebrará otra, en Madrid también, la cual ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular, desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI» (Art. 5.º)<sup>11</sup>. Sobre esta modificación, volvemos a encontrar trazas del delicado equilibrio que tenía que hacer el Gobierno entre una celebración con unos recursos escasos y la comparación con el brillante acontecimiento que se preparaba en Chicago: «Nada más acertado que esta división, si se había de evitar que el Certamen antes propuesto, afectando por su índole proporciones de universal, desmereciese en gran manera de los verificados en diversos países, tanto por la escasez de nuestros medios materiales é imposibilidad de arrostrar sacrificios onerosos, cuanto por la cercana perspectiva de la *Feria del Mundo*, convocada para 1893 en la ciudad de Chicago» (Vicenti, 1892b: 182).

Por último, este Real Decreto va a poner ya fechas concretas para establecer un límite temporal y trabajar con vistas al mismo: «Las fiestas de Huelva podrán dar principio el 3 de Agosto de 1892, al amanecer, y dilatarse hasta el 3 de Noviembre del mismo año. Las Exposiciones y festejos de Madrid empezarán con iluminación de los edificios públicos y de los particulares que lo tengan a bien en la noche del 11 al 12 de Septiembre del año citado» (Art. 17). Por tanto, veinte meses era lo que tenían de plazo los organizadores

<sup>11</sup> Este límite cronológico de la segunda mitad del siglo XVI para las Exposiciones Históricas no parecía estar muy claro, pues el artículo 1.º del *Reglamento general de la EHE* lo extendió hasta la primera mitad del siglo XVII (CONMEMORACIÓN, 1891d : 5), la clasificación de objetos lo redujo al primer tercio de ese siglo (*El Centenario: revista ilustrada*, 1892, tomo II, p. 190) y Alfredo Vicenti indicó que «ambas tendrían por límite racional la segunda mitad del siglo XVII, época en que se completó el ciclo del descubrimiento con la llegada del *Flor de Mayo* [el Mayflower] á la costa de los Estados Unidos» (VICENTI, 1892b: 182). De hecho, finalmente se exhibirán objetos del siglo XVII e, incluso, algunos del siglo XVIII, como los de plata cincelada expuestos en la vitrina séptima de la sala IV de la EHE (BOSQUEJO, 1892: 13).



Conde de Casa Miranda, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. *La Ilustración Española y Americana*, 15 de agosto de 1878 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

de las exposiciones para redactar los reglamentos, buscar sedes y acondicionarlas, solicitar préstamos de objetos, trasladarlos e instalarlos en su ubicación definitiva, contratar personal, etc. En palabras del propio cronista de la Junta Directiva: «concluyó el periodo de preparación y empezó el verdaderamente activo del Centenario, al reorganizarse á principios de 1891 las Juntas y Comisiones respectivas» (Vicenti, 1892b: 182).

Y ciertamente no van a tardar mucho en ponerse manos a la obra, ya que la Junta Directiva del Centenario se constituyó la tarde del domingo 11 de enero (Conmemoración, 1891a: 31)<sup>12</sup>, que quedó como sigue:

- Presidente: Antonio Cánovas del Castillo (presidente del Consejo de Ministros).
- Vicepresidente: capitán general Joaquín Jovellar y Soler (miembro de la Comisión General).
- Secretarios: Ángel Vallejo Miranda (conde de Casa-Miranda y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros) y Juan Navarro Reverter (subsecretario del Ministerio de Hacienda).
- Vicesecretarios: Jesús de Pando y Valle y Enrique Taviel de Andrade.

Se definió también la composición de sus cuatro secciones en la misma sesión. Las dos primeras son las que más nos interesan, pues se encargaban directamente de las exposiciones (Conmemoración, 1891a: 33-35).

<sup>12</sup> La publicación de los documentos oficiales sobre las exposiciones, a la que se refería el artículo 19 del Real Decreto de 9 de enero de 1891, se recoge en cuatro folletos (CONMEMORACIÓN 1891a, 1891b, 1891c y 1891d). Se han consultado los ejemplares conservados en el Archivo General de la Administración (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03612, ff. 5-8). La constitución de la Junta Directiva se recoge también en *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 98-99.

Sección 1.ª: exposición americana y negociaciones de carácter internacional:

- Presidente: Carlos Manuel O'Donnell y Abreu (duque de Tetuán y ministro de Estado).
- Vocales: José María Caldeira do Casal Ribeiro (conde del Casal Ribeiro y ministro plenipotenciario de Portugal en España), general Vicente Riva Palacio (ministro plenipotenciario de México en España), Faustino Rodríguez San Pedro (alcalde de Madrid), Mariano Cancio Villaamil (presidente fundador de la Sociedad Unión Ibero-americana) y Aureliano Linares Rivas (presidente actual de la Sociedad Unión Ibero-americana).
- Vocal secretario: Juan Navarro Reverter (subsecretario del Ministerio de Hacienda).

Sección 2.ª: obras y exposición del trabajo<sup>13</sup>:

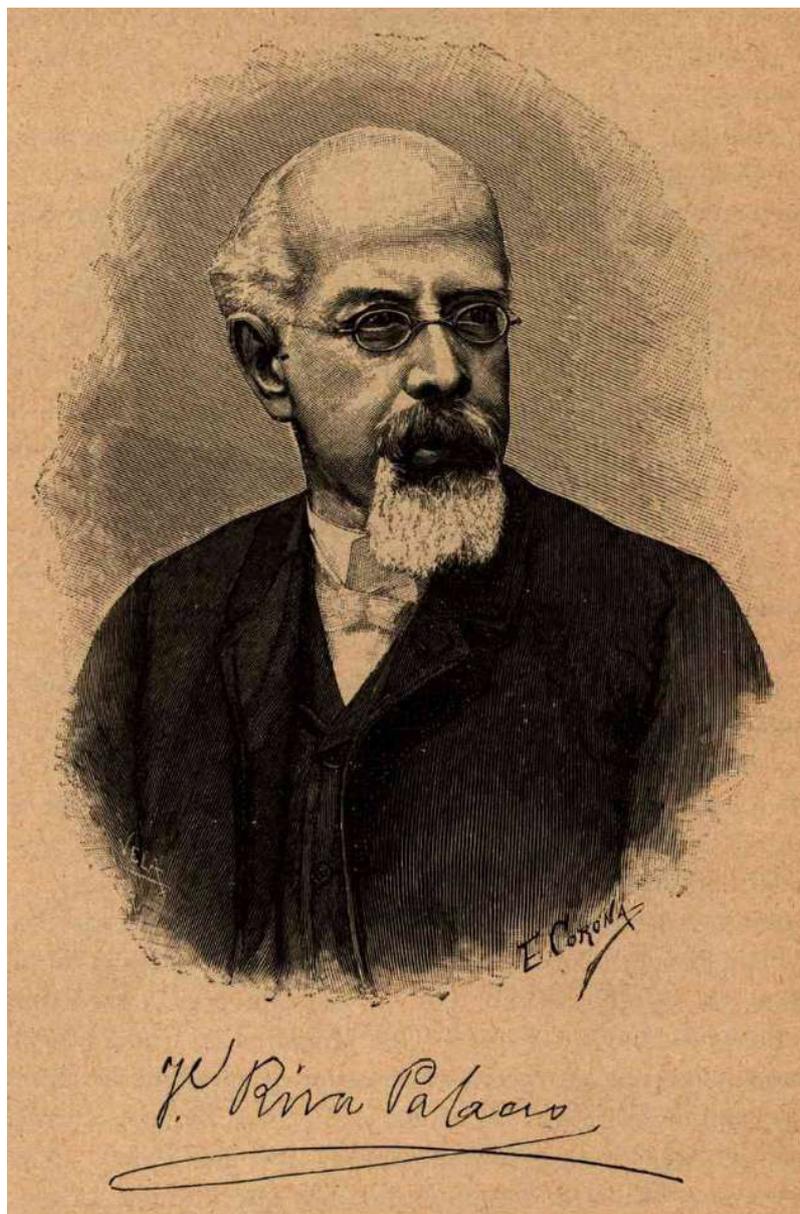
- Presidente: Santos Isasa y Valseca (ministro de Fomento).
- Vocales: José María Caldeira do Casal Ribeiro (conde del Casal Ribeiro y ministro plenipotenciario de Portugal en España), Juan Valera y Juan Facundo Riaño (secretarios de la Comisión), Faustino Rodríguez San Pedro (alcalde de Madrid) y Joaquín Angoloti (presidente de la Cámara de Comercio de Madrid).
- Vocal secretario: Ángel Vallejo Miranda (conde de Casa-Miranda y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros).

Formada ya la Junta Directiva y sus secciones, estas también van a comenzar sus trabajos de manera inmediata, haciendo realidad lo que decía Cánovas acerca de que los ministros implicados en este proyecto no tenían momento que perder.



Conde del Casal Ribeiro, ministro plenipotenciario de Portugal en España. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de febrero de 1893 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

<sup>13</sup> Denominada «Obras y Exposición Retrospectiva» en el acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el 11 de enero de 1891 (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 574).



General Vicente Riva Palacio, ministro plenipotenciario de México en España. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

En la reunión de la Sección 2.<sup>a</sup> celebrada el 13 de enero, Antonio Ruiz de Salces, arquitecto encargado de la finalización del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales (Rada, 1893: 418)<sup>14</sup>, se comprometía a entregar las memorias y estudios del edificio a fines de febrero de 1891 y a tenerlo terminado el 20 de febrero de 1892<sup>15</sup>. Y en la reunión que mantuvo esta misma Sección el 20 de enero, se invitaba a Juan Facundo Riaño, vocal de la misma, a elaborar un programa, aunque sin contar con los fondos de los museos, asunto sobre el que la Sección se reservaba la última palabra<sup>16</sup>.

En cuanto a la actividad de la Sección 1.<sup>a</sup>, en la sesión mantenida el 24 de enero se nombró delegado general de la EHA a Juan Navarro Reverter y delegados especiales a Juan de Dios de la Rada y Delgado y a José Jordana y Morera<sup>17</sup> y se aprobó el *Reglamento general de la EHA* (Conmemoración, 1891b)<sup>18</sup>, en cuyos 79 artículos se establecía el nombre oficial de la exposición, se indicaban sus sedes (el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales y terrenos y edificios destinados a exposiciones en el Parque de Madrid) y fechas de celebración (del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 1892) y se

14 Real Orden de 18 de octubre de 1884, por la que se le encarga la redacción de un nuevo proyecto sobre la base de lo ya construido. Este proyecto fue aprobado por Real Decreto de 18 de junio de 1886 (*Gaceta de Madrid*, 20 de junio, p. 817).

15 AGA, Fomento, caja 31/07203, sin foliar.

16 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

17 Rada actuaría como subdelegado general técnico, encargado de la clasificación y agrupación de objetos y de la formación del catálogo de los mismos, mientras que Jordana sería el subdelegado general administrativo (*Reglamento general de la EHA*, Art. 6.º). A Jordana le acabaría sustituyendo José Bragat y Viñals, inspector del Cuerpo de Montes, mientras que la Comisión Auxiliar de la Delegación Técnica estuvo compuesta por Marcos Jiménez de la Espada, del Museo de Ciencias Naturales; Narciso Sentenach, escritor y arqueólogo, y por tres técnicos del Museo Arqueológico Nacional: Ángel de Gorostizaga, Eduardo de la Rada y Méndez y José Ramón Mérida, que actuó como secretario (*CATÁLOGO EHA*, 1893, tomo I).

18 Encontramos también publicado este reglamento en *El Centenario: revista ilustrada*, 1892, tomo I, pp. 285-292 y 335-340.

fijaban distintos aspectos organizativos de la misma, como la creación de comisiones provinciales presididas por los gobernadores civiles y por los gobernadores generales para los



Juan Navarro Reverter, delegado general de la Exposición Histórico-Americana y de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica, de fotografía del Sr. Huerta. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de septiembre de 1892 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

territorios ultramarinos, y de comisiones bajo la presidencia de los agentes diplomáticos en el extranjero, independientes de las que pudieran crear los distintos países interesados en participar. Estas comisiones debían mantener un estrecho contacto con la Delegación General, pues esta les tenía que facilitar todo tipo de instrucciones y documentos, incluyendo los modelos para las invitaciones, a las que se adjuntarían planos reducidos de los edificios y espacios donde se desarrollara la exposición (Arts. 11-15).

Este *Reglamento general* abría la exposición a prestadores nacionales y extranjeros. Los primeros podían entenderse con su comisión respectiva o directamente con la Delegación General y se les exigía el nombramiento de una persona residente en Madrid para cualquier comunicación que tuviera que realizar dicha Delegación General. Con respecto a los extranjeros, debían contactar con la Delegación General solo a través de la comisión establecida en su país o del representante del mismo en España. Quienes desearan prestar objetos para la exposición tenían que cumplimentar una cédula de inscripción y de admisión, según el modelo que facilitaría la Delegación General, indicando en ellas el precio en caso de ponerlas a la venta, si bien se prohibía su retirada hasta la clausura de la exposición. Estas cédulas tendrían que presentarse por cuádruplicado: un ejemplar acompañaría a los objetos en sus cajas, otro quedaría en poder de la comisión receptora hasta la devolución de los objetos, y los otros dos se enviarían a la Delegación General, sirviendo uno para verificar la correcta recepción de los objetos y el otro para la redacción del catálogo, aunque los datos contenidos en estas cédulas se podrían utilizar también para las cartelas explicativas de los objetos, en las que también figurarían los datos de identidad, nacionalidad,

residencia y domicilio de los prestadores. El responsable del embalaje para el envío era el propio prestador, pudiendo las comisiones desestimar aquellos bultos que no ofrecieran garantías de que su contenido llegara en buen estado de conservación. La Junta Directiva asumía los gastos de transporte (ida y vuelta) desde las capitales de provincia, o desde las localidades donde residieran los representantes de España en el extranjero, hasta Madrid, si bien las remesas debían enviarse a través de los medios de transporte establecidos por la Delegación General y no podían llegar a Madrid antes del 1 de abril de 1892, a fin de que los objetos no permanecieran mucho tiempo en sus cajas. Una vez recibidos los objetos, el órgano correspondiente (Delegación General, comisión provincial o en el extranjero) debía entregar un recibo con el número de la cédula de inscripción. Se invitaba a los expositores o a sus representantes al momento de apertura de las cajas y desembalaje de los objetos, pues se confrontaría el contenido de dichas cajas con lo expresado en las cédulas de inscripción, si bien su ausencia no impediría realizar esta acción. La Junta Directiva asumía el coste de la conservación y de la instalación normal de los objetos, pero se dejaba abierta la posibilidad de ejecutar instalaciones especiales y adornos por parte de los expositores, si bien con cargo a sus propios presupuestos. Y se ponía como fecha límite para finalizar estas instalaciones el 31 de agosto de 1892. Clausurada la exposición, se procedería al embalaje y devolución de los objetos, que se haría por parte del mismo órgano que se encargó de su recepción: Delegación General o comisiones provinciales, ultramarinas o del extranjero. En caso de devolución a otra dirección distinta, la Junta Directiva no se hacía cargo del coste y en esa situación estaban los objetos vendidos durante la exposición o cedidos a otras personas o instituciones. También era por

cuenta de los expositores la retirada de esas instalaciones especiales, para lo que se dejaba un margen de dos meses (Arts. 17-42).

En su capítulo quinto (Arts. 43-47), el reglamento abordaba las cuestiones de acceso a los recintos de la exposición, tanto por parte de personal para dar servicio a la misma como de los expositores o sus representantes y público en general. Se establecía un billete sencillo, con tantos cupones como recintos tuviera la exposición, y un abono válido para todo el tiempo que permaneciera abierto el certamen, que sería personal e intransferible, por lo que debían llevar un retrato fotográfico de su titular, así como su firma.

El capítulo sexto (Arts. 48-50) contemplaba la posibilidad de concursos especiales de determinados objetos durante la celebración de la exposición, lo que conllevaba el traslado, instalación y desmontaje de objetos adicionales a los que figuraban en la exposición con un carácter más estable. Para facilitar la cesión temporal de objetos, el recinto de la exposición se constituyó como depósito de mercancías a efectos de la normativa sobre aduanas, quedando estos bienes exentos del pago de los impuestos correspondientes, excepto aquellos que fueran vendidos en el transcurso de la exposición (Arts. 50-55).

El capítulo octavo (Arts. 56-59) indicaba que la Delegación General publicaría un catálogo con todos los objetos de la exposición, que estaría ordenado por naciones y, dentro de cada una de ellas, por el sistema de clasificación de objetos. Los datos se tomarían de los recogidos en las cédulas de inscripción, aunque los expositores podrían insertar noticias especiales, láminas y grabados, siempre previa aprobación de

la Delegación General y del pago de los mismos. Los expositores podrían también publicar catálogos especiales con sus objetos e instalaciones, pero tenían que contar con el permiso previo de la Delegación General para venderlos dentro del recinto de la exposición, ya que se ponía a disposición del público el catálogo general.

El Jurado se trató en el capítulo noveno (Arts. 60-67) y la cantidad de miembros del mismo estaría en función del número de expositores y de la importancia de los objetos presentados. La Junta Directiva designaría al presidente, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios del Jurado General. Los miembros suplentes de este Jurado no podían exceder de un tercio del número total de expositores, teniendo un cargo honorífico y gratuito, al igual que los titulares. Además de este Jurado General, existirían Jurados de Agrupación, directamente relacionados con la clasificación de los objetos. Los miembros de estos Jurados de Agrupación elegirían a su presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario por mayoría absoluta de votos y comenzarían su labor con la apertura de la exposición, pues debían tener sus conclusiones para el 20 de octubre. El Jurado General, más el presidente de cada agrupación, formarían el Jurado Superior, cuyos trabajos se desarrollarían entre el 10 y el 31 de octubre. Los premios debían publicarse antes del 10 de noviembre y consistían en un diploma y una medalla conmemorativa, igual para todos, en base a las siguientes categorías:

- Gran premio de honor
- Medalla de oro
- Medalla de plata
- Medalla de bronce
- Mención honorífica

Además de los concursos especiales, tratados en el capítulo sexto, se planteaba la posibilidad de dinamizar la exposición con la celebración de otras actividades (sesiones musicales y conferencias), además de dotar de la mayor solemnidad posible a los actos de inauguración y clausura de la exposición, así como al de entrega de premios (Arts. 68-70).

La parte económica de la exposición se trató en el capítulo undécimo (Arts. 71-76), en el que se aclaraba que todos los gastos debían ser aprobados por la Junta Directiva, que serían objeto del mismo control que cualquier otro gasto del Estado, publicándose al final las cuentas resultantes para una mayor transparencia en la gestión de este asunto. En cuanto a los ingresos, además de los derivados de la venta de entradas y de catálogos, se planteaba una diversificación de los mismos en base a la concesión de licencias para la explotación de locales de hostelería (cafeterías, restaurantes), anuncios en el interior del recinto de la exposición, rifas de determinados objetos, adjudicación de servicio de sillas y de coches-sillones para uso de los visitantes, venta de grabados, fotografías... Para ello, se prohibían estos servicios sin el permiso de la Delegación General, que además debía dar el visto bueno al diseño y construcción de pabellones, casetas y cualquier otra construcción para la realización de estas actividades.

Los tres últimos artículos del *Reglamento general de la EHA* (Arts. 77-79) se dedicaron a la seguridad: de la vigilancia general para la conservación del orden y la seguridad de los objetos expuestos se encargarían individuos escogidos de los institutos armados, mientras que los expositores podían contratar vigilantes adicionales para sus instalaciones y objetos, pagados por ellos. Estos vigilantes debían llevar el uniforme y los distintivos que fijara la Delegación General y seguir

las instrucciones que dictaran los agentes oficiales, a los que debían acudir en caso de incumplimiento de las normas por parte del público asistente.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el 25 de enero de 1891 se trataron aspectos ya debatidos por las secciones, que debían tener la aprobación final de este órgano<sup>19</sup>. Se informó sobre la aprobación del *Reglamento general de la EHA*, sobre la solicitud al Estado y al Ayuntamiento de Madrid de edificios y terrenos del parque del Retiro para que sirvieran como sedes y que se había contactado con representantes diplomáticos en el extranjero para que ayudaran en las gestiones. En este sentido, se propone la creación de comisiones especiales, bajo la inspección de la Delegación General de la EHA, presididas por agentes diplomáticos en el extranjero y por los gobernadores civiles en las provincias españolas, para agilizar los trabajos de recogida, transporte y devolución de objetos<sup>20</sup>. Por último, se propuso mantener una reunión con la Sección 2.<sup>a</sup> para acordar aspectos relacionados con entradas y billetes de abono, jurado de las exposiciones, aduanas, consumos, seguridad...

Por su parte, la Sección 2.<sup>a</sup> informaba del compromiso anteriormente citado de Ruiz de Salces para la terminación del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, que aparece ya como sede para ambas exposiciones<sup>21</sup>, y de otro similar del arquitecto encargado del edificio para Academia Española,

donde se tenía previsto entregar el premio al laureado en el certamen en septiembre de 1892. Se comunicaba también que se seguía trabajando en la redacción del reglamento para la EHE, denominada Exposición Retrospectiva.

En esta misma reunión, el general Riva Palacio va a proponer que la Junta Directiva tenga un órgano de publicidad de gran circulación. Se decidió continuar con la ya iniciada publicación de los folletos o boletines oficiales, pero se creó una comisión, integrada por el propio Riva Palacio, Linares Rivas y Juan Valera, con el objetivo de negociar con la editora de *La Ilustración Española y Americana* o con cualquier otro diario, preferentemente ilustrado, la propagación de cualquier noticia relacionada con el Centenario que se considerara de interés<sup>22</sup>. Tras mantener conversaciones con distintas empresas privadas, no se llegó a un acuerdo con ninguna de ellas, pero esta propuesta fue el origen de *El Centenario: revista ilustrada*, órgano oficial de la Junta Directiva, de la que se publicaron cuatro tomos entre 1892 y 1893.

Entre los acuerdos adoptados en esa reunión, votados por unanimidad, encontramos un cambio en la denominación de la EHA, que pasa a denominarse Exposición Colombiana de Madrid<sup>23</sup>. Sorprende un tanto esta modificación, por cuanto acababa de ser aprobado el reglamento de la EHA, en el que se especificaba que la denominación oficial de esta exposición sería «Histórico-Americana de Madrid»

19 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 712-719.

20 En este acta se hablaba de solicitudes y propuestas, pero ya figuraban en el *Reglamento general de la EHA*: las sedes en su artículo 2.º y las comisiones en los artículos 11-13 (CONMEMORACIÓN, 1891b: 6 y 12-13).

21 No tiene mucho sentido entonces el escrito dirigido al ministro de Fomento por el presidente y el secretario de la Sección 1.<sup>a</sup>, fechado el 26 de enero de 1891, uno después de haberse reunido la Junta Directiva, en el que solicitan poder utilizar el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales como sede para la EHA (AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.).

22 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 716-717.

23 Acuerdo 2.º (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 717).

(Conmemoración, 1891b: 6). En lo que sí coinciden ambos documentos es en la fecha de clausura de la exposición: el 31 de diciembre de 1892. El reglamento de la EHA fijaba también la duración de la misma en su artículo 3.º: «El certamen se inaugurará el día 12 de Septiembre de 1892, permaneciendo abierto al público, sin interrupción, hasta el día 31 de Diciembre siguiente, en que tendrá lugar la clausura oficial del mismo» (Conmemoración, 1891b: 6), fecha de clausura que coincide con la recogida en el acta<sup>24</sup>.

Tras esta reunión del 25 de enero, la Sección 2.ª se reunirá dos días más tarde, proponiendo su presidente que se cuente con el alto clero para el préstamo de objetos para la Exposición Retrospectiva. También se propone en esta reunión denominarla «Exposición Ibérica de objetos artísticos anteriores y contemporáneos al descubrimiento de América»<sup>25</sup>.

La siguiente reunión de la Junta Directiva tuvo lugar el 1 de febrero de 1891 y en el acta correspondiente<sup>26</sup> se recoge que el presidente de la Sección 1.ª había nombrado a Juan Navarro Reverter como delegado general de la EHA y a Juan de Dios de la Rada y Delgado -nombrado poco después director del Museo Arqueológico Nacional- y José Jordana y Morera como delegados especiales de la misma. El artículo 6.º del reglamento de la EHA especificaba que las delegaciones especiales dependían de la Delegación General y que debían ser dos como mínimo: una técnica, encargada de la clasificación, agrupación de objetos y formación del catálogo de los mismos; y una administrativa, encargada de todo lo demás (Conmemoración, 1891b: 9). En esa misma reunión se

trató el controvertido asunto de las denominaciones de las exposiciones, acordándose que, tras el lema «Cuarto Centenario del descubrimiento de América», los títulos respectivos de las mismas serían «Exposición Histórico-Americana de Madrid» y «Exposición Histórico-Europea de Madrid».

La conveniencia de involucrar al alto clero en la organización de las exposiciones vuelve a tratarse en esta reunión, un asunto que se llevaría al próximo Consejo de Ministros. Al mismo tiempo, se indica que el ministro de Fomento trate este asunto con el ministro de Gracia y Justicia y que el ministro de Estado hable con el nuncio de Su Santidad en Madrid. El propio Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, de la Comisión y de la Junta Directiva, se ofreció para solicitar la ayuda del pontífice en este asunto. Esta preocupación porque participara el alto clero era lógica, dada la importancia del patrimonio cultural que aún atesoraba la Iglesia católica, incluso tras las desamortizaciones de esa misma centuria.

Por último, el ministro de Ultramar comunicaba las ventajas que estaban dispuestas a aplicar determinadas compañías de transporte para viajeros y mercancías con destino a las exposiciones. En concreto, la Compañía Transatlántica se comprometía a trasladar gratuitamente toneladas de objetos y a ofrecer pasaje sin coste a dos representantes de cada república iberoamericana, así como rebajas en el billete para particulares que viniesen a visitarlas. Y las compañías ferroviarias ofrecían descuentos en los viajes a Huelva con motivo del IX Congreso de Americanistas, acordándose que el ministro de Fomento negociara con ellas rebajas para el transporte de objetos y personas que viniesen a

24 Acuerdo 3.º (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 717).

25 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

26 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 734-739.

ver las exposiciones o que tuvieran como destino localidades en las que se celebrasen festejos relacionados con el Centenario.

La Junta Directiva volvió a reunirse el 22 de febrero de 1891<sup>27</sup> y, en esa sesión, Navarro Reverter informó que se había publicado el segundo folleto de los documentos oficiales (Conmemoración, 1891b) y que se había aprobado el contenido del tercer folleto (Conmemoración, 1891c). Se había comunicado también a los presidentes de las comisiones españolas en el extranjero que debían constituir las y dar comienzo a sus trabajos. Y, por último, que se estaban levantando planos de edificios y locales en los que se instalaría esta exposición.

La Sección 2.<sup>a</sup>, por su parte, se reunió dos días más tarde, el 24 de febrero de 1891, y acordó el nombramiento de distintas personas para labores administrativas: Ezequiel Moreno López de Ayala como oficial jefe de secretaría, con una retribución anual de 2000 pesetas; Juan López Couto como auxiliar (1500 pesetas anuales); y Gregorio García Victoria como escribiente (900 pesetas anuales). Estos nombramientos fueron comunicados a la Junta Directiva con fecha 1 de marzo. Y en la misma sesión, el ministro de Fomento propuso también el nombramiento de dos delegados especiales para la EHE: uno para reunir los objetos sagrados y otro que se encargara de los objetos artísticos que no pertenecieran al culto<sup>28</sup>.

No se volvería a reunir la Sección 2.<sup>a</sup> hasta el 10 de marzo de 1891, fecha en la que se nombró a Luis Alfonso y

Casanovas como delegado auxiliar para los trabajos preparatorios de la EHE, encargado de seleccionar los objetos artísticos y arqueológicos que debían participar en la misma, y de colaborar en la redacción de su reglamento, por lo que percibiría por ello una retribución anual de 3000 pesetas. Se invitó también al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco para que ayudara a esta Sección en sus deliberaciones y se solicitó la colaboración del ministro de Estado para invitar a representantes extranjeros a participar en la EHE<sup>29</sup>.

A finales de marzo de 1891 comenzaron a llegar las primeras contestaciones desde distintas instancias acerca de la participación en la EHE. El 28 de marzo, el conde de Casa-Miranda comunicó al ministro de Fomento la respuesta de distintos prelados a la invitación cursada por el ministro de Gracia y Justicia para colaborar en la EHE. Con fecha 12 de abril, el ministro de Gracia y Justicia informó a Santos Isasa, ministro de Fomento y presidente de la Sección 2.<sup>a</sup>, que ya se había escrito al nuncio de Su Santidad para solicitarle la colaboración de los cabildos eclesiásticos para el préstamo de objetos para la EHE. Y el propio Vaticano confirmaba su presencia en el Centenario, según copia traducida del Ministerio de Estado, fechada el 18 de abril, de un original remitido por el cardenal secretario de Estado del Vaticano al embajador de España en la Santa Sede<sup>30</sup>.

Por esas mismas fechas se empezaron a recibir las respuestas de distintos países. Con fecha 19 de abril de 1891, el Ministerio de Estado remitió al ministro de Fomento un extracto

27 Acta en AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 748-754.

28 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

29 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

30 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

de las contestaciones recibidas a la circular de 29 de enero, enviada a los representantes españoles en el extranjero para la participación de estos países en las exposiciones conmemorativas del IV Centenario. Brasil declinó la invitación por falta de presupuesto (28 de abril); Rusia pidió documentos en inglés, francés o alemán, por desconocer el castellano (28 de abril); Suecia confirmó el envío de uno o dos representantes y de algunos objetos para la EHA (16 de mayo); Austria comunicó que enviaría todos los documentos y objetos existentes en establecimientos públicos relacionados con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo (16 de mayo); Grecia mostró su interés en participar, pero el ministro residente de S. M. en Atenas dudaba que este país pudiera aportar algo de interés debido a la situación en que se encontraba en el siglo XVI (22 de mayo); y Turquía informó que no participaría en la EHA, pero sí en la EHE, mientras el ministro serbio en Constantinopla lamentaba la falta de respuesta de su Gobierno a la invitación española (21 de junio)<sup>31</sup>.

Esta intensa actividad diplomática era equivalente a los esfuerzos que se hacían en el interior del país para tener todo dispuesto y con objetos procedentes de las distintas provincias, incluidas las ultramarinas (Filipinas, Cuba y Puerto Rico). Estos trabajos van a encontrarse con algunos obstáculos, como la huelga de canteros y cerrajeros de Madrid, que afectaba directamente a la construcción del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, como así informaba el contratista de las obras, Juan Pruneda, al arquitecto director de

las mismas, Antonio Ruiz de Salces. Con fecha 12 de mayo, Ruiz de Salces comunicaba esta circunstancia al director general de Instrucción Pública, que la ponía en conocimiento del presidente de la Sección 2.<sup>a</sup> el 18 de mayo<sup>32</sup>. Y, por lo que respecta a las provincias ultramarinas, el principal impedimento fue siempre el gasto que generaban las gestiones para seleccionar y trasladar los objetos hasta Madrid.

No tenemos actas de reuniones de la Junta Directiva desde la del 22 de febrero hasta la del 5 de julio de 1891, pero este órgano debió mantener su actividad entre estas fechas. Así, con fecha 20 de junio, el presidente de la Sección 2.<sup>a</sup> solicitaba al presidente de la Junta Directiva un incremento de 250 pesetas en su presupuesto mensual (735,75 pesetas) para traducir al inglés el reglamento de la EHE, lo que significa que ese reglamento había sido ya aprobado antes de esa fecha. Y esa aprobación dependía de la Junta Directiva. Otro dato que apunta en este sentido es que, con fecha 25 de junio, el Gobierno Civil de Málaga (Sección de Fomento, Negociado Centenario de Colón) remitió al delegado general de la EHE dos ejemplares del *Boletín Oficial de Málaga*<sup>33</sup> con la circular para el envío de objetos a la EHE. Y resulta extraño que el nombramiento de ese delegado general, que dependía de la Sección 2.<sup>a</sup>, no hubiera sido comunicado a la Junta Directiva<sup>34</sup>.

En esa reunión de la Junta Directiva de 5 de julio de 1891<sup>35</sup>, el secretario de la Sección 1.<sup>a</sup>, Navarro Reverter,

31 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

32 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

33 Número 292, de 24 de junio de 1891, pp. 1177-1178.

34 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

35 Acta en AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 910-919.

informó de la publicación y distribución del tercer folleto de documentos oficiales (Conmemoración, 1891c), de la distribución de una circular en francés y alemán con la invitación para los expositores y del levantamiento de planos del edificio destinado a las exposiciones, así como del proyecto para distribuirlo entre las comisiones de Europa y América. Comunicó también los resultados positivos que, hasta el momento, se habían obtenido con las invitaciones a participar en las exposiciones, distinguiendo entre prestadores en España (objetos existentes en los museos de la Real Casa), en Europa (Alemania, Bélgica, Turquía, Portugal, Inglaterra, Francia, Rusia, Santa Sede, Suecia y Noruega y Austria-Hungría) y en América (Colombia, Caracas, Ecuador, repúblicas centroamericanas, Uruguay, Brasil, Santo Domingo, Guatemala, México y Estados Unidos). De estas últimas destaca su intención de participar a pesar de las crisis políticas y financieras por las que atraviesan y de su interés por participar en la «World's Columbian Exposition», a celebrar en Chicago entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1893. Sorprende un tanto la inclusión de Brasil, que ya vimos había declinado la invitación y que, de hecho, no acabará participando por cuestiones económicas<sup>36</sup>. En este punto, el presidente de la Junta Directiva, Cánovas del Castillo, se ofreció para dirigirse a nuestras autoridades en las provincias ultramarinas para estimular su participación en las exposiciones. Y propuso también extractar y traducir al inglés los reglamentos y todos aquellos documentos de interés para los expositores, así como

distribuirlos entre nuestros representantes en el extranjero, a quienes se les abriría un crédito para que la prensa internacional recogiera los acuerdos de la Junta Directiva y de sus distintas secciones.

Por su parte, el secretario de la Sección 2.<sup>a</sup>, el conde de Casa-Miranda, comunicaba que se había publicado y distribuido el cuarto folleto de documentos oficiales, que contenía el *Reglamento general y clasificación de objetos para la EHE de Madrid* (Conmemoración, 1891d)<sup>37</sup>, y que se había enviado a los preladados junto a una circular para pedirles que enviaran relación de los objetos que podría aportar cada cabildo para la EHE. Cánovas, por su parte, informó que el padre Fita<sup>38</sup> recorrería España con un auxiliar, con permiso de sus superiores, para seleccionar los objetos dignos de exhibirse en la EHE. Ortiz de Pinedo preguntó por los locales para las exposiciones, recibiendo distintas respuestas. Por un lado, el presidente de la Sección 2.<sup>a</sup> afirmaba que, pese a la huelga de albañiles en Madrid, el contratista de la obra, Juan Pruneda, aseguraba que se terminaría en el plazo previsto. Incluso lo adelantaba, pues preveía entregar algunos salones a lo largo del año en curso y el piso entresuelo el 2 de febrero de 1892<sup>39</sup>. Por otro lado, Rada y Delgado, delegado especial de la EHA y vocal de la Junta Inspector de las Obras del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, confirmaba que en el mismo tendrían sobrada cabida ambas exposiciones; mientras que Navarro Reverter mostraba los planos de distribución de salas para la EHA.

36 Así se comunicó a la Junta Directiva en la reunión mantenida el 26 de mayo de 1892 (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1447).

37 Este reglamento y los criterios para la clasificación de objetos fueron también publicados en *El Centenario: revista ilustrada*, 1892, tomo II, pp. 181-192.

38 Esta es la primera referencia que hemos encontrado al padre Fidel Fita y Colomé en relación con este proyecto.

39 Cabe recordar que el 13 de enero de 1891, el arquitecto director del edificio, Ruiz de Salces, se había comprometido a entregarlo finalizado el 20 de febrero de 1892 y que ese plazo lo dio antes de producirse la huelga. Parecían muy optimistas estos plazos de Pruneda que, como veremos, estuvieron muy lejos de cumplirse.

El *Reglamento general de la EHE* (Conmemoración, 1891d) mostraba muchos puntos en común con el de la EHA (Conmemoración, 1891b), como no podía ser de otra manera. Ambas coincidían en sus fechas de inauguración y clausura (12 de septiembre y 31 de diciembre de 1892, respectivamente) y en muchas cuestiones organizativas. Sin embargo, también había algunas diferencias. En su artículo 1.º extendía un siglo la cronología de los objetos, pues se ampliaba desde mediados del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII. Con respecto a la sede, establecida en el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales y en el Parque del Retiro para la EHA, solo se dice que «se instalará en un local que reúna las condiciones más adecuadas» (artículo 2.º). Y se adaptan para la EHE algunos órganos que había creado la Sección 1.ª para la EHA: las comisiones de la Península, de Ultramar y del Extranjero (artículo 11). En estos órganos se establecen dos secciones, una para la EHA y otra para la EHE (artículo 12), debiendo las personas e instituciones que desearan presentar objetos dirigirse a estas comisiones o directamente a la Delegación General para presentar sus solicitudes de admisión (Arts. 16-18).

Estos prestadores debían cumplimentar una cédula de inscripción y de admisión, según el modelo que debía proporcionar la propia Delegación General, y entregarla por cuadruplicado con los mismos fines que en la EHA: un ejemplar acompañaría a los objetos en sus cajas, otro quedaría en poder de la comisión receptora hasta la devolución de los objetos, y los otros dos se enviarían a la Delegación General, uno para verificar la correcta recepción de los objetos y el otro para la redacción del catálogo. Junto a estas cédulas, los prestadores o sus representantes debían entregar un documento con su nombre y residencia, así como la

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

## EXPOSICION HISTÓRICO-EUROPEA DE MADRID

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

Nación España (1)      (2) Madrid

Número de orden \_\_\_\_\_      Grupo (2) \_\_\_\_\_

Apellido y nombre del expositor... Juan P. Safova Calatayud

Residencia y domicilio (3)... Madrid San Eugenio, 1, 2.º. 1.º.º

Designación de los objetos (4)... Alfombra de gusto árabe

Descripción y circunstancias especiales de los objetos (5)... La condición más notable de esta alfombra es que siendo su dibujo puramente árabe aparecen en ciertos sitios la representación de objetos arimados, circunstancia que le da rareza y originalidad. Los colores predominantes son el rojo y guapo, a racionales, y su tejido es el más fino en su clase y que laudose al llamada comunmente de tapiz.

Precio de venta en Madrid (6)... Mil quinientas pesetas

(1) Consiguese la Provincia, Departamento, Estado, etc.  
 (2) La indicación del Grupo se llenará por la Delegación general.  
 (3) No se debe omitir la indicación de la calle y número de su domicilio.  
 (4) Se indicará, á ser posible, y con la mayor claridad, el nombre científico, si lo tiene, y el vulgar más corriente.  
 (5) Se deben expresar en términos concisos y claros, sin omitir ninguna circunstancia fundamental y notable, las cualidades y condiciones de los objetos, en cuanto se consideren éstas dignas de ser conocidas del público, de los Jurados que han de apreciar el mérito de los mismos y de ser publicadas en el Catálogo.  
 (6) Si el expositor desea poner á la venta los objetos en la Exposición, indicará en este lugar los precios y las condiciones particulares que juegue convenientes para ello.

Cédula de inscripción de bienes para la EHE: alfombra expuesta en la sala 21, n.º 140. Museo Arqueológico Nacional (expediente 1892/29/4/6/4/12, letra L)

naturaleza, cantidad, dimensiones y demás datos relacionados con las obras prestadas, incluyendo si estaban a la venta y, en caso afirmativo, su precio, si bien se prohibía la retirada de los mismos hasta la clausura de la exposición. Una vez recibidos los objetos, el órgano correspondiente (Delegación General, comisión provincial o en el extranjero) debía entregar un recibo con el número de la cédula de inscripción, el estado y calidad de los objetos. El responsable del embalaje para el envío era el propio prestador, mientras que la Delegación General asumía esa función en la fase de devolución, garantizando su conservación y seguridad en todo momento desde su recepción (Arts. 19-24). No obstante, era la Junta Directiva quien asumía todos los gastos derivados del embalaje, transporte, instalación y conservación de las obras expuestas, sin cobrar tampoco cantidad alguna a los prestadores por el almacenamiento de los contenedores de los objetos mientras durara la exposición (Art. 27-28).

Los objetos debían estar en el local de la exposición entre el 1 y el 30 de abril de 1892, por lo que eran rechazados los que no cumplieran este requisito. Por tanto, no se dejaba tan abierto el plazo de recepción de los objetos para la EHE, pues en la EHA debían llegar a partir del 1 de abril y las instalaciones debían quedar terminadas el 31 de agosto de 1892. Los prestadores, o sus representantes, tendrían acceso gratuito a la exposición, pero tenían que justificar la necesidad de su presencia durante la fase de desembalaje e instalación de los objetos, otra diferencia con respecto a la EHA, en la que se les invitaba a estar presentes. La información al público sobre los objetos sería tomada de las cédulas de inscripción anteriormente citadas y se daba un plazo improrrogable de dos meses para retirar los objetos, a contar desde la clausura de la exposición (Arts. 30-35).

El público tendría a su disposición dos tipos de billetes: el sencillo, válido para una sola vez, y el abono para todo el tiempo de duración de la exposición, que sería personal e intransferible. Ambos tipos permitían a su portador asistir a cualquier acto o ceremonia pública que tuviera lugar en el interior de la sede de la exposición (Art. 39). Este público debería tener a su disposición el catálogo de la exposición desde el momento mismo de su misma apertura, catálogo que debería organizarse en base a la clasificación de los objetos y tomar su información de las cédulas de inscripción y notas aportadas por los distintos expositores, a los que se permitía incorporar, previo pago, grabados o noticias especiales. También estaba prevista la inclusión de anuncios publicitarios en páginas independientes, para lo que los interesados debían contactar con la Delegación General (Arts. 40-42).

Con respecto al Jurado que debía premiar los objetos expuestos (Arts. 43-49), su planteamiento es igual al de la EHA. Se indica que tendrá carácter internacional, que el número de miembros dependerá de la cantidad e importancia de los objetos que se reciban, que podría haber jurados suplentes hasta un máximo de un tercio del número de expositores y que el cargo será honorífico y gratuito. Sobre su composición, habría un Jurado General, cuyo presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario serían nombrados por la Junta Directiva, y tantos Jurados de Sección como grupos de objetos, cuyos cargos (presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario) serían elegidos entre los miembros de cada Jurado de Sección por mayoría de votos. Estos Jurados de Sección debían haber evaluado los objetos de su grupo en el plazo de un mes desde la inauguración de la exposición, disponiendo el Jurado General de un mes y medio desde entonces para emitir su dictamen. A este Jurado General se

incorporarían los presidentes de los Jurados de Sección. En cuanto a los premios, se establecían las siguientes categorías:

- Gran diploma de honor
- Medalla de oro
- Medalla de plata
- Medalla de cobre, que era de bronce en la EHA
- Mención honorífica

Un concurso especial debería aprobar los diseños para estos diplomas, medallas y menciones, en tanto que se deja para un reglamento especial del Jurado la concreción de más detalles acerca de su funcionamiento.

Por último, el *Reglamento general de la EHE* trataba el mantenimiento del orden público y la seguridad de los objetos (Art. 50-52), para lo que disponía un servicio de vigilancia que estuviera integrado, en la medida de lo posible, por individuos escogidos de los institutos armados. Tanto el servicio de seguridad como el de incendios debían prestarse las 24 horas del día, dejando las luces encendidas, realizando rondas continuas y disponiendo un retén de bomberos por las noches. No se hacía ninguna mención a los vigilantes contratados por los expositores ni a cuestiones económicas, que sí estaban recogidas en el *Reglamento general de la EHA*.

A principios de agosto de 1891, Luis Alfonso presentaba su dimisión por enfermedad como delegado auxiliar de la EHE al presidente de la Sección 2.<sup>a</sup>, volviendo a insistir sobre esta dimisión el 21 de septiembre, dado que no se había repuesto de su dolencia<sup>40</sup>. Había prestado ya su ayuda para la redacción del *Reglamento general de la EHE* y para la selección de

objetos, aunque el ministro de Fomento no aceptará esta dimisión hasta el 17 de noviembre de 1891, fecha en que se nombra a Francisco Alcántara como su sustituto en calidad



Vigilante en la sala 24 de la EHE. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00417, detalle)

<sup>40</sup> AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

de delegado auxiliar. Esta baja va a impulsar un cambio en la Sección 2.<sup>a</sup>, pues por Reales Órdenes de 30 de septiembre de 1891 se va a nombrar vocales de la misma a Antonio Ruiz de Salces, Ricardo Velázquez Bosco, Fidel Fita y Colomé y a Eduardo Saavedra y Moragas, muchos de los cuales ya estaban vinculados con esta Sección de una manera o de otra<sup>41</sup>.

Estos nombramientos aparecían recogidos en el acta de la reunión de la Junta Directiva de 1 de noviembre de 1891<sup>42</sup>, en la que también se reflejaba la dimisión de Enrique Taviel de Andrade como vocal y vicesecretario de la Junta Directiva, así como secretario de la Sección 3.<sup>a</sup>, y su sustitución por Justo Zaragoza y Cucala, que tendrá más adelante una gran importancia en las labores de selección de documentos del Archivo General de Indias para la EHA.

Navarro Reverter, delegado general de la EHA, informó sobre las gestiones de la Sección 1.<sup>a</sup> relacionadas con esa exposición: se habían dictado instrucciones a nuestros representantes en América para asegurar el éxito de la misma; se había comunicado también una circular de la Sección 3.<sup>a</sup> acerca de viajes, transportes y fletes; y se informó del nombramiento de un delegado especial por parte de Estados Unidos, quien garantizaba la presencia de objetos de ese país en la EHA, que luego se expondrían en Chicago en 1893, a cambio de que España llevara a la exposición

estadounidense los que expusiera aquí en 1892<sup>43</sup>. También hacía un repaso por los países americanos y europeos que habían aceptado participar en las Exposiciones Históricas y los que no. Entre los europeos, preocupaba la falta de noticias desde Francia, pero el presidente de la Junta Directiva informó que Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas y embajador de España en Francia, había constituido una comisión, para cuyos gastos se giraron 5000 pesetas<sup>44</sup>. Se hablaba también de un proyecto para una «Exposición Cartográfica», acordándose pedir permiso para obtener copias fotográficas de los documentos originales conservados en museos franceses, fotografías que serían exhibidas en las Exposiciones Históricas.

En España, se destacaba la labor de la Comisión de Cuenca, pero se temía por el concurso de las provincias ultramarinas debido al retraso que llevaban en sus trabajos. De hecho, el presidente de la Junta Directiva «rogó al Ministro de Ultramar estimulase a las Autoridades de Cuba y Puerto Rico, a fin de que dichas Islas concurren dignamente a las Exposiciones y festejos»<sup>45</sup>. El ministro de Ultramar, por su parte, informó que las juntas de Cuba y Puerto Rico estaban constituidas, pero que existían pocos objetos de interés para estas exposiciones en aquellos territorios<sup>46</sup>. Aparece aquí la primera mención a los museos madrileños, que iban a empezar a enviar relaciones de objetos a exponer, destacando

41 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

42 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1009-1023.

43 Hay que recordar que el Gobierno español ya había comprometido esta participación en la contestación del ministro de Estado al representante estadounidense en Madrid el 15 de julio de 1887.

44 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1018.

45 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1016.

46 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1019. En este sentido, es interesante una comunicación del presidente de la Junta Asociada de Puerto Rico al ministro de Ultramar, de 9 de noviembre de 1891, en la que le exponía que no existían museos ni asociaciones con objetos precolombinos de aquella isla y que la población prehispánica desapareció a los 65 años de la conquista. Por ello, le remitía a colecciones de otros países, como Estados Unidos o Dinamarca, y de particulares, indicando que ya se había puesto en contacto con el doctor Sthal, que poseía una buena colección de objetos taínos (Archivo Histórico Nacional –AHN–, Ultramar, 287, 9, ff. 291-296).

entre ellos el Museo Arqueológico Nacional. Es importante esta mención, pues demuestra que se les involucraba definitivamente en este proyecto, algo que no estaba muy claro cuando se le encargó a Juan Facundo Riaño la elaboración de un programa sin contar con ellos en la reunión que la Sección 2.<sup>a</sup> mantuvo el 20 de enero de 1891<sup>47</sup>.

Con respecto al edificio, Navarro Reverter elogiaba el estado tan avanzado en que se encontraban las obras, «por lo que se han encargado modelos para anaquelaría, no obstante esto para que procure adquirirse vitrinas en condiciones favorables»<sup>48</sup>. Y sobre la otra sede de la EHA, proponía «la reproducción en el Retiro de monumentos, viviendas, cabañas, chozas, etc. de la antigua América». Esta propuesta sería aprobada por la Junta Directiva en esa misma sesión, autorizando a la Sección 1.<sup>a</sup> «para que reproduzca en el Parque de Madrid, y con materiales ligeros algunos monumentos y edificios antiguos de América a la manera de la instalación verificada en la Exposición de París de la Habitación humana»<sup>49</sup>. Esta exposición no es otra que la Exposición Universal de París de 1889<sup>50</sup>, para la cual se construyó la torre Eiffel. Por último, proponía también «la publicación de un diario de esta Junta, la de una guía oficial, la de circular con profusión carteles de la Exposición y preparación de alojamiento cómodo a los que la visiten».

Parece que se tenía la sensación de haber finalizado los aspectos organizativos generales (definición de actuaciones, invitación a expositores, sedes de los distintos actos) y que quedaban cuestiones de menor calado, que no requerirían ya una participación tan directa de la Junta Directiva. En la misma reunión, el presidente de este órgano exponía que «con las Exposiciones y demás festejos proyectados cree se ha hecho lo suficiente para solemnizar el aniversario, sin que deban acometerse nuevas empresas, dejando a la iniciativa particular el que lleve a cabo otros proyectos», lo que equivalía a decir que el Gobierno había hecho ya todo lo que estaba en su mano en relación con esta conmemoración<sup>51</sup>. No obstante, la labor de la Junta Directiva y de sus secciones distaba mucho de haber finalizado.

Por parte de la Sección 2.<sup>a</sup>, es su presidente quien informaba a la Junta Directiva acerca del nombramiento como delegados de la EHE del padre Fidel Fita y Colomé y de Eduardo Saavedra<sup>52</sup>. Ya vimos que ambos eran vocales de esta Sección desde finales de septiembre y que se había encomendado en julio que el padre Fita realizara un viaje por España para seleccionar objetos para la EHE, pero es la primera vez que aparecen nombrados como delegados de la misma. Parece que este viaje no se realizó finalmente, pues el presidente de la Junta Directiva comunicaba la disposición del obispo

47 Esta participación estaba ya recogida en la instrucción 15 para la EHA, que indicaba que era la Delegación General, y no la comisión local, la encargada de invitar y recolectar los objetos de los museos madrileños «costeados por el Estado y por la Real Casa» (CONMEMORACIÓN, 1891c: 18).

48 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1015.

49 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1016.

50 Estas recreaciones de ambientes comenzaron ya con la exposición de maquetas etnográficas en la «Great Exhibition of the Works of Industry of All Nations», celebrada en Londres en 1851, y continuaron en exposiciones universales posteriores, en las que llegaron a recrear poblados enteros (ROMERO DE TEJADA, 1995: 17; RODRIGO, 2017b: 120).

51 La Junta Directiva expresó su apoyo moral a iniciativas privadas y municipales, aunque denegó su ayuda económica en la mayoría de las ocasiones para centrar todos sus esfuerzos y recursos en las celebraciones propuestas desde su seno. El cronista de la Junta Directiva lo expresaba de esta manera: «Puédese ya decir que la parte oficial de los festejos se desenvolverá exclusivamente en la esfera propia de las ciencias, las letras y las artes» (VICENTI, 1892b: 185), es decir, en los congresos, exposiciones, medallas y certámenes literarios a cargo de instituciones gubernamentales.

52 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1016.

de Vich para prestar objetos a su cargo para la EHE, proponiendo que el padre Fita hiciera una visita por distintas diócesis para la selección de los mismos. De hecho, con fecha 11 de noviembre, se le comunicaba al padre Fita que tratara la cesión de objetos en su próximo viaje a Barcelona. Y en esta comunicación se le cita como miembro de la Real Academia de la Historia<sup>53</sup> y como delegado general adjunto de la EHE para objetos eclesiásticos<sup>54</sup>. Quien parece que fue nombrado delegado general principal, por lo menos para relacionarse con las autoridades civiles, fue Eduardo Saavedra, pues se conservan comunicaciones de los gobernadores civiles de Teruel, Sevilla, Barcelona y Valencia al ministro de Fomento, fechadas entre el 20 y el 21 de noviembre, en las que se ponían a disposición de Saavedra para ayudarle en lo que pudieran<sup>55</sup>.

Con respecto a las vitrinas, asunto ya tratado por Navarro Reverter en esta misma sesión, se informaba que se había comisionado a Eduardo Saavedra y al conde de Casa-Miranda para examinar unos modelos en París, disponiendo estos que se enviara una muestra a Madrid<sup>56</sup> y proponiendo que se procurase tener ejemplos de otros modelos para que la Junta Directiva pudiera tomar una decisión acerca del que considerara más conveniente, propuesta que fue aprobada. Y el ministro de Ultramar, presidente de la Sección 3.<sup>a</sup>, informó de la terminación del reglamento sobre transportes.

El avance en los trabajos de preparación de los actos del Centenario hacía que estos fueran ya visibles para la sociedad madrileña de la época, por lo que serán tratados por los medios de comunicación, que se convierten en nueva fuente informativa para nosotros. Así, por ejemplo, *La Iberia* del 19 de noviembre de 1891 recogió dos noticias sobre este asunto: «Centenario de Colón», en la que elogiaba la participación de Costa Rica y avanzaba el éxito de la EHA, y «Concurso de medallas», donde recogía los artistas a los que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando había adjudicado la ejecución de distintas obras para el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales:

- Braulio Álvarez Muñiz. Medallones de Quevedo y de Calderón de la Barca.
- Rafael Galán. Medallón de fray Luis de León.
- Antonio Alsina. Medallones de santa Teresa de Jesús y de Tirso de Molina.
- Manuel González. Medallones de Garcilaso de la Vega y de Hurtado de Mendoza.
- Antonio Nogués. Medallón de Antonio Agustín.
- José Alcoverro. Estatuas de Alfonso X y de Alonso Berruguete.
- Manuel Foxá. Estatua de Lope de Vega.
- Anselmo Nogués. Estatua de Nebrija.
- Pedro Carbonell. Estatua de Vives.
- Celestino García Alonso. Estatua de Velázquez.

53 El padre Fita formó parte de la Real Academia de la Historia desde 1865 como académico correspondiente en León. Pasó a ser académico de número tras una propuesta de 1877 a cargo de Fernández-Guerra, Barrantes, Rada y Delgado y de su valedor, Eduardo Saavedra, y pronunció su discurso de ingreso en 1879 (ABASCAL, 2011).

54 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

55 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

56 Un telegrama del administrador de la aduana de Irún a la Dirección General de Contribuciones Indirectas, de 9 de noviembre de 1891, informaba sobre la salida hacia Madrid de una caja enviada al presidente del Consejo de Ministros, solicitando que se completaran las formalidades aduaneras en la Estación del Norte. Esta caja contenía el modelo de vitrina enviado desde París, según anotación manuscrita en la comunicación de la Dirección General de Contribuciones Indirectas al subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, conde de Casa-Miranda, fechada el 10 de noviembre (AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, f. 29).

La Comisión encargada proponía que se abriera un nuevo concurso para las estatuas de san Isidoro y de Cervantes y, con respecto a las esfinges de la fachada de Serrano, que se fundieran en bronce a partir de dos modelos: el de Jerónimo Suñol y el de Felipe Moratilla. No obstante, los académicos consideraron mejor que se hicieran a partir de un único modelo, y eligieron el presentado por Suñol<sup>57</sup>.

El 22 de noviembre, Manuel de Bofarull respondía a la comunicación enviada por el ministro de Fomento el día 11 de ese mes y relacionada con la entrega al padre Fita de los cuarenta volúmenes publicados de la colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón<sup>58</sup>.

El 28 de noviembre, el conde de Casa-Miranda redactaba el informe con las conclusiones de la Comisión para la evaluación de los distintos modelos de vitrinas para las Exposiciones Históricas con destino al presidente de la Junta Directiva<sup>59</sup>. En dicho informe, se proponía aceptar la propuesta de Wiart, consistente en 2000 m de vitrinas de 2,80 m de altura y 0,60 m de fondo, desmontables por tramos de 3,5 m, al precio de 290 francos el m «a entregar en París». Se trataba de unas vitrinas de segunda mano, pero en un estado magnífico, similares a las existentes en los museos de Cluny y del Louvre, y que podrían reutilizarse para el Museo Arqueológico Nacional. Y esta oferta incluía su montaje sin coste adicional y sin solicitar ningún adelanto. Además de la

propuesta de Wiart, se trató también la realizada por Bourne, que ofrecía vitrinas nuevas o reutilizadas y la posibilidad de adquirirlas en propiedad (con una opción de recompra por su parte abonando el 19 % de su valor de compraventa) o en régimen de alquiler. La tercera propuesta de la Comisión consistía en la adquisición de un modelo de madera de pino, mandado fabricar por ella misma en Madrid, del que no se especifica coste por metro lineal.

El acta de la reunión de 29 de noviembre de la Junta Directiva<sup>60</sup> iba a recoger algunos cambios provocados por la remodelación del Gobierno de Cánovas<sup>61</sup>. Antonio María Fabié y Santos Isasa dejan los ministerios de Ultramar y de Fomento, respectivamente, lo que conllevaba que dejaban de ser presidentes de las secciones 3.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>. Por ello, se les incorporaba a la Junta Directiva en calidad de vocales. Sus cargos en el Gobierno serán ocupados por Francisco Romero Robledo y por Aureliano Linares Rivas, que ya era vocal de la Sección 1.<sup>a</sup> como presidente de la Sociedad Unión Ibero-americana. Será precisamente esta Sociedad la que proponga declarar fiesta nacional el día del descubrimiento de América, propuesta que la Reina Regente acabaría aceptando al autorizar al Gobierno para presentar un proyecto de ley a las Cortes<sup>62</sup>. Navarro Reverter, por su parte, urgía a la Junta Directiva a tomar alguna decisión acerca del seguro de los objetos que vinieran del extranjero, pues el importe por este concepto podría alcanzar una suma realmente elevada al pedir como

57 Para una información más completa acerca de las esculturas de las esfinges y su ejecución final, ver GRANADOS, 2017.

58 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

59 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 30-33.

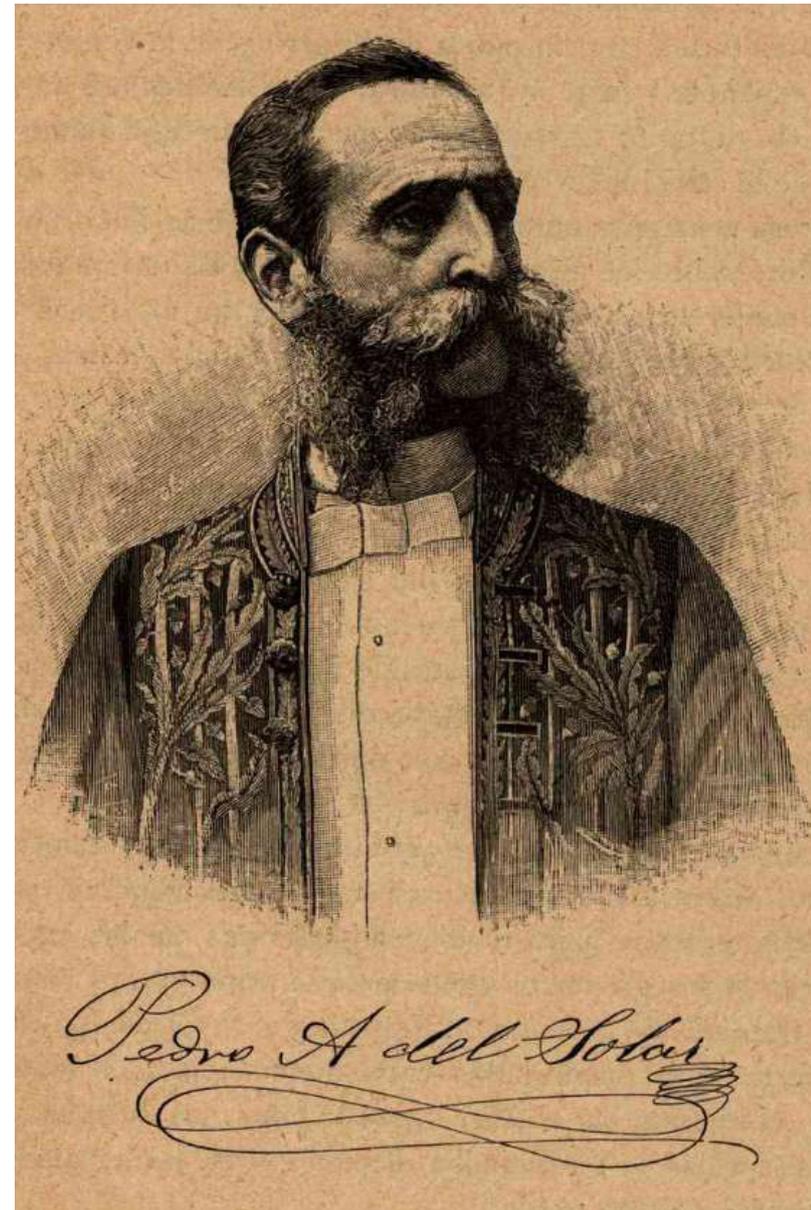
60 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1070-1078.

61 Reales Decretos de 23 de noviembre de 1891, por los que se acepta la dimisión y se nombran cargos para presidente del Consejo de Ministros y titulares de distintos ministerios (*Gaceta de Madrid*, 24 de noviembre, pp. 605-606).

62 Real Decreto de 12 de octubre de 1892 (*Gaceta de Madrid*, 16 de octubre, p. 134).

prima las compañías aseguradoras entre el 1,125 y el 1,25 % del valor del objeto. Serían miembros de las secciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> quienes deberían resolver finalmente sobre este asunto. Y, con respecto a las vitrinas, Rada y Delgado propuso esperar a la presentación de nuevos modelos encargados a artistas españoles para luego compararlos con los ya realizados. Además de aprobar esta propuesta, la Junta Directiva decidió la incorporación de Ruiz de Salces y de Rada y Delgado a la Comisión de Vitrinas.

Las gestiones para seleccionar objetos con destino a las «Exposiciones Históricas» continuaban en marcha, aprobándose que se librarán créditos para financiar la labor de propaganda y búsqueda de objetos por parte de nuestros representantes en el extranjero. En este sentido, nuestro embajador en Washington percibiría 2500 pesetas por estos conceptos. La realización de excavaciones era otra vía para incrementar los objetos expuestos, atendiéndose peticiones como la realizada por el representante de la República de Santo Domingo, Galván, para excavar en las ruinas de la histórica ciudad de Concepción de Vega. Navarro Reverter sería comisionado para que, junto al señor Galván, vieran cómo hacer posible ese proyecto. Además, la intensa labor de promoción de esta conmemoración realizada por el general Riva Palacio se traduciría en contactos con los ministros plenipotenciarios de las repúblicas iberoamericanas acreditados en Madrid, como la reunión de la que informaba *La Época* el 19 de diciembre de 1891 («Centenario del Descubrimiento de América»), que tuvo lugar en casa del general y contó con la asistencia del delegado general de la EHA (Navarro Reverter) y de los representantes de Argentina (Canet), Perú (Pedro Alejandrino del Solar), Costa Rica (Manuel María de Peralta), Colombia



Pedro Alejandrino del Solar, ministro plenipotenciario de Perú en España. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

(Julio Betancourt), Uruguay (Juan Zorrilla de San Martín), Santo Domingo (José Ladislao de Escoriza) y Guatemala (José María Carrera). En esta reunión, además de ofrecer su cooperación, los representantes de México, Colombia,



Manuel María de Peralta, ministro plenipotenciario de Costa Rica en España. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

Costa Rica y Santo Domingo informaban sobre la petición de crédito a sus respectivos parlamentos para asistir a las fiestas del Centenario.

El 4 de diciembre, el Comité francés comunicaba a Eduardo Saavedra el envío de unas fotografías de objetos remitidas por el Comité de Perpignan. Estas fotografías podrían estar en relación con las que vimos se trataron en la reunión de 1 de noviembre de la Junta Directiva. Y este mismo Comité francés, con fecha 16 de diciembre, solicitaba información a Saavedra acerca de la posible participación de fondos procedentes de África del Norte, pues era una duda que estaban planteando desde Argelia<sup>63</sup>.

La última reunión de la Junta Directiva en 1891 tuvo lugar el 27 de diciembre<sup>64</sup>. En ella, Cánovas se lamentaba por la ausencia de Eduardo Saavedra debido a una grave enfermedad, pero informaba con agrado del nombramiento de Edward Burd Grubb, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en España, como representante de aquel país para las fiestas del Centenario. Navarro Reverter, por su parte, comunicaba que la enfermedad de Saavedra había impedido la reunión de la Comisión de Vitrinas, que debía dictaminar sobre el modelo elegido. En este sentido, a los anteriormente citados se habían añadido otros, que se encontraban ya en el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales para su estudio, así como propuestas de otros artistas y empresas. Dada la urgencia de tomar una decisión al respecto, el presidente de la Junta Directiva propuso que Ricardo Velázquez Bosco sustituyera a Eduardo Saavedra en esta Comisión, reemplazo que fue aprobado.

<sup>63</sup> AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

<sup>64</sup> AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1132-1146.

No tardaría en reunirse esta Comisión de Vitrinas, pues el 3 de enero de 1892 elevó un informe a la Junta Directiva con sus consideraciones sobre este asunto<sup>65</sup>. Se desestimaba el modelo presentado por el señor Laredo<sup>66</sup> porque «serían necesarios dispendios poco en armonía con el carácter modesto de nuestras Exposiciones y menos aún con los recursos para ellas disponibles» y porque desviaría la atención de los visitantes hacia las propias vitrinas en lugar de hacia las piezas en ellas contenidas. El resto de modelos iban también a quedar descartados, proponiendo la Comisión vitrinas con estructura de hierro por su mayor capacidad de reutilización posterior en diferentes museos, porque permitiría ampliar la superficie acristalada, lo que facilitaría la visualización de su contenido, y porque su precio no superaría las 160 pesetas por metro. Las ofertas llegadas desde el extranjero quedaron igualmente desechadas por su excesivo lujo o precio, si bien se propone la adquisición de 380 metros del modelo de Bourne por su buen precio de compra, a pagar en Madrid y con moneda española.

Esta Comisión de Vitrinas trató otros dos asuntos en su informe: la cantidad de vitrinas y armarios a adquirir y el procedimiento de adquisición. Con respecto al primer punto, se calculan once kilómetros de desarrollo lineal para las dos plantas, con las instalaciones centrales incluidas, a lo que habría que restar huecos de puertas, de luces, zonas de paso... Además, no se sabía aún la cantidad ni el volumen de las piezas a exponer, por lo que se propuso la adquisición de

600 m de vitrinas murales y centrales para cada exposición. Y sobre la forma de adquisición, se planteó la aprobación previa de un modelo determinado y ofertar su construcción en concurso público.

La Junta Directiva iba a reunirse ese mismo 3 de enero<sup>67</sup>, por la tarde como en todas las ocasiones anteriores. Y en



Juan Zorrilla de San Martín, ministro plenipotenciario de Uruguay en España. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

<sup>65</sup> AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 23-28.

<sup>66</sup> No parece que este señor Laredo fuera José Manuel Laredo y Ordóñez, pues en las fuentes consultadas aparece como calígrafo y dibujante (OSSORIO, 1975: 363). Quizá pudiera tratarse del polifacético Manuel José de Laredo y Ordoño.

<sup>67</sup> AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1217-1228.

esa sesión, el presidente comunicaba la renuncia de Eduardo Saavedra como delegado general de la EHE debido a su enfermedad, proponiendo como sustituto al padre Fita, que ya vimos que había actuado como delegado auxiliar



Julio Betancourt, ministro plenipotenciario de Colombia en España. *La Ilustración Española y Americana*, 15 de septiembre de 1892, de fotografía de Fernando Debas (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

para objetos eclesiásticos. Además de aprobar este relevo, se confía el nombramiento de los delegados especiales de la EHE al presidente, Santos Isasa, y al propio padre Fita. También se acordó que, pese a haber abandonado el



Rubén Darío, comisionado por Nicaragua. *La Ilustración Española y Americana*, 30 de noviembre de 1892, de fotografía de Edgardo Debas (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

Gobierno, Isasa y Fabié continuaran presidiendo las secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> por delegación de los ministros de Fomento y de Ultramar, respectivamente, pues estaban más al tanto de las gestiones realizadas. Con respecto a las vitrinas, Navarro Reverter presentó el informe de la Comisión especial, que fue aprobado.

En esa reunión también se trataron cuestiones relacionadas con objetos para las exposiciones. Nuestro ministro en Bélgica comunicó que este país podría enviar reproducciones de originales, que costarían unas 50 000 pesetas, a lo que se contestó que solo se asumiría algún gasto si fueran piezas muy señaladas y directamente relacionadas con el descubrimiento de América. El padre Fita informó del resultado de sus viajes y de las ofertas recibidas para enviar objetos por parte de distintos prelados y cabildos. No debió ser muy satisfactoria esta comunicación, pues se acordó que el presidente y el padre Fita contactaran con el cardenal Rampolla para que Su Santidad León XIII apoyara el préstamo de objetos para la EHE por parte de obispados y cabildos de España. Y, con respecto a la participación americana, Navarro Reverter informó de la reunión mantenida en diciembre en casa del general Riva Palacio y, junto a Justo Zaragoza, de la comunicación de la Comisión de Puerto Rico acerca de la oferta para enviar colecciones de particulares, siempre que se designara una persona que se encargara de su traslado y de su seguridad.

En la siguiente reunión de la Junta Directiva, que tuvo lugar el 7 de febrero de 1892<sup>68</sup>, Cánovas insistió para que Eduardo Saavedra continuara como delegado general de la EHE, lo

cual sería bien visto por el padre Fita, pero Saavedra se ratificó en su decisión de dejar ese cargo debido a su estado de salud y continuar ayudando a la Junta Directiva en calidad de vocal de la misma, circunstancia muy agradecida por el resto



Fidel Fita y Colomé, delegado general de la Exposición Histórico-Europea, de fotografía del Sr. Huerta. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de noviembre de 1892 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

68 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1277-1285.



de integrantes de este órgano. También comunicó Cánovas que el general Riva Palacio, ausente ese día de la reunión, le había trasladado que el Gobierno mexicano había incrementado el crédito aprobado para participar en la EHA, que pasaba de 40 000 a 100 000 pesos. El presidente propuso recordar a los prestadores la fecha de entrega y condiciones de transporte para los objetos de las exposiciones, «así como el ofrecer locales aislados a cada una de las Potencias que concurren a este Certámen», quedando aprobadas ambas propuestas. Esta asignación de espacios por países explica la inexistencia de un discurso global para la exhibición de los bienes culturales expuestos.

En cuanto a las vitrinas, se autorizó a la Comisión de Vitrinas para abrir un concurso público y contratar la adquisición de 1000 m en las condiciones que estimara más favorables, rebajando en 200 m el cálculo que había presentado la Comisión de Vitrinas a la Junta Directiva en su reunión del 3 de enero. Estas condiciones técnicas y económicas quedaron recogidas en el pliego que redactó la Comisión de Vitrinas<sup>69</sup>, que quedó aprobado el 1 de abril, publicándose el concurso en la *Gaceta de Madrid* del lunes 18 de abril de 1892, en el que se licitó la construcción de 800 m de estanterías o vitrinas murales y 200 m de vitrinas centrales de hierro y cristal, con zócalos de madera. Conservamos planos de estas vitrinas en un documento fechado el 15 de abril, un día antes de la resolución de la convocatoria del concurso por parte de la Comisión de Vitrinas<sup>70</sup>.

El último asunto relacionado con estas exposiciones tratado en esa reunión fue la creación de una comisión, integrada por los vocales Gaspar Núñez de Arce, Antonio Sánchez Moguel y Mariano Sabas Muniesa, encargada de las gestiones conducentes a la acuñación de la medalla conmemorativa del IV Centenario, ganadora de un concurso convocado con ese fin (Rada, 1892a). La acuñación se haría en la Casa de la Moneda y serían en oro para los jefes de Estado de los países participantes en las Exposiciones Históricas, de plata para los que presentaran colecciones completas de objetos, y de bronce para el resto de expositores y para sociedades organizadoras de certámenes no oficiales, como el Círculo de la Unión Mercantil.

El 8 de febrero de 1892 se reunió la Sección 2.<sup>a</sup>, sesión a la que no asistió el conde de Casa-Miranda, que solicitó al presidente de dicha Sección que le relevara del cargo de secretario de la misma debido a sus múltiples ocupaciones<sup>71</sup>. Esta Sección volvió a reunirse el 19 de febrero, y en esa sesión se acordaron los nombramientos de Ezequiel Moreno López de Ayala como vicesecretario de la Sección<sup>72</sup> y de Benito Cachinero como escribiente de la secretaría, con una retribución mensual de 75 pesetas<sup>73</sup>. Tras estos nombramientos, la dimisión del conde de Casa-Miranda como secretario de esta Sección fue definitivamente aceptada por Real Orden de 25 de abril de 1892, quedando desde entonces como secretario de la Junta Directiva y como vocal de la Sección 2.<sup>a</sup>.

---

69 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 17-22.

70 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, s. f.

71 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

72 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

73 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03600, f. 1009.

En la reunión del 13 de marzo de la Junta Directiva<sup>74</sup>, las Exposiciones Históricas tuvieron un tratamiento marginal: Núñez de Arce solicitó poder contar con el modelo original de la medalla conmemorativa para que la Casa de la Moneda pudiera presentar un presupuesto para la acuñación de ejemplares de la misma, a lo que Cánovas contestó que se pondría en contacto con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para su entrega; el presidente comentó la notificación de nuestro embajador en el Vaticano acerca del visto bueno expresado por Su Santidad al nuncio sobre la colaboración del clero en la EHE; y Cánovas encargó a Rada y Delgado que pidiera los datos que tuviera sobre las vitrinas a Navarro Reverter, al objeto de agilizar la convocatoria del concurso público para su construcción.

El 12 de abril hubo una nueva reunión de la Junta Directiva<sup>75</sup> y a ella asisten por primera vez los representantes de los países americanos, que habían sido invitados por Cánovas en nombre de la reina regente María Cristina<sup>76</sup>. Navarro Reverter adelantó que el sábado 16 de abril se publicaría en la *Gaceta de Madrid* el concurso para la construcción de 1000 m de vitrinas, si bien ya vimos anteriormente que esta publicación tuvo lugar el lunes 18 de abril. El representante de Uruguay preguntó si las repúblicas americanas dispondrían de pabellones aislados o solo de vitrinas, a lo que contestó Cánovas que se les asignaría local en el interior del edificio, bien en salones aislados, en patios o en el jardín, para que pudieran levantar pabellones aquellos países que desearan construirlos por su cuenta. Y es el propio Cánovas quien informa que se había pensado utilizar la planta principal del

Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales para celebrar en ella la Exposición Internacional de Bellas Artes, debido al coste que supondría la intervención en el Palacio de las Artes y de la Industria, edificio que comenzó a construirse en 1882 en los denominados Altos del Hipódromo, que fue inaugurado por la reina regente María Cristina con motivo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887 y que es la actual sede del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Ello supondría reunir en una única planta las Exposiciones Históricas y modificar el planteamiento de algunos aspectos, pues, por ejemplo, la construcción de vitrinas se hacía pensando en las dos plantas, no en una.

Con respecto a la acuñación de la medalla conmemorativa, se le encargan los troqueles al artista premiado, Bartolomé Maura, y se comunica este hecho a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, adjuntando los informes de la Casa de la Moneda y de la Comisión específica de la Junta Directiva, creada el 7 de febrero de 1892, para que los académicos dieran las instrucciones precisas al artista acerca de su ejecución.

En relación con la remisión de objetos, y aprovechando una comunicación del embajador español en París, Navarro Reverter recordó que ya se había aprobado el protocolo de actuación: se tenían que remitir a la Delegación General correspondiente para su previa aprobación listados de objetos y presupuestos de embalaje y traslado de los mismos hasta las estaciones y puertos; y el coste de vapores y ferrocarriles se abonaría en Madrid. Este protocolo servía tanto para

74 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1322-1330.

75 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1359-1366.

76 Real Orden de 3 de abril de 1892 (*El Centenario: revista ilustrada*, tomo II, pp. 427-428).



Anverso y reverso de la medalla conmemorativa del IV Centenario, reformada por su autor, Bartolomé Maura, de acuerdo con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *El Centenario: revista ilustrada*, tomo II. Fototipia de Hauser y Menet (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

las comisiones formadas en el extranjero como para las provinciales, pues encontramos ejemplos de remisión de presupuestos para su aprobación desde la Sección 2.<sup>a</sup> al presidente de la Junta Directiva, fechados el 19 de abril y relacionados con el traslado de objetos desde Segovia y desde Málaga<sup>77</sup>.

Sin embargo, parece que existía un protocolo distinto para los envíos desde las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico, pues las comisiones creadas en las mismas solicitan cada cierto tiempo la aprobación de créditos para acometer estas labores de recolección, embalaje y traslado de objetos<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f. De hecho, con fecha 23 de abril se rechaza ese presupuesto para el caso de objetos procedentes de Málaga con destino a la EHE por quedar fuera del rango cronológico fijado (siglos xv-xvii), indicando que se deben eliminar dichos objetos del listado y volver a presentar un nuevo presupuesto.

<sup>78</sup> Por ejemplo, AHN, Ultramar, 287, 9, ff. 14-18, 299-302, 319-320 y 323-326.

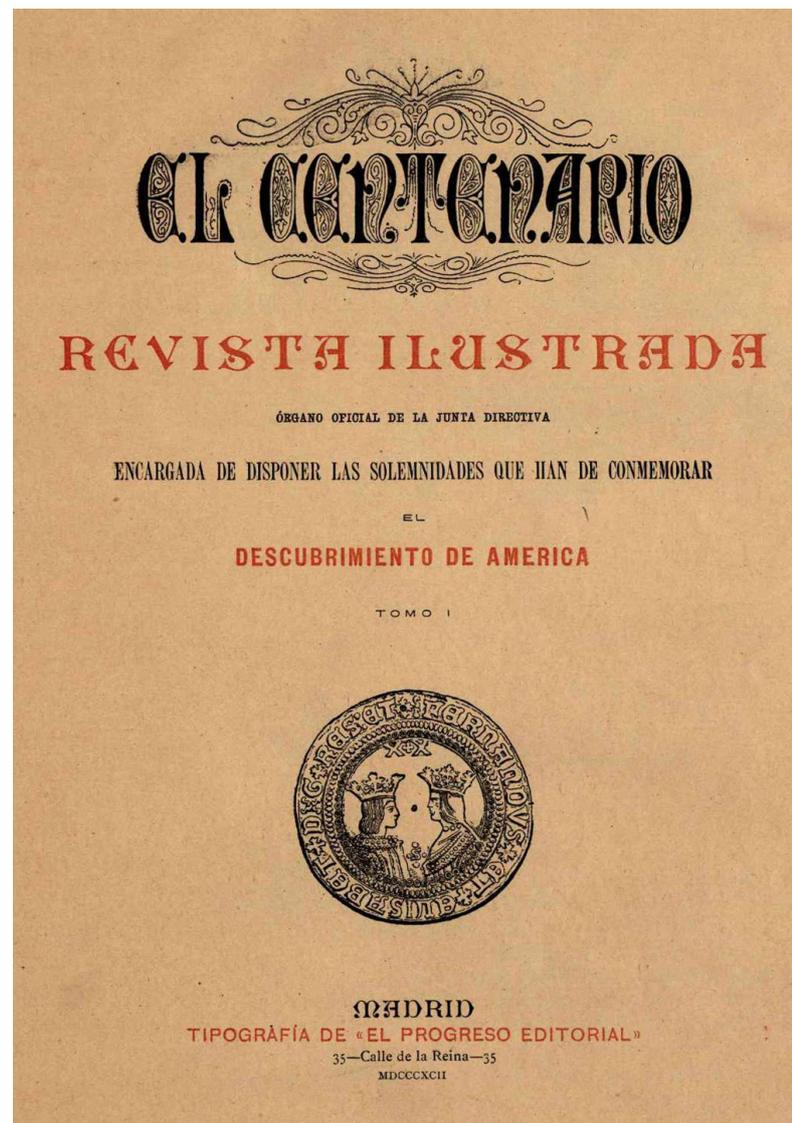
Por último, el padre Fita felicitó en esa reunión a Valera y a Rada y Delgado por su labor con respecto a la revista oficial de la Junta Directiva, *El Centenario*, de la que afirmó haber recibido los números publicados. En efecto, el primer tomo de la revista se publicó en enero; el segundo, en abril, por lo que acababa de salir a la luz; el tercer tomo saldría en julio; mientras que el cuarto y último lo haría en enero de 1893<sup>79</sup>.

La Junta Directiva va a verse reforzada en su Sección 2.<sup>a</sup> mediante Real Orden de 25 de abril con la incorporación de dos nuevos vocales: monseñor Gerardo Mullé de la Cerda y Juan Catalina García, quien además actuará como secretario de la Sección en sustitución del conde de Casa-Miranda<sup>80</sup>.

Había llegado el momento de empezar a concretar distintos puntos: «Está en planta cuanto había que hacer, y tan sólo resta que las corporaciones, la prensa y el público en general, dejándose de adelantar censuras sobre lo desconocido, aporten á la buena y patriótica empresa su decidido concurso» (Vicenti, 1892c: 49). Del mes de mayo de 1892, tenemos lo que parece una propuesta de carta del delegado general de la EHE (sin firma y sin nombre) para enviar a coleccionistas con el fin de saber si van a enviar objetos a la misma y, en

79 Datos tomados del sitio web de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte (<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>). No obstante, no parecen ser estos meses los correspondientes a la publicación real de estos tomos, pues incluyen contenidos posteriores a los mismos. Así, en el tomo I encontramos la fecha «Marzo 26 de 1892» (CASTELAR, 1892: 118) y la de «22 de mayo de 1892» (RADA, 1892b: 396); en el tomo II, la actuación de Mullé de la Cerda y de Juan Catalina como subdelegados de la EHE (VICENTI, 1892c: 44-46), asuntos tratados por la Junta Directiva en su sesión del 26 de mayo, o la narración del inicio de las fiestas del Centenario en Huelva en los primeros días de agosto, tal y como estaba previsto (VICENTI, 1892d); y en el tomo III, diversos actos celebrados en noviembre, incluyendo la inauguración oficial de las Exposiciones Históricas (VICENTI, 1892f).

80 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.



Portada del tomo I de *El Centenario: revista ilustrada* (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

caso afirmativo, ir remitiendo listados de los mismos<sup>81</sup>. Era evidente que había que empezar a conocer el volumen de fondos y sus necesidades espaciales, no ya solo por las vitrinas necesarias, sino también por ver si era viable reservar la planta primera del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales para la Exposición Internacional de Bellas Artes, tal y como había planteado el propio Cánovas del Castillo en la reunión del 12 de abril de la Junta Directiva.

Con respecto a las vitrinas, el 4 de mayo se reunió la Comisión de Vitrinas para redactar una propuesta de adjudicación del concurso publicado el 18 de abril<sup>82</sup>. Se habían recibido ocho propuestas, y se adjudicó la construcción de los 200 m de vitrinas centrales a Luis Luesma, a 74 pesetas el metro, y los 800 m de vitrinas murales a Julio Burumburo<sup>83</sup>, a 190 pesetas el metro. Con fecha 12 de mayo, Navarro Reverter comunicó a Cánovas esta propuesta de resolución de la Comisión de Vitrinas<sup>84</sup>. Y el día 18, Navarro Reverter trasladó al secretario de la Junta Directiva las cantidades que debían abonarse a los artistas Miguel Velázquez (2400 pesetas) y Aniano Escudero (3900), los cuales habían presentado sus modelos de vitrina por encargo de la Junta Directiva. El conde de Casa-Miranda, con fecha 19 de mayo, trasladó dicho escrito a la Intervención General del IV Centenario

para el abono de estas cantidades<sup>85</sup>, en tanto que Juan de Pol, interventor general del IV Centenario, dio instrucciones al habilitado de la Junta Directiva para que librara 6380 pesetas por este concepto con fecha 14 de julio. Este pago lo hará efectivo el habilitado depositario, Rafael de Valluguera y Donato, con fecha 28 de julio<sup>86</sup>. El contrato con Luis Luesma Ellen y con Julio de Bolomburo para la construcción de estas vitrinas se firmó el mismo 18 de mayo<sup>87</sup>.

Y, en relación con el traslado de objetos, el gobernador del Banco de España dirigió una comunicación el 5 de mayo a Ezequiel Moreno López de Ayala para que informara a la Sección 2.<sup>a</sup> de la Junta Directiva de un descuento del 50 % para el transporte ferroviario de objetos que participaran en la EHA, EHE o en la Exposición Internacional de Bellas Artes<sup>88</sup>.

La reunión de la Junta Directiva de 26 de mayo<sup>89</sup> comenzó con la aclaración, por parte de Cánovas del Castillo, de que la «Exposición de Bellas Artes se verificará en el Palacio próximo al Hipódromo por haberse dispuesto previamente de todo el edificio de Museos y Bibliotecas para instalar en él las Exposiciones Históricas Americana y Europea». Es decir, que se volvía a la situación planteada desde un principio de

81 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

82 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 5-6. La Comisión estaba presidida por Juan Navarro Reverter y tenía como vocales al conde de Casa-Miranda, Antonio Ruiz de Salces, Juan de Dios de la Rada y Delgado y Ricardo Velázquez Bosco.

83 El apellido de esta persona aparece en los documentos de diferentes maneras. Más aún, en el listado de electores para diputados a Cortes que han ejercido su derecho al voto figura un Julio Burumburo, domiciliado en la Puerta del Sol, 9 (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 10 de abril de 1867, p. 2), y en el registro del censo electoral para unas nuevas elecciones, con el mismo domicilio y también perteneciente a la Sección Centro de Madrid figura un Julio Bolomburo y Armandía (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 16 de enero de 1868, p. 2).

84 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 3-4.

85 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 93-101.

86 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03610, ff. 960-966.

87 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 53-64.

88 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

89 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1445-1458.

utilizar el Palacio de las Artes y de la Industria para la «Exposición Internacional de Bellas Artes», dejando el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales para las Exposiciones Históricas. Comunicó también el nombramiento de Pío Gullón como presidente de la Sección 4.<sup>a</sup> y de dos subdelegados para la EHE, que formarían parte de la Sección 2.<sup>a</sup>: Gerardo Mullé de la Cerda y Juan Catalina García, que actuaría también como secretario de esa Sección. Todos ellos estuvieron ya presentes en esta reunión, por lo que recibieron el agradecimiento del resto de miembros por haber aceptado estos nombramientos.

Entrando en cuestiones de detalle, Ruiz de Salces comunicó que las obras del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales estaban ya en fase de finalización y que, por tanto, se entregaría dentro de plazo. Cánovas indicó que tenía noticia del gran volumen de colecciones que iban a presentar algunos países americanos, a lo que el arquitecto director del edificio contestó que para fines de junio habría ya varios salones preparados para recibir los objetos, pues dispondrían ya de vitrinas centrales y murales. Navarro Reverter informó que había dado ya instrucciones para almacenar los cajones con objetos que se fueran recibiendo en una sala cercana a su lugar de exposición, pese a que este no estaba aún definido. De hecho, a la vista de estas explicaciones, Cánovas invitó a los representantes de los países americanos a visitar el edificio y escoger los salones que desearan para montar sus respectivas instalaciones.

A solicitud del representante argentino, se formó una comisión especial para que recabara de las repúblicas americanas y de los museos españoles todos los documentos que pudieran tener interés para la EHA. Esta Comisión de Documentos

estuvo formada por Antonio María Fabié como presidente, el padre Fita como vocal y Justo Zaragoza como secretario y se les autorizó para llevar adelante todas las gestiones necesarias para cumplir con el encargo recibido. Dado que el



Gerardo Mullé de la Cerda, subdelegado general eclesiástico de la EHE, de fotografía del Sr. Huerta. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de noviembre de 1892 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

ministro de Ultramar no asistió a esta reunión, Cánovas le dirigió un escrito el 18 de junio para informarle de la creación de esta Comisión y para pedirle su colaboración para la selección y entrega de documentos del Archivo de Indias y



Juan Catalina García, subdelegado general civil de la EHE, de fotografía del Sr. Huerta. *La Ilustración Española y Americana*, 22 de noviembre de 1892 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

de la Biblioteca Colombina de Sevilla, instituciones ambas dependientes del Ministerio de Ultramar, con destino a las Exposiciones Históricas<sup>90</sup>.

Cánovas informó también en esta reunión del 26 de mayo que la Santa Sede quería enviar a la EHE «un álbum fototípico de las Bulas y otros documentos de la Biblioteca Vaticana, así como dos mapas contemporáneos del gran evento».

Navarro Reverter hizo un repaso a las gestiones realizadas en relación con la EHA desde la última reunión. Así, informó que el embajador español en Austria costearía «de su peculio propio los gastos de busca y embalage [sic] de los numerosos objetos que de aquella potencia se enviarán con destino a la Exposición», hecho que no podía tener menos que el agradecimiento de toda la Junta Directiva. Es extraña esta referencia a Austria por parte de Navarro Reverter, pues finalmente las colecciones austriacas se expusieron en la EHE, no en la EHA. Otro tanto cabe decir de Túnez, que afirma estar preparando su participación. De Francia, informó de la concurrencia oficial del Departamento de las Colonias y del Ministerio de Instrucción Pública, que reproduciría monumentos americanos. Portugal, Suecia y Noruega montarían sus propias instalaciones, en tanto que la de Dinamarca ocuparía ocho m<sup>2</sup>.

De los países americanos, Navarro Reverter comunicó que Argentina enviaría buques a Huelva y un álbum a la exposición, mientras que las repúblicas centroamericanas tenían ya dispuestas para su embarque más de cien cajas con objetos. Costa Rica ya embarcó sus colecciones en Puerto

90 AHN, Ultramar, 287, 9, ff. 307-308.

Limón y Bolivia aprobó un crédito de 10 000 «bolibianos» [sic] para afrontar los gastos de concurrencia a la EHA. Estados Unidos también votó un crédito e iba a enviar numerosas colecciones y varios representantes, mientras que la aportación de México sería mayor aún de lo esperado, gracias a la labor del general Riva Palacio: se aprobó un crédito de 100 000 pesos, ampliable, y se enviaría cuanto notable existiera en sus museos. Se temía por la importancia de las colecciones peruanas, pero se confirmaba la participación de Santo Domingo. Uruguay, por su parte, solicitaba ocho metros cuadrados para exponer objetos prehistóricos. Esta puesta al día de Navarro Reverter finalizó con la confirmación de la llegada de objetos procedentes de Cuba, en espera de recibir otros de distintas provincias españolas y archivos nacionales.

El padre Fita preguntó por la participación de Alemania. Navarro Reverter contestó que creía que no, pero tanto Fabié como Cánovas parecían tener información que indicaba lo contrario. Rada y Delgado, por su parte, pidió que se gestionase el envío del *Códice Yucateco* de Dresde, indicando que aparecería publicado, junto con otros de su clase, en *El Centenario*.

Juan Catalina, en su condición de secretario de la Sección 2.<sup>a</sup> y subdelegado de la EHE, informó del estado en que se encontraba esta exposición, indicando que la mayoría de obispos y cabildos habían respondido afirmativamente a la solicitud realizada por monseñor Mullé acerca del envío de objetos, contando con 27 confirmaciones definitivas. No obstante, se acordó que Catalina visitara las diócesis y recabara de obispos y cabildos una mayor participación. En contraste con la cooperación de la Iglesia católica, se

lamentaba de que solo diez gobernadores civiles o presidentes de juntas provinciales hubieran confirmado la remisión de objetos y que el resto manifestara temores acerca de lo provechoso de sus gestiones o no hubiera ni siquiera contestado, pidiéndole Cánovas un listado de estos últimos. Informó también que el presidente del Consejo de Ministros, a instancias del padre Fita, había recomendado mediante real orden a los ministros de Guerra, de Marina y de Fomento que los museos y centros dependientes de ellos enviaran colecciones a la EHE. Presente en la reunión el ministro de Fomento, indicó que daría las instrucciones precisas para que los archivos, bibliotecas y museos bajo su dependencia trabajaran en este sentido.

El padre Fita, por su lado, había contactado con distintos particulares, propietarios de importantes colecciones y objetos de interés para la EHE, con objeto de contar con los mismos, habiendo recibido hasta el momento contestación afirmativa de los siguientes: marqués de Castroserna, marqués de Cerralbo, Cipriano Moro, Adolfo Herrera, Juan Facundo Riaño, marqués de Flores-Dávila, marqués de Monistrol, Toribio del Campillo, José Villamil y Castro, Eduardo Serrano Zatigati, Manuel de Heredia, Gerardo Mullé de la Cerda, párroco de Pastrana, Santiago Liniers, Vicente Paredes y Juan Catalina García. Rada y Delgado, el conde de Casa Miranda y Núñez de Arce sugirieron los nombres de otros coleccionistas, hecho agradecido por el padre Fita y por Juan Catalina, quien añadió que también se había contactado con el gremio de anticuarios. Alabó el padre Fita la idea de contar con «el concurso de los israelitas en Europa, singularmente de aquellos que por su origen español posean documentos y objetos que puedan interesar a la historia de dicha jente

[sic] en España», así como de los descendientes de los moriscos en el norte de África.

El 30 de mayo, la Real Casa contestó afirmativamente a la invitación presentada por el presidente del Consejo de Ministros, relacionada con su participación en las Exposiciones Históricas<sup>91</sup>. Y Cánovas reforzó la Sección 2.<sup>a</sup> con el nombramiento de Julio Carvalho por parte de la Reina Regente como nuevo vocal, lo que comunicó al presidente de esa Sección el 13 de junio<sup>92</sup>.

El 22 de junio, Cánovas volvió a ponerse en contacto con el ministro de Ultramar para decirle que Navarro Reverter había recibido comunicación de la Comisión de Cuba acerca del envío de colecciones geológicas y paleontológicas con destino a la EHA, que salieron de la isla el 30 de abril en el vapor correo, y de la necesidad de créditos para atender los gastos de arreglo y embalaje de las colecciones antropológicas. Dado que el importe no parecía que fuera muy elevado, pedía Cánovas que ese Ministerio lo concediese si fuera posible. En ese mismo vapor correo salieron algunos miembros de la Comisión nombrada por el gobernador general de la isla y que representaría a Cuba en la EHA, en concreto su presidente científico, Carlos Hergueta y Alonso, y Francisco Vidal, vocal encargado de la instalación de rocas y fósiles. Los otros dos miembros de esta Comisión que quedaron en Cuba eran Carlos de la Torre, vocal encargado de la

instalación de las colecciones antropológicas, y el secretario de la misma<sup>93</sup>.

El 28 de junio quedó aprobado el *Reglamento especial de la Delegación General de la EHA*<sup>94</sup> y dos días después, el 30 de junio, Antonio Ruiz de Salces certificaba la recepción de 60 vitrinas centrales, realizadas por Luis Luesma de acuerdo a las características técnicas requeridas. Estas vitrinas sumaban un total de 100 m, lo que suponía la mitad del suministro contratado y por las que debería recibir el importe de 7400 pesetas<sup>95</sup>.

La reunión de 22 de julio de la Junta Directiva<sup>96</sup> comenzó con la comunicación a la misma por parte de Cánovas de la imposibilidad de Chile para participar en la EHA, debido a su situación interna, y de la encíclica en la que Su Santidad apoyaba la celebración de este IV Centenario<sup>97</sup>.

Con respecto a la Comisión de Documentos, se van a producir importantes novedades. En primer lugar, se decidió que esos documentos se exhibieran en la EHA, no en la EHE, por ser su contenido más acorde con esa exposición. En segundo lugar, se planteaba un viaje de la Comisión al Archivo de Indias, en el que Sánchez Moguel sustituiría al padre Fita por no poder realizarlo. Y, en tercer lugar, Fabié manifestó que había contactado con el jefe de la Biblioteca Colombina de Sevilla para pedirle la remisión de determinados

91 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03602, ff. 1091-1093.

92 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

93 AHN, Ultramar, 287, 9, ff. 311-317.

94 *El Centenario: revista ilustrada*, tomo III, pp. 44-48.

95 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, f. 48.

96 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1490-1496.

97 Carta en la que León XIII animaba a colaborar en los festejos del Centenario «a los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas», fechada el 16 de julio de 1892 (*El Centenario: revista ilustrada*, tomo II, pp. 241-248).

documentos, y que había recibido como respuesta que dichos documentos no se encontraban en esa institución. Ante ello, Fabié solicitó la intervención de Cánovas para conseguir la cesión de esos documentos y la Junta Directiva acordó insistir para vencer la resistencia de los archivos a entregar documentos y, al mismo tiempo, pedir únicamente los de mayor relevancia.

Ausente Navarro Reverter, el general Riva Palacio, que había sido nombrado delegado general interino de la EHA, realizó una exposición acerca del estado en que se hallaba la participación de distintos países en la misma. De Estados Unidos dijo que iba a enviar una rica y variada colección de objetos, así como muestras de la fauna americana. De México habían llegado ya un gran número de bultos y se esperaban nuevas remesas, que quedarían en espera de la llegada de los comisionados que se encargarían de estos objetos, que saldrían para España a principios del mes de agosto. También habían llegado muchas cajas desde Costa Rica, Guatemala, Colombia y Uruguay, y se esperaba la pronta llegada de sus respectivos comisionados. De Europa, informó que Austria concurriría con 49 cajas. Por todo ello, esperaba obtener un «resultado lisonjero y digno del gran acontecimiento que se conmemora». Cánovas agradeció las gestiones de Riva Palacio y propuso la colocación de un cartel en cada sala que indicara el país al que

pertenecieron las colecciones expuestas en la misma, propuesta que fue aprobada<sup>98</sup>.

Cánovas comunicó que se había encargado a la Guardia Civil la custodia del edificio destinado a estas exposiciones, así como la de los almacenes, y propuso que fuera el delegado técnico de la EHA, Rada y Delgado, quien redactara el catálogo de la misma con la ayuda del personal a sus órdenes, que debería estar publicado antes de la apertura de las exposiciones. Con respecto a otros catálogos, se informó que estaba ya casi listo para la imprenta el de los 10 000 objetos que prestaba el Museo Arqueológico Nacional<sup>99</sup>.

Se aprobó también el presupuesto del personal técnico y administrativo que debía auxiliar para los trabajos de la EHA, cuyo número se acomodaría a las necesidades de cada momento. Y se autorizó al delegado general de la EHA para que dispusiera lo que estimara conveniente sobre la uniformidad del personal subalterno.

En relación con la entrada a las exposiciones, se propuso la instalación de un contador automático, si bien se autorizó a la Delegación General para que decidiera sobre este asunto. Con respecto a los precios de entrada, se acordó que costara 2 pesetas dos días de la semana; 1 peseta, cuatro días; y un día a la semana con entrada gratuita, en el que se repartirían

98 La distribución de salas por cada país y cada prestador hacía imposible la idea original de organizar la EHA en tres grandes series: «una en que se comprendan todos los monumentos y objetos de la proto-historia, otra que abarque los tiempos conocidamente históricos hasta el arribo de Colón, y la tercera, comprensiva del descubrimiento y de la conquista, ó lo que es igual, de la influencia ejercida por España y Europa hasta mediados del siglo XVII» (VICENTI, 1892b: 185). Con respecto a la EHE, se pensaba en dos secciones: «una para la Pintura, Escultura y Grabado, (la Arquitectura quedó excluida, por la índole misma del concurso), y otra para la Orfebrería, Metalistería, Cerámica, Mueblaje, Tapicería, Indumentaria, Panoplia, Material artístico e Industrial, etc.», con un departamento especial para los objetos de arte litúrgico «dispuesto a modo de iglesia, y previamente consagrado.» (VICENTI, 1892b: 186).

99 Estos 10 000 objetos pertenecían a su Sección IV, encargada de colecciones etnográficas. A ellos hay que añadir los que se prestaron de la Sección II, colecciones de época medieval y moderna, para la EHE, que fueron otros tantos, si no más. Estados Unidos, con 15 000 objetos, y México, con más de 20 000, ocuparon una tercera parte de la superficie de la EHA (MÉLIDA, 1892: 316). Estas cifras nos ayudan a comprender un poco mejor el enorme volumen de objetos que se estaba manejando, especialmente si lo comparamos con la época actual, en la que, para hacernos una idea, la exposición permanente del Museo Arqueológico Nacional cuenta con unos 15 000 objetos.

billetes de manera proporcionada entre centros obreros y clases populares.

En cuanto a la EHE, el padre Fita informó que el obispo de Mallorca tenía ya preparados para su envío un buen número de objetos, a la espera de recibir el aviso correspondiente, y que el marqués de Viana iba a prestar la espada de Boabdil. También propuso visitar los museos de Artillería y de Ingenieros para recabar objetos, pedir al Ayuntamiento de Madrid los libros de actas de 1492 y 1493, y solicitar al Archivo de Alcalá de Henares los documentos referentes a la Orden de San Juan y de los templarios. Con respecto al catálogo de la EHE, Fita propuso que «había de distribuirse científicamente en grupos sin perjuicio del orden cronológico con que figurasen los objetos reseñados».

Pando y Valle comunicó que una persona, de la que no cita su nombre, se había ofrecido para instalar una colección de espadas. Rada y Delgado propuso pedir objetos de la Capilla Real de Granada, pero Sánchez Moguel dijo que sería difícil obtener su préstamo porque formarían parte de las celebraciones granadinas. E indicó que podría solicitarse el documento en el que Juan II trata el nacimiento de Isabel la Católica en el Alcázar de Madrid, documento que se encontraba en Segovia, y «custodias de extraordinario mérito», a lo que el padre Fita contestó que ya se contaba con un gran número de ellas. Sánchez Moguel informó de la existencia de catorce cartas de fray Diego de Deza en la Academia de la Historia y del testamento del cardenal Mendoza, conservado en Toledo y que tenía un párrafo escrito de su puño y letra. Ortiz de Pinedo, por su parte, ofreció prestar documentos de su propiedad, entre los que había una carta en la que se informaba de la rendición de Granada.

El 27 de julio, Riva Palacio transmitió a Fita un comunicado de 20 de julio del cónsul general de España en Túnez, en el que el secretario de la Comisión de Túnez le confirmaba el envío de unas fotografías con destino a la EHE y solicitaba la reserva de unos 40 m<sup>2</sup> murales para su exposición e indicaba



Juan de Dios de la Rada y Delgado, subdelegado técnico de la EHA. Foto: Raúl Fernández Ruiz. Museo Arqueológico Nacional (N.º inv. 1990/123/9)

que el peso de las cajas sería inferior a 1200 kg, dato importante a la hora de presupuestar el coste de su traslado a Madrid. Este presupuesto fue solicitado por el presidente de la Sección 2.<sup>a</sup> al cónsul general de España en Túnez con fecha 1 de agosto<sup>100</sup>.

El 2 de agosto, Navarro Reverter solicitó a Cánovas que se retrasase la inauguración de la EHA desde el 12 de septiembre hasta el mes de octubre, dando así tiempo a que se terminara el edificio, llegaran todos los objetos americanos y que la Corte y otros altos representantes estuvieran en Madrid<sup>101</sup>.

El 13 de agosto se aprobó el *Reglamento especial de la Delegación General de la EHE*<sup>102</sup>, en el que se detallaban las funciones y competencias de todos sus integrantes y que seguía básicamente las pautas que había marcado anteriormente el *Reglamento especial de la Delegación General de la EHA*, que había sido aprobado el 28 de junio. La estructura de esta Delegación General quedaba constituida de la siguiente manera:

- Delegado general.
- Subdelegados generales: técnico y administrativo en el caso de la EHA, civil y eclesiástico en el caso de la EHE.
- Personal auxiliar de las Subdelegaciones: un depositario, un interventor y los oficiales auxiliares, escribientes, porteros y ordenanzas que se estimen necesarios.
- Personal de la exposición: un administrador, un conserje, dos porteros y el número que se determine de guardasalas

y guardias de vigilancia y seguridad. Estos últimos debían pertenecer a un instituto armado (artículo 33) y ya vimos que se le encargó esta misión a la Guardia Civil.

El 16 de agosto, Antonio Ruiz de Salces firmó dos certificados en concepto de recepción de vitrinas. Uno era por las vitrinas centrales o escaparates que faltaban, realizadas por Luis Luesma. A las 60 vitrinas recibidas el 30 de junio se añadían ahora otras 64, que sumaban un total de 105,84 m, por lo que el importe a satisfacer por ellas ascendía a 7832,16 pesetas. Con la conformidad con esta entrega se daba por finalizada la obra contratada a este empresario. El otro certificado era por 179 vitrinas murales o armarios, realizadas por Julio Bolomburu y que sumaban 400 m, la mitad de los contratados a esta persona. El importe a pagar por esta entrega ascendía a 76 000 pesetas. Y el 24 de agosto, Ruiz de Salces comunicaba a Juan de Pol que el general Riva Palacio le había encargado 60 vitrinas centrales adicionales a Luis Luesma, indicándole al arquitecto director de las obras del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales que tramitara este pedido. Juan de Pol, interventor general del IV Centenario, le advirtió que ese gasto debía ser autorizado, aprobación que se le comunica con fecha 29 de agosto<sup>103</sup>.

El 2 de septiembre, el director general de Instrucción Pública comunicó al subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros que el día 1 de septiembre, a las cuatro y media de la tarde, se dio posesión a las Delegaciones Generales

100 AGA, Fomento, caja 31/07203, s. f.

101 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03602, ff. 881-882.

102 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03600, ff. 1209-1224. Este reglamento se publicó también en el tercer tomo de *El Centenario: revista ilustrada*, pp. 139-144.

103 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 39-50.

EHA y EHE de los locales destinados a las mismas en el edificio de Biblioteca y Museos Nacionales<sup>104</sup>. Ocupadas las salas por el personal de las Delegaciones Generales, recibidas cajas con objetos e instaladas ya en el edificio 124 vitrinas centrales y 179 vitrinas murales, que sumaban más de 600 m, comenzaba la última fase en la preparación de estas exposiciones, consistente en la finalización del inmueble y en la instalación de objetos en las salas asignadas para ello. Es precisamente esta instalación la que hace ver las dificultades que se tuvieron que salvar para adecuar el plan previsto a la realidad. Razón tenía Navarro Reverter al solicitar en agosto demorar la inauguración de las Exposiciones Históricas, que recordemos estaba prevista para el 12 de septiembre. José Fernández Bremón nos ha dejado una panorámica de la situación: «Entregado el edificio que ha de servir para Museo y Biblioteca en el paseo de Recoletos a la Comisión organizadora de la Exposición Arqueológica; elegidos por los países concurrentes los sitios para sus instalaciones, reina gran actividad en el interior e intermediaciones del Museo. Faltan aún las estatuas y la decoración escultórica del tímpano [sic] para el adorno exterior, y algunas otras obras» (Fernández, 1892a: 154).

Superada ya la fecha de inauguración prevista inicialmente, el padre Fita solicitó autorización a Cánovas el 16 de septiembre para la construcción urgente de 16 vitrinas murales para los entrepaños de las ventanas de los torreones angulares de la planta primera; y el día 19 fue Juan Catalina quien expuso la conveniencia de contratar la construcción

de 80 vitrinas adicionales, 40 murales y 40 centrales, pues «no teniendo a la vista los objetos que han de formar la Exposición, y ni siquiera cabal noticia de los que han de venir, es difícil hacer cálculos acertados»<sup>105</sup>.

El 20 de septiembre se recibieron de conformidad otras 179 vitrinas murales construidas por Julio Bolomburu, que sumaban otros 400 metros lineales y por las que había que pagar 76 000 pesetas. Con esta entrega se finalizaba el suministro contratado el 18 de mayo. Y el 22 de septiembre se hace lo propio con 56 vitrinas centrales construidas por Luis Luesma, que sumaban 92,96 m e importaban la cantidad de 6879,04 pesetas<sup>106</sup>. Y aún encontramos otra referencia al pago de 6840 pesetas a Julio Bolomburu, librado el 7 de octubre. Teniendo en cuenta que las vitrinas encargadas a este empresario eran las murales, a 190 pesetas el metro lineal, se deduce que se le contrató el suministro de 36 m adicionales de este tipo de vitrinas<sup>107</sup>, que podrían ser las 16 solicitadas por el padre Fita para los torreones angulares.

En total, se había invertido la cantidad total de 187 331,16 pesetas en las vitrinas: 6380 para los modelos presentados por Velázquez y Escudero; 22 111,16 para las 180 vitrinas centrales construidas por Luis Luesma Ellen, que sumaban 298,80 m; y 158 840 pesetas para las 374 vitrinas murales de Julio Bolomburu, que ocupaban 836 m.

Con respecto a los documentos del Archivo de Indias seleccionados por la Comisión de Documentos para su

104 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03602, ff. 515-516.

105 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 36-38.

106 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, ff. 51-52.

107 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03606, f. 67.

participación en la EHA, se aceleran ahora las gestiones para su envío. Carlos Jiménez Placer, jefe del Archivo de Indias, en comunicación de 23 de septiembre, informó que la Comisión de Documentos ya había seleccionado aquellos de su interés y le había indicado la conveniencia de su embalaje para el traslado «por ferrocarril, a gran velocidad». El 3 de octubre, el conde de Casa-Miranda solicitó al subsecretario del Ministerio de Ultramar, Federico Pons, que agilizase la comunicación al jefe del Archivo de Indias de la real orden por la que se autorizaba a Justo Zaragoza, secretario del IX Congreso Internacional de Americanistas y de la Sección 3.<sup>a</sup> de la Junta Directiva, a remitir los documentos de ese Archivo seleccionados por la Comisión de Documentos con destino a la EHA. En el traslado de este asunto a Jiménez Placer, a Justo Zaragoza y al conde de Casa-Miranda, realizado el 4 de octubre, Pons indicó que el Archivo debía entregar estos documentos en cajas precintadas, que Zaragoza tenía que firmar un acta de recepción y que se tenían que redactar tres relaciones de los mismos: una para Justo Zaragoza, otra para el Ministerio de Ultramar y otra para el Archivo de Indias. El 14 de octubre, Jiménez Placer comunicó a Pons la entrega de los documentos a Justo Zaragoza, adjuntándole también una relación de los mismos<sup>108</sup>.

El retraso en la inauguración de estas exposiciones permitió la llegada de las colecciones procedentes de Perú, tal y como recogen Ascensión Martínez y Pilar Cagiao (2017: 97). Cánovas, casado con Joaquina de Osma, hija de José Joaquín de Osma, antiguo representante diplomático de

Perú en España, entendió bien la inquietud de los comisionados peruanos a este respecto, que habían llegado a solicitar la cesión de colecciones particulares para garantizar la presencia peruana en la EHA. Así, Navarro Reverter solicitó el préstamo de objetos peruanos pertenecientes al Museo-Biblioteca de Ultramar, en concreto, una colección de vasos y una cabeza momificada, con fecha 6 de octubre al presidente de la Junta Directiva de ese Museo, Víctor Balaguer, cuya salida con destino a la EHA fue autorizada por real orden<sup>109</sup>. La llegada de las cajas con origen en Perú hizo que este préstamo no fuera necesario, por lo que los objetos permanecieron en su sitio y no participaron en la EHA. No fue este el único sobresalto que se produjo antes de la inauguración, pues algunas reproducciones americanas tuvieron que ser restauradas y otra, el *Calendario Azteca*, tuvo que hacerse de nuevo en México y ser enviada a España porque no había soportado el viaje en barco hasta Santander (Notario, 2017: 263).

A finales de septiembre de 1892 parece estar todo ya terminado, a falta de remates finales, pues la prensa de la época se hace eco de una fiesta ofrecida por Cánovas en su residencia particular, el palacio de la Huerta, en la calle Serrano de Madrid, para celebrar el inicio de las fiestas del Centenario, a la que asistieron «Las bellezas americanas y madrileñas, el Cuerpo Diplomático, muchos extranjeros de representación, los Ministros e invitados de las más altas categorías» (Fernández, 1892b: 194). Algunos de estos flecos tardarían aún casi un mes en rematarse, pues una crónica fechada el 13 de octubre y publicada el día 24 indica que «Cuando los

108 AHN, Ultramar, 287, 9, ff. 48-52, 353-357, 361-379, 385-386 y 391-450.

109 AHN, Ultramar, 287, 9, ff. 52-53, 381-383 y 387.

suscriptores [...] lean esta crónica [...] habrán desaparecido la andamiada que oculta el frontón de la Biblioteca y los cajones en que se hallan enchiquerados el Rey Sabio, Vives, Lope de Vega, Nebrija, Cervantes, Velázquez y Berruguete» (Balsa, 1892: 690).

Es José Fernández quien primero nos habla sobre el contenido de las Exposiciones Históricas, alabando los objetos en ellas expuestos, lamentando que ese conjunto se disgregue una vez finalicen<sup>110</sup> y destacándolas por encima de cualquier otra actividad: «Lo importante, lo serio, lo grandioso del Centenario son las Exposiciones histórico americana e histórico-europea» (Fernández, 1892c: 286)<sup>111</sup>. Y encontramos también noticias tempranas sobre sus contenidos en artículos de José Ramón Mérida (1892: 316) y de Eduardo Toda (1892), quien nos informa sobre su apertura al público el 30 de octubre. Alfredo Vicenti también recoge este hecho al tratar «acerca de la Exposición de Bellas Artes y de las históricas, americana y europea, á cuya sencilla apertura, efectuada el 23 y el 30, no acompañó la menor ceremonia, con motivo de hallarse los Reyes en Sevilla» (Vicenti, 1892e: 291). Pese a lo previsto inicialmente, tampoco los catálogos generales de estas exposiciones estuvieron a disposición del público en el momento de su apertura, aunque sí algunos catálogos especiales, tal y como se recoge en una nota de agradecimiento a Navarro Reverter por hacerlos llegar a la redacción de *La Ilustración Española y Americana*, que se publicó el 30

de noviembre de 1892 en su página 382. Gracias a esa nota sabemos que se habían publicado dos catálogos especiales de España (Sección Geológico-Minera y objetos prestados por el Museo Arqueológico Nacional), Bolivia, Colombia, Costa Rica, Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Perú, Uruguay, Portugal, Dinamarca, Suecia, Noruega y uno de Estados Unidos (expedición Hemenway). Los catálogos generales de la EHA y de la EHE no verían la luz hasta 1893.

Con las exposiciones ya abiertas al público, pero no inauguradas oficialmente, Navarro Reverter comunicó el 4 de noviembre a Cánovas que había llegado a un acuerdo el día anterior con el padre Fita para establecer el horario diario de apertura al público: de diez de la mañana a cuatro de la tarde, excepto los jueves, que se abriría a las doce de la mañana para poder limpiar los salones. En cuanto a los precios de entrada, serían 50 céntimos los domingos, 2 pesetas los lunes y 1 peseta los martes, miércoles, viernes y sábados. Los jueves serían gratuitos para las clases del Estado, solo durante las primeras semanas, y para las agremiaciones y obreros las siguientes<sup>112</sup>. Y aún el 30 de noviembre, el padre Fita redactó una relación del personal imprescindible para el servicio de la EHE<sup>113</sup>.

La inauguración oficial tuvo lugar el 11 de noviembre y las circunstancias en que tuvo lugar, el desarrollo posterior de estas exposiciones y su refundición en la EHNE, ha sido ya

110 Y no fue el único: «Jamás, jamás volverán á reunirse tantos tesoros y maravillas como los acumulados en ambas Exposiciones» (VICENTI, 1892f: 340).

111 En el mismo sentido se expresaba Alfredo Vicenti al comparar los festejos populares con las actividades organizadas directamente por la Junta Directiva «que desde un principio dió de mano á lo efímero y accesorio para cuidar de lo fundamental y permanente [...]». Conste no más que esas incomparables Exposiciones, el monumento de Palos, la restauración de la Rábida y las manifestaciones navales de Huelva, honran no sólo á quien tal dispuso, sí que también á la madre España» (VICENTI, 1892e: 283-284 y 292).

112 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03602, f. 608.

113 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03600, ff. 1144-1148.

abordado en otra publicación (Rodrigo, 2017a: 57 y ss.), por lo que remito a la misma para conocer los acontecimientos que sucedieron a dicha inauguración, con la que finalizaba una intensa fase de trabajo para ofrecer un resultado

adaptado a unos recursos limitados y que no desmereciese el papel de España como protagonista principal del evento conmemorado, el descubrimiento de América, y todo lo que ese descubrimiento trajo consigo.



Fachada de Recoletos del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales (Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica, 17/LF/143)

Al margen de la enorme importancia científica que tuvieron estas exposiciones, hay que destacar las repercusiones que tuvieron para nuestro patrimonio histórico, no solo en cuanto a su exhibición en las propias salas y a su publicación en los catálogos, haciéndolas así accesibles a toda la sociedad, sino también por lo que supusieron en el ámbito del enriquecimiento de las colecciones públicas con nuevas aportaciones procedentes de otros países, entre las que destaca por su espectacularidad el Tesoro de los Quimbayas, y propietarios, algunos de los cuales donaron parte de sus colecciones al Estado, otros las vendieron y hubo también quien no pasó a recogerlas tras la clausura de las mismas, por increíble que nos pueda parecer en la actualidad<sup>114</sup>. No cabe ninguna duda que las Exposiciones Históricas contribuyeron a rellenar un enorme vacío, el de la inexistencia de unas colecciones americanas relevantes en España, ya percibido incluso en aquella época: «asombrarse de que en España no existiese de antiguo lo que con la cooperación de las Repúblicas hermanas y del hermano Portugal resulta improvisado» (Fernández, 1892c). En todo caso, entonces como ahora, el incremento de las colecciones públicas de bienes culturales es siempre una extraordinaria noticia para toda la sociedad, actual y futura, que se beneficia con los resultados de los trabajos de conservación, documentación, investigación y divulgación realizados día a día a partir de esos bienes por investigadores y por el personal técnico de archivos, bibliotecas y museos.

---

114 Se conservan en el Archivo Histórico del MAN dos documentos en relación con este asunto (expediente 1892/29/A-II):

1. 21 de octubre de 1893. Acta de recepción de los objetos del MAN que han participado en la EHE: sala 11 (n.ºs 1 a 299), sala 12 (n.ºs 1 a 317), sala 13 (n.ºs 1 a 50) y los objetos que, sin catalogar, participaron en la EHNE (salas 2, 11 y 23). A firmar por Rada como director del MAN y con membrete de la EHNE, Sección EHE.
2. 25 de octubre de 1893. Relación de objetos que, por no haber sido retirados por sus dueños de la EHE, quedan en depósito en el MAN. 14 números del catálogo y una pieza del apéndice, a firmar por Rada como jefe del Museo.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2011): «Fidel Fita i Colomé», *Diccionario Biográfico Español*, vol. XX. Madrid: Real Academia de la Historia. Disponible en: <<http://www.rah.es/fidel-fita-i-colome/>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- BALSA DE LA VEGA, R. (1892): «Crónica de Arte», *La Ilustración Artística*, n.º 565, 24 de octubre. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- BERNABÉU ALBERT, S. (1987): *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España. Coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos. Disponible en: <<https://digital.csic.es/handle/10261/32801>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- Bosquejo de la Exposición Histórico-Europea el día de su apertura* (1892). Madrid: R. Velasco. Disponible en: <<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/8962>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- CASTELAR, E. (1892): «América en el descubrimiento y en el Centenario», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 101-118. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- CONMEMORACIÓN (1891a): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Primer folleto: Real Decreto de 9 de enero de 1891 y la constitución de la Junta Directiva del Centenario*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- (1891b): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Segundo folleto: Reglamento general de la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- (1891c): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Tercer folleto: instrucción dirigida a las Comisiones españolas para la Exposición Histórico-Americana de Madrid y la clasificación de los objetos*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- (1891d): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto: Reglamento general y clasificación de objetos para la Exposición Histórico-Europea de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- FERNÁNDEZ BREMÓN, J. (1892a): «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XXXIV, 15 de septiembre. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001158451>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- (1892b): «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XXXVI, 30 de septiembre. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153040>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- (1892c): «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XL, 30 de octubre. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153521>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- GRANADOS ORTEGA, M.ª Á. (2017): «Las esfinges de Felipe Moratilla, esculturas emblemáticas del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 36, pp. 319-336. Disponible en: <<http://www.man.es/man/estudio/publicaciones/boletin-edicion.html>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- MARTÍNEZ MORENO, J. M. (1988): «La Exposición Mundial Colombina de Chicago, 1893», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, vol. 16, pp. 153-168. Disponible en: <[http://institucional.us.es/revistas/rasbl/16/art\\_10.pdf](http://institucional.us.es/revistas/rasbl/16/art_10.pdf)>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

- MARTÍNEZ RIAZA, A., y CAGIAO VILA, P. (2017): «La Exposición Histórico-Americana como precedente de la participación hispanoamericana en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 93-104. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A3-HistoriaAmerica.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- MÉLIDA ALINARI, J. R. (1892): «La Exposición Histórico-Americana. Ojeada general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLI, 8 de noviembre. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153626>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- NOTARIO ZUBICOA, C. (2017): «Colecciones del Museo de América en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 255-269. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-4/EHNE-B4-America.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- OSSORIO Y BERNARD, M. (1975): *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Giner, [1883-1884].
- RADA Y DELGADO, J. DE D. DE LA (1892a): «Medalla conmemorativa del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América premiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 180-181. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- (1892b): «Monumento dedicado a Colón y los Pinzones por los españoles e hispano americanos de Nueva York», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 393-396. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- (1893): «Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, donde ha tenido lugar la Exposición Histórico-Americana con motivo del Centenario», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo IV, pp. 415-420. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- RODRIGO DEL BLANCO, J. (2017a): «La organización de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 55-75. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A1-Organizacion.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- (2017b): «Contexto disciplinar: historia natural y etnografía a finales del siglo XIX», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 109-128. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A4-Disciplinar.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- ROMERO DE TEJADA Y PICATOSTE, P. (1995): «Exposiciones y museos etnográficos en la España del siglo XIX», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, II, pp. 11-47. Disponible en: <<https://www.mecd.gob.es/mnantropologia/fondos/publicaciones/anales.html>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

SANZ HERNANDO, A. (2017): «El Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales: contexto urbanístico y arquitectónico», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 129-147. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A5-Arquitectonico.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

TODA Y GÜELL, E. (1892): «Exposición Histórica de Madrid. Las salas de Colón», *La Ilustración Artística*, n.º 568, 14 de noviembre, pp. 740-742. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

VALERA Y ALCALÁ-GALIANO, J. (1892): «Introducción», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 5-18. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

VICENTI, A. (1892a): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 137-145. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

— (1892b): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, pp. 182-190. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

— (1892c): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo II, pp. 41-50. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

— (1892d): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo II, pp. 373-384. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

— (1892e): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo III, pp. 283-292. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

— (1892f): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo III, pp. 327-340. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].

# Prestadores y organización de espacios en las Exposiciones Históricas

**Javier Rodrigo del Blanco (javier.rodrigo@cultura.gob.es)**

Museo Arqueológico Nacional

La obligación moral que supuso para España encabezar la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, la falta de recursos para organizar unas actividades acordes con la magnificencia de las de otros países y la sensación de inferioridad con respecto a la gran exposición que se estaba ya preparando en Chicago hicieron que nuestro Gobierno se decantara por utilizar nuestro riquísimo patrimonio histórico con este fin, además de invitar a otras naciones para que participaran en el que se convertiría en el gran evento de esta conmemoración. La importancia de

estas exposiciones fue vista en esa misma época: «Lo importante, lo serio, lo grandioso del Centenario son las Exposiciones histórico americana é histórico-europea», y ello pese a que Cánovas del Castillo era el presidente del Consejo de Ministros «á quien todas las oposiciones combaten sin piedad» (Fernández, 1892). Acabamos de tratar estas Exposiciones Históricas, la Exposición Histórico-Americana (EHA) y la Exposición Histórico-Europea (EHE), desde su aspecto organizativo y toca ahora analizar la distribución de los objetos en sus salas y quién aportó dichos objetos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La refundición de ambas exposiciones en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica (EHNE) ha sido ya objeto de otra publicación (RODRIGO DEL BLANCO, 2017).

Cánovas expresó esta idea de la siguiente manera: «Ningún Estado hispanoamericano deja de poseer, como posee la Madre patria, bien en museos, bien en manos de particulares, objetos precolombinos y contemporáneos al descubrimiento, que juntos enaltezcan sus comunes recuerdos, con no corto provecho, a la par de ciencias y artes. Partiendo de aquí, propónese estimular y organizar el Gobierno de V. M. una mera Exposición de tales objetos, renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, a empresas más arduas»<sup>2</sup>. Y antes incluso que el real decreto por el se creaba la Comisión Organizadora del IV Centenario, se publicó en la *Gaceta de Madrid* el real decreto por el que se programaba la EHA con el objeto de «presentar de la manera más completa que sea posible el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento, agrupando al efecto cuantos objetos puedan dar idea del estado de su civilización y de las razas que poblaban el continente americano al final del siglo xv, exponiendo a su vez separadamente todos los productos del arte, de la ciencia, de la industria que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina»<sup>3</sup>.

Ya hemos visto que, desde enero de 1891, estaba decidido que la sede de estas exposiciones, al menos de la EHA, iba a ser el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales<sup>4</sup>, cuya primera piedra se colocó en 1866 y que no estaba aún terminado debido a múltiples circunstancias. Y que, además de este inmueble, se utilizaría una parte del Parque del Retiro para reproducciones de construcciones prehispánicas, si bien no está muy claro que este espacio fuera finalmente incorporado a este proyecto.

## La Exposición Histórico-Americana

La Sección 1.<sup>a</sup> aprobó el *Reglamento general de la EHA* el 24 de enero de 1891 (Conmemoración, 1891b), y recibió el visto bueno de la Junta Directiva en su reunión del día 25 de enero. Y, junto con este reglamento, se acordó el nombramiento de Juan Navarro Reverter como delegado general de la misma y de Juan de Dios de la Rada y Delgado y José Jordana y Morera como delegados especiales, el primero como subdelegado técnico y el segundo como subdelegado administrativo. En este reglamento, se encomiendan a la Sección 1.<sup>a</sup>, entre otras funciones, las siguientes:

- «La clasificación de los objetos que deban ser admitidos en el certamen» (Art. 5.2).
- «La más adecuada distribución de los edificios y terrenos anexos para los efectos del concurso» (Art. 5.5).
- «La formación del Reglamento del Jurado, y la dirección de los trabajos preparatorios para el examen y calificación de los objetos» (Art. 5.6).

En cuanto al delegado general y sus delegados especiales, indica que estos últimos serán un mínimo de dos: uno técnico, encargado de la clasificación, agrupación de objetos y formación del catálogo de los mismos; y otro administrativo, responsable de todo lo demás (Art. 6). Por tanto, será Rada y Delgado el encargado de proponer la distribución de espacios y el orden en que se mostrarán los objetos. No obstante, en este mismo *Reglamento general* se indicaba que la «designación del emplazamiento y espacio que se destine á cada clase de objetos se hará en vista de las peticiones é

2 Exposición a S. M. la Reina Regente, de 9 de enero de 1891 (*Gaceta de Madrid*, 10 de enero, p. 103).

3 Real Decreto de 28 de febrero de 1888, artículo 2.º (*Gaceta de Madrid*, 29 de febrero, p. 553).

4 Ver mi artículo sobre la preparación de estas exposiciones en esta misma publicación.

informes que se reciban de las comisiones y de los expositores, procurándose siempre dejar satisfechas con holgura todas las necesidades y atendiendo á la vez al mayor lucimiento, así de las naciones que estén representadas en el certamen, como de los objetos que se remitan» (Art. 15). Más aún, «el Delegado general pondrá en Madrid á disposición de los Delegados y Comisarios de los diversos países, y de los demás expositores, los datos y dibujos necesarios para el estudio de la distribución de sus instalaciones» (Art. 21) y «dentro del recinto de la exposición se concederá gratuitamente á los expositores el local y terreno que necesiten para exponer decorosamente los objetos que presenten» (Art. 30). No parecía muy claro que fuera Rada quien finalmente decidiera sobre el uso de esos espacios y la colocación de los objetos, pues había un conflicto entre los criterios técnicos y los políticos, quedando los primeros sometidos a otras consideraciones más relacionadas con los deseos de los prestadores. En este sentido hay que interpretar otro artículo del *Reglamento general*: «Los objetos se ordenarán con arreglo á la clasificación que acompaña á las invitaciones [...]. Las colecciones de un mismo expositor se dividirán lo menos posible, cuando sea de todo punto imprescindible su segregación. Se procurará, igualmente, agrupar las colecciones de cada nación en salas ó secciones, procediendo en esto la Delegación de acuerdo con los Comisarios y representantes extranjeros» (Art. 31).

En la reunión que mantuvo la Sección 1.<sup>a</sup> el 31 de enero se aprobaron unas instrucciones dirigidas a las comisiones encargadas de reunir, inscribir, embalar y enviar a la Delegación General los objetos a exponer (Conmemoración, 1891c: 5-22). Y en este tercer folleto de documentos oficiales se recogen también los criterios para la ordenación de

los objetos en la exposición, en función de su clasificación (Conmemoración, 1891c: 23-39). Esta ordenación va a responder a un quintuple criterio: histórico, cultural, disciplinar, tipológico y geográfico. El criterio histórico suponía responder al planteamiento inicial de 1888 al agrupar los objetos en dos ámbitos: el prehispanico o precolombino y el colonial o postcolombino. El criterio cultural se aplicaba al primero de estos dos ámbitos, pues diferenciaba entre culturas prehistóricas o protohistóricas americanas y aquellas que entraban dentro de los «tiempos conocidamente históricos». Los objetos de cada cultura se organizaban disciplinariamente según correspondieran a bellas artes, artes industriales e industrias artísticas y productos de las ciencias y de las letras y, dentro de cada disciplina, a cada tipología o especialidad dentro de la misma. Por último, todos los objetos se expondrían siguiendo una ordenación geográfica, comenzando por los procedentes del norte y finalizando con los de territorios más meridionales, si bien en algunos casos el orden era cronológico por la antigüedad de los objetos, como los del grupo 5.<sup>o</sup>. El esquema general se recoge en la tabla 1.

Este planteamiento se comparaba con el de una obra escrita «dedicada a dar a conocer la historia de América, sin más diferencia que en la Exposición los monumentos y los objetos sustituyan a las páginas del libro» (Conmemoración, 1891c: 23) y seguía siendo válido en 1892, pues Alfredo Vicenti, director de *El Globo*, vocal de la Sección 4.<sup>a</sup> de la Junta Directiva en representación de la prensa y encargado de la redacción de una crónica en *El Centenario*, nos habla de tres grandes áreas: «una en que se comprendan todos los monumentos y objetos de la proto-historia, otra que abarque los tiempos conocidamente históricos hasta el arribo de

**Tabla 1. CLASIFICACIÓN DE OBJETOS PARA LA EHA****Sección 1.ª Época precolombina****Grupo 1.º Prehistoria o protohistoria americana**

- A. Reproducciones de cavernas y monumentos
- B. Objetos de piedra, hueso o madera
- C. Objetos de metal
- D. Objetos de poblaciones lacustres

**Grupo 2.º Tiempos conocidamente históricos**

- Bellas Artes
  - Arquitectura
  - Escultura
  - Pintura
  - Grabado

**Grupo 3.º Artes industriales y artísticas**

- Indumentaria
- Panoplia
- Orfebrería
- Eboraria
- Cerámica
- Aeraria
- Ferretería
- Tejidos
- Marmoraria
- Material industrial y artístico

**Grupo 4.º Manifestaciones literarias**

- Epigrafía
- Paleografía
- Cartografía

**Grupo 5.º Apéndice**

- Embarcaciones o reproducciones de ellas
- Objetos de viajes a América anteriores al de Colón (por antigüedad)

**Sección 2.ª Época colombina y postcolombina****Grupo 6.º Material marítimo del descubrimiento de Colón****Grupo 7.º Objetos pertenecientes a Colón****Grupo 8.º Bellas Artes**

- Arquitectura
- Escultura
- Pintura
- Grabado

**Grupo 9.º Artes industriales y artísticas**

- Indumentaria
- Panoplia
- Orfebrería
- Eboraria
- Cerámica
- Aeraria
- Ferretería
- Tejidos
- Marmoraria
- Material industrial y artístico

**Grupo 10.º Numismática americana****Grupo 11.º Manifestaciones científicas y literarias****Grupo 12.º Apéndice**

- Etnografía americana: fotografías, objetos, cráneos... de nativos actuales

Colón, y la tercera, comprensiva del descubrimiento y de la conquista, ó lo que es igual, de la influencia ejercida por España y Europa hasta mediados del siglo XVII» (Vicenti, 1892b: 185).

Esta propuesta de clasificación fue duramente criticada por Eduardo Toda, que le achacaba falta de originalidad por tratarse de una copia de la exposición que tuvo lugar en el palacio de Santa Cruz, sede entonces del Ministerio de Ultramar y hoy del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con motivo del IV Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Madrid en 1881 (Toda, 1892a). E ilustrando este artículo aparecen dos planos, uno de la planta entresuelo y otro del Parque del Retiro, aunque sorprende una fecha de publicación tan avanzada como el 26 de septiembre de 1892, cuando ese planteamiento que se criticaba había sido abandonado meses atrás y los planos tampoco respondían a la realidad de ese momento. De hecho, el plano de la planta entresuelo publicado por *La Ilustración Artística* corresponde a uno realizado por la Sección de Grabado y Litografía del Instituto Geográfico y Estadístico (fig. 1)<sup>5</sup>, que podría ser uno de esos «planos reducidos de los edificios y terrenos donde ha de tener lugar la Exposición» que, junto con la clasificación de objetos, acompañarían a las invitaciones, de acuerdo con los artículos 15 y 31 del *Reglamento general de la EHA*. Y dado que estas invitaciones se cursaron

en 1891, este plano debió realizarse ese año, al poco de tener definida la clasificación de los objetos y el modelo para la invitación.

Hay que recordar que ya el *Reglamento general de la EHA* supeditaba la clasificación de objetos a los locales y espacios que escogieran los prestadores y que esta situación quedó definitivamente aclarada cuando, el 12 de abril de 1892, el representante de Uruguay planteó a la Junta Directiva la cuestión de la instalación de sus objetos, a lo que contestó Cánovas que se les asignaría local en el interior del edificio, bien en salones aislados, en patios o en el jardín, para que pudieran levantar pabellones aquellos países que desearan construirlos por su cuenta<sup>6</sup>. Y en la reunión que mantuvo la Junta Directiva el 26 de mayo, Cánovas invitó a los representantes de los países americanos a visitar el edificio y escoger los salones que desearan para montar sus respectivas instalaciones<sup>7</sup>. José Ramón Mélida haría con posterioridad una referencia expresa a este cambio al comentar que «se pensó desde luego en la conveniencia de un sistema de clasificación al cual pudieran sujetarse las instalaciones con el fin de facilitar el estudio de las distintas manifestaciones del arte y de la industria americanos, en el transcurso de los tiempos. Pero el deseo natural de cada país, de exponer juntos sus objetos, aconsejó, por razones de cortesía, nunca más justificables, la necesidad de abandonar aquel sistema» (Mélida, 1892a). Y esta concentración de instalaciones y

5 Se conserva un ejemplar de este plano en la Biblioteca Nacional de España (INVENT/28691). Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=5206449{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=5206449{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018]. También se hizo otro plano de la planta principal, conservado igualmente en la Biblioteca Nacional de España (INVENT/28692) y realizado por la Sección de Grabado y Litografía del Instituto Geográfico y Estadístico, aunque sin especificar el contenido de las salas porque aún no se habría tomado ninguna decisión acerca de la distribución de los fondos a exponer. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=5206397{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=5206397{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

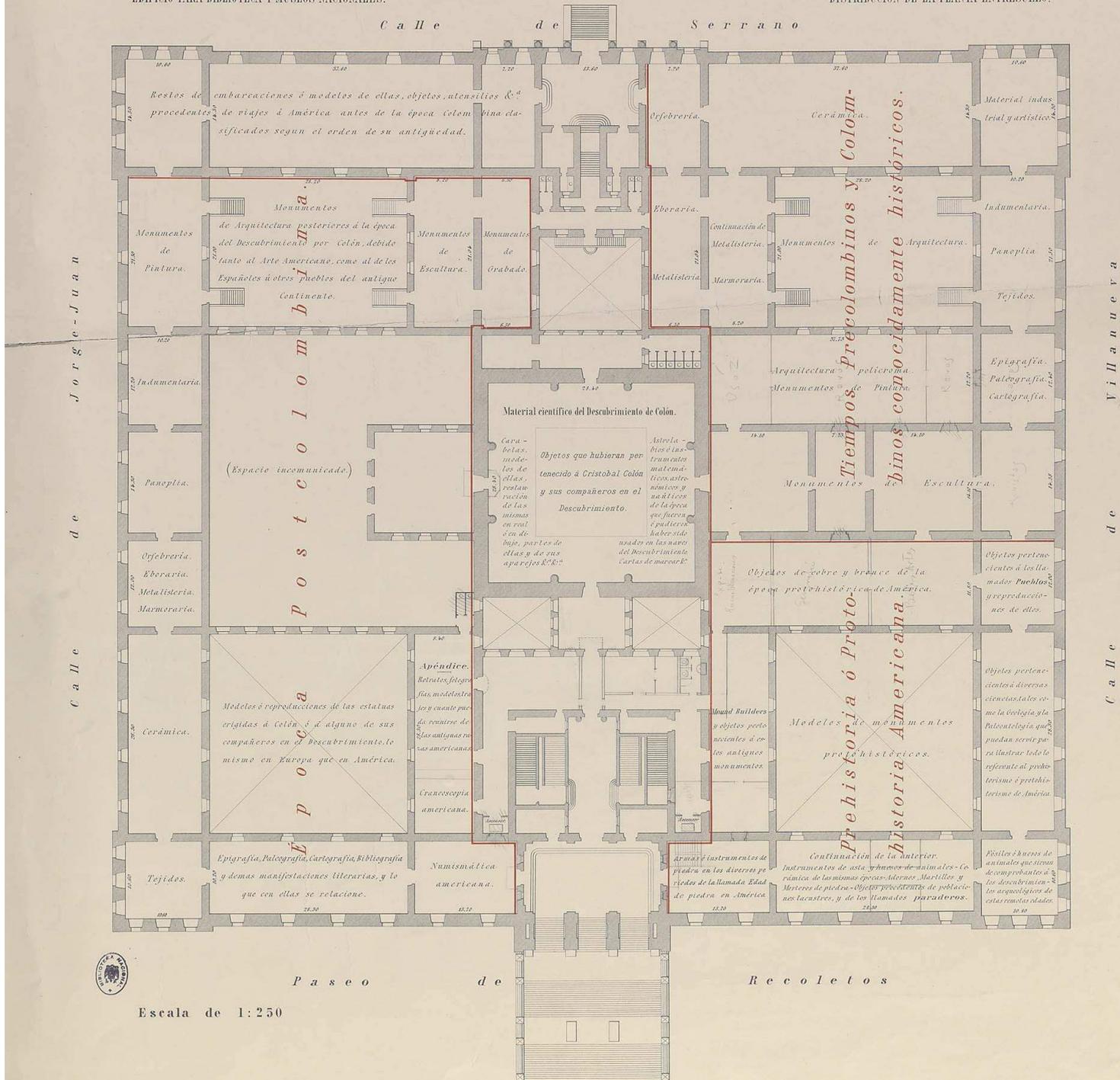
6 Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, ff. 1362-1363.

7 AGA, Presidencia del Gobierno, caja 51/03611, f. 1447.

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA.

EDIFICIO PARA BIBLIOTECA Y MUSEOS NACIONALES.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA ENTRESUELO.



**Fig. 1.** Plano de la planta entresuelo con la propuesta para distribución de objetos en la EHA. Sección de Grabado y Litografía del Instituto Geográfico y Estadístico. Biblioteca Nacional de España (INVENT/28691)

objetos de cada país en unas salas determinadas explicaría por qué finalmente no se utilizó el Parque del Retiro (fig. 2), al que no hay ni una sola alusión en los distintos catálogos que se publicaron.

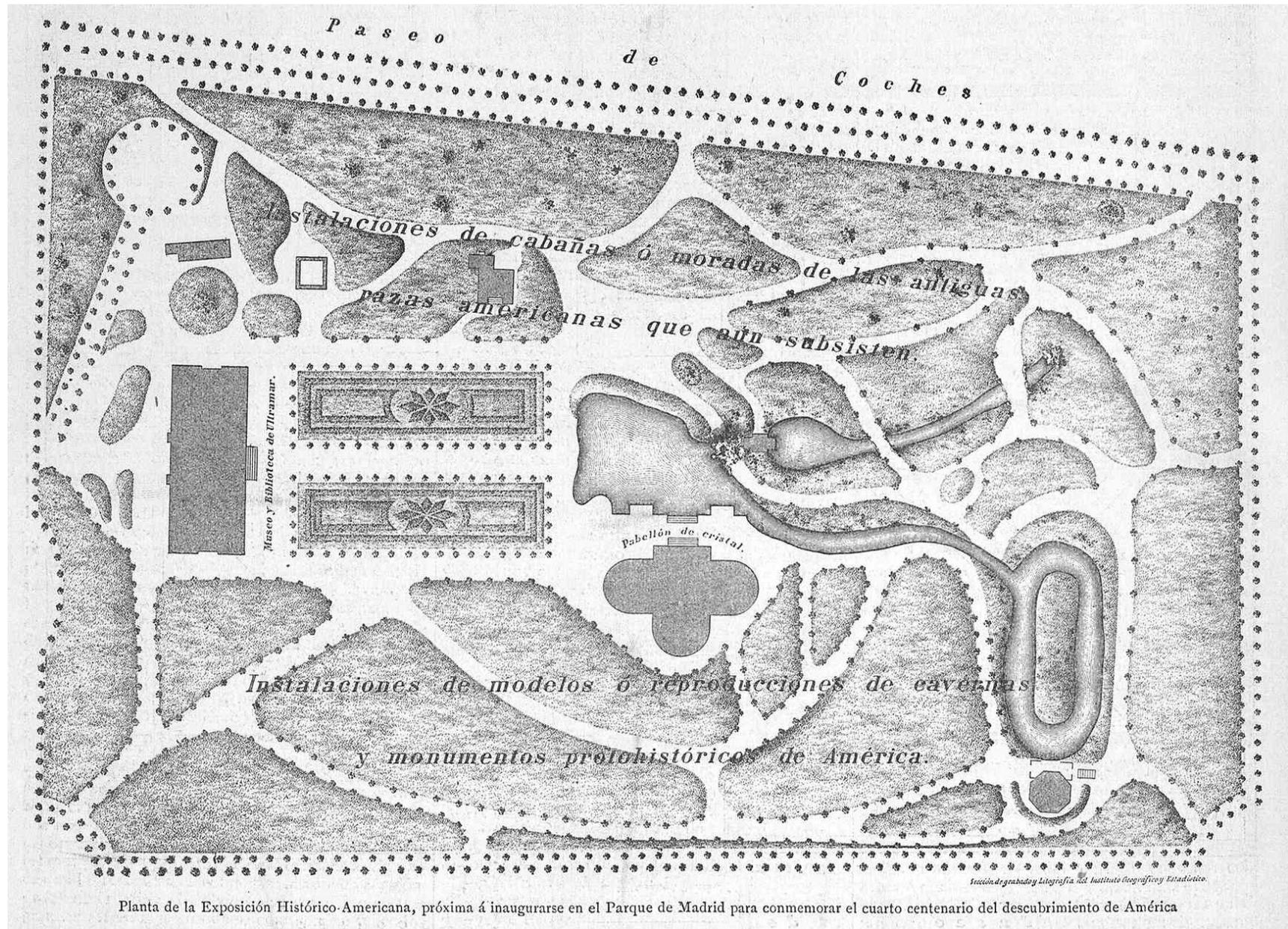
Establecido que la EHA tendría como sede única la planta entresuelo del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, la entrada principal se haría por el acceso al paseo de Recoletos, cuyo vestíbulo se adornó con cinco tapices de *La Conquista de Túnez*, prestados por la Real Casa<sup>8</sup>. El recorrido se haría avanzando por las salas perimetrales de esa planta, iniciándose por la que queda a la derecha del citado vestíbulo de Recoletos (fig. 3). Esta ordenación va a trasladarse al catálogo general, en el que cada instalación se va a identificar con una letra. Sin embargo, el uso de patios, de varias salas para la instalación de un mismo país y de salas no perimetrales alteraría la equivalencia entre letras y salas (ver tabla 2). Con respecto a los catálogos, tanto los especiales de cada país o sección como el catálogo general, conviene advertir que los fondos expuestos quedaban identificados por números dentro de sus respectivos apartados, pero ni todos los fondos tenían un número de catálogo ni cada número correspondía necesariamente con un objeto, sino que encontramos con frecuencia que un mismo número identifica una pluralidad de ellos. Por ello, cuando nos refiramos a números de catálogo, esta referencia nunca indicará una cantidad exacta de objetos expuestos, sino que servirá como una mera orientación acerca de su volumen<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Pese a que en el catálogo de la EHE se dice que estos tapices están en el vestíbulo principal, parece que este espacio se refiere al de la planta primera y no al acceso de la planta entresuelo, como se verá más adelante.

<sup>9</sup> Esta advertencia es igualmente válida para los catálogos de la EHE.

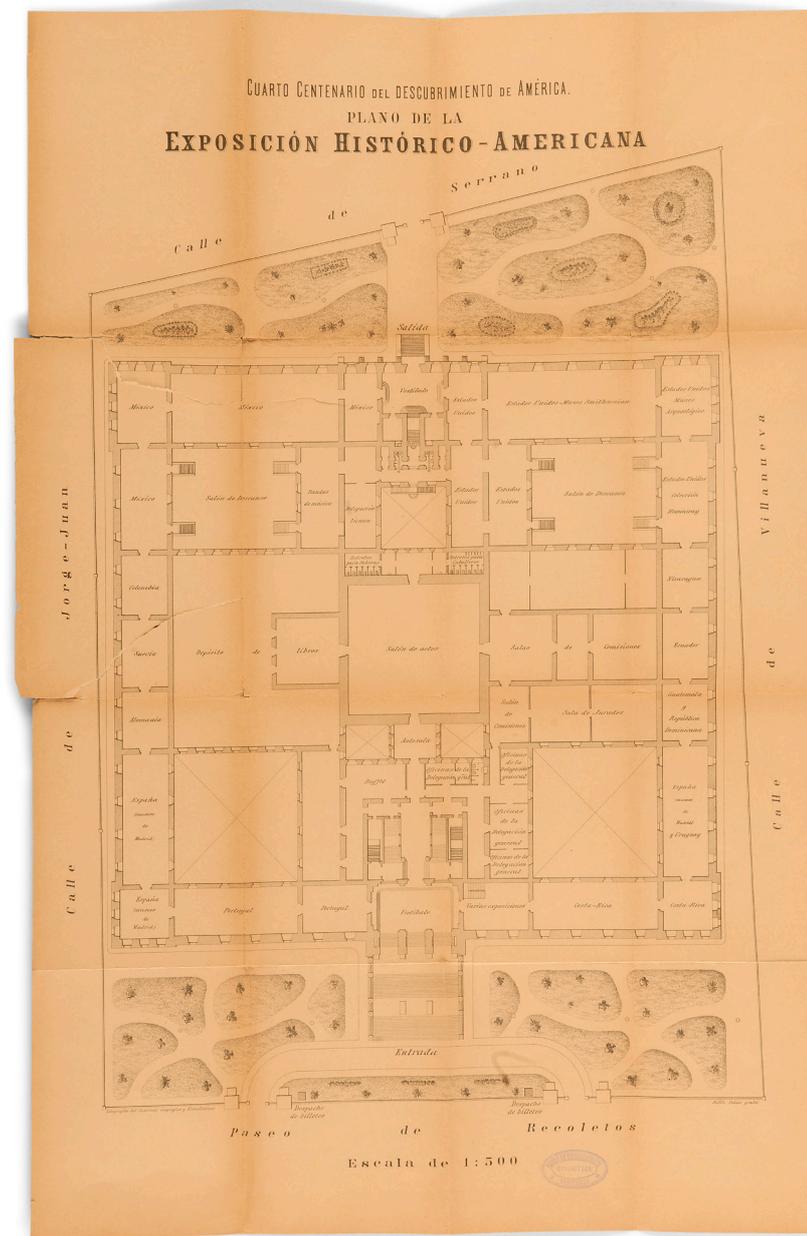
**Tabla 2. ORDENACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL**

LETRA	INSTALACIÓN	SALA
A	España: minería	1
B	Dinamarca	1
C	Bolivia	1
Ch	Perú	1
D	Costa Rica	2-3
E	España: postcolombina	4
F	Uruguay	4
G	Argentina	4
H	República Dominicana	5
I	Guatemala	5
J	Ecuador	6
K	Nicaragua	7
L	Estados Unidos	8-13
	México	14-17 y patio
M	Colombia	18
N	Suecia y Noruega	19
Ñ	Alemania	20
O	España: precolombina	21
P	Portugal	23-24
Q	España: documentos de Indias	Interior
R	España: Ayuntamiento de La Habana	22
S	España: Filipinas	22



**Fig. 2.** Plano de las instalaciones de la EHA en el Parque del Retiro. Sección de Grabado y Litografía del Instituto Geográfico y Estadístico. *La Ilustración Artística*, 26 de septiembre de 1892 (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

La **sala 1** llevaba la denominación de «Varias Exposiciones» porque en ella se reunieron colecciones españolas relacionadas con la minería y las instalaciones de Dinamarca, Bolivia y Perú. Con respecto a las primeras, se solicitó la colaboración del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas, cuya Junta Superior Facultativa de Minería designó a Manuel Fernández de Castro como delegado jefe, a Gabriel Puig y Larraz como delegado y a Rafael Sánchez y Lozano como comisionado<sup>10</sup>. Esta Comisión lamentaba no poder aportar en la cantidad deseada planos, dibujos y otros materiales relacionados con las actividades mineras de España en América, porque «Siendo de creación relativamente moderna los centros oficiales donde el Estado da la enseñanza, practica los trabajos técnicos y administrativos y consulta los asuntos referentes a la industria minera, no se encuentran en ellos los objetos con que hubiera debido formarse una colección que mereciese figurar en la Exposición Histórico-Americana como presentada por España, al lado de las de otras naciones. Perdidos unos, diseminados otros, y habiendo quedado los más en los nuevos Estados en que se ha subdividido el vasto territorio que perteneció a España en la América continental, estos países, sobre todo Méjico, Bolivia, Perú y Chile, eran los llamados a realizar aquella idea» (Catálogo España minería, 1892: 6). No obstante, la propia Comisión pudo comprobar que estos países no iban a dar a la minería la importancia que esperaban, centrándose más en «objetos pertenecientes a la indumentaria, armas y usos de los antiguos habitantes de aquellas regiones» (Catálogo España minería, 1892: 6, nota 1). Así pues, esta parte de la exposición contó con colecciones de rocas, fósiles y minerales procedentes de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, así como una recopilación



**Fig. 3.** Plano de la Exposición Histórico-Americana. Foto: Javier Muñoz, Paz Pastor. Museo Nacional de Escultura

<sup>10</sup> Estas colecciones se mantuvieron en la EHNE y han sido ya tratadas (RÁBANO, 2017).

bibliográfica y documental de toda obra conocida relacionada con la minería en América. A estos fondos se añadieron algunos procedentes de la Escuela de Minas y otros que eran propiedad particular de Luis de la Escosura y Morrogh, ingeniero de minas, químico e historiador.

Dinamarca, con tres representantes<sup>11</sup>, presentó sus objetos en dos apartados: los procedentes de la costa más occidental de Groenlandia, «en que se conserva más puro el tipo de los esquimales» (Sentenach, 1892a) para ilustrar la vida de los *inuit*<sup>12</sup>, y los que mostraban el grado de civilización de los islandeses en época medieval, pues se les presentaba como los primeros exploradores del Nuevo Continente y formaban parte del reino danés a fines del siglo XIX (Catálogo Dinamarca, 1892). De hecho, se recordaban «las primitivas colonias islandesas de Osterbygden y Vesterbygden, cuando, allá por los años de 985, el islandés Eric el Rubio arribó á la Groenlandia», así como el «facsimil de la relación de Leif Eirikson, [...] que en el año 1000 arribó á Vinland (Nueva Escocia), primer europeo que pisó, aunque por poco tiempo la tierra propiamente americana» y la «casa o gran tienda del caudillo islandés» (Sentenach, 1892a).

La aportación boliviana<sup>13</sup>, con seis representantes<sup>14</sup>, fue similar a la danesa en cuanto a cantidad de objetos, si bien algunos autores esperaban una aportación mayor: «razones poderosas la habrán sin duda obligado á limitarse al envío de

lo que ha ocupado tan sólo una vitrina» (Sentenach, 1893b: 290). Entre los objetos que se enviaron destacó poderosamente un lingote de plata de la Compañía Colquechaca de Bolivia, de 133 kilogramos de peso y una ley de 75 % de plata pura (Sentenach, 1893b: 290), presentando también artesanías locales sobre madera y textiles, balsas de totora del lago Titicaca y algún que otro objeto prehispánico (Catálogo Bolivia, 1892).

Y algo mayor y más variada fue la aportación peruana, que contó con seis representantes<sup>15</sup> y cuya llegada a tiempo fue puesta en duda hasta el punto de pensar en exponer diversos fondos conservados en el Museo-Biblioteca de Ultramar<sup>16</sup>. El retraso en la inauguración hizo posible la instalación de unos objetos enviados, en su gran mayoría, por el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas del Perú: vasos cerámicos, objetos de oro, plata, madera y textiles. A estos objetos se unieron las colecciones particulares del conde Alberto Larco, Emilio Ojeda y el duque de Almodóvar del Valle, todas ellas compuestas por vasos cerámicos y, la última, por un tejido. La instalación peruana se completaba con un grupo escultórico, realizado por Lorenzo Rosselló, delegado técnico de la Comisión peruana, que simbolizaba la conquista del Perú. Narciso Sentenach, en artículo publicado con la EHA ya clausurada y la EHNE a punto de inaugurarse, recoge que la colección peruana no era tan pequeña como parecía, pues en la EHNE ocupa una sala independiente. También

11 Müller, Clin Blinkerberg y Fernando Polack.

12 La denominación de esquimales para este pueblo tiene un matiz despectivo, pues significa «comedores de carne cruda». Por ello, se prefiere el nombre por el que se autodenominan, *inuit*, plural de *inuk*, que significa «hombre» o «persona».

13 Ver MARTÍNEZ, y CAGIAO, 2017 para un análisis más detallado sobre la aportación de las repúblicas hispanoamericanas a la EHA.

14 Manuel Argandoña, Joaquín Herrero y Bretón, José Manuel Paz, Ramón Zapata, Pablo Argandoña y Luis de Argandoña.

15 Pedro A. del Solar, Mario F. de la Puente y de las Cuevas, José María de Santiago Concha, Ricardo Álvarez Calderón, Ricardo Palma, Germán Aramburu y Lorenzo Rosselló.

16 Archivo Histórico Nacional (AHN), legajo 287, expediente 9, ff. 52-53, 381-383 y 387. MARTÍNEZ, y CAGIAO, 2017: 97.

agradece al Gobierno peruano la donación de los objetos expuestos, que tendría al Museo Arqueológico Nacional como destinatario de los mismos (Sentenach, 1893b: 290).

Las **salas 2 y 3** fueron ocupadas con las colecciones procedentes de Costa Rica<sup>17</sup> (Catálogo Costa Rica, 1892), las más numerosas de las americanas tras las de Estados Unidos y México, pues superaban los 7000 objetos (Mélida, 1893d: 168). Fueron varios los prestadores, desde el Museo Nacional de Costa Rica hasta particulares que contribuyeron con sus colecciones, entre los que destacaba el obispo Thiel, Dolores V. de Troyo, Juan J. Matarrita y Julio de Arellano. Se mostraron objetos prehispánicos de cerámica, oro y piedra, así como instrumentos musicales, de caza, prendas de indumentaria, objetos de adorno personal y otros de diversa naturaleza, muchos de ellos obtenidos gracias a excavaciones arqueológicas realizadas para poder enviar una mayor representación a esta exposición.

En la **sala 4** pudieron verse las instalaciones de Uruguay y de Argentina junto con las colecciones postcolombinas españolas. Comenzando por estas últimas, el principal prestador fue el Museo Arqueológico Nacional, que, entre otros, aportó objetos recolectados durante las expediciones de Hipólito Ruiz y José Pavón al virreinato del Perú en 1777 y de Alejandro Malaspina por la costa noroeste americana entre

los meses de mayo y septiembre de 1791 a bordo de las fragatas Descubierta y Atrevida, 956 vasos cerámicos mexicanos y colombianos coleccionados por Catalina Vélez Ladín de Cuevas y legados al MAN en 1884 por la condesa de Oñate, 24 cuadros con episodios de la conquista de México por Hernán Cortés y 125 esculturas en cera que representaban tipos y costumbres mexicanas, realizadas por Andrés García y donadas al MAN por el marqués de Prado Alegre en 1877 (Catálogo EHA, 1893, letra E: 1-35)<sup>18</sup>. El Museo de Ciencias Naturales y algunos particulares, como Manuel Llorente Vázquez o José Gutiérrez de Alba, completaban las colecciones españolas de esta sala, en la que, además de distintas pinturas, enconchados y esculturas, había abundante material etnográfico y de historia natural<sup>19</sup>.

El centro de esta sala 4 estuvo ocupado por el pabellón de Uruguay<sup>20</sup>, que respondía a un proyecto de Juan Zorrilla de San Martín. Sobre este pabellón, José H. Figueira agrupó los objetos por secciones (los procedentes de paraderos y aluviones modernos y los encontrados en sepulturas), subdividiendo los de la primera sección en función del material (piedra, cerámica) y de la tipología (rascadores, taladros, puntas de flecha...) y los de la segunda, por el túmulo de procedencia. Tanto el templete central como los objetos fueron donados al Museo Arqueológico Nacional (Sentenach, 1893c: 342).

17 Su delegación estuvo compuesta por Manuel M. de Peralta, Anastasio Alfaro, Juan Fernández Ferraz, Anselmo Volio, Guillermo Gérard y Francisco Montero Barrantes.

18 Hay una cierta confusión entre las publicaciones que hacen referencia a estos objetos. Quizá se pensó en una introducción general para los objetos presentados por España, luego divididos entre los de ámbito postcolombino, expuestos en la sala 4 (CATÁLOGO EHA, 1893, tomo I, letra E: 1-35), y los de época precolombina, expuestos en la sala 21 (CATÁLOGO ESPAÑA PRECOLOMBINA, 1892; CATÁLOGO EHA, 1893, tomo III, letra O: 1-61). Estos últimos son los que van precedidos de dicha introducción, válida para ambos grupos pese a estar expuestos en una sala posterior y figurar en el catálogo general mucho después que los primeros.

19 Estas colecciones permanecieron en la misma sala durante la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica y han sido ya tratadas por otros autores, pues pasaron del Museo Arqueológico Nacional a otros museos (NOTARIO, 2017: 258-261; PÉREZ ARMIÑO, 2017).

20 Cinco representantes envió Uruguay: Juan Zorrilla de San Martín, José Arechavaleta, Eduardo Herrera y Obes, José H. Figueira y Pedro B. Casamayou.

Argentina<sup>21</sup> presentó cien acuarelas en dos muebles, que representaban gráficamente objetos y restos humanos que se estaban encontrando en aquellos años y que estaban pendientes de su inventario y catalogación en el Museo Nacional de Buenos Aires y en el Museo de La Plata, principalmente, motivo por el que no se enviaron los originales, cuestiones económicas aparte. La mayoría de estos objetos procedían de la provincia de Catamarca y sus ilustraciones se acompañaban con datos para su estudio, entre ellos su procedencia (Sentenach, 1893c: 342). Y se completaba la sala 4 con el modelo reducido de una embarcación vikinga hallada en un túmulo en 1880 (Sentenach, 1892a), instalada por el Gobierno de Noruega.

La **sala 5** también sirvió para las instalaciones de dos países: República Dominicana y Guatemala. El primero mostró objetos prehispánicos, pinturas, objetos litúrgicos, restos antropológicos y algunas estampas con arquitecturas, vistas urbanas y paisajes. En su gran mayoría, fueron aportados por la Comisión dominicana, que envió tres representantes a nuestro país<sup>22</sup>, pero también fue variada e importante la participación de coleccionistas privados, como Luis Desangles, Marcelino de Borbón y Peralta o Rafael Tejera (Catálogo República Dominicana, 1892).

Guatemala, por su parte, envió a cuatro representantes<sup>23</sup> para supervisar la instalación de manuscritos históricos, fotografías de las actas del cabildo de la primera ciudad de Guatemala y dos cartas autógrafas de Cristóbal Colón.

Junto a estos fondos, se enviaron colecciones del Instituto Nacional de Guatemala y de Joaquín de Minondo, consistentes en objetos de piedra (ídolos, metates, puntas de lanza...) y de cerámica (recipientes y figuras) (Catálogo Guatemala, 1892).

La **sala 6** estuvo ocupada con las colecciones procedentes de la República del Ecuador, que mandó a tres representantes<sup>24</sup>. El Gobierno envió una variada colección, dividida en dos grandes series: «una de históricos precolombinos, correspondiendo al momento más brillante de la cultura antigua del país, y otra modernísima, con caracteres de más atraso, de las tribus más orientales, sobre las que aun [sic] no ha pasado el genio impulsador del progreso» (Sentenach, 1893b: 289). Esta colección estaba formada por monedas, fotografías con vistas paisajísticas, objetos prehispánicos de piedra y barro y algún que otro objeto de metal y fósil de animal. También públicos fueron los objetos cerámicos enviados por la municipalidad de Ibarra, en la provincia de Imbabura. Junto a estas colecciones públicas, hay que destacar la participación de coleccionistas particulares, entre ellos representantes diplomáticos tanto españoles (José María Lasso y F. Durán y Rivas) como ecuatorianos (Antonio Flores y F. Bravo y de Liñán), la colección de medallas de Leónidas Pallares Arteta o la gran aportación de Augusto Cousin, cuyos objetos ocuparon 1019 números del catálogo de este país, sobre un total de 1327. Estas colecciones particulares contenían fondos bibliográficos, material cartográfico, objetos etnográficos, procedentes en su mayoría de la Amazonia ecuatoriana,

21 Integran la delegación argentina V. J. Domínguez, Ángel Justiniano Carranza y Fernando V. Pereyra.

22 José Ladislao de Escoriza, Pedro Pablo Ayuso y Virgilio de Escoriza.

23 Fernando Cruz, José María Carrera, Juan J. Ortega y Ricardo S. Klec.

24 Antonio Flores, Leónidas Pallares Arteta y Luis Moreno Villafranca.

algunos cuadros y bienes prehispánicos de piedra o cerámica (Catálogo Ecuador, 1892).

Nicaragua envió a cuatro representantes<sup>25</sup> y sus colecciones, «más de mil piezas» (Mélida, 1893c: 106), ocuparon la **sala 7**. En su mayoría, los prestadores fueron el Gobierno de la República (739 números del catálogo, sobre un total de 1201), Julio Arellano, ministro de España en Centroamérica (35 números) y Julio Gavinet (425 números), que aportaron principalmente objetos cerámicos y pétreos, en su mayoría pertenecientes al ajuar doméstico tradicional, aunque también encontramos una variada colección de esculturas sobre estos materiales (Catálogo Nicaragua, 1892). La decoración de la sala corrió a cargo del arquitecto Juan Moya Idígoras y resultó muy vistosa (Mélida, 1893c: 106).

Las **salas 8 a 13** se dedicaron a distintas instalaciones de Estados Unidos, cuya delegación estuvo integrada por ocho miembros<sup>26</sup>. Esta importante representación y participación pueden explicarse por la preparación de la «World's Columbian Exposition», que se celebró en Chicago entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1893, en la que se esperaba contar con una importante presencia española en respuesta precisamente a la colaboración estadounidense en la EHA. Eduardo Toda alabó el envío de un conjunto tan importante, si bien «fáltale la unidad en las series, la continuidad en los objetos y el sistema en la muestra, condiciones todas reunidas con notable acierto en las salas mexicanas» (Toda, 1893a: 90). En efecto, el catálogo agrupa sus colecciones en cuatro grandes secciones, establecidas más en función de

los prestadores que de la naturaleza de los objetos (Catálogo EE. UU., 1892):

- I. Colección arqueológica del Museo Nacional de Estados Unidos.
- II. Colección de objetos arqueológicos expuestos por el Departamento de Arqueología y Paleontología de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia y otros expositores.
- III. Colección iconográfica colombina.
- IV. Catálogo del salón Hemenway, cuyo comisionado, Jesse Walter Fewkes, se desplazó a España aún sin formar parte oficial de la delegación estadounidense.

La ordenación de estas secciones en el catálogo no se corresponde con el orden de las salas, pues la primera de ellas (la sala 8) estaría ocupada con la colección Hemenway y el Museo Peabody (Catálogo EE. UU., 1892: 245-327); la segunda (sala 9), con las colecciones procedentes de la Universidad de Pensilvania y otros expositores (Catálogo EE. UU., 1892: 183-219); la tercera (sala 10), con las del Museo Nacional y otros prestadores (Catálogo EE. UU., 1892: 13-181); la cuarta (sala 11), se habilitó como vestíbulo de acceso a estas instalaciones desde la puerta de Serrano; y en las dos últimas se mostró la colección iconográfica colombina (Catálogo EE. UU., 1892: 221-243) (ver fig. 5).

Comenzando por la primera, la «Hemenway Southwestern Archeological Expedition» fue un proyecto financiado por Mary Hemenway, de Boston, para conocer la cultura de los pueblos indígenas de Arizona y Nuevo México, un conglomerado de grupos étnicos precisamente conocido como

25 Fulgencio Mayorga, Rubén Darío, Ramón de Espínola y Desiré Pector.

26 S. B. Luce, Daniel J. Brinton, G. Brown Goode, Thomas Wilson, William E. Curtis, John Charles Colwell, Stewart Culin y Walter Hough. De estos delegados, Goode, Wilson y Curtis no se desplazaron a Madrid.

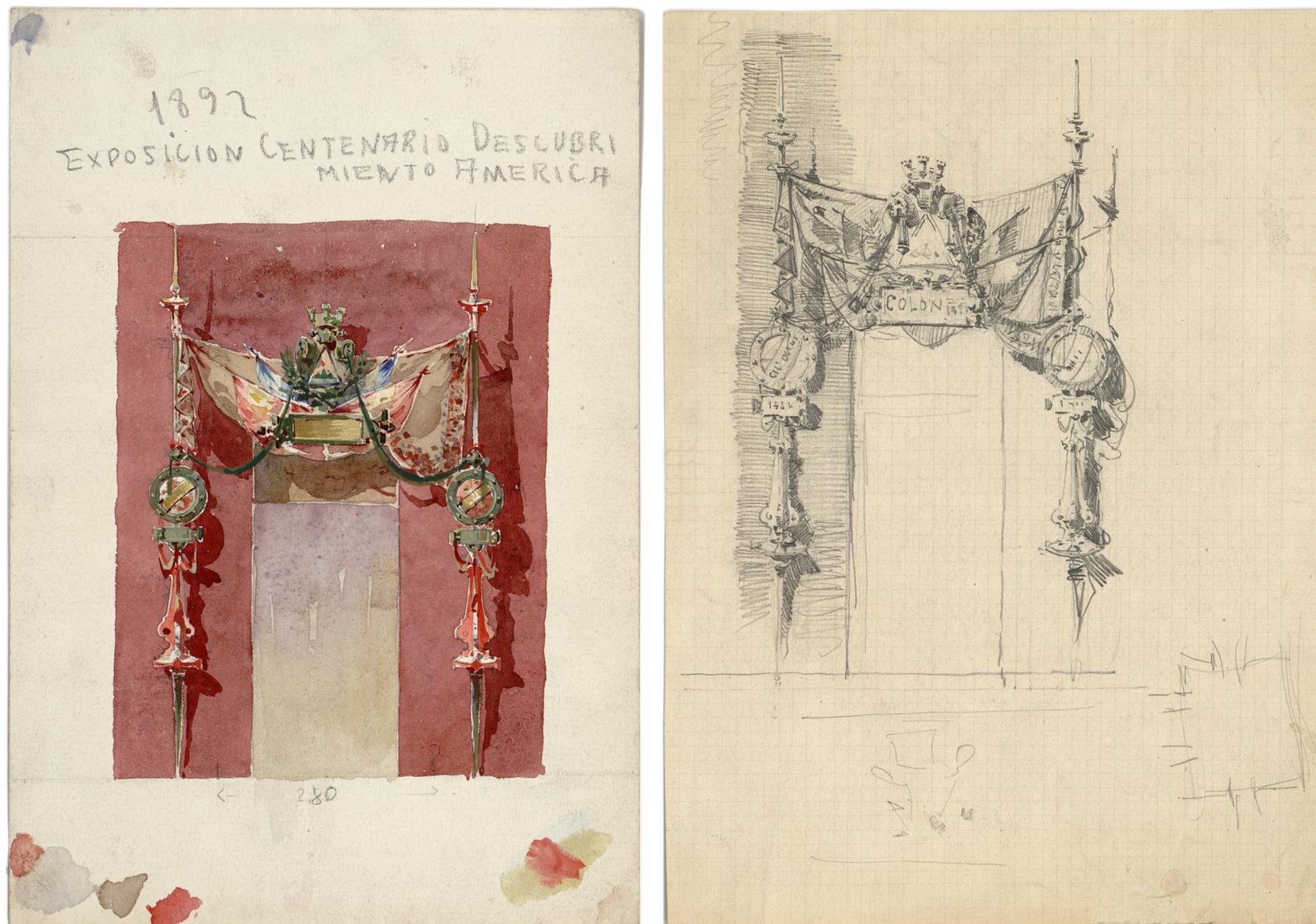
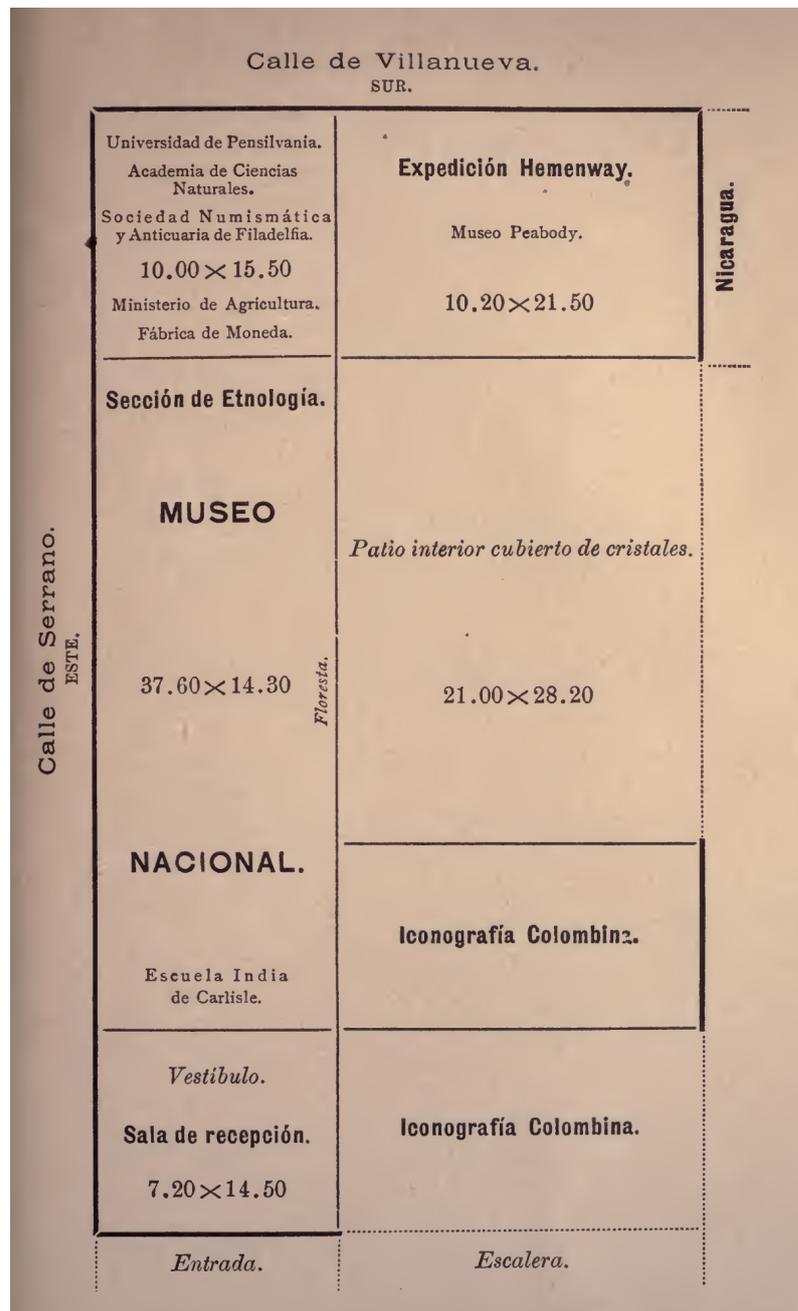


Fig. 4a. Diseños de Juan Moya para la sala de Nicaragua (Biblioteca Regional de Madrid, signatura Mg. V/11)



**Fig. 4b.** Fotografías de la sala de Nicaragua (Biblioteca Regional de Madrid, signatura Mg. V/11)



«indios pueblo». En sus dos últimas campañas, 1891 y 1892, los trabajos se centraron en los hopi de la antigua provincia de Tusayán (noreste de Arizona, junto al Gran Cañón del Colorado) y lo que se exhibió en esta sala fue una selección de objetos de esas campañas para «que esta colección sea una monografía de los más primitivos de los indios sedentarios que habitan actualmente la parte Sudoeste de los Estados Unidos, y que linda con Méjico. Este asunto ha sido tratado bajo dos puntos de vista: el arqueológico y el etnológico. Estos dos aspectos de la vida de los *pueblos* son en la práctica idénticos, el uno siendo únicamente al antiguo aspecto del otro» (Catálogo EE. UU., 1892: 248). Es muy interesante esta visión de la arqueología como antropología del pasado, pues será una idea retomada posteriormente por la Nueva Arqueología, corriente teórica surgida en la década de 1960 a partir de los postulados de un grupo de arqueólogos estadounidenses, encabezados por Lewis Binford. Y la presencia de J. W. Fewkes como comisionado daba idea del alto nivel de representación de las colecciones estadounidenses, pues fue uno de los primeros antropólogos de campo en Estados Unidos y jefe de la expedición Hemenway desde 1889, puesto en el que sustituyó a Frank Hamilton Cushing. En 1895 se uniría al Bureau of American Ethnology, del que sería director desde 1918. Además de objetos recolectados (cerámica, piedra, textiles...), se expusieron publicaciones de la expedición y copias de documentos relativos a la historia de Arizona y Nuevo México. Eduardo Toda nos ha dejado un recorrido por los objetos procedentes de esta expedición, así como una descripción de algunos de los ritos practicados por los habitantes de estos territorios (Toda, 1893).

**Fig. 5.** Plano de las salas de Estados Unidos en la EHA (CATÁLOGO EHA, 1893, t. I) (Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico)

Esta sala se completaba con la exposición de una colección de fotografías y libros pertenecientes al Museo Peabody de Etnología y Arqueología Americanas, dependiente de la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts), que era uno de los pocos lugares donde se impartían enseñanzas sobre arqueología americana (Catálogo EE. UU., 1892: 326-327). Las fotografías estaban colocadas sobre dos biombos y documentaban gráficamente distintas excavaciones científicas llevadas a cabo por personal del Museo, entre las cuales destacaban las de Copán (Honduras), Labna (Yucatán, México) y la tumba de la Serpiente, en el valle del río Ohio, excavada por el conservador del Museo Peabody, F. W. Putnam. Por su parte, las publicaciones se exhibían en una vitrina.

La sala 9, en el ángulo sureste del edificio, contó con varios prestadores y objetos de distinta naturaleza, motivo quizá por el que algunos autores hablaban de un menor rigor científico y arqueológico en su presentación (Sentenach, 1892c). Debemos a Stewart Culin la redacción de los catálogos de tres de ellos, pues a su pertenencia a la delegación estadounidense unía su condición de director efectivo de los museos de Arqueología y de Paleontología de la Universidad de Pensilvania, la de miembro de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y secretario archivero de la Sociedad Numismática y Anticuaria de esa misma ciudad. Los objetos arqueológicos, restos animales y humanos, mapas históricos y publicaciones prestadas por el Departamento de Arqueología y Paleontología de la Universidad de Pensilvania ofrecían una panorámica de la cultura material de los nativos del valle del río Delaware y de los estados de Ohio, Carolina del Norte y Florida, incluyendo algunas manufacturas europeas halladas en esas zonas. La contribución de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia consistió en 44

cráneos, representativos de 35 tribus indias de Estados Unidos, que habían pertenecido anteriormente a Samuel George Morton, autor de una publicación de referencia en su época y también expuesta en esta sala: *Crania americana, or, a comparative view of the skulls of various aboriginal nations of North and South America* (1839). Por su parte, la Sociedad Numismática y Anticuaria envió una colección de medallas, papel moneda y publicaciones sobre el curso y la fabricación de la moneda americana. Completando esta parte de la exposición, se exhibieron también monedas y medallas de la Fábrica de la Moneda y del Museo Nacional, sellos de franqueo de correos y unas publicaciones del propio Culin sobre los chinos en Estados Unidos.

En la sala 10 se expusieron las colecciones del Museo Nacional de Estados Unidos, que quedaron divididas en dos grandes secciones: la arqueológica y la etnográfica. La primera de ellas ofrecía restos humanos y de animales (con una atención especial a los cráneos humanos y al establecimiento de distintas razas americanas a partir de ellos), dibujos de abrigo rocosos, objetos arqueológicos sobre piedra, cerámica y, los menos, metal, maquetas de asentamientos y tumbas prehispánicas y un mapa con los lenguajes nativos en Estados Unidos en tiempos de Colón, realizado por el Bureau of American Ethnology. El catálogo de la sección etnográfica fue redactado por Walter Hough, miembro de la delegación y ayudante de la Sección de Etnología del Museo Nacional de Estados Unidos, y corresponde a una selección de fondos que iban a ser expuestos en la «World's Columbian Exposition» de Chicago, que se exhibían por primera vez en público. Con estos fondos se pretendía no solo dar una idea completa de los modos de vida de los nativos norteamericanos (armamento, instrumentos musicales, juegos,

ceremonias, cestería, indumentaria, adorno...), sino también mostrar cuál era el método de investigación y exposición de los mismos en dicho Museo Nacional.

En palabras del propio Walter Hough: «Siguiendo el método del Museo Nacional, con el cual el Dr. Goode y sus colegas se proponen hermanar la educación popular con la educación científica, los ejemplares puestos de manifiesto son detallados y explicados, en cuanto es posible, por medio de mapas, diagramas, libros ilustrados y etiquetas. A pesar de haber sido escogidos, [...] al formarse esta colección parcial, bajo la dirección personal y los cuidados del profesor O. T. Mason, no se ha alterado su orden científico y comparativo. Estas series [...] representan en su totalidad las diferentes fases de la vida india [...]. Lo expuesto contiene el material suficiente para escribir e ilustrar una obra sobre los aborígenes de la parte Norte de los dos grandes continentes descubiertos por Colón» (Catálogo EE. UU., 1892: 66-67). Incluso se llega a indicar el orden en el que deben verse los objetos dentro de cada apartado para no perder el hilo conductor establecido: «Se ruega a los visitantes que empiecen el examen de esta colección por el ángulo izquierdo de la urna o vitrina, y que sigan examinando de izquierda a derecha y de arriba abajo, como si leyesen un libro» (Catálogo EE. UU., 1892: 67).

Se hizo un apartado especial con fondos relacionados con la industria lítica y del cobre, pertenecientes tanto a particulares como a la Sección de Etnología del Museo Nacional, de la Smithsonian Institution y del Bureau of American

Ethnology (Catálogo EE. UU., 1892: 170-177). Y se completaba esta sala con una maqueta del crucero de tres hélices Colombia, un buque de guerra construido en 1892 para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, con cráneos humanos de aborígenes, prestados por el Museo Médico del Ejército de Estados Unidos, y una muestra de la Escuela Oficial Industrial para la Educación de los Adultos Indios de Carlisle, en la que se les enseñaban distintos oficios: cocina, sastrería, jardinería...

Las dos últimas salas ocupadas por Estados Unidos se dedicaron a reunir imágenes relacionadas con Colón, seleccionadas y dispuestas en las salas por William Eleroy Curtis (Sentenach, 1892b), pese a que este delegado no se desplazase a Madrid: retratos, mapas y copias de todos los monumentos de importancia erigidos en su memoria hasta el 1 de julio de 1892. A estos fondos se añadieron unas «láminas de Saint-Die, Francia, la ciudad donde fué impresa la INTRODUCCIÓN COSMOGRÁFICA de Martin Waldseemuller, quien dio accidentalmente el nombre de América al Nuevo Mundo, y algunos retratos de los hombres que tomaron parte en la publicación de esta obra» (Catálogo EE. UU., 1892: 224). Estas obras guardaban un orden cronológico en el catálogo, no así en las salas.

La instalación de las colecciones de México ocupó las **salas 14 a 17**, más el patio noreste del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales; fue el país que más representantes envió en su delegación<sup>27</sup> y que más fondos aportó, junto con Estados Unidos y España (Catálogo México, 1892).

<sup>27</sup> Esta delegación estuvo compuesta por diez personas: el general Vicente Riva Palacio, Francisco del Paso y Troncoso, Francisco Sosa, Manuel Payno, Manuel Gómez Velasco, el padre Francisco Plancarte, Francisco Río de la Loza, Fernando del Castillo, Jesús Galindo y Villa y Agapito Ortiz de Jiménez.

Francisco del Paso y Troncoso, director del Museo Nacional de México, fue el encargado de redactar el texto introductorio para el catálogo, en el que se detallan los trabajos de la Junta Colombina de México para «acopiar objetos que revelaran el adelanto de nuestros aborígenes, tanto en la época prehispánica, como en la posterior á la Conquista, y el estado que actualmente guardan» (Catálogo México, 1892: 7). No obstante, parece que fueron mucho más numerosos los primeros, pues José Ramón Mérida se congratulaba de que «poquísimos objetos pertenecen á los tiempos modernos; todos los demás son de los tiempos precolombinos, que son los que nos interesan» (Mérida, 1892b: 455). Con el fin de facilitar la localización de estos fondos en las salas y establecer su relación con el catálogo, se fijaron «cuatro series, dos numéricas y dos alfabéticas; aquellas para los ejemplares contenidos en escaparates ó colocados en cuadros; éstas para los que se hallan expuestos en aparadores ó descansan sobre pedestales», advirtiendo también que estas series comenzaban desde el vestíbulo de la calle Serrano, por lo que, en caso de acceder a las salas de México desde la parte opuesta, estas series debían interpretarse en orden descendente (Catálogo México, 1892: 33). Sin embargo, Eduardo Toda se quejaba del retraso en la publicación de los catálogos y de la ausencia de cartelas informativas para casi todos los objetos «con lo cual se ha conseguido que el público que los visita salga del local sin conocer sus nombres ni aprender su uso ó su significado» (Toda, 1893a: 90)<sup>28</sup>. De las cinco salas, las cuatro primeras se ocuparon con culturas prehispánicas, dejando los fondos de época colonial para su quinta y última sala.

La Junta Colombina se creó en mayo y contó con Joaquín García Icazbalceta como presidente; Alfredo Chavero, José María Vigil, José María de Ágreda y Sánchez y Francisco del Paso y Troncoso como vocales; y con Francisco de Sosa como secretario. Tanto Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, como el propio presidente de la República, Porfirio Díaz, favorecieron los trabajos de esta Junta en todo lo que les resultó posible, contando también con la colaboración del general Riva Palacio, ministro de México en España, y de distintos particulares en diversos puntos del país.

El Museo Nacional de México fue el prestador principal de objetos, tanto de los que tenía ya en sus colecciones como de los que se adquirieron con motivo de la EHA, algunos mediante compra y otros por donación<sup>29</sup>. De las colecciones ya existentes, se tomó únicamente lo que había duplicado o lo que no figurara expuesto al público, al objeto de no cerrar salas por esta conmemoración. Entre las compras, destaca la de la colección arqueológica formada en Puebla por el comerciante alemán Josef Anton Dorenberg (Ron van Meer, 2010), que había sido examinada por Alfredo Chavero y el propio Francisco del Paso el año anterior a petición del Gobierno. Esta colección fue comprada a medias entre la Junta Colombina y el Museo Nacional de México y estaba integrada por más de 3000 objetos de oro, obsidiana, hueso y piedra pulimentada. Sin embargo, lo que más destacaba de esta colección eran tres propulsores de madera («átlatl») y un códice mixteco, al que se propuso denominar *Códice*

28 Este artículo de Eduardo Toda se publicó el 6 de febrero de 1893, cuando estaban a punto de desmontarse distintas instalaciones de la EHA para preparar su traslado a Chicago (RODRIGO DEL BLANCO, 2017: 57-58). Sorprende no obstante lo avanzado de la fecha de publicación y la discordancia entre su contenido y la realidad, pues, aunque es cierto que el segundo tomo del catálogo de México no apareció hasta 1893 (CATÁLOGO MÉXICO, 1893), el primer tomo sí se publicó en España en 1892 (CATÁLOGO MÉXICO, 1892).

29 Eduardo Toda, en cambio, afirma que la mayor cantidad de objetos correspondía a la colección prestada por Francisco Plancarte, que ascendía a 2802 fondos (TODA, 1893a: 90 y 92).

*Colombino*. También fueron muy importantes dos expediciones realizadas por Francisco del Paso y financiadas con fondos del Museo: la Comisión Científica de Cempoala, que durante ocho meses recorrió el estado de Veracruz desde Papantla hasta Cotaxtla, y la realizada durante quince días por la costa de sotavento del estado de Veracruz (Catálogo México, 1892: 20-23).

El éxito de estas expediciones y los fondos obtenidos durante las mismas animaron a la Junta Colombina para realizar otras por distintos Estados, gracias a las cuales se incrementaron unos fondos escasamente representados: los objetos de la prehistoria mesoamericana. La expedición del padre Aquiles Gerste se dirigió hacia el norte, recolectando objetos prehistóricos de las ruinas de Casas Grandes y material etnográfico de los tarahumaras de Sierra Madre, mientras que la de Francisco Río de la Loza y el capitán de ingenieros Pedro Pablo Romero fue hacia el sur, explorando el estado de Tabasco y la parte septentrional del de Chiapas para recoger objetos, levantar planos de ruinas y fotografiar monumentos y tipos indígenas. La Junta Colombina comisionó también a Fernando del Castillo para que ratificara y completara las mediciones de la pirámide de Papantla, realizadas por Francisco del Paso durante la Comisión Científica de Cempoala, al padre Plancarte de Morelia para coleccionar pinturas tarascas<sup>30</sup>, a Manuel Villada para recolectar objetos arqueológicos y restos óseos en Guadalcázar (estado de San Luis Potosí) y a Francisco Río de la Loza para recoger los objetos arqueológicos reunidos por las autoridades del estado de Veracruz (Catálogo México, 1892: 24-28).

Bajo la dirección de Francisco del Paso, se llevó a cabo la publicación de seis volúmenes cromolitografiados, que contenían las reproducciones de cinco códices y de una colección de pequeños objetos cubiertos con relieves procedentes del estado de Chiapas, lo cual sumaba en total más de 150 láminas. Los códices reproducidos fueron el *Colombino*, que hemos visto integrando la colección adquirida a Dorenberg; el *Porfirio Díaz*, por conseguirlo el presidente de la República para la Junta Colombina de un particular del estado de Oaxaca; el *Baranda*, por pasar de la Biblioteca Nacional al Museo Nacional para su publicación por orden del secretario de Justicia; el *Dehesa*, por ser una cesión de Teodoro Dehesa al Museo Nacional; y el *Lienzo de Tlascalala*, cuyas acuarelas fueron facilitadas por Alfredo Chavero. Los dibujos fueron realizados por Jenaro López, que estableció su taller en el propio Museo Nacional para agilizar los trabajos, en tanto que la impresión fue encomendada por Porfirio Díaz a la Oficina Litográfica del Timbre, «el establecimiento del ramo mejor montado en México». Toda la obra llevaba un texto explicativo, que tuvo que redactar el arqueólogo Alfredo Chavero por el traslado de Francisco del Paso a Madrid como miembro de la delegación mexicana (Catálogo México, 1892: 8-9).

Además de este taller litográfico, el Museo Nacional albergó también otros talleres, dedicados a pintura y dibujo, escultura, tipografía, fotografía y carpintería. En el de pintura y dibujo, cuatro alumnos de la Escuela de Bellas Artes, dirigidos por el profesor José María Velasco y por Francisco del Paso, reprodujeron todos los códices de alguna importancia que conservaba el Museo Nacional, así como otras obras

<sup>30</sup> Tarascos fue la denominación dada por los españoles a los purépechas, grupo prehispánico asentado en el estado de Michoacán y enfrentado a los aztecas.

facilitadas por Porfirio Díaz y García Icazbalceta, pues la genealogía de los señores de Tacuba, que iba a prestar el padre Plancarte, no llegó a dicho taller. Además de estas obras, y ya fuera del taller de pintura del Museo Nacional, también se reprodujeron siete códices del estado de Puebla y seis del de Michoacán. De los de Puebla, cinco se reprodujeron mediante dibujo y acuarela y dos mediante fotografías; cuatro se localizaron en la Academia de Pintura de Puebla gracias a Nicolás Meléndez, si bien solo vinieron a Madrid las reproducciones de tres de ellos, y los otros tres fueron encontrados por del Paso en Cuautinchán. De los del estado de Michoacán, el padre Plancarte fue comisionado por Francisco del Paso para coleccionarlos y obtuvo unos por compra y otros mediante su reproducción por medio de dibujos de Rafael Aguilar.

El taller de pintura y dibujo del Museo Nacional de México no solo reprodujo un total de 43 códices, sino que se encargó también de hacer lo propio con algunos objetos muy significativos (el estandarte de Hernán Cortés, una rodela de Moctezuma, un plano de México de principios del siglo XVIII y una pequeña colección heráldica con armas de ciudades y títulos de Castilla creados para México, todos ellos concedidos por la Monarquía española) y con tres colecciones que llegaron de la mano de José María Velasco, una de ellas formada expresamente para la EHA: 14 dibujos de ruinas totonacas exploradas por la Comisión de Cempoala, 42 dibujos y acuarelas con los principales monumentos del Museo Nacional y cuadros al óleo, también del Museo Nacional, representando las pirámides de Teotihuacán, el baño de Nezahualcoyotl en Tezcotzinco y el árbol de la «Noche Triste» (Catálogo México, 1892: 9-11).

El taller de escultura tuvo por objeto reproducir, por molde y vaciado, 26 monolitos y monumentos conservados en ese Museo. La Junta Colombina encargó este trabajo a Eпитacio Calvo, quien lo realizó en cinco meses. Algunas de estas reproducciones tuvieron que ser restauradas en Madrid por Augusto Franzi y Bottinelli debido a los desperfectos sufridos durante la travesía. El de tipografía, debido a la iniciativa de Francisco del Paso, estuvo encargado de la edición e impresión de algunos títulos para ser presentados a la EHA. El propio Francisco del Paso, junto a Luis González Obregón, se encargó de las correcciones, mientras que la forma y tirada estuvieron a cargo de Luis Corona. Por su parte, el taller de fotografía se centró en aquellos monumentos expuestos en el Salón de Arqueología del Museo Nacional que no podían ser objeto de reproducción tridimensional por su fragilidad, peso o dimensiones. Estos trabajos quedaron a cargo de personal del taller fotográfico de la Secretaría de Guerra y Marina por orden del presidente de la República. El capitán Hilario Olaguibel realizó más de seiscientas tomas durante cuatro meses, bajo la supervisión del jefe de esos talleres, Fernando Ferrari Pérez. Dado que la Junta Colombina tenía que costear los productos y materiales necesarios para obtener esos negativos y sus copias positivas, Francisco del Paso seleccionó doscientas para ser positivadas y, junto con Alfredo Chavero, propuso que se obtuvieran cien ejemplares de cada negativo por el procedimiento fotocolorográfico, que resultaba más económico que el positivado normal. Esta tarea se contrató a Manuel Buenabad, pero su fallecimiento antes de finalizar el trabajo, hizo que se encargara a Fernando Ferrari. Pese a todo, no todas estas obras del taller de fotografía pudieron acabarse a tiempo para ser enviadas a Madrid (Catálogo México, 1892: 11-13).

Y, por lo que respecta al taller de carpintería, se encargó de la construcción de maquetas de madera a escala del templo mayor de Cempoala y de la pirámide de Papantla (estado de Veracruz). Estos trabajos fueron realizados por el artesano Manuel Medinilla bajo la supervisión del teniente de ingenieros Fernando del Castillo, que tomó como base los planos y perfiles levantados por los miembros de la Comisión Científica de Cempoala. Además de estas maquetas, también se presentaron en las salas de México otras dos: la del templo de Jacona (estado de Michoacán), mandada construir por el padre Francisco Plancarte, y la del templo de Xochicalco, cercano a Cuernavaca (estado de Morelos), hecho por el artesano José María Rodríguez bajo la dirección del arqueólogo mexicano Antonio Peñafiel, que lo había visitado pocos años atrás (Catálogo México, 1892: 14-15).

Junto a las aportaciones del Museo Nacional de México, bien en originales bien en las producciones de los talleres que acabamos de ver, la Junta Colombina hizo dos encargos a Antonio Peñafiel: uno sobre escultura y otro sobre panoplia. En el primer caso, se le encomendó la dirección para la ejecución de seis estatuas que dieran idea de los trajes y adornos de los aztecas. Estas estatuas fueron realizadas en la Escuela Nacional de Bellas Artes por tres discípulos del profesor de escultura Miguel Noreña, que inspeccionó su labor. Para la panoplia, Antonio Peñafiel contó con la colaboración de su hijo Julio y se realizaron quince reproducciones de escudos rodeados de armas y objetos relacionados: hondas, macanas, arcos, propulsores, lanzas e, incluso, instrumentos musicales relacionados con actividades bélicas. A ellos se sumaron reproducciones de distintos tipos de asientos (Catálogo México, 1892: 15-16).

La Junta Colombina encargó al ingeniero Antonio García Cubas la confección de un mapa para el estudio del pasado mexicano como nación indígena y como colonia. En dicho mapa quedaban reflejadas las divisiones territoriales de los grupos prehispánicos, a modo de carta etnográfica, y las rutas de los exploradores del siglo XVI, desde las expediciones marítimas de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva por el entonces denominado mar del Norte, hoy golfo de México, hasta las que llevaron a Filipinas a Ruy López de Villalobos y a Miguel López de Legazpi, incluyendo también las distintas expediciones terrestres (Catálogo México, 1892: 16).

Las excavaciones arqueológicas fueron otra vía para conseguir objetos para la EHA y desde la Junta Colombina se encargaron a Manuel Ticó excavaciones en Amecameca y Tlalmanalco (estado de México), pero la oposición local hizo que no se llevaran a efecto. Libre de este encargo, Manuel Ticó pudo dirigir las excavaciones en la gran plaza de Santiago Tlatelolco, cuya inspección se había encargado inicialmente a Alfredo Chavero y a Francisco del Paso (Catálogo México, 1892: 28-29).

Junto a los encargos de objetos de la Junta Colombina, se hizo también un llamamiento a los gobernadores de los distintos Estados y a particulares para que contribuyeran a la formación y envío de fondos para la EHA. Con respecto a los primeros, se enviaron álbumes fotográficos desde casi todos los estados mexicanos con vistas de edificios y monumentos, tipos indígenas y restos arquitectónicos. En cuanto a los particulares, dos colecciones destacaron sobre el resto: la de objetos eclesiásticos de Eulogio G. Gillow, arzobispo de Antequera de Oaxaca, y la de objetos arqueológicos del presbítero Francisco Plancarte,

cura de Tacubaya, entre cuyos más de 3000 objetos resalta-  
ban los cráneos de tarascos, que iban a ser estudiados en Pa-  
rís por el especialista Ernest-Théodore Hamy, tras verlos en  
Madrid (Catálogo México, 1892: 17-18). Gracias al empeño  
del presidente de la República, el Museo Estatal de Oaxaca  
envió una rica y singular colección cerámica, mientras que en  
la recolección realizada por el director del Instituto Campe-  
chano (estado de Campeche) tuvo mucho que ver la insisten-  
cia del secretario de Justicia e Instrucción Pública (Catálogo  
México, 1892: 28).

La gran recolección de objetos para participar en la EHA per-  
mitió incrementar las colecciones del Museo Nacional, pues  
algunos de ellos pasarían a su propiedad una vez finalizara  
su exhibición. Fue el caso, entre otras, de dos colecciones  
aportadas por Porfirio Díaz, una de cerámicas procedentes  
de ruinas totonacas del estado de Veracruz y otra de objetos  
relacionados con el baile de los nativos de Xico (estado de  
Hidalgo), y de otra facilitada por Alfredo Chavero (objetos  
de piedra, cerámica, madera y un textil), que se pudo com-  
pletar con la olla en que se encontraron estos objetos dentro  
de una sepultura y que fue cedida por Joaquín Arcadio Pa-  
gaza (Catálogo México, 1892: 18-19).

Antes de dar por cerrados sus trabajos, y a instancias de Joaquín  
Baranda, la Junta Colombina de México se puso en contacto  
con la Junta Directiva del Centenario «no sólo para cambiar  
con ellos impresiones, sino para uniformar y vigorizar algunas  
de nuestras tareas». Fruto de estos contactos, se acometieron  
dos nuevos proyectos ya cerca del límite para el envío de los

objetos: el acopio de material numismático, procedente en su  
mayoría de la Academia de Bellas Artes de México y, en menor  
medida, del Museo Nacional y del Museo Michoacano, y la  
formación de la heráldica mexicana, de la que solo pudieron  
presentarse unos pocos ejemplares. A última hora también se  
reunió una colección etnográfica de indígenas de Michoacán,  
Papantla, Yucatán y norte de México, consistente en trajes,  
adornos personales, armas y otros objetos que sirvieran para  
dar idea del estado actual de los mismos. Y ya en Madrid se  
añadió una colección de figuritas de barro con tipos mexica-  
nos modernos, proporcionada por Josefa Lascuráin de Gómez  
Velasco (Catálogo México, 1892: 30-31).

La **sala 18** fue ocupada con las colecciones procedentes de  
Colombia, cuya delegación estuvo compuesta por ocho  
representantes<sup>31</sup> (Catálogo Colombia, 1892). El texto in-  
trodutorio para su catálogo es muy diferente del resto de  
repúblicas americanas, pues no se incluyen datos sobre si-  
tuación geográfica, orografía, división administrativa, mo-  
neda..., ya que este país aprovechó la EHA para reivindicar  
la importancia de su pasado prehispánico, no tan conocido  
ni estudiado como el de México o Perú, hasta el punto de  
incluir referencias a las últimas publicaciones científicas so-  
bre la materia y transcripciones de certificados de autentici-  
dad en el propio catálogo (Catálogo Colombia, 1892: 3-6 y  
18-20). Sus colecciones, no muy numerosas pero reunidas  
con gran trabajo y sacrificio (Restrepo, 1892), y a través de  
las cuales algunos autores europeos rememorarón el mito  
de «El Dorado» (Sentenach, 1893a: 234), estuvieron orga-  
nizadas en cinco grandes bloques (chibchas; quimbayas<sup>32</sup>;

31 Julio Betancourt, José T. Gaibrois, Ernesto Restrepo Tirado, Isaac Arias, José Moreno y Fernández de Lara, Carlos Umaña, Bendix Koppel y Manuel Santamaría Hurtado.

32 Todos los objetos de oro de este bloque pertenecientes al Gobierno colombiano, 62 números de catálogo, fueron donados a S. M. la reina regente María Cristina (CATÁLOGO COLOMBIA, 1892: 44).

Antioquia; Cauca, Tolima y Panamá; y monumentos y epigrafía), subdividiendo los objetos dentro de cada apartado en función de su materia: oro, piedra y cerámica fundamentalmente. Su exposición se completó con una momia, cuatro cráneos y con retratos fotográficos de individuos de tribus actuales «que han venido recientemente a Bogotá», así como objetos de uso por parte de estos grupos «que son imitación exacta y recuerdo de los que usaron sus antepasados» (Catálogo Colombia, 1892: 15-16). Además de la gran colección aportada por el Gobierno colombiano, con objetos del Museo Nacional y los obtenidos mediante compra de la Comisión de las Exposiciones, y de alguna institución local, como el Museo de Cea (Medellín), fue muy importante la participación privada, encontrando numerosos objetos pertenecientes a las colecciones de Vicente Restrepo, Restrepo y Pizano, Carlos Uribe, Nicolás Casas, Ernesto Restrepo, Leocadio M. Arango y monseñor Peralta.

La **sala 19** fue compartida por Suecia y Noruega. Es curioso que figure Noruega en esta parte del catálogo, pues aportó únicamente dos fondos: la reproducción exacta, a escala 1:4, de un buque vikingo encontrado en 1880 en la costa sur de Noruega, cerca de Sandefjord, y la descripción de dicho hallazgo, que corrió a cargo del único representante de su delegación: Gustaf Storm, profesor de la Universidad de Christiania (Catálogo EHA, 1893, tomo III, letra N). Y ya vimos que la reproducción del buque se exhibió en la sala 4 (Catálogo EHA, 1893, tomo I, letra E: 35; Sentenach, 1892a), por lo que quizá se expuso aquí únicamente la descripción del hallazgo. Quizá problemas de espacio pudieran

explicar esta separación, que contrasta con la unificación de colecciones por países, excepción hecha de las colecciones españolas, que estaban diseminadas por distintas salas.

En cuanto a la aportación sueca, su delegación estuvo compuesta por dos representantes<sup>33</sup> y se exhibieron copias y originales de obras cartográficas de la Biblioteca Nordenskiöld y de la Biblioteca Real de Suecia, así como objetos recolectados por el propio Adolf Erik Nordenskiöld durante su viaje por Alaska y la costa oriental de Siberia durante los años 1878 y 1880 a bordo del Vega, barco del que también se mostró una maqueta y un fotograbado. Se exhibieron también objetos etnográficos y restos funerarios recolectados por Gustaf Nordenskiöld, hijo de Adolf, en Colorado (Estados Unidos) en el año 1891, junto a fotograbados realizados por él mismo durante esa expedición. Recolectados por Karl Bovallius entre 1882 y 1883, se expusieron objetos arqueológicos y etnográficos procedentes de América central (Costa Rica y Nicaragua), así como los recolectados en Puerto Rico por el doctor Hjalmarson. Completaban la instalación sueca una reproducción hipotética de un templo azteca en Nicaragua, realizada por Karl Bovallius, una copia de una obra pictórica del siglo xv y tres maquetas de embarcaciones suecas de guerra de los siglos xvii y xviii, dos cañoneros y una galera, prestadas por el director de ingenieros de la Marina Real de Suecia (Catálogo EHA, 1893, tomo III, letra N; Sentenach, 1892a).

Alemania ocupó la **sala 20**, y envió una delegación con dos representantes<sup>34</sup> (Catálogo Alemania, 1892). Se expusieron

<sup>33</sup> Adolf Erik Nordenskiöld y Karl Bovallius.

<sup>34</sup> Eduardo Seler y el doctor Grade.

16 vaciados en yeso de los relieves de piedra originales que se encontraron en 1860 al realizar unos trabajos preparatorios para una plantación en Santa Lucía Cozumahualpa (departamento de Escuintla, Guatemala), que fueron adquiridos en 1876 por el profesor Adolf Bastian al propietario de la hacienda y que pasaron a formar parte de la colección del Real Museo de Etnografía de Berlín, que es donde se realizaron estos vaciados para su exposición en Madrid, algunos de los cuales fueron donados al Museo Arqueológico Nacional (Notario, 2017: 261 y 263-264). No fueron los únicos vaciados exhibidos a partir de originales existentes en el museo alemán, pues también figuraron en esta sala otros de Tula (Hidalgo, México), realizados a partir de los moldes en papel hechos por Antonio Peñafiel y donados por su autor al museo berlinés; de un relieve de los templos subterráneos de Chavín, hecho a partir del molde realizado por Alphons Stübel; figuras de piedra de Perú, y la puerta monolítica de Tiahuanaco (Bolivia), a partir de las medidas tomadas por el doctor Stübel. Completaban la instalación alemana una colección de acuarelas, que representaban distintas antigüedades recuperadas en el transcurso de las excavaciones arqueológicas de Hermann Strebel (Veracruz, México), distintos objetos prehispánicos procedentes de Colombia y México, láminas, fotografías, fotograbados y cromolitografías de objetos excavados recientemente por distintos arqueólogos alemanes, así como ejemplares de algunas publicaciones de interés sobre estos asuntos.

La **sala 21** volvió a mostrar colecciones españolas, pues en ella se exhibieron los objetos de época precolombina que presentó nuestro país. Es ahora cuando se especifican los nombres de los miembros que integraban la delegación española, no con motivo de la exposición de época postcolombina

en la sala 4, como ya vimos (Catálogo España precolombina, 1892; Catálogo EHA, 1893, tomo I, letra E; Catálogo EHA, 1893, tomo III, letra O). Y tampoco es que sea una delegación como las de otros países, sino que la española estaba compuesta por el subdelegado técnico de la EHA, Juan de Dios de la Rada y Delgado, y por la Comisión Auxiliar de dicha Subdelegación Técnica para toda la EHA, no solo para las colecciones españolas, en la que estaban Marcos Jiménez de la Espada, del Museo de Ciencias Naturales, Narciso Sentenach, en su calidad de escritor arqueológico, y personal del Museo Arqueológico Nacional como Ángel Gorostizaga, José Ramón Mérida y Eduardo de la Rada y Méndez.

En esta sección precolombina, al igual que en la postcolombina, se expusieron fondos recolectados en expediciones del siglo XVIII, como la de Ruiz y Pavón, en concreto 41 cajas con medicamentos, por lo que no parece haber una línea clara que permita fijar un límite entre lo expuesto en una y otra sección, salvo que en esta predominaron los ejemplares de historia natural (restos humanos, de animales y de plantas) y los objetos etnográficos. Entre los prestadores, hay una mayor presencia de fondos procedentes del Museo de Ciencias Naturales, que aportó, entre otros, una parte de los recolectados durante la expedición al Pacífico que aún conservaba (Rodrigo del Blanco, 2013: 181-182), y del Museo-Biblioteca de Ultramar, que contribuyó sobre todo con su magnífica colección de vasos cerámicos. Junto a estas instituciones, volvemos a encontrar la colaboración de particulares, algunos de los cuales ya habían prestado objetos para la sección postcolombina, como Manuel Llorente Vázquez o José Gutiérrez de Alba, mientras que otros nos los encontramos por primera vez, como Gonzalo Fernández de Castro y su colección de industria lítica de Puerto Rico. Pero será de nuevo el Museo

Arqueológico Nacional el principal prestador de objetos para esta sala, si bien hay que reconocer que muchos de ellos llegaron a sus colecciones a través del Museo de Ciencias Naturales: otra parte de los recolectados durante la expedición al Pacífico entre 1862 y 1866, expedición que comenzó a bordo de las fragatas Triunfo y Resolución y que finalizó con lo que se denominó «El Gran Viaje» (Almagro, 1866; Puig-Samper, 1988; Sánchez, y Verde, 2003; Rodrigo del Blanco, 2006: 97); los recogidos por Antonio de Córdoba en el estrecho de Magallanes a bordo de la fragata Santa María de la Cabeza en 1786; la colección de vasos peruanos reunida por Baltasar Jaime, obispo de Trujillo, quien la remitió al Real Gabinete de Historia Natural en 1788 junto a armas, textiles y utensilios diversos; o la colección de antigüedades de Palenque, enviada por las autoridades de Guatemala en 1789.

Existen aún tres colecciones más presentadas por España a la EHA: la de documentos de Indias, la remitida por el Ayuntamiento de La Habana y la de objetos procedentes de Filipinas. Es casi seguro que la **sala 22** estuviera ocupada con la última de ellas por su volumen, pero no hay referencia alguna a su ubicación física dentro de la exposición. El delegado de esta colección fue Gabriel Puig y Larraz, que ya había intervenido en la sección de minería española expuesta en la sala 1 (Catálogo España Filipinas, 1892). No deja de ser curiosa la argumentación para explicar la presencia filipina en la EHA, pues se presenta el descubrimiento por Magallanes de las denominadas Islas de Poniente como una parte más del Nuevo Mundo, descubrimiento cronológicamente anterior al de otros territorios americanos.

En principio, se iban a exponer los fondos que remitiera el capitán general de Filipinas, pero estos llegaron en tal

estado, debido a un embalaje deficiente, que fue imposible su exhibición en la gran mayoría de los casos. Solo 17 números del catálogo tenían esta procedencia, todos ellos aportados por particulares: objetos etnográficos y coloniales junto a restos óseos humanos y un manuscrito. Dada esta situación, Pedro Alejandro Paterno se ofreció para prestar su colección particular, oferta que fue aceptada por Navarro Reverter y que parece que fue sugerida por Segismundo Moret, tal y como se desprende de la dedicatoria aparecida en una obra del propio Paterno (1893). En cualquier caso, esta colección permitió retirar de la exposición no solo objetos que presentaban distintos daños, sino incluso modelos de hornos, herramientas y utensilios utilizados en esa época por los nativos y que habían sido prestados por el Museo-Biblioteca de Ultramar, donde habían ingresado seguramente tras la celebración de la Exposición General de las Islas Filipinas, que tuvo lugar en el Parque del Retiro en 1887.

Frente a los 17 números de catálogo del envío del capitán general de Filipinas, la colección Paterno va a ocupar 115, quedando estructurados sus objetos en apartados bien definidos y que daban una idea muy completa de la cultura material del archipiélago, incluyendo algunos objetos anteriores a la llegada de los españoles.

Más dudas sobre su ubicación ofrecen los fondos enviados por el Ayuntamiento de La Habana, que volvió a tener como comisionado a Gabriel Puig y Larraz (Catálogo España Habana, 1892). Y es que se remitió una caja de maderas finas cubanas que contenía dos libros: uno con documentos, originales y copias, relativos al traslado de los restos de Cristóbal Colón de la catedral de Santo Domingo a la de

La Habana y otro con fotografías de vistas de la ciudad, sus edificios y monumentos.

Y lo que sí sabemos es dónde se expusieron los documentos de Indias, pues tenemos el relato de Eduardo Toda sobre este asunto: «Quería el plan oficial que en el salón central del espacioso entresuelo se hiciera la instalación primera y más importante de la serie histórico-americana, es decir, de los objetos que pertenecieron á Colón y á sus compañeros [...]. Y aunque se tomaron las disposiciones necesarias para realizar tal propósito, después se ha pensado de mejor ó peor manera, y ni se han reunido todos los recuerdos de Colón, ni se ha destinado á sus cartas y retratos la sala de honor que le concedía el primer proyecto. Más aún: momentos ha habido en que se ha visto amenazada su instalación para satisfacer bien inferiores exigencias, y finalmente se le ha destinado dos míseras salas oscuras, dando á patios cubiertos, separadas del resto de la Exposición y tan aisladas que pueden fácilmente pasar inadvertidas para el visitante que ignore su existencia. [...] [Estas salas] se encuentran en el ala izquierda del edificio entrando por la calle de Serrano, al lado de las instalaciones de los Estados Unidos y al lado también de sitios mal olientes que hubiera convenido tener más reservados» (Toda, 1892b: 740).

Viendo el mapa de la figura 3, las dos únicas salas que cumplen estos requisitos son dos que ocupan los extremos laterales del cuerpo central, que flanquean efectivamente dos aseos y reciben luz del denominado Patio de la Virgen, que tiene unas escaleras en su extremo este. Y si en estas salas se

expuso esa colección de documentos, hay que coincidir con Toda en describirlas como míseras en cuanto a su tamaño, oscuras y poco acertadas en su empleo expositivo por su cercanía con esos aseos. Sin embargo, no parece que estas salas fueran las finalmente utilizadas con este fin, pues no cabría en ellas el mobiliario que el propio Toda describe: «Algunas vitrinas centrales, otras apoyadas en los muros que en su parte superior decoran tapices del real palacio, dos pedestales con cuadros giratorios, un emblema de las columnas de Hércules sosteniendo los retratos de los jefes de Estado americanos y cierta profusión de plantas y flores tropicales forman el conjunto de las dos salas» (1892b: 740). Y es que el volumen de fondos expuestos no fue pequeño, pues el catálogo contiene un total de 978 entradas entre manuscritos, impresos, mapas, cuadros e, incluso, algún astrolabio, prestados 879 de ellos por instituciones (Archivo General de Simancas, Archivo de Indias, Archivo General de Alcalá de Henares, Archivo Histórico Nacional, Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional de España, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Biblioteca Provincial de Toledo) y 99 por particulares (Catálogo España documentos, 1892), además de unas fotografías de gran tamaño de ruinas prehispánicas mayas, «hechas hace muy poco tiempo por el incansable explorador Maudslay» (Mélida, 1893a y 1893c: 103)<sup>35</sup>.

Por todo ello, parece más probable que las salas finalmente utilizadas fueran las dos del ala derecha, entrando desde Serrano, a las que se accedería desde las salas de México y el patio noreste o cruzando el cuerpo central desde las salas

35 Se refiere José Ramón Mélida a Alfred Percival Maudslay, diplomático, arqueólogo y explorador británico, uno de los primeros europeos en estudiar en profundidad los yacimientos mayas de Guatemala y México.

de Estados Unidos dedicadas a la iconografía colombina, salas que en el plano de la figura 3 aparecen como «Bandas de música» y «Delegación técnica». De hecho, muchos de estos documentos se subieron a la primera planta durante el desmontaje de la EHA, por seguridad, y se volvieron a trasladar a la planta entresuelo para la EHNE, quedando expuestos en su sala 17 (Rodrigo del Blanco, 2017: 59 y 67; Pérez Boyero, 2017: 228-229)<sup>36</sup>. En el catálogo sobre esta última exposición se trata esta sala tras la 16, titulada China y Japón Antiguos y situada en la crujía que daba a la calle Jorge Juan, justo a continuación de la sala que ocupaba el torreón noreste, e indica que: «Atravesando el patio [el noreste], elegantemente decorado en forma de jardín, se entra en estos dos interesantísimos Salones, donde se encuentra la colección de documentos y libros relativos al descubrimiento é historia de América» (Breve, 1893: 47). Y es posible que, dada la afinidad en cuanto a la naturaleza de los objetos expuestos, se exhibiera también en estas salas la caja enviada por el Ayuntamiento de La Habana y su contenido, si bien no se puede asegurar por falta de datos.

Las **salas 23 y 24**, las dos últimas de la EHA, fueron ocupadas por Portugal, cuya delegación integraban tres personas<sup>37</sup> (Catálogo Portugal, 1892). Dada la doble condición de este país como europeo e iberoamericano, sus colecciones servían al propósito de ambas exposiciones, tal y como se recoge en su propio catálogo: «La Exposición portuguesa en Madrid [...] se distingue de las demás exposiciones instaladas en el palacio de Recoletos por la circunstancia de que la Exposición de Portugal es simultaneamente Histórico-Americana é

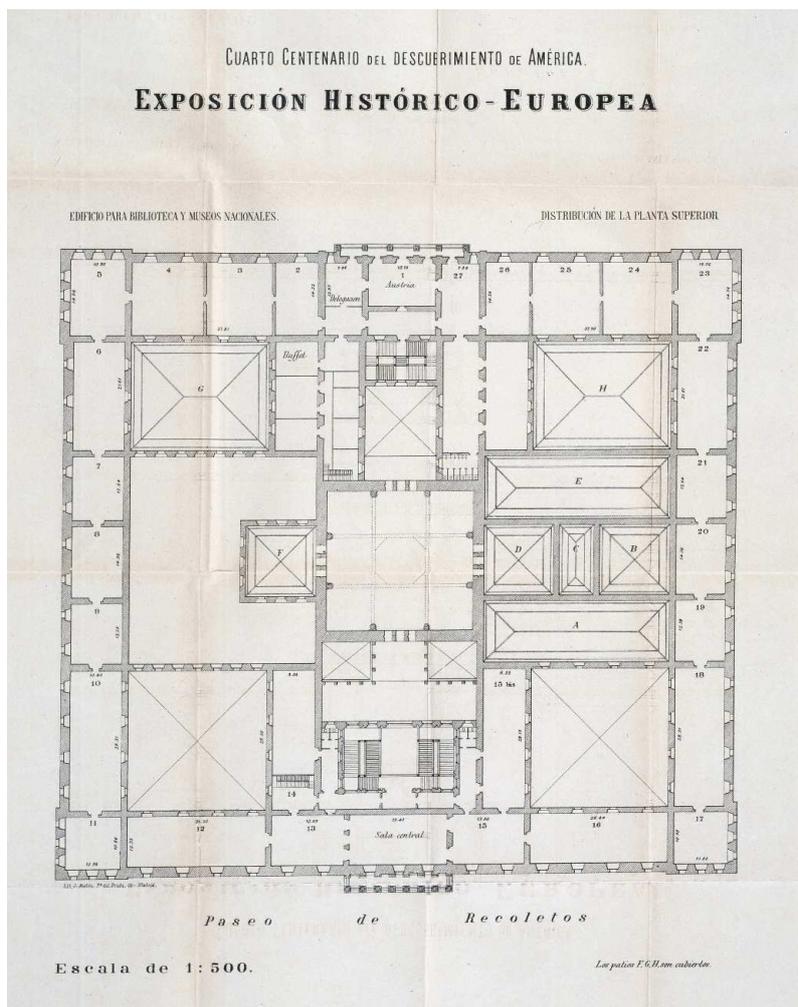
Histórico-Europea» (Catálogo Portugal, 1892: 3). La instalación portuguesa respondía a un cuádruple objetivo, a cada uno de los cuales corresponderá una sección:

- I. Sección documental y bibliográfica, con el fin de dar a conocer el papel de los portugueses en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.
- II. Sección de etnografía americana, para contribuir a su estudio mediante la exhibición de objetos realizados por grupos étnicos nativos de territorios controlados por Portugal, traídos por misioneros portugueses durante la fase colonial. El catálogo de esta sección fue redactado por Teixeira de Aragón y se subdividía en cinco apartados:
  1. Armas, instrumentos de música y herramientas.
  2. Ornatos de los indígenas y utensilios domésticos.
  3. Tejidos, donde se incluía un manto de plumas procedente de Oceanía.
  4. Máscaras y capacetes de guerra y de parada.
  5. Cerámica.
- III. Sección de arte ornamental, para mostrar el grado de cultura alcanzado por Portugal en los siglos xv y xvi, por medio de la exhibición de pintura, platería (con mayoría de objetos de la colección real y del Museo Nacional), mobiliario y fotografías de monumentos arquitectónicos.
- IV. Sección marítima, para mostrar que la tradición marinera pervive en la actualidad mediante la exposición de artes de pesca y elementos relacionados con la navegación. Su catálogo corrió a cargo de Braz de Oliveira, oficial de la Marina portuguesa.

<sup>36</sup> Una vez comprobado que las salas de Estados Unidos ocuparon las salas más cercanas al patio sureste con la sección de iconografía colombina, era errónea la asignación que hacía de las mismas durante la EHA en mi anterior publicación (RODRIGO DEL BLANCO, 2017: 67).

<sup>37</sup> Manuel Pinheiro Chagas, José Duarte Ramalho Ortigao y Rafael Bordalo Pinheiro.

Sobre la decoración de estas salas, se indica que el diseñador fue Rafael Bordalo Pinheiro, que fue también director artístico de los trabajos cerámicos realizados en la Fábrica Nacional, situada en Caldas da Rainha. Esta decoración tomó



**Fig. 6.** Plano de la planta primera con la propuesta de salas para la EHE (Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica)

como fuente de inspiración fundamental motivos manuales, el estilo dominante en la Portugal renacentista, y los trabajos con cuerdas fueron obra de marineros de la Real Armada portuguesa (Catálogo Portugal, 1892: 13-15; Enseñat, 1893a: 108; Salve, y Papí, 2017: 157), siendo muy alabada la combinación de «los recuerdos científico-históricos de su patria con sus industrias modernas más adelantadas» (Sentenach, 1893c: 342).

La enorme importancia de la EHA fue sentida ya en aquella época y, a modo de ejemplo, reproducimos aquí las reflexiones de Narciso Sentenach, uno de los colaboradores técnicos de la Delegación General de la EHA: «Los resultados de tan gran certamen no es fácil aún calcularlos, pero bien podemos decir que antes de él no conocíamos la América precolombina, no se había verificado aún la confirmación de las memorias escritas por los monumentos efectivos; afortunados podemos creernos los que la hemos visitado y empezado á estudiar; las novedades históricas han sido tales, y tan grandes las revelaciones y esclarecimientos, que bien podemos afirmar que empieza una nueva era en estos estudios, y desde ahora se establecerá en ellos siempre la línea divisoria de antes y después de la Exposición del Centenario» (1893c: 343).

### La Exposición Histórico-Europea

Si la ordenación de objetos para la EHA se comparaba con una obra escrita «dedicada a dar a conocer la historia de América, sin más diferencia que en la Exposición los monumentos y los objetos sustituyan a las páginas del libro» (Conmemoración, 1891c: 23), la EHE «ha de servir para mostrar,

en cuanto quepa, el grado de cultura que alcanzaba Europa, y muy señaladamente la Península Ibérica, en los instantes en que al Mundo antiguo agregaba la mano providencial de Colón un Mundo nuevo». Con este fin, las normas para la clasificación de objetos en la EHE, publicadas junto a su *Reglamento general*, establecían un doble sistema de clasificación: por la naturaleza y calidad de los objetos y por su cronología (*El Centenario*, 1892, tomo II: 189-192)<sup>38</sup>. El primer criterio agrupaba los objetos en dos secciones, subdivididas a su vez en grupos, mientras que el segundo criterio operaba en el interior de cada grupo «a fin de que pueda estudiarse la historia artística en las diversas esferas del Arte, escrita con los mismos productos de la actividad humana».

La tabla 3 contiene el desarrollo de este planteamiento, con el que, además de mostrar la cultura material europea del periodo elegido, se pretendía facilitar el estudio comparativo entre los objetos de uno y otro continente: «De esta suerte, las personas dadas á estudios comparativos, podrán apreciar, visitando uno y otro Concurso, el estado de civilización artística, aquende y allende el Océano, en la misma época, y notar la influencia que la una en la otra haya ejercido».

«Estas agrupaciones facilitan en extremo la tarea, así del expositor para reunir los objetos, como de los organizadores de la Exposición para disponerlos, como también de los concurrentes á la misma para verlos y estudiarlos». Y el *Reglamento general de la EHE* permitía a los expositores o a sus representantes «disponer por sí mismos la colocación de los objetos, siempre que lo hagan con arreglo á la distribución del local,

**Tabla 3. CLASIFICACIÓN DE OBJETOS PARA LA EHE**

<b>Sección 1.ª Bellas Artes</b>
Grupo 1.º Escultura, pintura y grabado
<b>Sección 2.ª Industrias artísticas</b>
Grupo 2.º Orfebrería y joyería
Grupo 3.º Metalistería
Grupo 4.º Panoplia
Grupo 5.º Indumentaria
Grupo 6.º Tapicería
Grupo 7.º Mueblaje
Grupo 8.º Cerámica y cristalería
Grupo 9.º Material industrial y artístico

al orden de las instalaciones, al decorado general de las mismas, y á la clasificación adoptada por la Delegación general» (Art. 29). Sin embargo, al igual que el planteamiento inicial de la EHA se vio profundamente modificado por los deseos de las repúblicas americanas de concentrar sus colecciones en un espacio concreto, la disposición de objetos en la EHE también experimentó cambios con respecto a lo previsto, pues a los dos criterios anteriores se superpuso el de agrupar los objetos por prestadores. Así lo expuso también Juan Enseñat a la hora de hacer un recorrido por las salas de la EHE en *La Ilustración Artística*: «Procediendo por orden de salas, ya que el sistema de instalaciones adoptado hace casi

<sup>38</sup> El *Reglamento general de la EHE* fue publicado en el cuarto folleto de documentos oficiales (Conmemoración, 1891d). Sin embargo, en el ejemplar consultado en el AGA falta la parte correspondiente a la clasificación de los objetos. No obstante, tenemos ambos textos publicados en *El Centenario*, 1892, tomo II, pp. 181-192 y Alfredo Vicenti hizo referencia a este mismo sistema clasificatorio (Vicenti, 1892b: 186)

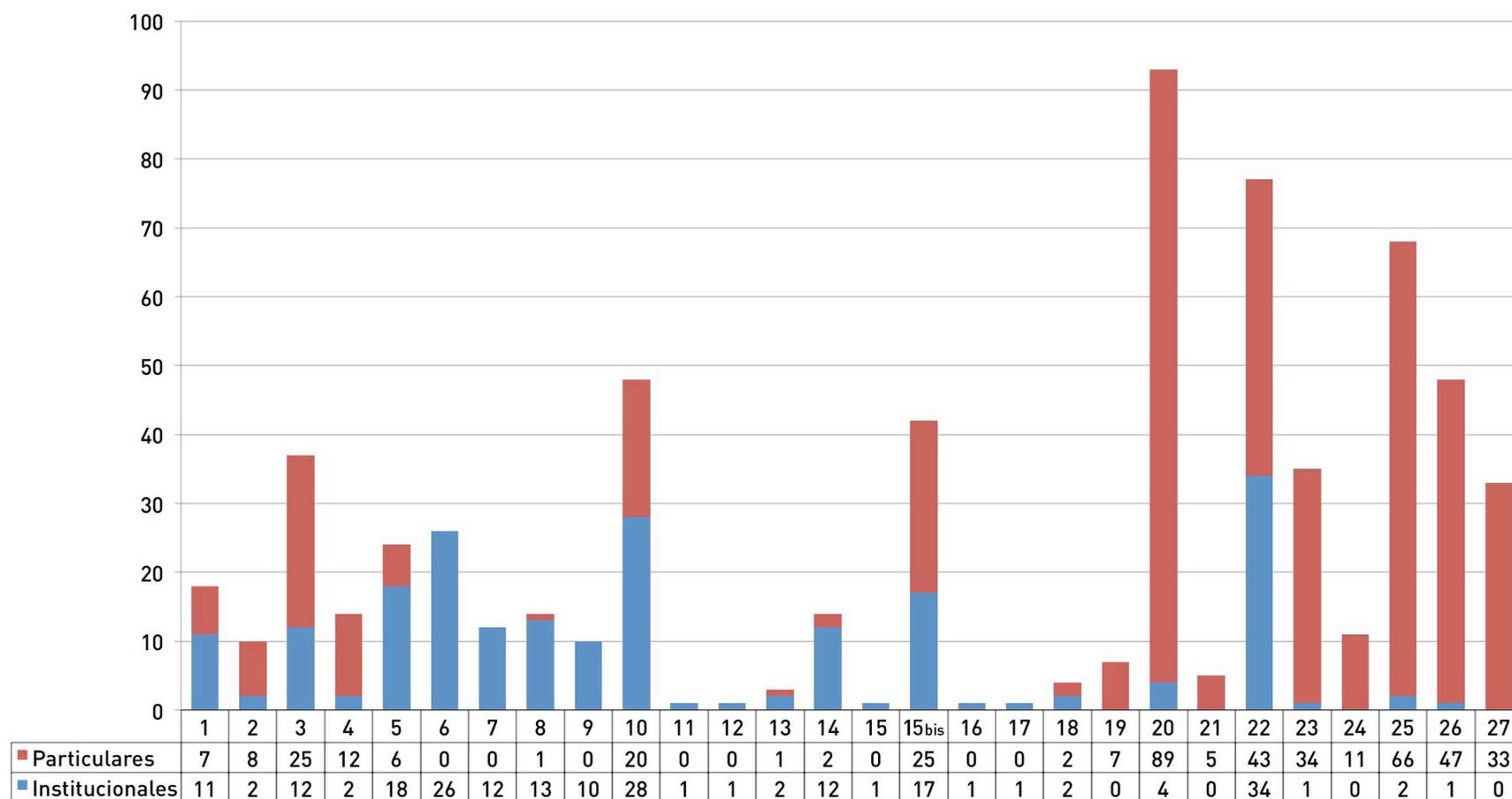


Fig. 7. Tipo y proporción de prestadores por salas de la EHE

imposible el estudio de esta Exposición por orden de materias» (Enseñat, 1893b: 300). Y este orden supuso que las salas que van desde la 1 hasta la primera parte de la 18 se dedicaron principalmente a instituciones, tanto públicas como

privadas, y a particulares extranjeros, mayoría en las salas 1, 3 y 4<sup>39</sup>, mientras que desde la segunda parte de la sala 18 hasta la 27 hubo un predominio abrumador de expositores particulares españoles (fig. 7)<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Todos los prestadores particulares de la sala 2 fueron españoles.

<sup>40</sup> Las dos fuentes principales, además de la prensa de la época, que recogen el contenido y los prestadores de cada sala de la EHE son BOSQUEJO (1892) y CATÁLOGO EHE (1893). La primera de ellas vio la luz precisamente por el retraso con el que iba a publicarse el catálogo principal, motivo por el que la Delegación General de la EHE presentó una obra que pudiera servir de referencia al público para visitar la exposición (BOSQUEJO, 1892: 5).

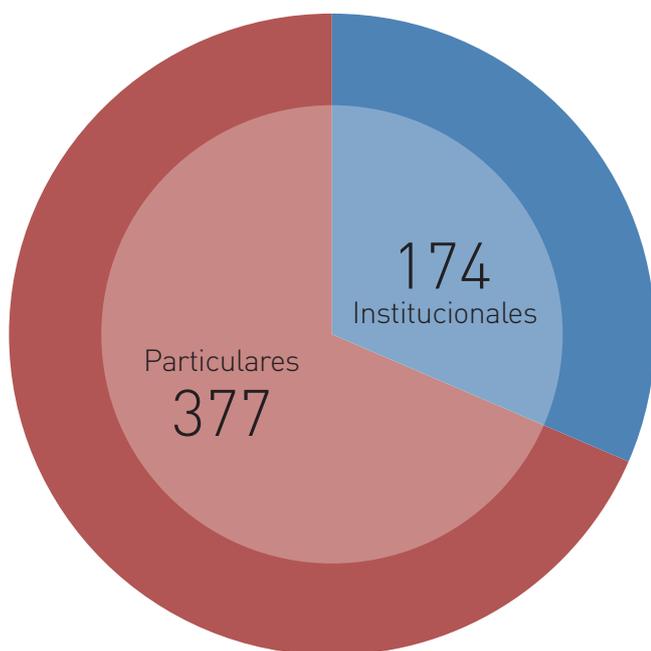


Fig. 8. Prestadores para la EHE

Resulta muy interesante el análisis de estos prestadores, pues del total de 551, el 31,5 % fueron prestadores institucionales y el 68,5 % restante fueron particulares que cedieron sus colecciones para la EHE (fig. 8). Ello demuestra que la participación privada fue de gran importancia para el éxito de esta exposición, más aún si tenemos en cuenta que del porcentaje de prestadores institucionales habría que restar a la Iglesia católica, muy presente en las salas 5 a 9 y 22. En estas seis salas, de los 135 prestadores institucionales, 122 pertenecen a la Iglesia católica (catedrales, monasterios, conventos, iglesias parroquiales...), cuyas colecciones estuvieron muy presentes entre las salas 5 y 10 y en la sala 22. En efecto, de ese total de prestadores

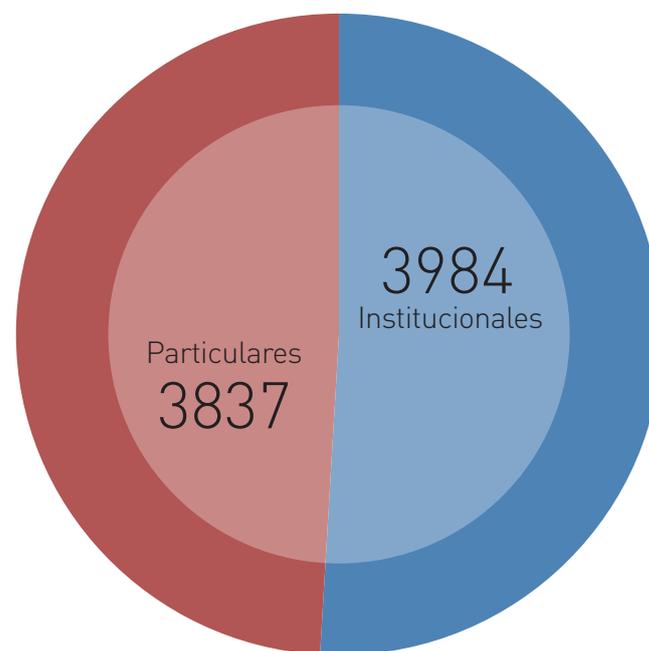


Fig. 9. Objetos por tipo de prestador

institucionales, 100 son entidades privadas vinculadas con la Iglesia católica, por lo que el total de prestadores privados se elevaría a 477 (86,57 %), y la cifra de los públicos quedaría en 74 (13,43 %). La enorme importancia de las colecciones eclesásticas ya se anticipaba en el *Reglamento general de la EHE*, cuando se decía que «comprenderá objetos de arte en general, y particularmente de arte litúrgico y arte decorativo» (Art. 36).

Si el análisis de los prestadores da un enorme desequilibrio a favor de personas e instituciones privadas, más compensado se muestra el resultado de la cantidad de objetos prestados (fig. 9)<sup>41</sup>. Y varía también el panorama de la cantidad de

<sup>41</sup> Recordar que hablamos de números de catálogo y que hay unos objetos que se agrupan bajo un mismo número y otros que no lo tienen. Por ejemplo, el número 8 de la sala 2 de la EHE se dedica a enumerar el contenido de la primera vitrina de esa sala, que ascendía a un total de 39 objetos, mientras que encontramos un referencia genérica, sin número de catálogo, a fotografías de mosaicos procedentes de la necrópolis cristiana de Tabarka, expuestas en el segundo cuadro de la primera serie de la sala 3.

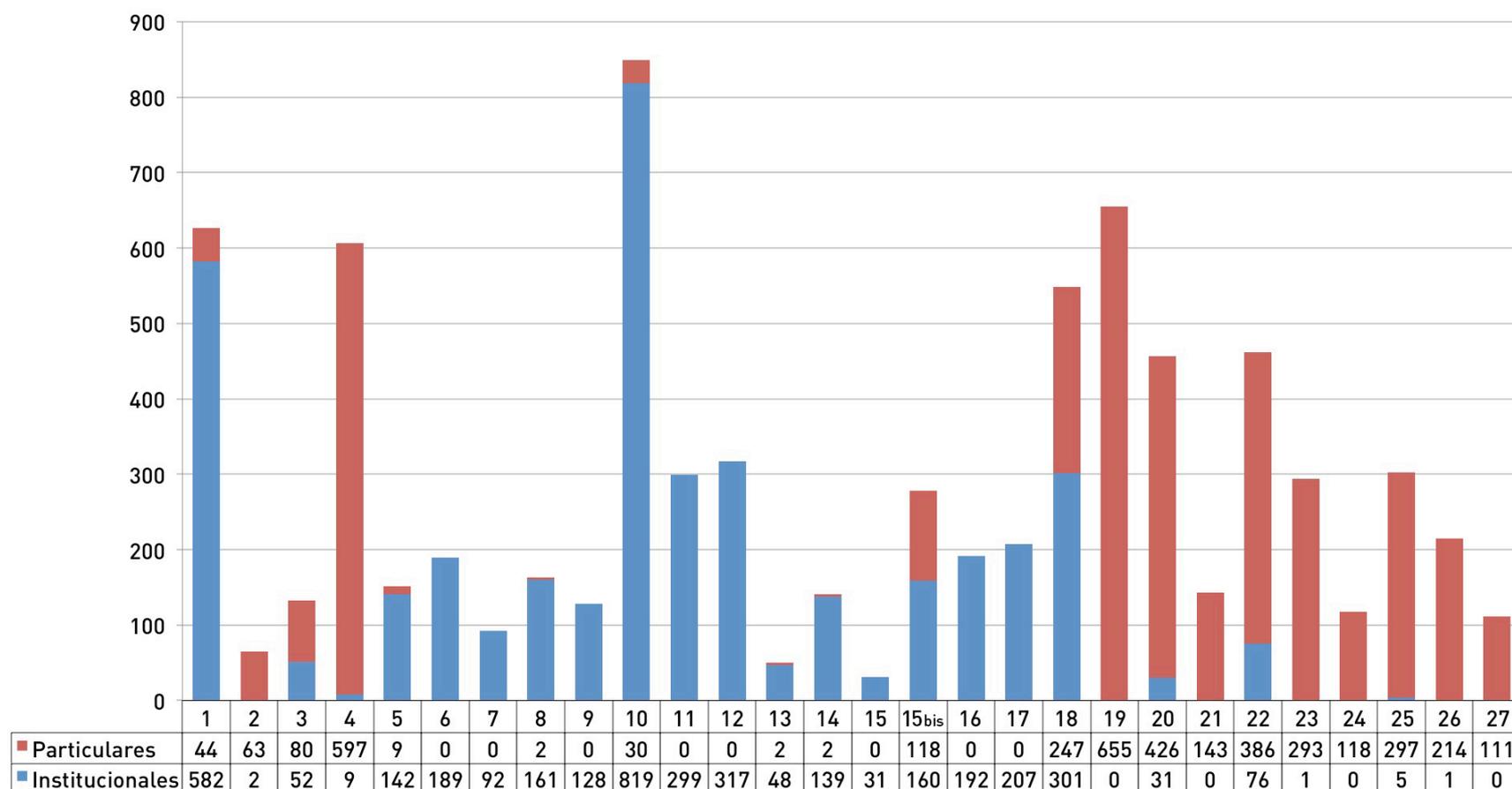


Fig. 10. Objetos por salas

objetos por salas (fig. 10), especialmente en lo que respecta a los valores que alcanzan los prestados por instituciones, que se incrementan notablemente porque un único prestador (el Museo Arqueológico Nacional en las salas 11, 12 y 13, la Real Casa en las salas 15 y 16 o la Biblioteca Nacional de España en la sala 17 y primera mitad de la 18) cede una cantidad considerable de fondos.

Entrando ya en detalle sobre el contenido de la EHE, la **sala 1** estuvo ocupada por fondos procedentes del Imperio austro-húngaro. Enseñat nos dice que el contenido de esta sala: «No abunda en objetos artísticos ni ofrece á la vista el llamativo aspecto de otras salas presentadas con lujo de brillantes adornos, pero encierra interesantes colecciones que los inteligentes han sabido apreciar» (Enseñat, 1893b: 300).

El Museo de Historia Natural de la Corte Imperial y Real de Viena con 346 y la Academia de Ciencias de Cracovia con 101 fueron las instituciones que más fondos aportaron, seguidas de lejos por la Biblioteca de la Corte Imperial y Real de Viena (25), la Biblioteca de la Universidad Imperial y Real de Viena (18), el Archivo Imperial y Real de la Guerra de Viena (14), los castillos Imperial y Real de Innsbruck y Ambras (12) y por el Museo Imperial y Real para Artes e Industrias (11). Entre los expositores particulares, destacaron los 38 fondos enviados por su alteza imperial el archiduque Alberto, que pertenecían a la colección Albertina, o los 25 del cardenal de Fürstenberg. El contenido de esta sala fue muy variado y no se centró exclusivamente en colecciones europeas (manuscritos, códices, material cartográfico, porcelana, pintura...), pues se exhibieron también restos óseos y objetos prehispanicos americanos, especialmente de Estados Unidos, México y Perú (Bosquejo, 1892: 5-7).

Hay que decir que todas las salas de la EHE contaron con tapices de la Real Casa para su decoración, lo que supone un volumen de préstamos muy elevado y demuestra la implicación de la reina regente María Cristina con este proyecto. En esta primera sala se expusieron dos tapices del siglo XVI (*Triunfo del tiempo y Triunfo de la muerte*) y uno del siglo XV (*Nacimiento del Salvador*).

En la **sala 2** se exhibió principalmente la colección de Cesáreo de Aragón, marqués de Casa Torres, «una de las principales de España por la calidad y el número de sus armaduras» (Enseñat, 1893c: 316), entre las que se destacaba la que

perteneció al marqués de Poza, «conocido con el nombre de «El caballero penitenciado», porque sufrió castigo en el auto de fe de Valladolid de 1559, al cual salió con dicha armadura». En efecto, esta colección estaba compuesta en su mayor parte por panoplia (armaduras, arneses, armas y sillas de montar) y por algún ejemplar de mobiliario, pintura y objetos de metal, generalmente datados entre los siglos XV y XVI. El resto de los diez prestadores, ocho de ellos particulares, aportó fotografías de la sinagoga de Córdoba, textiles, códices y manuscritos. Las paredes de esta sala se decoraban con tres tapices del marqués de Casa Torres (uno gótico y dos con asunto mitológico) y con un paño ricamente tejido, aportado por la catedral de Sigüenza (Bosquejo, 1892: 7-9; Enseñat, 1893c: 316).

Las **salas 3 y 4** se dedicaron a exhibir fondos procedentes de Francia, tanto de la metrópoli como de algunos de sus protectorados y colonias. En 20 grandes cuadros, dispuestos sobre las paredes de la sala 3, se mostraron fotografías enviadas desde Túnez, a modo de catálogo de los monumentos relativos a su historia<sup>42</sup>. Estas fotografías fueron realizadas por encargo del Servicio de Antigüedades y Artes de Túnez y se organizaron en tres series:

1. Seis cuadros temático-cronológicos con colecciones del Museo Alaoui, hoy Museo Nacional del Bardo, que había sido inaugurado en 1888 por Ali Bey y que conservaba restos arqueológicos de los principales yacimientos tunecinos, como Cartago, Uthina o Susa, y tres cuadros cronológicos con colecciones del Museo de San Luis en Cartago, encontradas por el padre Delattre.

<sup>42</sup> El delegado tunecino fue M. Sadou y el Museo Arqueológico Nacional conserva 389 de estas fotografías (1892/29/FF-1 a 1892/29/FF-390), que fueron donadas por Ali Bey, bey de Túnez, al finalizar la exposición. Existe un catálogo para la consulta telemática de estos fondos, disponible en el sitio web del MAN (<http://www.man.es/man/coleccion/catalogos-tematicos/tunez.html>). Para las fotografías en sí, ver SALVE, 2016.

2. Cinco cuadros temáticos con monumentos de la época clásica.
3. Cinco cuadros temáticos con monumentos de la época musulmana.
4. El cuadro vigésimo, que no formaba serie individual, contenía cuatro fotografías: dos con la reproducción de un grabado y de un tapiz con el tema del sitio de Túnez por Carlos V y otras dos con la reproducción de un grabado que representaba, por un lado, el cabo África en Mahedia y, por el otro, la costa en Tabarka.

Las paredes de esta sala 3 se completaban con seis tapices de la Real Casa, que narraban las campañas de Escipión, asunto muy relacionado con Túnez por las guerras púnicas. Había también lápidas sepulcrales y una basa de columna con inscripciones, cedidas por Fernando Álvarez Guijarro; lámparas de vidrio de Venecia o de Turquía y de loza del siglo XVI (Enseñat, 1893b: 302), remitidas por el Museo Imperial de Constantinopla y expuestas en la vitrina A de esta sala; y manuscritos en árabe de la mezquita mayor de Túnez, expuestos en la vitrina J. El resto de los fondos, aportado gracias a las gestiones del Comité Central y de distintos comités departamentales franceses<sup>43</sup> y cedido principalmente por particulares, quedó distribuido en el interior de las otras ocho vitrinas, en los espacios libres de las paredes y en los ángulos de la sala. Encontramos entre ellos distintas piezas de armamento (escudos, cañones y fusiles procedentes del Arsenal de Marina de Tolón), pintura, escultura, medallas, monedas, mobiliario, cerrajería, fotografía, objetos arqueológicos, impresos y material cartográfico. Estos objetos eran

mayoritariamente europeos, pero encontramos también algunos americanos en la vitrina B, como los útiles, armas y vasos cerámicos prestados por el Ministerio de Marina y de las Colonias, los 16 idolillos aztecas cedidos por Manuel Delorme o las fotografías aportadas por Auguste Boutique, que reproducían antigüedades y piezas etnográficas americanas existentes en el Museo de Douai (Bosquejo, 1892: 9-12).

Pese a contar también con colecciones francesas, en la sala 4 se exhibieron los fondos reunidos por el Comité de Reims (Ayuntamiento, Museo y Biblioteca), que envió a sus propios delegados<sup>44</sup>. A modo de homenaje, sus fondos se enumeran siguiendo la numeración romana en el catálogo, no la arábica. De sus ocho números, cinco son fondos bibliográficos de los siglos XVI y XVII, dos son retratos del famoso grabador Nanteuil, nacido en Reims, y una seda bordada. El resto de expositores de esta sala fueron todos particulares franceses, que prestaron una gran cantidad de objetos de pintura, escultura, manuscritos, impresos y, sobre todo, de artes decorativas: orfebrería, mobiliario, cerámica... Los seis tapices de la Real Casa expuestos en esta sala pertenecían a una serie sobre los pecados capitales, realizada en talleres flamencos en el siglo XVI y en la que se representaban la avaricia, la lujuria, la ira, la gula, la envidia y la pereza. Del mismo asunto, fabricación y época, pero de otra colección, eran los dedicados a la soberbia y la pereza (Bosquejo, 1892: 12-14; Enseñat, 1893b: 302).

Las **salas 5 a 10** mostraron la riqueza patrimonial de la Iglesia católica, pese a las desamortizaciones de bienes llevadas

<sup>43</sup> La delegación francesa estuvo compuesta por el marqués de Croizier y Émile de Molènes.

<sup>44</sup> Ernest Yrroy y el abad Th. Thrihidez.

a cabo durante el siglo XIX, bien presentes para el alto clero: «Sea natural recelo ante el recuerdo de medidas tan injustas como antipolíticas grabadas aún en la memoria de todos; sea temor de que preciosas joyas al ser transportadas sufriesen algún deterioro, el resultado ha sido que, si bien la mayoría de las catedrales [...] han mandado varios objetos, ni éstos han sido numerosos ni de los más selectos que atesoran» (Mullé, 1892: 415). En efecto, el propio subdelegado general eclesiástico se lamentaba de la calidad e importancia de los fondos enviados desde catedrales tan relevantes como las de Toledo o Cuenca y, aún peor, de la respuesta negativa a participar por parte de las de Pamplona, Lérida y Tortosa, entre otras. Y cita también el caso de Daroca: un periódico de Zaragoza extendió el bulo de que no se devolverían los objetos que salieran hacia Madrid y, aunque estuvieran ya preparados para el viaje, razones de orden público desaconsejaron el traslado, pues los habitantes se concentraron para impedirlo.

En la sala 5 se pudieron admirar las cartas geográficas enviadas por el Vaticano, relativas a la división del continente entre españoles y portugueses, así como los retratos de pontífices y las reproducciones de documentos relacionados con el descubrimiento y colonización de América conservados en el Archivo del Vaticano, incluida una de Nicolás V a dos obispos islandeses, fechada el 20 de septiembre de 1448, en relación con la devastación de colonias cristianas en Groenlandia (Bosquejo, 1892: 14-18). Y en esta misma sala empieza la exhibición de fondos aportados por la Iglesia católica española, que va a ocupar hasta la sala 10 e, incluso, parte de la sala 22. Con respecto a la distribución de fondos cedidos por la Iglesia católica, tal y como explica la propia Delegación General de la EHE, «se ha observado el orden geográfico, empezando según la jerarquía Eclesiástica

lo exige, por la Primada de España, agrupando en torno de cada Archidiócesis, y al tenor del orden señalado en el Concordato de 1854, las respectivas Iglesias sufragáneas» (Bosquejo, 1892: 18; Catálogo EHE, 1893). Este orden solo se verá alterado por falta de espacio o para mejorar la instalación de objetos concretos, señalando estos casos para dar explicación a lo que podría considerarse un error. Es evidente que el concurso de la Iglesia católica era fundamental para el éxito de la exposición y no se quería dejar nada al azar o que pudiera generar cualquier tipo de malestar en la alta jerarquía eclesiástica. De hecho, ya se anticipaba en el *Reglamento general de la EHE* un tratamiento diferenciado para estas colecciones, para las que «habrá en el local de la Exposición un departamento especial, dispuesto á modo de iglesia y previamente consagrado, en el cual deberán observarse el recogimiento y compostura propios del templo» (Art. 37). El Gobierno también se haría cargo de los gastos de viaje de los representantes eclesiásticos y reforzaría la vigilancia en la sección religiosa (Art. 38), lo que podría explicar la necesidad de agrupar estas colecciones en unos espacios concretos.

Los principales prestadores de estas salas, que también contaron con fondos de particulares, aunque en número muy inferior, fueron, en la sala 5, las Escuelas Pías de San Fernando con 40 números de catálogo y la catedral de Toledo con 34 (Bosquejo, 1892: 19-25); en la sala 6, las catedrales de Santiago (48) y de Sigüenza (29), si bien se destaca una custodia de la catedral de Játiva, mandada hacer por el papa Alejandro VI con la primera plata procedente de América y donada a esa catedral por ser la de su lugar de nacimiento (Bosquejo, 1892: 25-31); en la sala 7, las catedrales de Sevilla (33) y de Córdoba (13) (Bosquejo, 1892: 31-34); en la sala 8, la catedral de Vich (37), el Cabildo Metropolitano de

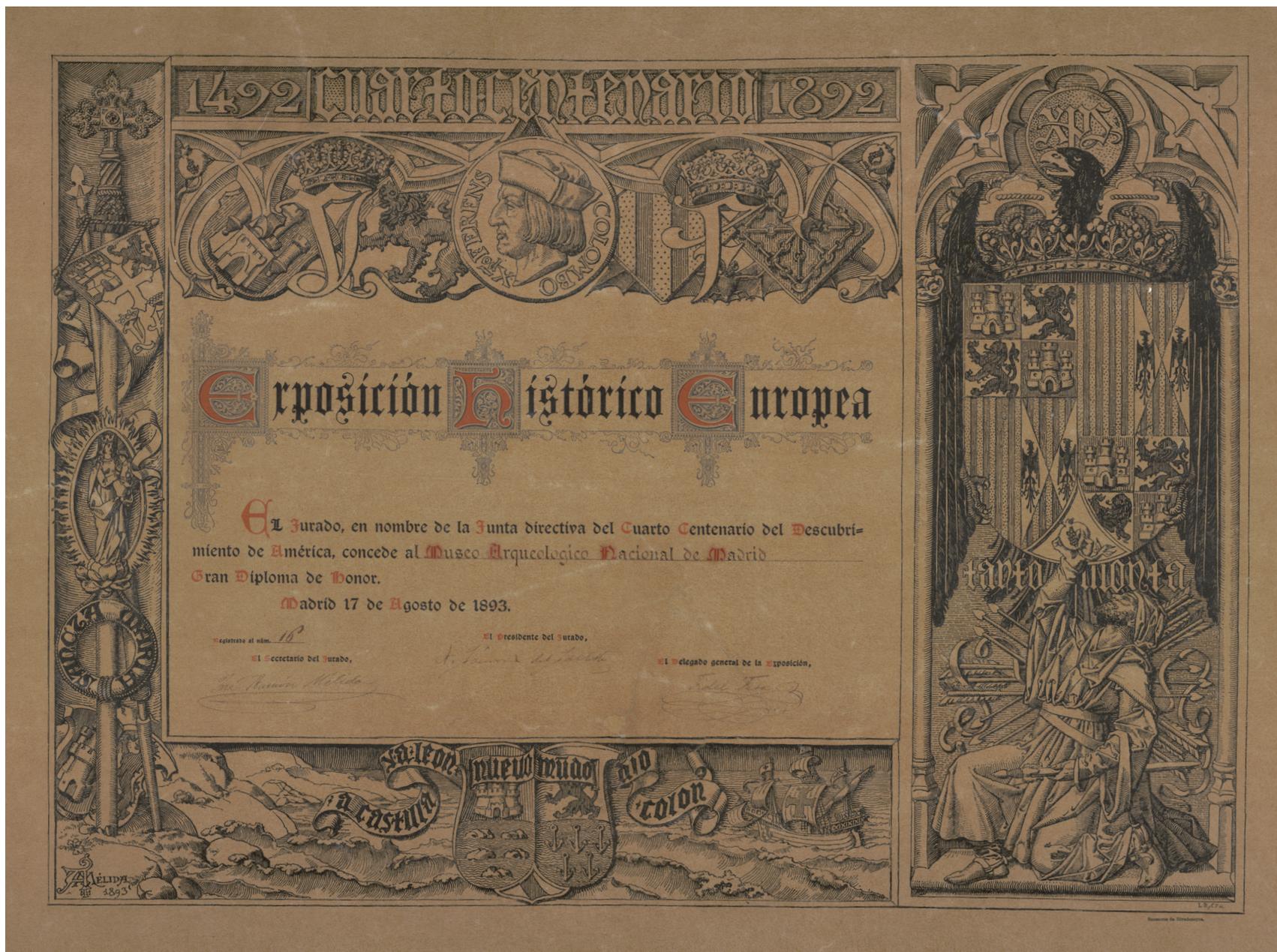


Fig. 11. Gran Diploma de Honor concedido al MAN por su participación en la EHE. Museo Arqueológico Nacional (Diploma5/FD00001)

Valencia (27) y el Ayuntamiento de esta ciudad (26) (Bosquejo, 1892: 34-38); en la sala 9, las catedrales de Burgos y de Palencia, con 31 números de catálogo cada una de ellas (Bosquejo, 1892: 38-41); y el Cabildo Metropolitano de Zaragoza en la sala 10, con 65 números de catálogo (Bosquejo, 1892: 41-43). No obstante, esta sala 10 contó también con bienes cedidos por archivos y bibliotecas, entre los cuales el principal prestador era el Archivo General Central de Alcalá de Henares (288 números), seguido de la Biblioteca de la Universidad Central de Madrid (201) y de la Biblioteca Provincial de Toledo (99) (Bosquejo, 1892: 43-49). Esta sala fue la que contó con una mayor cantidad de fondos expuestos (849 números de catálogo), si bien las siguientes con más fondos fueron la 19 (655), la 1 (626) y la 4 (606), que tenían como mucho la mitad de su superficie.

El Museo Arqueológico Nacional exhibió sus fondos en las **salas 11 a 13**, dejando la primera de ellas para los objetos nazaríes y los de tradición andalusí (Bosquejo, 1892: 49-52) y las dos siguientes para el arte cristiano de época medieval y moderna (Bosquejo, 1892: 52-63): 299 números de catálogo en la sala 11, 317 en la 12 y 42 en la 13, lo que hacía un total de 658 números y lo convertía en el mayor prestador de objetos para la EHE, seguido de los 500 aportados por la Biblioteca Nacional de España y de los 346 del Museo de Historia Natural de la Corte Imperial y Real de Viena. La exhibición de estos objetos seguía la línea marcada por la Delegación General, aunque con la variación de clasificar primero por estos ámbitos, andalusí y cristiano. Dentro de cada grupo, los objetos se ordenaban cronológicamente, siguiendo el esquema recogido en la tabla 4<sup>45</sup>.

En la sala 13, se mostraron también siete tapices, cinco de la Real Casa con el asunto de la historia de Ciro y dos del marqués de Alcañices.

La **sala 14** se encontraba fuera del recorrido perimetral y contó con un gran número de objetos prestados por museos e instituciones vinculadas con el patrimonio histórico, que se completaron con otros aportados por otro tipo de entidades, como la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valladolid, la catedral de Burgos o la Comisión Provincial del Centenario de Sevilla, y por dos particulares, que cedieron un objeto cada uno de ellos (Bosquejo, 1892: 63-65). De hecho, el Museo Provincial de Valladolid, con sus secciones de Arqueología y de Bellas Artes, fue la institución que más fondos prestó para esta sala (53 números de catálogo), seguido de las comisiones provinciales de monumentos de Huesca y de Toledo, con 23 y 22 números respectivamente.

Volviendo a las salas con ventanas a la calle, entre la 13 y la 15 se instaló una sala de descanso al final de la escalera principal que subía desde el vestíbulo de Recoletos. En esta sala fue donde se expusieron algunos tapices de la serie La conquista de Túnez (Bosquejo, 1892: 66; Enseñat, 1893d: 348), por lo que los cinco paños de esta serie que se recogen en el capítulo dedicado al vestíbulo principal en el catálogo general de la EHE (Catálogo EHE, 1893) no se encontraban expuestos en la planta baja, sino que esa referencia al vestíbulo principal hay que entenderla hecha a este espacio de descanso de la primera planta, que actuaría también como antesala para las colecciones de la Real Casa, que veremos a continuación.

<sup>45</sup> Este esquema aparece en un documento conservado en el MAN, expediente 1892/29/A-II.

**Tabla 4. CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETOS PRESTADOS POR EL MAN A LA EHE (MAN, 1892/29/A-II).  
ORDENACIÓN CRONOLÓGICA DENTRO DE CADA GRUPO**

Bellas Artes	Arte hispano-mahometano
<p><b>Edad Media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Escultura en piedra, madera, marfil y hueso</li> <li>Pintura</li> <li>Eboraria, carpintería y ebanistería</li> <li>Tapices y bordados</li> <li>Armas</li> <li>Ferretería</li> </ul> <p><b>Edad Moderna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura</li> <li>Escultura en piedra, madera, marfil y bronce</li> <li>Pintura</li> <li>Orfebrería, <i>aeraria</i>, joyas y esmaltes</li> <li>Carpintería artística, marquetería y ebanistería</li> <li>Tapicería y bordados</li> <li>Armas</li> <li>Ferretería</li> <li>Instrumentaria</li> <li>Adición</li> </ul>	<p><b>Estilo árabe granadino</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bellas Artes</li> <li>Arquitectura</li> <li>Industrias artísticas</li> <li>Armas</li> <li>Cerámica</li> </ul> <p><b>Estilo morisco</b></p> <p><b>Estilo mudéjar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pintura</li> <li>Carpintería artística</li> <li><i>Aeraria</i></li> <li>Carpintería</li> </ul> <p><b>Monumentos industriales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alfarería: época incierta</li> </ul> <p><b>Arte cristiano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estilo mudéjar</li> <li>Bellas Artes</li> <li>Arquitectura</li> </ul>

En efecto, la Real Casa expuso el grueso de sus colecciones en las salas **15 y 16**, si bien ya se ha comentado que prestó también una gran cantidad de tapices para decorar el resto de las salas de la EHE y que no todos ellos aparecen recogidos en el catálogo. Entre los que sí están en el catálogo, a los 223 números de estas salas (31 en la sala 15 y 192 en la 16) hay que sumar los 43 que entre la Real Casa y el Real Monasterio

de Las Huelgas se mostraron en otras salas, lo que suma un total de 266 números. La implicación de la Corona en este proyecto fue tal que, además del ya comentado préstamo de tapices para decorar otras salas, asumió el coste de instalación de sus colecciones, que según el *Reglamento general de la EHE* correría por cuenta de la Junta Directiva (Bosquejo, 1892: 66-67 y 71-74).

Un poco fuera del recorrido perimetral, al igual que la sala 14, se instaló la **sala 15 bis**, en la que se mostraron objetos de 25 prestadores particulares, que aportaron 118 números, y de 17 institucionales, que sumaron 160. El principal entre los institucionales fue el Museo Arqueológico de Granada, con 64 números, mientras que entre los particulares destacó la aportación de Andrés Gutiérrez Escudero, con 36 números. En su mayor parte, se exhibieron en esta sala pinturas y esculturas de temática religiosa, así como textiles y cerámica, principalmente paneles de azulejos (Bosquejo, 1892: 68-71).

Los fondos de la Biblioteca Nacional de España ocuparon la **sala 17** (207 números) y la **primera parte de la sala 18** (293). Se dedicó la primera de sus salas a la exposición de impresos, en tanto que en la segunda se mostraron estampas y manuscritos (Bosquejo, 1892: 74-85). La **segunda parte de la sala 18** contó con fondos aportados por particulares y puede decirse que este es el punto de inflexión entre los objetos cedidos por instituciones y por particulares, que serán mayoría a partir de este momento. Completando la sala 18, encontramos los 142 números prestados por José Estruch (armamento, banderas y estandartes), «piezas selectas de su famosa armería» (Bosquejo, 1892: 85), y los 105 del marqués de Castrillo, objetos devocionales como relicarios, colgantes, cruces..., cuya cronología abarcaba desde el siglo XI al XVII (Bosquejo, 1892: 85-86; Enseñat, 1893d).

La **sala 19** expuso las colecciones de ocho particulares, entre los que destacaron Pablo Bosch (197 números de catálogo con medallas de los siglos XV al XIX), Guillermo Joaquín de Osma (190 a base de azulejos, armamento y cerámica principalmente) y el conde de Valencia de Don Juan (138), que presentó al certamen tapices, pintura, mobiliario,

armamento, cerámica, esmaltes, joyería, platería, documentos históricos y escultura sobre madera, marfil y azabache (Bosquejo, 1892: 86-87; Catálogo EHE, 1893; Enseñat, 1893d: 348). La importancia de mostrar las colecciones de particulares fue resaltada por José Ramón Mélida, quien afirmaba «que uno de los mayores atractivos de la Exposición son justamente las colecciones particulares, hasta ahora desconocidas para el público», para destacar la relevancia de dos expuestas en esta sala: «Esta misma circunstancia de la novedad nos ha movido á dedicar algunas líneas a las colecciones particulares que más descuellan por lo selecto de sus piezas, que son la del señor Conde de Valencia de Don Juan y la de D. Guillermo de Osma» (Mélida, 1893e: 363).

Frente a las grandes colecciones de unos pocos coleccionistas, en la **sala 20** encontramos muchos prestadores, que aportan una menor cantidad de objetos cada uno de ellos (Bosquejo, 1892: 88-89). De hecho, esta sala 20 fue la que tuvo un mayor número de prestadores de toda la EHE, tratándose en su gran mayoría de expositores particulares, entre los que destacaron el propio subdelegado técnico de la EHE, Juan Catalina García, con 94 números de sellos en cera, lacre y plomo pontificios, reales, municipales y particulares, de los que se destaca su rareza «si no únicos ejemplares» (Bosquejo, 1892: 88; Enseñat, 1893d: 349), Luis de Ezpeleta (68 de marfiles y documentos históricos) y la condesa viuda de Santiago (63 de armamento y pintura), aunque encontramos también 14 números del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y otros 14 de la catedral de Zaragoza.

La **sala 21** estuvo ocupada en su mayor parte con la colección de hierros de los siglos IX al XVIII del segoviano Nicolás Duque (137 números de clavos, aldabones, cerraduras, llaves,

rejas , distribuidos en 111 cuadros). Estos objetos fueron fotografiados y dichas fotografías se expusieron junto con los originales. Completaban la sala dos alfombras de Rosa Millet, una de Juan Lafora y Calatayud, otra de Gregorio González del Agua y dos tapices del marqués de Castro-Serna (Bosquejo, 1892: 89-91).

La **sala 22** volvió a contar con un gran número de prestadores, tanto institucionales como particulares. Entre los primeros, destacaron el Archivo Provincial de Hacienda de Zamora y el Instituto de Segunda Enseñanza de esa misma ciudad, con seis números cada uno de ellos, así como la Universidad Literaria de Santiago, con cinco. No obstante, la mayor parte de fondos aportados por instituciones procedían de la Iglesia católica en Palencia, enviados tanto desde su catedral como desde distintas iglesias parroquiales diseminadas por esa provincia y consistentes principalmente en textiles, libros, cruces y arquetas. Sin embargo, la mayoría de objetos fueron prestados por particulares, entre los que sobresalía Saturnino Esteban Collantes, conde de Esteban Collantes, con 53 números de platería y cerámica en su mayor parte, Fernando Molins y Sada, con 52 números de armas, hierros, bronce y cerámica, y Enrique Gómez, con 42. Se destacó especialmente la cesión de las armas de Boabdil por parte de los marqueses de Viana, que se expusieron en un mueble de estilo árabe (Bosquejo, 1892: 91-93; Enseñat, 1893d: 349).

La **sala 23** se ocupó con la colección enviada por el marqués de Cubas, que aportó 134 números de objetos litúrgicos (cruces, cálices, custodias, prendas de indumentaria...), pinturas, esculturas, mobiliario y platería civil en su mayor parte. Le seguían en cuanto a objetos prestados Carlos -con

44 impresos-, y Fernando Álvarez Guijarro -con 30 números de manuscritos, cartas, cédulas, pinturas y esculturas, principalmente-. Hubo 33 expositores más en esta sala, todos ellos particulares a excepción de la Junta Provincial de Zamora. El centro de esta sala estuvo ocupado con un clavicordio, «que es uno de los instrumentos más curiosos que ofrece la historia de la música en el siglo xvii», propiedad de Manuel Pérez (Bosquejo, 1892: 93-95; Enseñat, 1893d: 349).

La **sala 24** volvió a exponer los objetos prestados por un reducido número de expositores (doce), todos ellos particulares, entre los que destacaron los 83 números de Pedro Bosch y los 16 del marqués de Monistrol, pintura y mobiliario en su mayoría, de los cuales destacaba la serie de arcones góticos y del Renacimiento (Bosquejo, 1892: 95-97; Enseñat, 1893d: 349).

El VIII marqués de Castriello, José Fernando Fernández de Villavicencio y Corral, fue el principal prestador de objetos para la **sala 25**, con 129 números de, sobre todo, armamento y mobiliario, si bien había también varios ejemplares de platería, textiles, cerrajería, pintura y escultura (Bosquejo, 1892: 97-99). Su colección quedaba así dividida entre esta sala y la 18, para la que ya vimos que prestó principalmente objetos devocionales. Junto a él, se expusieron objetos de otros 65 prestadores particulares y dos institucionales (Ayuntamiento de Segovia e Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora), cuya aportación quedó siempre por debajo de diez números, excepto en los casos de José Cortijo y Simón (13), Bonifacio Sáez (10) y el vizconde de Irueste (10).

La **sala 26** contó con un único prestador institucional, el Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora, cuya pintura al

óleo fue la última aportación de este tipo para esta exposición, pues tanto el resto de prestadores para esta sala como para la siguiente fueron particulares. En esta sala 26 destaca la colección de Ángel Cerrolaza, con 126 números de pintura, mobiliario y documentos históricos en su gran mayoría (Bosquejo, 1892: 99-100).

La **sala 27**, la última de la exposición, se dedicó a la exposición de pinturas, grabados, documentos históricos y alguna escultura, entre cuyos prestadores destacaban los 20 números de Antonio Delgado Martínez, los 14 de Salustiano Vélez o los 10 de Ángel Cerrolaza, prestador cuya colección volvía a quedar dividida entre dos salas (Bosquejo, 1892: 100-101).

El catálogo de la EHE no recogía las salas de Portugal, ubicadas en la planta entresuelo, porque ya se habían tratado en el catálogo de la EHA y allí se advertía de la doble pertenencia de estas salas a ambas exposiciones. Sin embargo, tampoco encontramos referencias en este catálogo, ni en la publicación previa al mismo (Bosquejo, 1892), a dos salas que también se encontraban en esa misma planta entresuelo, a los lados de la escalera principal: la **sala de Guerra** o de Artillería y la **sala de Marina**. El Ministerio de Guerra fue el responsable de la primera, en tanto que el de Marina lo fue de la segunda, teniendo ambas como finalidad ofrecer una muestra del estado en que se encontraba la artillería y la navegación en tiempos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

Vistos a grandes rasgos los contenidos de cada sala, se puede concluir que no se acabó de imponer ninguno de los dos criterios para la distribución de los objetos en las salas. Es

cierto que hubo una concentración de fondos en unos espacios concretos para determinados prestadores, como la Biblioteca Nacional de España o el Museo Arqueológico Nacional, pero encontramos otros prestadores, especialmente en el caso de los particulares, cuyas colecciones quedaron divididas en distintas salas, como los casos del marqués de Castrillo (salas 18 y 25), del marqués de Alcañices (salas 13, 22, 23 y 24) o de Fernando Álvarez Guijarro (salas 3, 23 y 25). Y, por el contrario, tampoco se puede afirmar que triunfaran los criterios técnicos, basados en la clasificación de los objetos, pues en casi todas las salas se repetían las mismas tipologías de objetos (pintura, escultura, mobiliario, platería...), sin que pudiera apreciarse la evolución de cada una de ellas en unos espacios acotados. En su lugar, se adoptó finalmente un sistema mixto, que parecía contentar a todos y que el enorme volumen y calidad de bienes culturales expuestos se encargó de ocultar a ojos de los visitantes, a los que les resultaba imposible tanto contemplar esas colecciones ordenadas tanto en función de sus propietarios como en virtud de su tipología y evolución cronológica. No obstante, parece que se consiguió el objetivo inicial, pues, en palabras de Juan Enseñat: «Tal es, descrita a grandes rasgos, la Exposición en que inapreciables tesoros del arte, de la ciencia y de la industria de cuatro siglos nos inician en la vida social, política, militar y eclesiástica de las generaciones que nos han legado los fundamentos de la civilización moderna» (Enseñat, 1893d: 349).

## Bibliografía

ALMAGRO Y VEGA, M. (1866): *Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión Científica enviada por el Gobierno de S. M. C. durante los años de 1862 a 1866*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Disponible en: <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=398260>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

*Breve noticia de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de Madrid* (1893). Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

*Bosquejo de la Exposición Histórico-Europea en el día de su apertura* (1892). Madrid: R. Velasco. Disponible en: <<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/8962>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ALEMANIA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la nación alemana en la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/5/3?searchdata1=3999195{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/5/3?searchdata1=3999195{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO BOLIVIA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República de Bolivia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=3959521{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=3959521{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO COLOMBIA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta el Gobierno de Colombia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406921{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406921{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO COSTA RICA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República de Costa Rica a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295048{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295048{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO DINAMARCA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Dinamarca a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295044{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295044{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ECUADOR (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República del Ecuador a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295051{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295051{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO EE. UU. (1892): *Catálogo de los objetos expuestos por las Comisiones de los Estados Unidos de América en la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4561995{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4561995{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO EHA (1893): *Catálogo general de la Exposición Histórico-Americana de Madrid 1892*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 2 tomos (I y III). Disponible en: <<http://bvpb.mcu.es/museos/es/consulta/registro.cmd?id=433438>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO EHE (1893): *Exposición Histórico-Europea 1892-1893. Catálogo general*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

CATÁLOGO ESPAÑA DOCUMENTOS (1892): *Catálogo de los documentos históricos de Indias presentados por la nación española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406919{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406919{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ESPAÑA FILIPINAS (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la nación española en la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Islas Filipinas*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1207592{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1207592{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ESPAÑA HABANA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la nación española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Catálogo de los objetos que presenta el Excmo. Ayuntamiento de La Habana*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1893374{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1893374{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ESPAÑA MINERÍA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la nación española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Sección Geológico-Minera*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1207596{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1207596{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO ESPAÑA PRECOLOMBINA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la nación española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Época precolombina*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295042{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295042{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO GUATEMALA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República de Guatemala a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295050{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295050{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO MÉXICO (1892): *Catálogo de la Sección de México*. Tomo I. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1832556{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1832556{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

— (1893): *Catálogo de la Sección de México*. Tomo II Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1832556{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1832556{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO NICARAGUA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República de Nicaragua a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295054{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295054{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO PERÚ (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República del Perú a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295053{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295053{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO PORTUGAL (1892): *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406928{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406928{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CATÁLOGO REPÚBLICA DOMINICANA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta la República Dominicana a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295049{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=2295049{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

CONMEMORACIÓN (1891a): *Commemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Primer folleto: Real Decreto de 9 de enero de 1891 y la constitución de la Junta Directiva del Centenario*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

— (1891b): *Commemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Segundo folleto: Reglamento general de la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

— (1891c): *Commemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Tercer folleto: instrucción dirigida a las Comisiones españolas para la Exposición Histórico-Americana de Madrid y la clasificación de los objetos*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

— (1891d): *Commemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto: Reglamento general y clasificación de objetos para la Exposición Histórico-Europea de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

ENSEÑAT, J. B. (1893a): «Exposición Histórico-Europea de Madrid», *La Ilustración Artística*, n.º 581, 13 de febrero, pp. 108-114. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

— (1893b): «Exposición Histórico-Europea de Madrid», *La Ilustración Artística*, n.º 593, 8 de mayo, pp. 300-302. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

— (1893c): «Exposición Histórico-Europea de Madrid», *La Ilustración Artística*, n.º 594, 15 de mayo, pp. 316-318. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

— (1893d): «Exposición Histórico-Europea de Madrid», *La Ilustración Artística*, n.º 596, 29 de mayo, pp. 348-349. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

FERNÁNDEZ BREMÓN, J. (1892): «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XL, 30 de octubre, p. 286. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153521&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

- MARTÍNEZ RIAZA, A., y CAGIAO VILA, P. (2017): «La Exposición Histórico-Americana como precedente de la participación hispanoamericana en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 93-104. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A3-HistoriaAmerica.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- MÉLIDA ALINARI, J. R. (1892a): «La Exposición Histórico-Americana. Ojeada general», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLI, 8 de noviembre, p. 316. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153626&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1892b): «La Exposición Histórico-Americana. México I», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLVIII, 30 de diciembre, pp. 455-458. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001154385&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893a): «La Exposición Histórico-Americana. México II», *La Ilustración Española y Americana*, n.º III, 22 de enero, p. 47. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001155085&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893b): «La Exposición Histórico-Americana. México III», *La Ilustración Española y Americana*, n.º V, 8 de febrero, pp. 87-90. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001155427&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893c): «La Exposición Histórico-Americana. Guatemala, República Dominicana, Nicaragua», *La Ilustración Española y Americana*, n.º VI, 15 de febrero, pp. 103-106. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001155531&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893d): «La Exposición Histórico-Americana. Costa Rica», *La Ilustración Española y Americana*, n.º X, 15 de marzo, pp. 168-169. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001155881&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893e): «Las colecciones del Sr. conde de Valencia de Don Juan y de D. Guillermo de Osma en la Exposición Histórico-Europea», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo IV, enero, pp. 363-376. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- MULLÉ DE LA CERDA, G. (1892): «Las catedrales de España en la Exposición Histórico-Europea», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLVI, 15 de diciembre, pp. 416-418. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001154174&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- NOTARIO ZUBICOA, C. (2017): «Colecciones del Museo de América en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 255-269. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-4/EHNE-B4-America.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- PATERNO, P. A. (1893): *El individuo tagalog y su arte en la Exposición Histórico-Americana*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Cuesta. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=3990660{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=3990660{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

- PÉREZ ARMIÑO, L. (2017): «El Museo Nacional de Antropología: de los orígenes a una perspectiva intercultural», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp.279-293. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-4/EHNE-B6-MNA.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- PÉREZ BOYERO, E. (2017): «La Biblioteca Nacional y la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 225-242. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-4/EHNE-B2-BNE.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- PUIG-SAMPER, M. Á. (1988): *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo: la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)*. Madrid: CSIC.
- RÁBANO, I. (2017): «Geología y minería en la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893: objetos conservados en el Instituto Geológico y Minero de España (Madrid)», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 243-253. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-4/EHNE-B3-Geominero.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- RESTREPO TIRADO, E. (1892): «Colombia en la Exposición», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLV, 8 de diciembre, p. 398. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001154077&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- RODRIGO DEL BLANCO, J. (2006): «Exposición temporal “Orígenes de la colección americana”», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, XII, pp. 93-103. Disponible en: <[https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=12936C\\_19](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=12936C_19)>, <<https://www.mecd.gob.es/mnantropologia/fondos/publicaciones/anales.html>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (2013): «Antropología americana y museos estatales españoles: pasado, presente y ¿futuro?», *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 43, n.º 1, pp. 175-195. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/42309>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (2017): «La organización de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 53-73. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A1-Organizacion.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- RON VAN MEER, E-L. (2010): «The forgotten collector: Josef Anton Dorenberg (1846-1935)», *Jahrbuch der Staatlichen Ethnographischen Sammlungen*, XLV, pp. 77-100. Disponible en: <[http://www.academia.edu/3094479/The\\_Forgotten\\_Collector\\_Josef\\_Anton\\_Dorenberg\\_1846-1935](http://www.academia.edu/3094479/The_Forgotten_Collector_Josef_Anton_Dorenberg_1846-1935)>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

- SALVE QUEJIDO, V. (2016): «Visiones de Túnez: datación y autoría de las albúminas donadas por el Bey de Túnez al Museo Arqueológico Nacional en 1892», *Túnez en sepia: fotografías mostradas en la Exposición Histórico Europea de 1892* [sitio web]. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-tematicos/tunez/VisionesTunez.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- SALVE QUEJIDO, V., y PAPÍ RODES, C. (2017): «La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893 y su contexto museográfico», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 145-167. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A6-Museografico.pdf>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- SÁNCHEZ GARRIDO, A., y VERDE CASANOVA, A. (com.) (2003): *Historia de un olvido. La expedición científica del Pacífico (1862-1865)*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- SENTENACH, N. (1892a): «La Exposición Histórico-Americana. Suecia, Dinamarca y Noruega», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLII, 15 de noviembre, p. 339. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153739&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1892b): «La Exposición Histórico-Americana. Estados Unidos I», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLIV, 30 de noviembre, pp. 372-376. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001153949&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1892c): «La Exposición Histórico-Americana. Estados Unidos II», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XLV, 8 de diciembre, pp. 402-403. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001154077&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893a): «Exposición Histórico-Americana. Colombia», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XIII, 8 de abril, pp. 234-235. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001156210&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893b): «Exposición Histórico-Americana. Ecuador, Perú, Bolivia», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XIII, 30 de abril, pp. 289-290. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001156490&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893c): «Exposición Histórico-Americana. República Argentina, Uruguay. Conclusión», *La Ilustración Española y Americana*, n.º XIX, 22 de mayo, pp. 342-343. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001156756&search=&lang=es>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- TODA Y GÜELL, E. (1892a): «La Exposición Histórico-Americana», *La Ilustración Artística*, n.º 561, 26 de septiembre, pp. 612-614. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1892b): «Exposición Histórica de Madrid. Las salas de Colón», *La Ilustración Artística*, n.º 568, 14 de noviembre, pp. 740-742. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1893a): «Exposición Americana en Madrid. Las salas de México», *La Ilustración Artística*, n.º 580, 6 de febrero, p. 90-92. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].

- (1893b): «Exposición Americana en Madrid. La Expedición Hemmenway en las salas de los Estados Unidos», *La Ilustración Artística*, n.º 582, 20 de febrero, p. 123-124. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=6121>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- VICENTI, A. (1892a): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, enero, pp. 137-145. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].
- (1892b): «Crónica», *El Centenario: revista ilustrada*, tomo I, enero, pp. 182-190. Disponible en: <<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1000093>>. [Consulta: 26 de junio de 2018].



# Las Exposiciones Históricas y su documentación gráfica

Javier Rodrigo del Blanco (javier.rodrigo@cultura.gob.es)

Museo Arqueológico Nacional

Las Exposiciones Históricas quedaron ampliamente documentadas desde el punto de vista gráfico gracias a las fotografías que se tomaron, tanto de sus salas como del edificio en el que se celebraron, así como a las ilustraciones que aparecieron en álbumes monográficos y en distintos medios de comunicación de la época, entre los que destacan *La Ilustración Española y Americana* y *La Ilustración Artística*. Sin embargo, hay que advertir desde el principio de la evidente descompensación que hubo en este sentido entre ellas, pues hemos encontrado hasta la fecha 27 fondos fotográficos de la Exposición Histórico-Americana (EHA), 37

de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica (EHNE) y 1306 de la Exposición Histórico-Europea (EHE)<sup>1</sup>.

La toma de estas fotografías debía estar autorizada por la Junta Directiva en unos casos y por la Delegación General en otros, tal y como se recoge en el *Reglamento general de la EHA*, aprobado el 24 de enero de 1891: «La Junta Directiva se reserva el derecho exclusivo de reproducir por medio del dibujo, fotografía, pintura u otros medios, las vistas generales de los edificios, terrenos, galerías, salas, instalaciones y cuanto encierren las dependencias de la Exposición. Los

---

<sup>1</sup> Las fotografías de la EHNE están accesibles en el sitio web del Museo Arqueológico Nacional (<http://www.man.es/man/coleccion/catalogos-colectivos/exposicion-historico-natural/catalogos.html>). Las fotografías de la EHA y de la EHE también se pondrán a disposición del público en el catálogo colectivo que se cree con motivo de este proyecto, pudiendo acceder al mismo desde el apartado de catálogos colectivos del sitio web del MAN (<http://www.man.es/man/coleccion/catalogos-colectivos.html>).

expositores o sus representantes no podrán hacerlo más que de las instalaciones donde estén expuestos los objetos que les pertenezcan, obteniendo antes el correspondiente permiso de la Delegación general»<sup>2</sup>. Es más, la venta de estas fotografías era una fuente de ingresos para la Delegación General de la EHA, tal y como se recogía en su *Reglamento general* (Art. 74.2.º). Y en similares términos se expresaba el *Reglamento general de la EHE*, si bien se eliminaba el permiso previo y el derecho exclusivo de la Junta Directiva en este sentido: «La Junta directiva se reserva el derecho de copiar por medio de pintura, dibujo, fotografía ó cualquiera otro procedimiento, el conjunto ó los detalles de la Exposición. Los expositores podrán hacer lo propio únicamente con sus instalaciones y objetos»<sup>3</sup>. Esta diferencia puede explicar por qué conservamos más fotografías de la EHE que de la EHA.

De hecho, estas fotografías van a ser utilizadas por el Jurado de la EHE para la concesión de premios y recompensas, que designa una comisión para seleccionar las fotografías de los objetos más importantes del certamen, de acuerdo con la Real Orden de 22 de junio de 1893, comunicada por el ministro de Fomento al presidente del Jurado, que era Antonio Cánovas del Castillo. El propio Cánovas va a presidir esta comisión, que tenía a Eduardo Saavedra como vicepresidente, a Juan Facundo Riaño, José Duarte Ramalho, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Gerardo Mullé de la Cerda, Ricardo Velázquez y Émile de Molènes como vocales y a José Ramón Mérida como secretario, según se recoge en un documento conservado en el Instituto Valencia de Don Juan, fechado el 26 de junio de 1893 y en el que se invitaba a

formar parte de dicha comisión al conde de Valencia de Don Juan en calidad de vocal<sup>4</sup>.

Y tampoco podemos olvidar la existencia de fotografías de los fondos expuestos como parte integrante de los documentos aportados por los distintos prestadores. Así, encontramos una referencia a un «Album de fotografías que estará de manifiesto al público en la instalación» al tratar sobre la colección de hierros expuesta por Nicolás Duque en la sala 21 (Catálogo EHE, 1893). Y algo similar ocurre al tratar los objetos presentados por Colombia para la EHA, pues se hace referencia a «un álbum de antigüedades chibchas; otro álbum está destinado á la provincia de los Quimbayas [...]; un tercero será dedicado á Antioquia; el cuarto al Cauca, Panamá y Tolima, y el quinto á los petroglifos y á las figuras grabadas en piedra» (Catálogo Colombia, 1892: 6). Estos álbumes estaban compuestos por láminas, a su vez subdivididas en números, que podían contener tanto fotografías y dibujos realizados ex profeso para ellos como imágenes incluidas en obras ya publicadas. Así, por ejemplo, el dedicado a los chibchas contenía fotografías tomadas por Julio Racines, muy alabadas por la precisión de sus detalles y el buen gusto en su ejecución, imágenes de objetos inéditos pertenecientes al Museo Nacional o a particulares e imágenes ya publicadas en obras de Ezequiel Uricoechea (*Memoria sobre las antigüedades neogranadinas*. Berlín, 1854), Liborio Zerda («*El Dorado*». *Estudio histórico, etnográfico y arqueológico de los Chibchas*. Bogotá, 1863) y de A. Stübel, W. Reiss y B. Koppel (*Kultur und industrie südamerikanischer völker*. Berlín, 1889) (Catálogo Colombia, 1892: 6-8). En total,

<sup>2</sup> *Reglamento general de la EHA*, artículo 37 (CONMEMORACIÓN, 1891a: 26).

<sup>3</sup> *Reglamento general de la EHE*, artículo 31 (CONMEMORACIÓN, 1891b: 17).

<sup>4</sup> Este documento se encuentra en el interior del álbum *Las Joyas de la Exposición Histórico-Europea de Madrid 1892* (Biblioteca, signatura 2-3).



Fig. 1. Sala de Ecuador en la EHA (Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica, 17/LF/143/13)

estos álbumes, que fueron realizados en Colombia y que también fueron expuestos en la EHA junto a los objetos representados, incluían «unas trescientas treinta láminas, comprensivas de más de 2300 figuras de objetos de antigüedades indígenas de oro, cobre, loza, piedra, madera y hueso» (Catálogo Colombia, 1892: 18). Es lógico suponer que estos álbumes colombianos se trasladaran a la exposición de Chicago y que, por ello, no haya quedado ninguna de estas imágenes en España.

No obstante, no son estas fotografías expuestas al público por los distintos prestadores el objeto de este artículo, sino aquellas que se hicieron de las salas y objetos expuestos. Se han tratado ya convenientemente las fotografías de la EHNE (Rodrigo del Blanco, 2017), por lo que volveremos sobre ellas solo para concretar algunas cosas que entonces quedaban un tanto en el aire por el estado en que se encontraba la investigación sobre las mismas. De las 27 fotografías de la EHA, todas ellas positivas a la albúmina sobre soporte secundario de cartón, 19 pertenecen al álbum *Exposición Histórico-Americana de Madrid 1892*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (BNE)<sup>5</sup>, 2 forman parte de la colección de Juan Moya Idígoras, en la Biblioteca Regional de Madrid «Joaquín Leguina» (BRMJL)<sup>6</sup> y 6 se conservan en el Archivo Fotográfico del Museo Arqueológico Nacional (MAN). Se trata de vistas generales del exterior del edificio, de distintas salas de la planta entresuelo, cuyo contenido se recoge en la tabla 1, y, las

del MAN, de objetos expuestos en la sala de Guatemala<sup>7</sup>. Las salas de Portugal fueron un tanto especiales en este sentido, pues sus instalaciones sirvieron tanto para la EHA como para la EHE, que contaba con dos salas en esta planta entresuelo que no formaban parte de la EHA: Guerra o Artillería y Marina. Además, estas salas de Portugal permanecieron igual tras el desmantelamiento de la EHA y el montaje de la EHNE, lo que tendrá su repercusión en la documentación gráfica de estas tres exposiciones (tabla 2). Las fotografías de la BNE presentan una leyenda común en la parte superior del soporte secundario («EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID / 1892») y una leyenda específica en la inferior, con el título de cada una de las fotografías (fig. 1).

Las fotografías de la EHE se conservan en mayor número y se han localizado en más instituciones: el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), el Instituto Valencia de Don Juan (IVDJ), Patrimonio Nacional (PN) y el propio Museo Arqueológico Nacional (MAN). De estas cuatro instituciones, el IPCE es la única que cuenta con 52 negativos de vidrio a la gelatina, todos ellos pertenecientes al archivo Ruiz Vernacci, heredero de los fondos fotográficos de Laurent y Compañía. En las otras tres, además de los positivos que comentaremos a continuación, encontramos ejemplares del álbum *Las Joyas de la Exposición Histórico-Europea de Madrid 1892*, que contiene 240 láminas con imágenes del sucesor de Laurent, pues así es como aparece en esta

5 Signatura 17/LF/143. Disponible en el sitio web de la BNE ([http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiisirs/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4576947{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiisirs/x/0/0/57/5/3?searchdata1=4576947{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)).

6 Signatura Mg.V/11. Disponible en el sitio web de la BRMJL ([http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=17240](http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=17240)).

7 Aunque estos positivos tengan la leyenda de la EHE en el anverso del soporte secundario, se trata sin duda de objetos expuestos en la sala de Guatemala de la EHA, e incluso así se reconoce en una inscripción manuscrita que figura bajo cada positivo.

**Tabla 1. FOTOGRAFÍAS DE LA EHA**

Vista	Título de la fotografía	Institución (n.º inv.)
Exterior	Fachada principal	BNE (17/LF/143/01)
Vestíbulo	Vestíbulo	BNE (17/LF/143/02)
Sala 1	Perú, Dinamarca y España	BNE (17/LF/143/04)
Sala 4	Instalación de España	BNE (17/LF/143/03)
Sala 4	Tipos mexicanos	BNE (17/LF/143/10)
Sala 4	Instalación del Uruguay	BNE (17/LF/143/14)
Sala 5	Instalación de Guatemala	BNE (17/LF/143/11)
Sala 6	Instalación del Ecuador	BNE (17/LF/143/13)
Sala 7	[Instalación de Nicaragua]	BRMJL (Mg-V/11/1 y Mg-V/11/2)
Sala 10	Instalación de los Estados Unidos	BNE (17/LF/143/15 y 17/LF/143/16)
Patio NE	Jardín	BNE (17/LF/143/07)
Sala 14	Instalación de México	BNE (17/LF/143/09)
Sala 16	Instalación de México	BNE (17/LF/143/08)
Sala 18	Instalación Colombia	BNE (17/LF/143/12)
Sala 19	Instalación de Suecia y Noruega	BNE (17/LF/143/17, 17/LF/143/18 y 17/LF/143/19)
Sala 23	Instalación de Portugal	BNE (17/LF/143/05 y 17/LF/143/06)
Sala 23	Portugal	MAN (1892/29/B/FF00163, 1892/29/B/FF00237 y 1892/29/B/FF00410)
Sala 24	Portugal	MAN (1892/29/B/FF00157)

publicación<sup>8</sup>. Hay que decir que algunas de estas láminas son dobles por estar plegadas en la publicación, por lo que el número real de imágenes asciende a 203, si bien hay algunas que representan más de un objeto, como las láminas

92 o 98, y otras que dividen un objeto en dos, como el tapiz que aparece en las láminas 229-230 y 231-232. Y es también importante señalar que estas imágenes se centran en los objetos, sin aparecer ninguna vista general de salas y ni

<sup>8</sup> Estos ejemplares tienen las siguientes signaturas: Biblioteca del Instituto Valencia de Don Juan (2-3), Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid (INF/4742, IX/M/157 y IX/M/HV2/14) y Biblioteca del MAN (FA01832). La Biblioteca Nacional de España también tiene ejemplares de esta obra (signaturas BA/506 y BA/5166). Eduardo de la Rada y Méndez informaba al secretario del Museo del ingreso de «los dieciocho cuadernos» de esta publicación el 29 de enero de 1894 (MAN, expediente 1894/29, f. 20).

**Tabla 2. EQUIVALENCIA ENTRE FOTOGRAFÍAS DE LA PLANTA ENTRESUELO DURANTE LAS TRES «EXPOSICIONES HISTÓRICAS»**

Vista	EHA / EHE	EHNE
Fachada de Recoletos		MAN (1893/23/FF00001), BNE (17/LF/145/01)
Vestíbulo de Recoletos	PN (FOT/654bis/01)	MAN (1893/23/FF00003), BNE (17/LF/145/02)
Fachada de Serrano		MAN (1893/23/FF00002), BNE (17/LF/145/34)
Salón de Conciertos		MAN (1893/23/FF00004), BNE (17/LF/145/33)
Sala 1: Minería		MAN (1893/23/FF00006), BNE (17/LF/145/04)
Sala 1: Minería		MAN (1893/23/FF00007), BNE (17/LF/145/03)
Sala 4: España	BNE (17/LF/143/03)	MAN (1893/23/FF00008), BNE (17/LF/145/06)
Sala 4: Uruguay	BNE (17/LF/143/14)	BNE (17/LF/145/07)
Sala 5: Guatemala	BNE (17/LF/143/11)	MAN (1893/23/FF00009), BNE (17/LF/145/08)
Sala 6: Cerámica Moderna		MAN (1893/23/FF00010), BNE (17/LF/145/09)
Sala 8: Reproducciones Americanas		MAN (1893/23/FF00011), BNE (17/LF/145/10)
Sala 8: Reproducciones Americanas		MAN (1893/23/FF00012), BNE (17/LF/145/11)
Sala 9: Arizona		MAN (1893/23/FF00013), BNE (17/LF/145/12)
Sala 10: Precolombina		MAN (1893/23/FF00014), BNE (17/LF/145/13)
Patio NE	BNE (17/LF/143/07)	MAN (1893/23/FF00005), BNE (17/LF/145/14)
Sala 13: Oceanía		MAN (1893/23/FF00015), BNE (17/LF/145/15)
Sala 14: China y Japón Modernos		MAN (1893/23/FF00017), BNE (17/LF/145/17)
Sala 15: Indopersa		MAN (1893/23/FF00018), BNE (17/LF/145/18)
Sala 16: China y Japón Antiguos		MAN (1893/23/FF00019), BNE (17/LF/145/19)
Sala 16: China y Japón Antiguos		MAN (1893/23/FF00020), BNE (17/LF/145/20)
Sala 17: Árabe		MAN (1893/23/FF00021), BNE (17/LF/145/22)
Sala 18: Egipcia		MAN (1893/23/FF00023), BNE (17/LF/145/23)
Sala 19: Oriental		MAN (1893/23/FF00026), BNE (17/LF/145/25)
Sala 19: Oriental		MAN (1893/23/FF00025), BNE (17/LF/145/26)
Sala 20: Griega		MAN (1893/23/FF00027), BNE (17/LF/145/27)
Sala 21: Romana		MAN (1893/23/FF00028), BNE (17/LF/145/29)
Sala 22: Portugal	MAN (1892/29/B/FF00163), PN (FOT/654bis/06)	MAN (1893/23/FF00030), BNE (17/LF/145/31)
Sala 22: Portugal	MAN (1892/29/B/FF00410), PN (FOT/654bis/09)	MAN (1893/23/FF00032), BNE (17/LF/145/32)

siquiera el fondo de estos objetos en el contexto de la sala donde se exhibieron. La gran mayoría de estas láminas cuenta con una indicación de la sala donde se exhibió el objeto representado y de su número en el catálogo, si bien aparece erróneo en algunas ocasiones.

El Instituto Valencia de Don Juan cuenta con dos series de positivos. La primera consta de 19 vistas generales de las salas 15 y 16, donde se mostraron las instalaciones de la Real Casa, y llevan la firma de Hugues Krafft, a quien podían haber encargado la toma de estas vistas. Pese a que Krafft había experimentado ya con el procedimiento fotográfico de la gelatina, estos positivos responden a la técnica de la albúmina, quizá por asegurar el resultado del encargo. La otra serie consta de 4 positivos a la albúmina sobre tela, de mayores dimensiones que los anteriores y con vistas de la sala 19, donde se expusieron las colecciones del conde de Valencia de Don Juan y de Guillermo de Osma, entre otros. El hecho de que figuren en la biblioteca de este Instituto permite pensar nuevamente en un encargo de los propietarios de esas colecciones.

Por lo que respecta a los positivos conservados en el Palacio Real de Madrid, decir que cuenta entre sus fondos con un *Álbum monumental fotográfico de la Exposición Histórico Europea*, obra en dos volúmenes que contiene 57 positivos, 30 uno y 27 el otro, y que figura como de Madrazo y Compañía<sup>9</sup>. En estos positivos se captan vistas generales de todas las salas de la EHE, incluyendo las existentes en la planta entre-suelo (Guerra, Marina y Portugal) y el vestíbulo de Recoletos.

Y hemos dejado para el final los fondos más numerosos, que son los que se conservan en el MAN y que mayoritariamente responden al esquema de los positivos de la BNE: una leyenda genérica en la parte superior del soporte secundario («EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA DE 1892»), leyenda que aparece impresa en una etiqueta adherida a ese soporte secundario y no impresa directamente sobre el mismo, y otra leyenda en la parte inferior con el título de cada imagen, que hace referencia a la sala y, en el caso de objetos, al número de los mismos en el catálogo. Este título puede aparecer positivado en el ángulo inferior izquierdo o manuscrito en el soporte secundario bajo dicho ángulo, no pocas veces corregido a lápiz (fig. 2).

Entre los fondos del MAN tenemos, por un lado, 789 positivos a la albúmina sobre soporte secundario en el Archivo Fotográfico (1892/29/B/FF00001 a 789), de diferentes tamaños y en su mayoría representan objetos expuestos, pues solo 59 imágenes corresponden a vistas generales de salas, al vestíbulo de Recoletos y al exterior del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales. El ingreso de parte de estos 789 positivos se hizo fragmentariamente a lo largo de los cinco primeros meses de 1894, tal y como recoge Eduardo de la Rada y Méndez, bibliotecario del MAN, en sus comunicaciones al secretario del Museo<sup>10</sup>: 104 de objetos el 29 de enero, «señaladas con la marca C<sup>4</sup> [o C<sup>A</sup>]», aunque esta marca no se ha localizado en ninguna de las fotografías existentes; 239 de objetos el 13 de febrero, «ejecutadas por los Sres. Foxá y Madrazo»; 164 de objetos el 7 de marzo; 60 de salas el 17 de marzo; 47 de objetos el 4 de mayo; y 48 de objetos

9 Signaturas FOT/654 y FOT/654bis de la Real Biblioteca e inventariado con el código AGP, FO, 10214058 del Archivo General de Palacio.

10 MAN, expediente 1894/29, ff. 20, 21, 24, 26, 30 y 31.

el 10 de mayo. Pese a que la suma de estas cantidades arroje un resultado de 662 positivos, el propio Eduardo de la Rada habla de un total de «997 de vistas y objetos de las E. H. E y E H. N y E. de 1892 y 1893» en un escrito dirigido al



**Fig. 2.** Escudo expuesto en la sala 16 de la EHE, a partir de negativo de J. Laurent & Cía. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00082)

director del Museo el 16 de noviembre de 1894, que no era otro que su padre Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien le había solicitado, el 22 de octubre, la confección de un inventario de los fondos de la Biblioteca al terminar su instalación<sup>11</sup>. Sabiendo que de la EHNE había 34 ingresados el 29 de marzo de 1894<sup>12</sup>, entre los 963 positivos restantes y los 662 que suman las entradas parciales en 1894 hay una diferencia de 301 positivos, que pudieron entrar antes de 1894<sup>13</sup>. En todo caso, entre las 997 fotografías de las que habla Eduardo de la Rada y las 821 que tenemos en la actualidad (789 de la EHE y 32 de la EHNE) faltan 176 imágenes, dos de ellas de la EHNE<sup>14</sup>.

Existen cerca de 250 fotografías que representan tapices de la Real Casa, los cuales se utilizaron para adornar la mayoría de salas de la EHE y los vestíbulos, que llevan como título específico «Real Casa», sin hacer ninguna mención a sala y número de catálogo (fig. 3). 167 de estas fotografías de tapices llevan la inscripción de Laurent y Compañía, entera o cortada, aunque identificable. Parece que nos encontramos ante la reutilización de fotografías tomadas con anterioridad, quizá dentro de las series que estableció el propio Jean Laurent, y positivadas de nuevo con ocasión de esta exposición, si bien suprimiendo toda referencia a esas series de Laurent para hacerlas pasar por fotografías realizadas en este momento. Ello explicaría que incluso la inscripción de Laurent y Compañía se tratara de ocultar y que no tuvieran ninguna indicación de

11 MAN, expediente 1894/29, ff. 42-43.

12 MAN, expediente 1894/29, f. 29.

13 Esta suma de 963 positivos de la EHE coincide con el *Índice de las Fotografías existentes en la Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional*, fechado en abril de 1895 (MAN, expediente 1895/34, s/f y ff. 3-20).

14 Las dos fotografías que faltan de la EHNE corresponden a vistas de las instalaciones de Perú y de Uruguay (RODRIGO DEL BLANCO, 2017: 199).

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA DE 1892.

119



*Real Casa.*



**Fig. 3.** Tapiz de la Real Casa. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00475)

la sala donde se expusieron los tapices fotografiados. Otras seis fotografías de Laurent y Compañía, por el contrario, sí llevan indicación de sala y número de catálogo, que corresponden a dos fondos del Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00207, 1892/29/B/FF00208, 1892/29/B/FF00213 y 1892/29/B/FF00214), uno de la Real Casa (1892/29/B/FF00082) y otro del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid (1892/29/B/FF00064) (fig. 4).

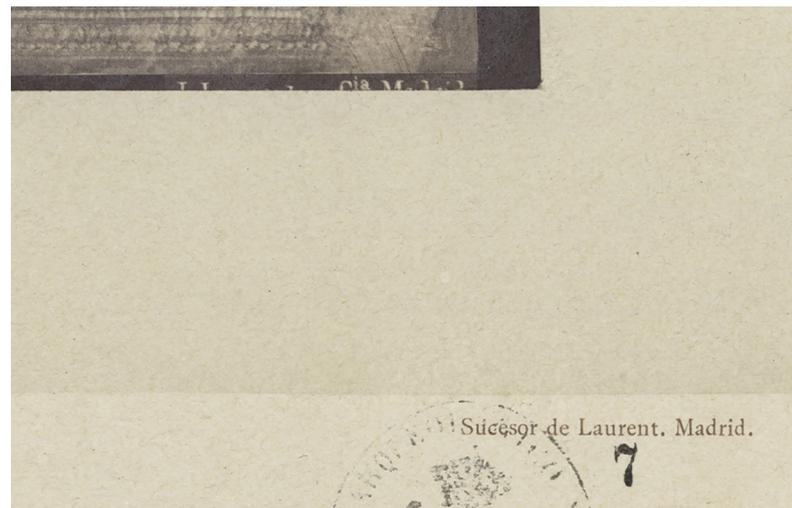
Encontramos también doce fotografías que llevan la inscripción «Sucesor de Laurent» impresa en el anverso del soporte secundario, una de ellas con la indicación de Laurent y Compañía en el positivo (1892/29/B/FF00687). Se trata de vistas generales de objetos, como en el caso de las fotografías de Laurent y Compañía, y no responden a ningún patrón en



**Fig. 4.** Leyendas de autoría de J. Laurent & Cía en positivos: una completa y otra cortada. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00082 y 1892/29/B/FF00485)

cuanto a prestador, sala o tipología de objeto fotografiado, pues se representan pinturas, textiles y armamento de las salas 5, 8, 15, 16, 17, 19, 20 y 22 (fig. 5).

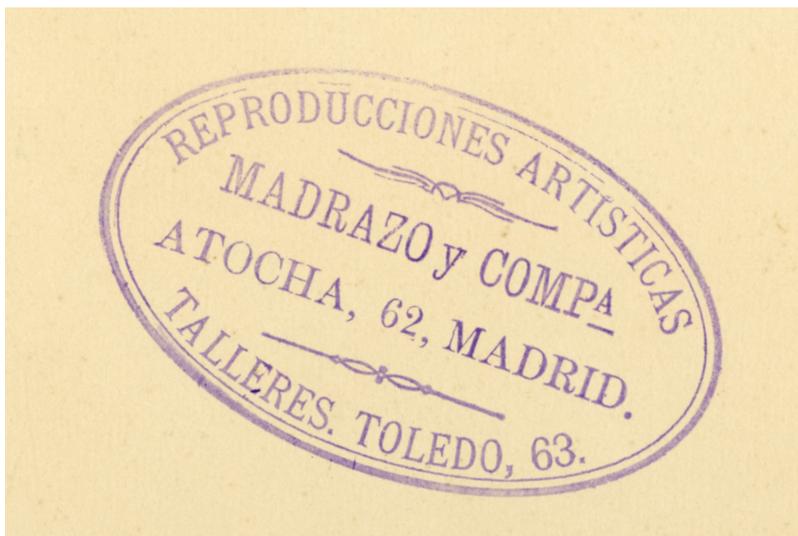
Y además de fotografías de los autores mencionados, dentro de estas 789 imágenes tenemos 222 con el sello de Madrazo y Compañía en el reverso del soporte secundario (fig. 6). Estas imágenes representan tanto vistas generales de salas, del vestíbulo de Recoletos y de la fachada principal del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, como objetos de todas las salas de la EHE, incluyendo las que estaban en la planta entresuelo: Portugal, Guerra y Marina. Entre estas 222 imágenes encontramos otra copia de las 57 fotografías de Madrazo y Compañía conservadas en el Palacio Real de Madrid. La tabla 3 recoge esta equivalencia.



**Fig. 5.** Tapiz de la Real Casa, con leyenda cortada de Jean Laurent en el positivo y del sucesor de Laurent en soporte secundario. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00687)

Por otro lado, existen también en el MAN otros 182 positivos sobre soporte secundario de tamaño uniforme, que están encuadrados en cuatro volúmenes y que han pasado de la Biblioteca, donde estaban con el código FA01833, correspondiente a su colección de Fondo Antiguo, al Archivo Fotográfico, donde han quedado inventariados entre los códigos 1892/29/B/v1/FF01 y 1892/29/B/v4/FF42. Restados estos 182 positivos de las 176 fotografías que faltaban, según los inventarios de la época, habría entonces 6 imágenes adicionales de la EHE, que no estaban recogidas en los registros o que ingresaron con posterioridad a los mismos.

Hasta aquí los fondos fotográficos conservados en las instituciones citadas. Sin embargo, decíamos al principio que las Exposiciones Históricas quedaron también reflejadas



**Fig. 6.** Sello de Madrazo y Compañía. Museo Arqueológico Nacional (1892/29/B/FF00294)

gráficamente en la prensa de la época, a través de cuyas ilustraciones pudieron los lectores hacerse una idea del interior de las salas y de los objetos considerados más relevantes. Es curioso que ningún medio de comunicación incluyera ninguna vista general de salas de la planta entresuelo, excepto las asociadas a la EHE (Portugal y Artillería) y la de Estados Unidos dedicada a la Expedición Hemenway, lo que nos vuelve a llevar a la desigualdad que muestran en este aspecto ambas exposiciones. Estas ilustraciones se hicieron a partir de fotografías, que no coinciden con las imágenes contenidas en los fondos fotográficos conservados en las instituciones aquí citadas (tabla 4).

Encontramos algunas imágenes similares, pero hay detalles que indican que se trata de tomas distintas. Y hay casos en que podría tratarse de la misma imagen:

- Una vista de la fachada de Recoletos del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, en *La Ilustración Artística* de 23 de enero de 1893, en la que se indica que la autoría de la fotografía original corresponde a J. Prieto, y un positivo del MAN (1892/29/B/FF00241).
- Una vista general de la sala 25 de la EHE, aparecida en la página 16 de *La Ilustración Española y Americana* del 8 de enero de 1893, de fotografía de José de Madrazo, y un negativo del IPCE (VN-27890), que ya vimos que eran de Laurent y Compañía (fig. 7).
- Una vista general de la sala de Reproducciones Americanas de la EHNE, que aparece en la página 420 de *La Ilustración Española y Americana* del 30 de junio de 1893, y positivos de la Biblioteca Nacional de España (17/LF/145/10) y del Museo Arqueológico Nacional (1893/23/FF00011).
- Una vista general de la sala Indopersa de la EHNE, que aparece en la página 420 de *La Ilustración Española y*

**Tabla 3. EQUIVALENCIA ENTRE FOTOGRAFÍAS DE LA EHE REALIZADAS POR MADRAZO Y COMPAÑÍA CONSERVADAS EN PATRIMONIO NACIONAL Y EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL**

Vista	Patrimonio Nacional	Museo Arqueológico Nacional	Vista	Patrimonio Nacional	Museo Arqueológico Nacional
Vestíbulo de Recoletos	FOT/654bis/01	1892/29/B/FF00231	Sala 15	FOT/654/05	1892/29/B/FF00422
Sala de Artillería	FOT/654bis/02	1892/29/B/FF00240	Sala 15bis	FOT/654/02	1892/29/B/FF00161
Sala de Marina	FOT/654bis/03	1892/29/B/FF00236	Sala 16	FOT/654/01	1892/29/B/FF00425
Sala de Marina	FOT/654bis/04	1892/29/B/FF00235	Sala 16	FOT/654/04	1892/29/B/FF00162
Sala de Marina	FOT/654bis/05	1892/29/B/FF00421	Sala 16	FOT/654/06	1892/29/B/FF00251
Sala de Portugal	FOT/654bis/06	1892/29/B/FF00163	Sala 16	FOT/654/07	1892/29/B/FF00252
Sala de Portugal	FOT/654bis/07	1892/29/B/FF00237	Sala 16	FOT/654/08	1892/29/B/FF00419
Sala de Portugal	FOT/654bis/08	1892/29/B/FF00157	Sala 16	FOT/654/09	1892/29/B/FF00418
Sala de Portugal	FOT/654bis/09	1892/29/B/FF00410	Sala 16	FOT/654/10	1892/29/B/FF00160
Sala 1	FOT/654bis/10	1892/29/B/FF00167	Sala 17	FOT/654/11	1892/29/B/FF00206
Sala 2	FOT/654bis/11	1892/29/B/FF00166	Sala 18	FOT/654/12	1892/29/B/FF00416
Sala 3	FOT/654bis/12	1892/29/B/FF00159	Sala 18	FOT/654/13	1892/29/B/FF00164
Sala 4	FOT/654bis/13	1892/29/B/FF00156	Sala 18	FOT/654/14	1892/29/B/FF00165
Sala 5	FOT/654bis/14	1892/29/B/FF00234	Sala 19	FOT/654/15	1892/29/B/FF00230
Sala 6	FOT/654bis/15	1892/29/B/FF00233	Sala 19	FOT/654/16	1892/29/B/FF00247
Sala 6	FOT/654bis/16	1892/29/B/FF00222	Sala 19	FOT/654/17	1892/29/B/FF00229
Sala 7	FOT/654bis/17	1892/29/B/FF00420	Sala 20	FOT/654/18	1892/29/B/FF00429
Sala 7	FOT/654bis/18	1892/29/B/FF00424	Sala 20	FOT/654/19	1892/29/B/FF00228
Sala 8	FOT/654bis/19	1892/29/B/FF00426	Sala 21	FOT/654/20	1892/29/B/FF00427
Sala 8	FOT/654bis/21	1892/29/B/FF00221	Sala 21	FOT/654/21	1892/29/B/FF00227
Sala 9	FOT/654bis/20	1892/29/B/FF00250	Sala 22	FOT/654/22	1892/29/B/FF00226
Sala 9	FOT/654bis/22	1892/29/B/FF00220	Sala 22	FOT/654/23	1892/29/B/FF00225
Sala 10	FOT/654bis/23	1892/29/B/FF00249	Sala 22	FOT/654/24	1892/29/B/FF00411
Sala 11	FOT/654bis/24	1892/29/B/FF00412	Sala 23	FOT/654/25	1892/29/B/FF00428
Sala 12	FOT/654bis/25	1892/29/B/FF00248	Sala 23	FOT/654/26	1892/29/B/FF00423
Sala 13	FOT/654bis/26	1892/29/B/FF00223	Sala 24	FOT/654/27	1892/29/B/FF00224
Sala 14	FOT/654bis/27	1892/29/B/FF00415	Sala 24	FOT/654/28	1892/29/B/FF00417
Sala 15	FOT/654/03	1892/29/B/FF00232	Sala 25	FOT/654/29	1892/29/B/FF00430
			Sala 26	FOT/654/30	1892/29/B/FF00205

*Americana* del 30 de junio de 1893, y positivos de la Biblioteca Nacional de España (17/LF/145/18) y del Museo Arqueológico Nacional (1893/23/FF00018).

- Una vista general de la sala egipcia de la EHNE, que aparece en la página 94 de *Actualidades* del 30 de junio de 1893, en la página 15 de *La Ilustración Española y Americana* del 8 de julio de 1893, en la que se indica que la autoría de la fotografía original corresponde a José de Madrazo, y un positivo de la Biblioteca Nacional de España (17/LF/145/24).

Además de vistas generales, en los medios de comunicación aparecen grabados de objetos expuestos. En *La Ilustración Española y Americana* encontramos algunos realizados a partir de dibujos del natural, como los de objetos del MAN realizados por Salcedo (8 de febrero de 1893, página 81), la enseña de la batalla del Salado a cargo de Enrique Romero y Torres (15 de marzo de 1893, página 170) o los vasos peruanos del

Museo Biblioteca de Ultramar, nuevamente dibujados por Salcedo (30 de marzo de 1893, página 217); otros grabados se realizan a partir de fotografías aportadas por los propios prestadores, como los objetos de Colombia (8 de diciembre de 1892, página 404), o remitidas por particulares, como la arquilla de marfil a partir de fotografía de Pascual Aguilar, de Valencia (8 de enero de 1893, página 24); y otros se logran a partir de la obra de fotógrafos profesionales, entre los que destaca José de Madrazo en este apartado.

En cuanto a la autoría de estas fotografías, no tenemos ninguna referencia para las de la EHA, pero sí para las de la EHE. De las imágenes recogidas en álbumes, ya vimos que figuraba como autor del álbum *Las Joyas de la Exposición Histórico-Europea de Madrid 1892* el sucesor de Laurent. Es bien conocido que el sucesor de Jean Laurent fue José Lacoste, pero ni su nombre ni el de Laurent y Compañía

**Tabla 4. GRABADOS CON VISTAS GENERALES DE SALAS A PARTIR DE FOTOGRAFÍAS NO COINCIDENTES CON LAS IMÁGENES EXISTENTES EN FONDOS FOTOGRÁFICOS**

Exposición	Sala	Medio de comunicación	Fotógrafo
EHA	8	<i>La Ilustración Artística</i> , 20-2-1893, p. 123	Manuel Compañy
EHE	Guerra	<i>La Ilustración Española y Americana</i> , 22-1-1893, p. 45	José de Madrazo
EHE-EHA	Portugal	<i>La Ilustración Artística</i> , 13-2-1893, p. 109	Manuel Compañy
EHE-EHA	Portugal	<i>La Ilustración Artística</i> , 13-2-1893, p. 109	Manuel Compañy
EHE-EHA	Portugal	<i>La Ilustración Artística</i> , 13-2-1893, p. 110	Manuel Compañy
EHE-EHA	Portugal	<i>La Ilustración Artística</i> , 13-2-1893, p. 111	Manuel Compañy
EHE-EHA	Portugal	<i>La Ilustración Española y Americana</i> , 15-2-1893, p. 100; <i>Actualidades</i> , 30-6-1893, p. 95	
EHE	2	<i>La Ilustración Española y Americana</i> , 8-12-1892, p. 389	José de Madrazo
EHE	6	<i>La Ilustración Española y Americana</i> , 8-12-1892, p. 388	José de Madrazo
EHE	23	<i>La Ilustración Española y Americana</i> , 30-12-1892, p. 452	José de Madrazo



Fig. 7a. Imagen de la sala 25: negativo sobre cristal, de Laurent & Cía (Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MCD, VN-27890)

aparecen en esta publicación, encontrando únicamente como referencia a la autoría de estas fototipias la leyenda «Sucesor de Laurent». Y es extraña esta ausencia de referencias a Laurent y Compañía o a Lacoste y Compañía, pues el camino abierto por Jean Laurent fue seguido y ampliado por José Lacoste y la marca de la empresa siempre figuraba en los productos resultantes. Es también anómalo que en estas fotografías no se incluyera ninguna mención a alguna serie de Laurent y Compañía, pues únicamente figura en ellas la sala y el número de pieza en el catálogo, pues esta sistematización de las imágenes de las que disponía Laurent comenzó muy pronto. En palabras de Lee Fontanella: «Lo cierto es que Laurent comenzó su obra, característicamente exhaustiva, en los primeros años de la década de 1860, catalogándola y enumerándola. Sus fotografías de la Exposición Nacional de 1862 pueden tomarse como un ejemplo de lo que iba a hacer después. No solo seguía fotografiando las obras de las exposiciones nacionales, sino también de los varios museos, de las academias artísticas y de interiores de monumentos de interés artístico o arquitectónico, con la clarísima intención de agrupar sus fotografías temáticamente y venderlas después tanto en el extranjero como en España. Su sucesor, J. Lacoste, que continuó y amplió este negocio siempre a base de las obras de Laurent, se llamó con razón desde principios del siglo xx fotógrafo oficial del Museo del Prado, con privilegio exclusivo para la venta aun dentro del mismo Museo» (1981: 137).

De Laurent y Compañía también nos encontramos con un buen número de fondos, aunque parece que ninguno de los



**Fig. 7b.** Imagen de la sala 25: grabado a partir de fotografía de José de Madrazo, aparecido en *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1893 (Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital)

173 positivos de objetos se realizó con motivo de estas exposiciones, utilizándose negativos de campañas anteriores para incluirlos en esta serie, motivo quizá por el que la leyenda de autoría de esta casa fotográfica tratara de ocultarse en no pocos ejemplares<sup>15</sup>. Los negativos del IPCE, en cambio, sí parecen corresponder a este momento, pues 22 de ellos nos ofrecen vistas generales de salas. Entendemos que son de Laurent y Compañía por su pertenencia al archivo Ruiz Vernacci<sup>16</sup>, si bien ya hemos visto que uno de ellos es muy parecido a un grabado de *La Ilustración Española y Americana* del 8 de enero de 1893, obtenido a partir de una fotografía de

<sup>15</sup> Maité Díaz indica que Jean Laurent solicitó permiso para fotografiar seis tapices del Palacio Real de Madrid en 1870 y, aunque le fue denegado, sí se le concedió autorización para fotografiar la colección completa en diciembre de 1874 (Díaz, 2016: 271). Estos positivos de la EHE podrían haberse obtenido a partir de negativos de campañas fotográficas anteriores.

<sup>16</sup> Para más información sobre este archivo, consultar el sitio web del IPCE: <<http://ipce.mecd.gob.es/documentacion/fototeca/fondos-de-la-fototeca/archivo-ruiz-vernacci.html>>.

José de Madrazo. En todo caso, ya en vida de Jean Laurent nos encontramos con imágenes de su catálogo encargadas a otros fotógrafos, como Jules Ainaud (Hernández, 2016; Díaz, 2016: 270), por lo que tampoco debería extrañarnos esta doble atribución de una misma imagen a un fotógrafo y a una casa comercial dedicada a la venta de fotografías.

Mucho más claras son las referencias a la autoría de José de Madrazo: aparece «Madrazo y Compañía» como autor del *Álbum monumental fotográfico de la Exposición Histórico Europea*, conservado en Patrimonio Nacional, y en los sellos estampados en el reverso de 222 fondos fotográficos del MAN; se le cita, junto a Foxá, como autor de 239 fotografías de objetos, que ingresaron en la Biblioteca del MAN el 13 de febrero; y algunos grabados publicados en *La Ilustración Española y Americana* con vistas generales de salas de la EHE se hicieron a partir de sus fotografías. Además, tenemos una cita de Émile de Molènes, que nos confirma este extremo al hacer un breve repaso por la familia Madrazo: «Un autre, M. José de Madrazo, était attaché au secrétariat general de l'Exposition. C'est à lui qu'on doit le relevé photographique de la plupart des objets. Les magnifiques albums qu'il a composé, particulièrement celui où il a fait entrer les oeuvres des peintres primitifs, se recommandent à l'attention de tous les collectionneurs» (Molènes, 1894: 18)<sup>17</sup>. Como se indica en el sello de esta casa fotográfica, tenía sus talleres en la calle de Toledo, n.º 63, mientras que su estudio se localizaba en la calle de Atocha, n.º 62.

Sin embargo, de quien no hemos encontrado referencia alguna en ninguna fotografía es del conde de Foxá, Narciso Foxá Rodríguez de Arellano, a quien citaba Eduardo de la Rada y Méndez como autor de fotografías que ingresaron en la Biblioteca del MAN y que prestó objetos para su exhibición en la sala 22 (números 415 a 421), junto a otros cedidos por la condesa de Foxá (números 408 a 414). En todo caso, esta falta de referencias no supone nada, pues el conocimiento de muchos fotógrafos de esa época presenta aún algunas lagunas. Así, por ejemplo, no se han encontrado referencias a José de Madrazo o a Madrazo y Compañía en ningún trabajo realizado hasta la fecha sobre fotógrafos de esa época (Fontanella, 1981; Revenga, y Rodríguez, 1982; Yáñez; Ortiz, y Holgado, 1986; López, 2005; Castellote, y Canal, 2013), pese a su indudable aportación en esta materia a la luz de lo anteriormente dicho. Y son muchos los fotógrafos que hemos ido citando a lo largo de este trabajo, algunos muy conocidos, como Manuel Compañy (Rodrigo del Blanco, 2017: 203)<sup>18</sup>, y otros menos o totalmente desconocidos, que van saliendo a la luz a medida que se van investigando los fondos fotográficos que han llegado hasta nosotros.

17 «Otro [hijo de Federico de Madrazo], M. José de Madrazo, estaba adscrito a la secretaría general de la Exposición. Es a él a quien debemos la documentación fotográfica de la mayoría de los objetos. Los magníficos álbumes que ha compuesto, particularmente aquel en el que ha incluido las obras de los pintores primitivos, se recomiendan a todos los coleccionistas». Agradezco a Bárbara Culubret, del Museo Arqueológico Nacional, la traducción de esta cita.

18 Juan Pando indica que este reconocimiento llegaba a tal punto que Compañy no necesitaba especificar la dirección de su estudio en los anuncios que ponía en la prensa de la época (PANDO, 1986: 219).

## Bibliografía

- CASTELLOTE, A., y CANAL, J. (2013): *España a través de la fotografía: 1839-2010*. Dirigido por Alejandro Castellote. Madrid: Taurus: Fundación MAPFRE.
- CATÁLOGO COLOMBIA (1892): *Catálogo de los objetos que presenta el Gobierno de Colombia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Disponible en: <[http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406921{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user\\_id=WEBSERVER](http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/5/3?searchdata1=1406921{CKEY}&searchfield1=GENERAL^SUBJECT^GENERAL^^&user_id=WEBSERVER)>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- CATÁLOGO EHE (1893): *Exposición Histórico-Europea, 1892 a 1893. Catálogo general*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- CONMEMORACIÓN (1891a): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Segundo folleto: reglamento general de la Exposición Histórico-Americana de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- (1891b): *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto: reglamento general y clasificación de objetos para la Exposición Histórico-Europea de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- DÍAZ FRANCÉS, M. (2016): *J. Laurent 1816-1886: un fotógrafo entre el negocio y el arte*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- FONTANELLA, L. (1981): *La historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900*. Madrid: El Viso.
- HERNÁNDEZ, F. J. (2016): *Valencia retratada: dietario del fotógrafo Jules Ainaud 1870*. Valencia: Sargantana.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P. (2005): *Historia de la fotografía en España: fotografía y sociedad, desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona: Lunwerg.
- MOLÈNES, É. de (1894): *L'Espagne du Quatrième Centenaire de la Découverte du Nouveau-Monde. Exposition Historique de Madrid 1892-1893*. Paris: Librairies-Imprimeries Réunies. Disponible en: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5652130x>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- PANDO DESPIERTO, J. (1986): «Historia de la fotografía en Madrid (1873-1933)», *Historia de la fotografía española, 1839-1950* [exposición con motivo del I Congreso de Historia de la Fotografía Española]. Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Obra Cultural, pp. 215-248.
- REVENGA, L., y RODRÍGUEZ SALMONES, C. (coms.) (1982): *La Fotografía en España hasta 1900*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
- RODRIGO DEL BLANCO, J. (2017): «Breves notas acerca de las fotografías de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica conservadas en la Biblioteca Nacional y en el Museo Arqueológico Nacional», *La Exposición Histórico-Natural y Etnográfica de 1893*. Edición científica de Javier Rodrigo del Blanco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 199-205. Disponible en: <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-exposicion-historico-natural-y-etnografica-de-1893/etnografia-exposiciones/21105C>>, <<http://www.man.es/man/dms/man/coleccion/catalogos-colectivos/expo-historico-natural/Pagina-3/EHNE-A9-Autoria.pdf>>. [Consulta: 2 de julio de 2018].
- YÁÑEZ POLO, M. Á.; ORTIZ LARA, L., y HOLGADO BRENES, J. M. (eds.) (1986): *Historia de la fotografía española, 1839-1986: actas del I Congreso de Historia de la Fotografía Española*. Edición de Miguel Ángel Yáñez Polo, Luis Ortiz Lara y José Manuel Holgado Brenes. [Sevilla]: Sociedad de Historia de la Fotografía Española.







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE